

Comité del Programa y Presupuesto

**Trigésima primera sesión
Ginebra, 7 a 11 de septiembre de 2020**

INFORME

aprobado por el Comité del Programa y Presupuesto

ÍNDICE

PUNTO 1: APERTURA DE LA SESIÓN.....	3
PUNTO 2: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)	7
PUNTO 3: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	9
PUNTO 4: INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS) DE LA OMPI	16
PUNTO 5: INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.....	22
PUNTO 6: INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI).....	33
PUNTO 7: INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI)	40
PUNTO 8: INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2018/19	46
OTROS DOCUMENTOS CONEXOS.....PANORAMA FINANCIERO Y RESEÑA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS A FINES DE JULIO DE 2020.....	52
PUNTO 9: VALIDACIÓN POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI) DEL INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2018/19.....	57
PUNTO 10: ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE 2019; SITUACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE JUNIO DE 2020.....	61
A) INFORME FINANCIERO ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2019.....	61
B) INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS INVERSIONES	63
C) SITUACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE JUNIO DE 2020	70
PUNTO 11: INFORME ANUAL SOBRE RECURSOS HUMANOS	71
PUNTO 12: AFILIACIÓN AL GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (GNUDS)	81
PUNTO 13: POLÍTICA DE LA OMPI DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS.....	95
PUNTO 14: PROYECTOS ADICIONALES DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA.....	98
PUNTO 15: REVISIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA OMPI	104
PUNTO 16: MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR	109
PUNTO 17: METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN...	115
PUNTO 18: CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	117
ANEXO: LISTE DES PARTICIPANTS / LIST OF PARTICIPANTS.....	1

1. La trigésima primera sesión del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI (en lo sucesivo “el PBC” o “el Comité”) se celebró en la sede de la OMPI del 7 al 11 de septiembre de 2020.
2. Entre octubre de 2019 y octubre de 2021, el Comité ha estado compuesto por los siguientes Estados miembros: Alemania, Angola, Argelia, Azerbaiyán, Bangladesh (2020-2021), Belarús, Brasil, Canadá, Chile, China, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos (2020-2021), Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas (2019-2020), Francia, Gabón, Grecia, Guatemala, Hungría, India (2019-2020), Indonesia, Irán (República Islámica del) (2020-2021), Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Letonia, Malasia (2020-2021), Marruecos, México, Nepal, Nigeria, Omán (2019-2020), Pakistán, Panamá, Perú, Reino Unido, República Checa, República de Corea (2019-2020), República de Moldova, República Dominicana, Rumania, Senegal, Serbia, Singapur (2019-2020), Sudáfrica, Suecia, Suiza (*ex officio*), Tailandia (2020-2021), Tayikistán, Túnez, Turquía, Uruguay, Viet Nam (53).
3. En la presente sesión estuvieron representados los siguientes miembros del Comité: Alemania, Angola, Argelia, Azerbaiyán, Brasil, Canadá, Chile, China, Egipto, El Salvador, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Gabón, Grecia, Guatemala, Hungría, India, Indonesia, Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Letonia, Marruecos, México, Nepal, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Perú, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, República Dominicana, Rumania, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza (*ex officio*), Túnez, Turquía, Uruguay, Viet Nam (50).
4. Además, estuvieron representados en calidad de observadores los siguientes Estados miembros de la OMPI que no son miembros del Comité: Albania, Arabia Saudita, Argentina, Australia, Austria, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Camerún, Chipre, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Finlandia, Gambia, Georgia, Honduras, Irán (República Islámica del), Iraq, Israel, Jamaica, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Lituania, Macedonia del Norte, Malasia, Malta, Mónaco, Mongolia, Myanmar, Namibia, Nicaragua, Níger, Países Bajos, Polonia, Portugal, Qatar, Santa Sede, Sri Lanka, Sudán, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Ucrania, Uganda, Venezuela (República Bolivariana de), Zambia, Zimbabwe (50).

PUNTO 1: APERTURA DE LA SESIÓN

5. El director general abrió la trigésima primera sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) dando la bienvenida a la reunión a todas las delegaciones. Señaló que es la primera vez que la Organización celebra una reunión híbrida y que las delegaciones presentes están respetando las normas de distanciamiento físico. Los últimos seis meses han sido muy complicados para la Organización y el mundo entero. Hizo una pausa para expresar sus condolencias a quienes han experimentado alguna pérdida y transmitió su solidaridad a todos los trabajadores de primera línea, que han realizado una magnífica labor dirigiendo la Organización en este difícil período de pandemia. Para la OMPI, ha sido una situación con sus luces y sus sombras, pero en general, la Organización ha logrado superar este período con bastante facilidad. Explicó brevemente que todos los sistemas mundiales de la OMPI funcionan con plataformas electrónicas y prestan sus servicios a través de estos medios. Gracias a ello, se ha podido superar de una manera relativamente sencilla la transición necesaria posterior al confinamiento, así como otras restricciones, debido en gran parte a la ardua labor del personal de la OMPI, gracias a la cual no se ha interrumpido el servicio en la Organización. Sin embargo, hay dos áreas en las que se han sufrido ciertas dificultades. Una de ellas son las reuniones de los comités, debido principalmente a las restricciones, y en particular, a las restricciones de viajes. Señaló que esta es la primera sesión híbrida del PBC que celebra la Organización y que espera que se lleve a cabo con un espíritu positivo, a fin de influir en el resultado de las reuniones híbridas que se van a celebrar en los próximos meses, ya que es

fundamental seguir realizando las operaciones paralelas a las reuniones. El otro ámbito en el que se han experimentado importantes complicaciones es el de la cooperación para el desarrollo, debido de nuevo a las restricciones de viajes impuestas a raíz de la pandemia. No obstante, la Organización ha logrado mantener una buena comunicación y contacto con todas las capitales. A pesar de no ser la situación ideal, la OMPI ha logrado sortear esta dificultad. En estos momentos, aproximadamente 700 funcionarios han regresado a sus puestos de trabajo, cifra que la Administración va aumentando cada semana. Señaló que se han tomado las medidas necesarias para garantizar la seguridad de todas las personas en el recinto, tanto el personal como las delegaciones. Hasta ahora, la vuelta a los puestos de trabajo se ha llevado a cabo con éxito. Evidentemente, la Organización depende de la situación externa y de su evolución, pero en lo que respecta a la situación interna, a esas 700 personas que se han reincorporado a su puesto de trabajo se les ha brindado la posibilidad de teletrabajar o trabajar a distancia, es decir, trabajar dos días de forma presencial y tres a distancia. De esas 700 personas, alrededor del 80% ha optado por teletrabajar, lo que significa que en el recinto no hay 700 personas presentes, sino aproximadamente un 30% de las mismas. En cuanto al importante orden del día para la presente semana, señaló que se hablará de la auditoría y supervisión; del examen del rendimiento de los programas y de cuestiones financieras; de las propuestas que se presentarán al Comité; y, por último, del seguimiento de las decisiones adoptadas por el PBC en su 29.^a y 30.^a sesión del PBC y en las Asambleas de 2019. En lo que respecta a la auditoría y supervisión, dio las gracias a los organismos de supervisión, en particular a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS), al auditor externo, al Gobierno del Reino Unido, a la División de Supervisión Interna y a la Dependencia Común de Inspección (DCI). La OMPI está sumamente agradecida a cada uno de estos órganos por su minuciosa labor, que aporta mucha seguridad sobre las operaciones de la Organización. En lo que respecta al examen del rendimiento de los programas y de cuestiones financieras, hasta la fecha, las noticias son favorables, ya que la OMPI ha logrado plenamente el 74% de los objetivos establecidos en los indicadores de rendimiento de los programas de 2019, lo que es un resultado bastante positivo. Además, en 2019 se registró un resultado récord con un superávit de 97,7 millones de francos suizos sobre la base de las IPSAS. En consecuencia y afortunadamente, la OMPI ha entrado en la crisis de la pandemia en una situación financiera muy estable. En el bienio 2018/19, la OMPI arrojó un superávit operativo de 123 millones de francos suizos y un superávit global de 140 millones, teniendo en cuenta los aproximadamente 26 millones de francos suizos obtenidos de ganancias en inversiones. Es un resultado sin precedentes para la Organización e implica que los activos netos acumulados a finales de 2019, que se incrementaron gracias a este óptimo resultado, se sitúan en 364 millones de francos suizos, lo que representa un aumento del 78% en los últimos cinco años. A ello ha contribuido en gran medida la adición de 97 millones de francos suizos, procedentes de los buenos resultados obtenidos en 2019, que ha situado a la OMPI en una posición muy estable para hacer frente a las difíciles circunstancias económicas provocadas por la pandemia de COVID-19. Señaló a la atención de los presentes el documento que figura en la sección "Otros asuntos relacionados", en el que se describen la situación y el panorama financiero de la OMPI. Considera que, a pesar de la incidencia de la COVID-19, la Organización ha funcionado relativamente bien hasta finales de julio. Durante el 2019 y el bienio 2018/19, se han obtenido resultados muy positivos, lo cual ha dado lugar a una situación muy estable en cuanto a reservas y activos netos se refiere, y se espera un rendimiento prácticamente similar para el año 2020. Señaló que se ha creado un tablero de control de la gestión de la crisis y que la Organización publica los resultados mensuales periódicamente para mantener actualizados a los Estados miembros. Hasta finales de julio, la OMPI se encontraba en una situación razonablemente buena; aunque en comparación con años anteriores, no reflejaba un crecimiento pleno, sí que se encontraba en una buena posición, lo que muestra que la Organización funcionaba con un superávit bastante sólido en dichos meses. Sin embargo, destacó que, en lo que atañe a los PIB nacionales, los resultados obtenidos en el segundo trimestre de 2020 a nivel mundial son desastrosos y catastróficos. Esta incidencia en la Organización tiene tendencia a percibirse con retraso porque, a nivel internacional, el PCT, que

representa el 76% de los ingresos de la OMPI, solo refleja realmente la actividad que se produce a nivel nacional en los 12 meses anteriores. No ocurre lo mismo con las marcas, en las que la incidencia es más directa. No obstante, es complicado realizar declaraciones claras sobre lo que ha sucedido hasta ahora en 2020. Citó como ejemplo el Sistema de Madrid, que registró una actividad negativa del 19% en un mes y una positiva del 17% al mes siguiente, lo que muestra una situación de grandes contrastes. La reincorporación a los puestos de trabajo y la reapertura de las Oficinas de PI a nivel mundial, junto con el retraso de las solicitudes que ha pasado de cifras negativas a positivas, bien pueden explicar estos casos individuales. No obstante, considera que no se deben extraer conclusiones apresuradas de esta información. Aunque, en estos momentos, la Organización se encuentra en una situación estable, conviene ser prudente en cuanto a lo que acontecerá en el próximo período. Remitiéndose de nuevo a la auditoría y supervisión, dio las gracias al auditor externo por la gran labor realizada durante este período tan complicado. La OMPI ha recibido un dictamen de auditoría sin reservas del auditor externo. Señaló que, en el año objeto de examen, también se han observado algunos avances positivos en el fortalecimiento de los controles internos, como el uso de técnicas analíticas para garantizar el cumplimiento de los controles internos de la Organización, y que se está avanzando en la dirección correcta. Las inversiones del año anterior han generado resultados positivos y se han obtenido ganancias en inversiones. Durante la reunión, los asesores de inversiones hablarán sobre el funcionamiento del rendimiento de las inversiones, que, en este momento del año, se encuentra en una situación estable. En relación con los mercados financieros de todo el mundo, la situación no es demasiado positiva, sino más bien relativamente equilibrada. En cuanto a los 26 millones de francos suizos de ganancias en inversiones que se obtuvieron el año anterior, hay que recordar que los mercados no solo han registrado una subida, sino también una bajada. Teniendo esto en consideración, señaló que hay que ser consciente de que las políticas de inversiones basadas en el mercado como la de la OMPI, que cuenta con la aprobación de los Estados miembros, pueden entrañar algunos riesgos que generen pérdidas en el futuro. Algunas de las propuestas concretas a debatir, como la invitación a afiliarse al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), conllevan ciertas consecuencias financieras. Dicho grupo, antes conocido como Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, tiene una misión para los organismos de desarrollo. Con la aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el GNUDS ha ampliado en cierta medida su mandato, pero sigue siendo responsable de las cuestiones de coordinación relacionadas con el sistema de coordinadores residentes en todo el mundo. Como la OMPI no es una Organización con operaciones y oficinas sobre el terreno, son los Estados miembros los que deben considerar la posibilidad de incorporarse a dicho grupo. Asimismo, señaló que hay que examinar la política de contribuciones voluntarias. Se han añadido aproximadamente 1,8 millones de francos suizos al Plan maestro de mejoras de infraestructura, que comprende dos proyectos existentes y uno nuevo, cuyo objetivo es garantizar un entorno más seguro y eficiente para el sistema de gestión del rendimiento institucional trasladándolo a la nube, como parte del plan de migración hacia la nube que se está llevando a cabo en todos los sistemas informáticos de la OMPI. Durante la presente sesión, se brindará información actualizada sobre un tema del que se ha debatido en sesiones anteriores, a saber, la posibilidad de crear una guardería. Se ha entablado una cooperación sumamente positiva con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, así como con las autoridades suizas, y se está contemplando la posibilidad de realizar una operación conjunta que no solo sirva a la OMPI, sino también a la comunidad internacional de Ginebra. También habrá una ponencia sobre la revisión de la política lingüística de la OMPI. Desde que, en 2011, los Estados miembros adoptaron la política lingüística, la Organización ha realizado grandes progresos en materia de multilingüismo y, cada año, introduce o amplía dicha cobertura lingüística para todos sus productos y servicios. Señaló que todavía quedan algunas lagunas, pero no tanto en lo que atañe a las publicaciones emblemáticas, ya que el examen realizado indica que la OMPI ha cubierto bastante bien todos los idiomas. Quedan algunas cuestiones pendientes relacionadas con la cobertura lingüística de las operaciones de algunos sistemas. Si bien el PCT trabaja con diez idiomas de publicación, en los Sistemas de Madrid y de La Haya este número es más

reducido y, en muchas partes del mundo se está solicitando una ampliación. Se trata de un debate muy beneficioso para una organización multilateral que apoya plenamente la política de multilingüismo y dicho tema figurará en el orden del día del PBC. Los otros dos asuntos, que distan de ser sencillos, pero requieren la orientación y dirección del PBC, son: el mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior y la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Estos dos asuntos se presentarán ante el Comité para que indique la orientación y dirección a seguir en el futuro. Tras concluir sus observaciones iniciales, cedió el uso de la palabra a la secretaria del PBC para que explique con más detalle los aspectos prácticos de la reunión híbrida.

6. La secretaria del PBC comenzó haciendo referencia a la exhaustiva información y directrices que la Secretaría ha compartido con todas las delegaciones, a través de los coordinadores de los grupos regionales, sobre la celebración de la primera reunión híbrida y los distintos aspectos técnicos para garantizar su buen funcionamiento tanto para aquellas delegaciones presentes físicamente, como para las que están conectadas a través de la plataforma virtual Interprefy. Destacó algunos de los puntos clave del documento. En primer lugar, en relación con los puntos que se aplican a todos los participantes, señaló que, cuando llegue el turno de palabra, el presidente lo anunciará y dará la palabra siguiendo el orden habitual, dando prioridad a los coordinadores de los grupos regionales y, después, a las delegaciones de los Estados miembros. La Secretaría se encargará del seguimiento de las peticiones de palabra y diferenciará las de los delegados presentes físicamente de las de aquellos conectados a distancia. Cuando ceda el uso de la palabra, el presidente preguntará quién ha solicitado intervenir y la Secretaría le transmitirá la información correspondiente, tras lo cual el presidente concederá el uso de la palabra a la delegación. Para la reunión se contará con interpretación a los seis idiomas de las Naciones Unidas. Dado que es posible que la tarea de los intérpretes sea más compleja por tratarse de una conferencia híbrida, se ruega a las delegaciones que, cuando hagan uso de la palabra, hablen despacio y con la mayor claridad posible. Señaló que, en caso de que algún intérprete tenga problemas con la calidad del audio, la interpretación simultánea se detendrá temporalmente y el intérprete informará a la Secretaría de dicho problema a través del chat de la reunión. La Secretaría, a su vez, informará al presidente del problema. Se ruega a los miembros de las delegaciones que pongan sus teléfonos móviles y otros dispositivos electrónicos en silencio durante las reuniones y cuando hagan uso de la palabra, para evitar interferencias innecesarias en el sistema de audio. De conformidad con las medidas sanitarias en vigor, no se repartirán copias impresas de la lista provisional de participantes en la sala; en su lugar, dicha lista se publicará en el sitio web del PBC. Asimismo, se ruega a las delegaciones conectadas virtualmente a través de la plataforma Interprefy que no utilicen el chat de la reunión para mantener conversaciones paralelas de orden general. Destacó que la función “chat de grupo” solo se debe utilizar para solicitar una moción de orden. Como es necesario priorizar el orden de las intervenciones, se pide a las delegaciones que utilicen la función electrónica de “levantar la mano” para solicitar el uso de la palabra y comunicar así la moción de orden al presidente. La Secretaría supervisará el chat de la reunión en busca de mociones de orden y se las comunicará al presidente, identificando a la delegación que solicita hacer uso de la palabra. Una vez reciba la notificación, el presidente cederá el uso de la palabra inmediatamente a aquella delegación que haya presentado la moción de orden, a fin de que no tenga que esperar la cola de peticiones. Por otra parte, la Secretaría, los intérpretes o el equipo de apoyo técnico utilizarán el chat de la reunión para transmitir mensajes a todo el mundo. La opción de “chat privado” se debe utilizar para enviar mensajes al moderador planteando una pregunta o problema técnico. De acuerdo con las recomendaciones de la red de directores de los servicios médicos de las Naciones Unidas, recordó a las delegaciones presentes físicamente que deben llevar la mascarilla puesta en todo momento, excepto cuando estén sentados en un lugar en el que exista un distanciamiento físico adecuado, de más de dos metros. Podrán retirar la mascarilla al hacer uso de la palabra. Además, rogó a las delegaciones que, si aún no lo han hecho, rellenen el formulario de salud y seguridad para los participantes en las reuniones, que se encuentra disponible fuera de la sala de conferencias. Las solicitudes para hacer uso de la palabra se realizarán como de

costumbre, pulsando el botón del micrófono. Asimismo, recordó a las delegaciones que, a fin de facilitar los procedimientos de rastreo de contactos, al final de cada reunión deben entregar sus entradas con código de colores al guardia de seguridad situado en la entrada a la sala de conferencias. En caso de que los delegados tengan que abandonar la sesión plenaria en mitad de una reunión, se les proporcionará una tarjeta de identificación temporal al abandonar la sala de conferencias, que deberán devolver al guardia de seguridad al volver a entrar. La cafetería del nuevo edificio (NB) permanecerá abierta durante el servicio de desayuno, de 8:00 a 10:00, y durante el almuerzo, de 12:00 a 15:00. Las personas que acudan a la cafetería deberán anotar su nombre y datos de contacto en un registro, para facilitar su localización en caso de ser necesario. Todos los días, de 14:30 a 18:30 se dispondrá de café y té en el mostrador situado entre el vestíbulo de la sala de conferencias y el del edificio AB y, conforme a las normas del país anfitrión, se ruega a las delegaciones que, cuando estén tomando algo, se sienten en las mesas y sillas situadas cerca del mostrador de café, a fin de respetar las normas de distanciamiento físico. Asimismo, pidió a las delegaciones que lleven la mascarilla puesta en todo momento, excepto cuando se sienten en los espacios reservados de la cafetería. Las delegaciones deben respetar el distanciamiento físico y evitar las aglomeraciones en torno al puesto de café o entre las mesas. Señaló que, cada día, se limpiará la sala de conferencias tanto a mediodía, entre las 13:00 y las 15:00 como al concluir las sesiones de tarde, y que por ello las delegaciones deberán desalojar la sala a las 13:00. Aquellos delegados que se encuentren en la sala de conferencias podrán dejar allí sus pertenencias mientras se realiza la limpieza del mediodía. Sin embargo, los que no dispongan de una entrada para la sesión de tarde y hayan dejado allí sus enseres personales tras la sesión de mañana no podrán entrar de nuevo en la sala de conferencias para recogerlos durante la sesión de tarde. Recordó que los ascensores solo se pueden utilizar por una persona a la vez o, como máximo, por dos personas, siempre y cuando estas lleven mascarilla. Por consiguiente, alentó a las delegaciones a utilizar las escaleras para desplazarse entre la primera planta, la planta baja y el primer sótano, a fin de reducir el tiempo de espera de los ascensores. Pidió a todas las delegaciones presentes físicamente que, si sufren algún problema técnico, se lo comuniquen a un miembro del equipo de servicios de conferencias de la sala para que les asista de inmediato. También les rogó que no se conecten a la plataforma virtual desde sus ordenadores cuando estén en la sala de conferencias. Señaló que se ha reforzado la unidad médica de la OMPI, que se encuentra a disposición de todas las delegaciones, en caso de que necesiten sus servicios. Se han adoptado todas las medidas necesarias para garantizar la salud y seguridad de todas las delegaciones presentes en la reunión. La Organización se ha preparado todo lo posible para esta reunión híbrida, pero al ser la primera que celebra de este tipo, es probable que surjan algunos imprevistos, que se abordarán con la mayor agilidad posible.

PUNTO 2: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE DOS VICEPRESIDENTES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)

7. Antes de pasar al segundo punto del orden del día, la elección del presidente y de dos vicepresidentes, el director general informó al Comité de que la trigésima primera sesión será la última sesión del PBC del Sr. Ambi Sundaram, subdirector general encargado del Sector de Administración y Gestión, quien, durante su carrera profesional, ha asistido a dieciocho sesiones del PBC y a cinco consultas presupuestarias. Reconociendo ese extraordinario logro, dijo que durante la Asamblea General de la OMPI tendrá la ocasión de expresarle su agradecimiento con mayor profusión, pero insistió en que constara su agradecimiento por la gran labor realizada y le deseó buena suerte en su último PBC. Dicho esto, el director general cedió el uso de la palabra e invitó a presentar candidaturas a la presidencia y dos vicepresidencias del PBC para su 31.^a sesión.

8. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano propuso la candidatura de S.E. el Sr. Sabri Bachtobji, embajador y representante permanente de la Misión Permanente de Túnez.

9. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, apoyó la candidatura de la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano y propuso la candidatura del Sr. José Antonio Gil Celedonio, director general de la Oficina Española de Patentes y Marcas, para el cargo de vicepresidente del PBC.
10. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), apoyó la candidatura presentada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano y propuso la candidatura de S.E. la Sra. Katrina Naut, embajadora, representante permanente de la Misión Permanente de la República Dominicana, para el cargo de segunda vicepresidenta del PBC.
11. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, apoyó la candidatura de S.E. la Sra. Katrina Naut, representante permanente de la Misión Permanente de la República Dominicana, para el cargo de segunda vicepresidenta del PBC, propuesta por el GRULAC.
12. El director general señaló que ninguna otra delegación desea tomar la palabra y que existe un apoyo abrumador y unánime a la propuesta de elegir a S.E. el Sr. Sabri Bachtobji, embajador, representante permanente de la Misión Permanente de Túnez, como presidente del PBC y, como vicepresidentes, al Sr. José Antonio Gil Celedonio, director general de la Oficina Española de Patentes y Marcas, y a S.E. la Sra. Katrina Naut, embajadora y representante permanente de la Misión Permanente de la República Dominicana. Invitó al presidente a subir a la tribuna.
13. El presidente del PBC dio las gracias al director general por su bienvenida, por haber supervisado el proceso y por sus comentarios de apertura. Señaló que el Comité se reúne en circunstancias excepcionales debido a la pandemia de COVID-19 y deseó a todas las delegaciones que extremen la seguridad y vigilancia. Habría sido imposible organizar la sesión en estas difíciles circunstancias sin el inestimable apoyo de la Secretaría, que ha hecho todo lo posible por garantizar el éxito de la reunión, a pesar de las restricciones provocadas por la crisis, velando por el respeto de las medidas sanitarias públicas pertinentes. También dio las gracias al subdirector general, Sr. Sundaram, que ha trabajado durante muchos años en las sesiones del PBC y ha hecho todo lo posible por promover la labor de la Organización. Reconoció los esfuerzos de la contralora, Sra. Narayanaswamy, que ha hecho todo lo posible para facilitar su labor. Expresó su gratitud a todos los que han preparado la documentación para la sesión. Asimismo, reconoció los esfuerzos de S.E. el Sr. embajador Andrew Staines (Reino Unido), que presidió las dos sesiones anteriores del PBC, y de los anteriores vicepresidentes del Comité. Destacó la gestión del presupuesto de la Organización y dio las gracias al director general por su liderazgo. Bajo su dirección, la OMPI está gozando de una buena situación en el plano presupuestario y administrativo, lo que le permite desempeñar una importante función en el fomento del desarrollo cultural y económico de los países representados por los Estados miembros. Al acercarse al final de su segundo mandato, dio las gracias al director general por la labor que él y su equipo han realizado, colocando a la Organización a la vanguardia de los esfuerzos en materia de propiedad intelectual. Deseó mucho éxito al director general en sus futuros proyectos y expresó sus felicitaciones y sus mejores deseos a su sucesor, el Sr. Daren Tang, que en breve asumirá sus nuevas funciones. Dijo que confía plenamente en que la Organización seguirá prosperando y cosechando éxitos, mejorando su rendimiento, fomentando la creatividad y desarrollando la propiedad intelectual en un mundo basado en un sistema de PI más equilibrado, que tenga en cuenta los intereses de todos los países, incluidos los países en desarrollo y los países menos adelantados. Dado el creciente número de personas beneficiarias de las propiedades intelectuales en todo el mundo, que cobran aún más importancia en la situación actual de sufrimiento económico, social y humano, es necesario aunar esfuerzos para ayudar a las industrias creativas y a las personas inventoras a desempeñar una función aún más importante para superar los desafíos

ocasionados por la pandemia. Concluyó su intervención agradeciendo al PBC la confianza y el apoyo depositados en su persona.

14. Al no haber objeciones, se adoptó la decisión.

15. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) eligió, para las sesiones que celebre en 2020 y 2021, al embajador Sabri Bachtobji como presidente, y al Sr. José Antonio Gil Celedonio y a la embajadora Katrina Naut como vicepresidentes del Comité.

PUNTO 3: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

16. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/31/1 Prov.

17. El presidente presentó el proyecto de orden del día, que figura en el documento WIPO/PBC/31/1, y recordó a las delegaciones que la sesión se está celebrando con un formato híbrido, en el que algunas delegaciones están presentes en la sala y otras se conectan a distancia. Se ha facilitado a las delegaciones de la OMPI que participan a distancia una guía de usuario con instrucciones detalladas. A fin de facilitar el examen de los distintos temas, el orden del día se ha estructurado en torno a cuatro secciones principales: auditoría y supervisión, examen del rendimiento de los programas y de cuestiones financieras, propuestas y, por último, puntos introducidos a raíz de las decisiones adoptadas por el PBC en su 29.^a y 30.^a sesiones y en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2019.

18. Preguntó si las delegaciones están de acuerdo en aprobar el proyecto de orden del día. Al no haber objeciones, se adoptó la decisión.

19. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprobó el orden del día (documento WO/PBC/31/1).

20. Antes de pasar al primer punto del orden del día, el presidente hizo algunas observaciones generales. En primer lugar, pidió a la Secretaría que resuma el programa de trabajo propuesto en el orden del día, lo que ayudará al PBC a tratar los diversos puntos del orden del día de la manera más eficaz. Si el PBC avanza más rápidamente de lo previsto, los puntos se adelantarán en consecuencia, con excepción del punto 5, informe del auditor externo, ya que está previsto que el auditor externo presente el informe mañana por la mañana. El Sr. Mohammed Reza NADJAFI, director y asesor de inversiones de la OMPI, presentará el miércoles por la mañana el punto 10.b), Información actualizada sobre las inversiones. Hay algunos puntos clave en la sección de auditoría y supervisión; el punto 8, examen del rendimiento de los programas y de cuestiones financieras tratará del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018/19, y posteriormente, el punto 9, del informe de validación por la División de Supervisión Interna (DSI) del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018/19. Tras las decisiones y debates sobre los puntos 8 y 9, la Secretaría, atendiendo a la petición de los Estados miembros, presentará el documento titulado Panorama financiero y reseña de la ejecución de los programas a fines de julio de 2020, en el que se describe la incidencia de la COVID-19 en la Organización. A continuación, el PBC pasará al punto 10.a), Informe financiero anual y estados financieros de 2019, seguido del punto 10.c), Situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de junio de 2020, que incluye un informe sobre las contribuciones recibidas desde la publicación del documento WO/PBC/31/9, y posteriormente al punto 11, Informe anual sobre recursos humanos. A continuación, dentro de la sección de propuestas, se tratarán los puntos 12 a 15, el primero de los cuales se refiere a la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), seguido del punto 13, Política de la OMPI de contribuciones voluntarias, el punto 14, Proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura, y a continuación una presentación oral del punto 15, Revisión de la política lingüística de la OMPI. Por último, la sección titulada Puntos introducidos a raíz de las decisiones adoptadas por el PBC en su 29.^a y 30.^a sesiones y en las Asambleas

de los Estados miembros de la OMPI de 2019 incluye el punto 16, Mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior, y el punto 17, Metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Si es necesario, el viernes por la mañana, el PBC abordará los temas pendientes para proceder, a continuación, a la clausura de la sesión, que está prevista para el viernes por la tarde. En aras de la mayor eficacia posible, el presidente dijo que espera que solo los coordinadores regionales formulen las declaraciones generales, y aclaró que todos los miembros y observadores tendrán ocasión de participar en cada uno de los puntos del orden del día durante la sesión. Señaló que confía en que el Comité sea lo más eficaz posible respetando el calendario previsto. Las reuniones de la mañana tendrán lugar todos los días de 10:00 a 13:00, y las de la tarde se reanudarán a las 15:00. Dado que es la primera vez que la sesión del PBC se celebra en un formato híbrido, se recordó a las delegaciones los diferentes husos horarios que afectan a los participantes a distancia. El presidente también recalcó que pueden surgir problemas técnicos, por lo que pidió a las delegaciones que sus intervenciones sean lo más concisas y precisas posible, en un esfuerzo por desarrollar la reunión de manera eficiente. Tras mencionar que se dará la palabra en primer lugar a los coordinadores regionales, el presidente abrió el debate para las declaraciones de apertura.

21. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, expresó su agradecimiento al presidente y su reconocimiento a la labor del presidente saliente, el embajador Stains, quien esperaba estar presente durante la sesión del PBC. Felicitó al presidente y a los vicepresidentes por su elección y expresó su confianza en el liderazgo del presidente para dirigir los debates. Agradeció a la Secretaría su ardua labor de preparación de los documentos pertinentes y de organización de la sesión, en particular teniendo en cuenta los retos y dificultades existentes ante la pandemia de COVID-19. La 31.ª sesión del PBC marca la reanudación de la labor del Comité en la OMPI. Mencionó que le complace reanudar la labor intergubernamental en la Organización y que aguarda con interés proseguir su actividad y su labor durante el otoño. Dio las gracias al subdirector general, elogió su labor durante años como jefe del Sector de Administración y Gestión en la OMPI, y le transmitió sus mejores deseos para el próximo capítulo de su vida. Expresó su gratitud a la CCIS, al auditor externo y al DSI por su ardua labor y por los informes que han presentado al Comité, y añadió que valora el papel esencial que desempeñan en el mecanismo de auditoría y supervisión de la OMPI. Dijo que, a fin de ahorrar tiempo para los debates que vendrán durante la semana, formulará comentarios sustantivos en relación con cada uno de los puntos pertinentes del orden del día. Dio las gracias al director general por la visión general sobre la situación actual, los resultados obtenidos en el pasado y los retos que se avecinan, y a la Secretaría por proporcionar un documento que resume la situación financiera y presupuestaria sobre la base de los últimos datos disponibles. También señaló que el Grupo está interesado en saber más sobre la razón por la que los gastos no relativos a personal se sitúan en el 88% del objetivo, a pesar de que la mayoría de las reuniones de la OMPI no se han celebrado y los gastos relacionados con los viajes han sido escasos o nulos. Declaró que comprende plenamente los desafíos que se avecinan y que está dispuesto a debatir sobre los ajustes necesarios para mantener la buena situación presupuestaria y de los programas de la Organización. Para concluir, señaló que está convencida de que, bajo la sabia dirección del presidente y gracias a los esfuerzos colectivos del PBC durante la sesión, se lograrán resultados positivos. Mostró su pleno respaldo al presidente en dicho esfuerzo.

22. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, felicitó al presidente y a los vicepresidentes por su elección, y manifestó su confianza en la orientación que brindarán para llevar a cabo la labor que tienen por delante. Dio las gracias a la Secretaría por haber organizado la sesión del PBC y por haber preparado oportunamente todos los documentos pertinentes, y elogió la calidad del material, teniendo especialmente en cuenta las extraordinarias circunstancias en las que nos encontramos debido a la pandemia mundial. Expresó su gratitud al subdirector general por su labor y su excelente cooperación durante los últimos años. Dijo que aguarda con interés participar en fructíferos debates sobre las propuestas, incluida la invitación a adherirse al

GNUDS y a los Proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura. En lo que respecta a los puntos relativos a la auditoría y supervisión y al rendimiento de los programas, considera que la mejora continua de la función de supervisión propicia un mejor rendimiento de la Organización para el cumplimiento de su misión. Dijo que le complace comprobar que se considera que el 73% de los indicadores de rendimiento han sido plenamente logrados y, a ese respecto, felicitó a la Secretaría por sus esfuerzos, indicando al tiempo que es consciente de las responsabilidades de los Estados miembros en el ámbito de la labor normativa. Reconoció la importancia de las cuestiones relacionadas con las Oficinas de la OMPI en el exterior y la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. No obstante, es consciente de las limitaciones de la actual sesión del PBC. Para concluir, reiteró su compromiso con la labor del Comité y aseguró al presidente que puede contar con su participación constructiva.

23. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, felicitó al presidente y a los vicepresidentes por su elección, y expresó su confianza en que, bajo su dirección, el Comité avanzará en sus deliberaciones. Manifestó su agradecimiento al director general y a la Secretaría por sus denodados esfuerzos para convocar la 31.ª sesión del PBC. Elogió la preparación y el envío de los documentos de manera puntual y ordenada. Expresó sus condolencias por el prematuro fallecimiento de cualquier funcionario de la Secretaría debido a la pandemia de COVID-19. Dado que la 31.ª sesión del PBC marca la reanudación de la labor de los Estados miembros de la OMPI desde mayo de 2020, y teniendo en cuenta los actuales desafíos, el Grupo ha demostrado una gran flexibilidad, con la esperanza de que los Estados miembros moderen sus expectativas y limiten la toma de decisiones a resultados razonables. Aunque formulará comentarios sobre cada punto del orden del día cuando se inicien los debates en detalle, manifestó el deseo de hacer algunas observaciones preliminares. En lo que respecta a la auditoría y supervisión, dijo que acoge con satisfacción los informes de la CCIS, el auditor externo y la DSI, así como el Informe sobre el rendimiento de la OMPI y el Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, y que formulará observaciones específicas cuando se examine cada uno de ellos. En cuanto a las propuestas, acogió con satisfacción la invitación a la OMPI a afiliarse al GNUDS. Mencionó que la cuestión está pendiente desde 2018 e instó a que se agilice, ya que culminará en una colaboración más estrecha entre la OMPI y las Naciones Unidas. Además, también acogió con satisfacción las propuestas relativas a la política de la OMPI de contribuciones voluntarias y los proyectos adicionales del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura. En cuanto al mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior, considera que los Estados miembros deben reflexionar sobre una manera razonable y pragmática de abordar la cuestión. A pesar de las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19, señaló que aguarda con interés llegar a una solución mutuamente acordada. En cuanto a la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión, advirtió de que no hay nuevas propuestas que examinar, e instó a que, entre tanto, se mantenga la actual metodología de asignación de ingresos y gastos. Sin embargo, a la luz de las actuales dificultades, sugirió que se aplace el examen de dicho punto hasta la siguiente sesión del PBC. Antes de concluir, reiteró su compromiso de trabajar con el presidente en el desempeño de sus funciones, y su disposición a examinar cualquier propuesta que pueda presentarse para desarrollar la labor futura del PBC y la OMPI.

24. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), expresó su satisfacción al ver al presidente dirigiendo el PBC y señaló que espera que el Comité lleve a cabo una exitosa labor bajo su dirección. Agradeció a la Secretaría la preparación de los documentos de referencia pertinentes para los diferentes puntos del orden del día de la sesión, así como la organización de las sesiones de información de los grupos regionales. De hecho, esos esfuerzos han permitido a los Estados miembros avanzar en su labor y asistir a la sesión del PBC a pesar de la situación actual generada por la COVID-19. Todavía existe incertidumbre en relación con la crisis, pero alentó a los Estados miembros a que muestren mayor flexibilidad para que puedan reanudarse las

reuniones presenciales siempre que sea posible, teniendo en consideración las medidas sanitarias que haya que respetar y la tecnología que sea necesaria para facilitar las reuniones. Señaló que es consciente de que 2021 es un año de presupuesto en el que los Estados miembros tendrán que adoptar decisiones con miras a orientar la labor de la OMPI para el bienio 2022/23. En cuanto a la propuesta de orden del día de la sesión, dijo que aguarda con interés participar en los debates sobre los distintos puntos del orden del día, y que reconoce el importante papel que los Estados miembros deben desempeñar durante la semana, por lo que está dispuesta a participar de manera proactiva y constructiva. La incidencia de la pandemia ha obligado a los miembros del Grupo a adoptar medidas bastante drásticas para detener su propagación, como la suspensión de ciertas actividades comerciales que han afectado gravemente a la economía y al desarrollo de los países del Grupo, así como las restricciones de viajes a nivel internacional. Por todo ello, dio las gracias a la Secretaría por haber compartido y actualizado su tablero en línea, en el que incluye información relativa a las operaciones organizativas. Declaró que es muy importante que los miembros estén informados previamente sobre las posibles consecuencias operativas y financieras a las que podría enfrentarse la OMPI en el futuro como resultado de la pandemia. Señaló que, concretamente, necesita saber si dada la consabida situación, habrá cambios en el presupuesto y en la asignación presupuestaria a los programas durante el próximo bienio. Añadió que también agradecería que se le proporcionen detalles sobre los recursos financieros no utilizados, por ejemplo, los recursos no utilizados para financiar la participación de las delegaciones de las capitales debido a las restricciones de viajes relacionadas con la pandemia. Considera que esos recursos deben reasignarse para financiar la participación de más delegaciones en el próximo ejercicio presupuestario. Con el mismo argumento, también podría examinarse la asignación de fondos no utilizados a asistencia técnica, cooperación y becas. Felicitó al director general y a la Secretaría por los resultados logrados en 2019, y señaló que los gastos totales de la Organización en 2019 han disminuido mientras que los ingresos han aumentado. Este superávit demuestra que existe una buena gestión de los recursos humanos y financieros, y también un uso eficaz y transparente de los activos, algo que considera de vital importancia. En materia de política de recursos humanos, elogió a la OMPI por los alentadores resultados en el tratamiento de las cuestiones de género, tanto en lo que respecta a la contratación como a la creación de instrumentos y programas de formación específicamente destinados a las mujeres. Pidió a la Secretaría que redoble sus esfuerzos por lograr un mejor equilibrio geográfico entre el personal de la Organización. También instó al director general a que siga aplicando cada año las mejores prácticas y las recomendaciones de los distintos organismos de supervisión. Por último, agradeció al director general y a su equipo la labor realizada en los últimos 12 años, que ha convertido a la Organización en el verdadero referente en materia de propiedad intelectual. La OMPI ha sido un ejemplo en el sistema de las Naciones Unidas en relación con diversas cuestiones como la promoción de la igualdad de género, el compromiso con el equilibrio de género y la gestión de riesgos. También dio las gracias al subdirector general por su labor y apoyo al Comité y a la OMPI.

25. La delegación de Singapur, al pronunciar la declaración de apertura en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, felicitó al presidente y a los vicepresidentes por su elección y expresó su confianza en que orientarán al Comité hacia el logro de resultados contundentes. Dio las gracias a los anteriores presidente y vicepresidentes y a la Secretaría por la preparación de la reunión que se está celebrando en circunstancias extraordinarias, y expresó su gratitud al subdirector general por sus muchos años de servicio a la Organización y su apoyo a los Estados miembros, transmitiéndole los mejores deseos para sus futuras actividades. En lo que respecta a las cuestiones de auditoría y supervisión, destacó el informe que figura en el documento WO/PBC/31/3 y la labor en curso realizada por la Organización para adoptar la mayoría de las recomendaciones. También señaló las fechas de aplicación previstas que ha enumerado la Secretaría. Acogió con satisfacción la solidez del examen del rendimiento de los programas y de cuestiones financieras de la Organización, en particular los informes sobre la sólida gobernanza y la estable situación financiera de la OMPI para hacer frente a la incertidumbre financiera que se avecina, y dijo que reconoce los esfuerzos de la Organización

por lograr el 74% de las evaluaciones de indicadores de rendimiento, así como el número récord de prórrogas de ratificaciones de tratados administrados por la OMPI registradas en 2018-2019. Elogió a la OMPI por los progresos alcanzados en el fomento de la igualdad de género y alentó a que se hagan esfuerzos similares para lograr una representación geográfica más amplia dentro de la Organización. Toma nota asimismo de las propuestas del orden del día, dijo que apoya la recomendación formulada sobre el Plan maestro de mejoras de infraestructura y alentó a la Secretaría a que adopte las medidas necesarias para considerar favorablemente la invitación a afiliarse al GNUDS. Si bien el formato de la 31.ª sesión del PBC es significativamente diferente, se comprometió a seguir avanzando con el propósito de lograr resultados que redunden en beneficio de la Organización, sus Estados miembros y todas las partes interesadas.

26. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, felicitó al presidente y a los vicepresidentes por su elección y expresó su confianza en que su liderazgo ayudará al PBC a entablar debates fructíferos y al éxito del formato híbrido de la sesión. Agradeció a la Secretaría la organización de la sesión en un momento en que la pandemia hace que todo sea más complicado. Se ha compartido mucho material con los Estados miembros, que se han mantenido informados. Parte del material también requerirá la adopción de nuevas normas y reglamentos. Dio las gracias al subdirector general por su magnífica labor y le deseó el mayor de los éxitos en sus proyectos futuros. Dado que en las anteriores intervenciones se han hecho numerosas referencias a la pandemia y las medidas restrictivas impuestas a sus respectivas economías, señaló que el Grupo está dispuesto a debatir de forma constructiva los puntos del orden del día, y destacó con satisfacción la información relativa a la estabilidad de la OMPI y las constataciones del auditor externo. Dijo que espera que la Organización supere la situación actual y que tiene la intención de hablar con más detalle sobre cada uno de los puntos del orden del día. Por último, expresó su apoyo a todas las delegaciones y a la Secretaría, y expresó sus condolencias a las personas que han sufrido a causa de la pandemia.

27. La delegación de China felicitó al presidente y a los vicepresidentes por su elección y afirmó que espera que, bajo su dirección, la sesión se desarrolle satisfactoriamente. Señaló que, a pesar de la extraordinaria incidencia de la COVID-19, la Secretaría ha superado las dificultades y ha logrado preparar, traducir y publicar a tiempo un gran número de documentos. Como es la primera vez que la OMPI utiliza la plataforma Interpretfy para celebrar una importante reunión en formato híbrido, agradeció los esfuerzos organizativos. Expresó su gratitud al subdirector general por la labor realizada durante la presente y las pasadas sesiones del PBC y, en particular, destacó su aportación a la OMPI. Le complace observar que, bajo el hábil liderazgo del director general, el nivel de gestión del presupuesto por programas de la OMPI ha mejorado año tras año, y se ha mantenido una situación financiera saneada y sólida. A fines de 2019, la OMPI arrojó un superávit operativo de 97,7 millones de francos suizos, con unos ingresos por inversiones de 42,1 millones de francos suizos y unos activos netos que alcanzaron el récord de 364,2 millones de francos suizos, sentando una base sólida para el desarrollo de la organización y para superar las incertidumbres futuras. Citando un antiguo proverbio chino que dice “en tiempos de paz, prepárate para el peligro”, señaló que la pandemia está teniendo una incidencia extrema en todo el mundo. La economía mundial se enfrenta a incertidumbres; las nuevas tecnologías crean tanto oportunidades como desafíos, lo que exigirá que la OMPI siga siendo prudente, pero conserve la visión de futuro en la planificación estratégica y en la labor diaria para ampliar varios sistemas importantes de servicios de PI, como el PCT, y que se esfuerce por mejorar distintos niveles, pensando siempre en los usuarios del sistema. Es necesario mantener las cuestiones relativas al desarrollo como prioridad máxima de la Organización para que los derechos de PI puedan beneficiar a más personas de forma equilibrada y eficaz. Es esencial partir de muchos aspectos como la construcción de recursos humanos para mantener una competitividad suficiente en el mercado. Expresó su satisfacción y gratitud hacia la CCIS, el auditor externo y la DSI por la gran labor realizada, especialmente en la actual situación de pandemia. Dijo que ha tomado

nota del Informe sobre el rendimiento de la OMPI de 2018/19 y del correspondiente informe financiero de 2019, así como de las diversas propuestas sobre contribuciones voluntarias, proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura y política lingüística, y durante la semana se pronunciará de manera más concreta sobre los puntos del orden del día pertinentes. Manifestó que se compromete a trabajar con otras delegaciones para superar el obstáculo de las diferencias horarias y a participar en los debates y consultas de manera activa, abierta y constructiva, y que espera que la reunión alcance los resultados esperados.

28. La delegación de Túnez expresó su apoyo a la declaración formulada en nombre del Grupo Africano, y agradeció a los grupos regionales y a los Estados miembros el apoyo y la confianza mostrados al elegir al embajador como presidente del PBC. Felicitó también a los vicepresidentes por su elección y expresó su agradecimiento al director general, por su declaración introductoria, y a la Secretaría, por los excepcionales preparativos de la reunión híbrida, incluida la puesta a disposición de todos los documentos pertinentes en tiempos difíciles. Concluyó señalando que espera que la sesión sea progresiva y permita el avance de la labor del Comité.

29. La delegación de los Estados Unidos de América expresó su apoyo a la declaración formulada en nombre del Grupo B y felicitó al presidente y los vicepresidentes por su elección. Dijo que confía en que el presidente moderará acertadamente los debates a lo largo de la semana. Agradeció a la Secretaría sus esfuerzos en preparar los documentos para la sesión, a pesar de las muchas dificultades planteadas por la pandemia. Elogió a la OMPI por haberse adaptado oportunamente a la nueva realidad, lo que se ha traducido en una sólida continuidad de las operaciones para los sistemas de registro internacional, así como para otras esferas importantes de la Organización. Manifestó su compromiso con su función en el seno del Comité y señaló que no puede sino subrayar lo importante que es que el PBC examine y asesore sobre cualquier medida que la OMPI desee aplicar, que no solo implica un costo, sino que también puede presentar posibles riesgos a largo plazo. A tal fin, valoró positivamente que la Secretaría someta a consideración de los Estados miembros la posible afiliación al GNUDS. Guarda con interés participar constructivamente en los debates.

30. La delegación de Suiza hizo suya la declaración formulada en nombre del Grupo B y felicitó al presidente y los vicepresidentes por su elección. Agradeció a la Secretaría todos sus esfuerzos en la preparación del PBC en las difíciles circunstancias actuales. Anunció que el 3 de septiembre de 2020 su país ratificó la reforma estatutaria de la OMPI de 2003. La reforma, aprobada por los Estados miembros, simplifica el funcionamiento de la Organización, moderniza el proceso presupuestario y facilita la celebración de reuniones anuales de los Estados miembros. Con ello ha expresado su pleno respaldo a la OMPI y reafirma la importancia que concede al tratamiento de las cuestiones institucionales, permitiendo que la Organización funcione de la mejor manera posible. Dijo que espera que se produzcan otras ratificaciones para que las reformas entren en vigor. Agradeció al subdirector general su labor en la OMPI y le transmitió sus mejores deseos para su jubilación.

31. La delegación de México felicitó al presidente y a los vicepresidentes por su elección y apoyó la declaración formulada por el GRULAC. Agradeció a la Secretaría y a los Estados miembros sus esfuerzos, gracias a los cuales, a pesar de las restricciones vigentes, se ha podido celebrar la sesión. Dichos esfuerzos demuestran que, a pesar de la incertidumbre de la pandemia, la OMPI sigue adelante, y alentó a los miembros a mostrar más flexibilidad en relación con las reuniones presenciales. Además, como ya se ha mencionado, el próximo año será un año de presupuesto, y corresponde a los miembros garantizar la continuidad de la labor de la Organización. Felicitó a la Secretaría por la información actualizada sobre sus operaciones facilitada a través del tablero en línea y expresó su convicción de que es un momento oportuno para entablar un debate pormenorizado sobre las repercusiones de la pandemia, tanto financieras como de cualquier otro tipo. Señaló que el director general ha proporcionado información preliminar sobre el tema, y declaró que se mantendrá atenta a los

posibles cambios al presupuesto y programas para el próximo bienio. Aprovechó la oportunidad para reconocer los resultados obtenidos en el año 2019, y declaró que es un buen ejemplo de la correcta administración de los recursos humanos y financieros en el seno de la OMPI. Instó al director general y a su equipo a que sigan aplicando las recomendaciones formuladas cada año por los organismos de supervisión, y observó que, en un momento en que las instituciones se están adaptando a las reuniones virtuales, sería un error dejar de aplicar el programa de las Naciones Unidas sobre la inclusión de las personas con discapacidad y no adoptar medidas para que las reuniones de la OMPI sean accesibles. Para terminar, agradeció al director general, a su equipo y, en particular, al subdirector general la labor realizada en las sesiones del PBC a lo largo de los años.

32. La delegación de la Federación de Rusia felicitó al presidente por su elección y señaló que, debido a las restricciones impuestas por la pandemia, está dispuesta a apoyar plenamente y a participar en los debates subsiguientes que se celebrarán en formato híbrido. Para muchas organizaciones, la participación constructiva en reuniones híbridas se ha convertido en un ejemplo de cómo mantener la continuidad de los procesos de trabajo respetando al mismo tiempo todas las medidas de prevención e higiene que impone la pandemia. El formato híbrido también podría reforzar la legitimidad de las decisiones que se adopten posteriormente. Agradeció al director general y a la Secretaría la adaptación a las nuevas formas de trabajo. Señaló que, a la vista de los estables indicadores de la labor de la OMPI, le complace comprobar que ha aumentado del número de registros incluso en las actuales circunstancias de pandemia. También agradeció a la CCIS, al auditor externo y a la DSI la labor y los esfuerzos realizados para mejorar continuamente las funciones de supervisión en la OMPI. Dijo que, durante la sesión, prestará especial atención a la mejora de la política multilingüe de la OMPI. Le complace saber que se ha aprobado una petición para empezar a trabajar sobre la política lingüística, como se confirmó en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI el año anterior. Expresó su satisfacción con la calidad de los documentos preparados por la Secretaría, en los que expone su planteamiento sobre cada asunto del orden del día, y dijo que presentará una propuesta relativa al mandato de las Oficinas en el exterior. Para terminar, señaló que se suma a los buenos deseos dirigidos al subdirector general, le agradeció su labor y su fructífera cooperación, y le deseó éxito para el futuro.

33. La delegación de la República Islámica del Irán felicitó al presidente y a los vicepresidentes por su elección y les aseguró su pleno respaldo y cooperación durante las deliberaciones del Comité. Sumándose a la declaración formulada en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, expresó su agradecimiento a la Secretaría por haber organizado la sesión, agradeció al subdirector general todos sus esfuerzos, su profesionalidad y su dedicación desde que asumió el cargo en la OMPI, y le deseó todo lo mejor en sus futuros proyectos. Si bien reconoció que la situación sanitaria vuelve a deteriorarse a un ritmo cada vez más alarmante, manifestó que le alegra que, en medio de la pandemia mundial, la OMPI haya logrado reanudar sus reuniones profesionales, acompañadas del máximo cumplimiento de los protocolos de seguridad e higiene que la Secretaría ha previsto para la sesión. Cree que la labor del PBC, en particular en lo que respecta a las cuestiones financieras de la OMPI, es más pertinente que nunca debido a los efectos negativos de la pandemia en la economía mundial y a sus efectos a largo plazo en las actividades de la OMPI. En cuanto a los temas de auditoría, acogió con beneplácito la preparación y presentación del informe de la CCIS, el auditor externo y la DSI, y recordó las importantes responsabilidades de dichas entidades para garantizar la transparencia y la eficiencia de la Organización. Con respecto a la afiliación de la OMPI al GNUDS, hizo hincapié en la importancia del compromiso de la OMPI con las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales para lograr los objetivos más amplios de las Naciones Unidas, y dijo que aguarda con interés el debate sobre ese punto del orden del día. Con respecto al mandato de la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior y la metodología de asignación por Unión, lamentó que el PBC no esté en disposición de debatir y decidir sobre dichas cuestiones durante la presente sesión debido a las restricciones impuestas por la pandemia. Declaró que formulará observaciones detalladas en relación con esos puntos del

orden del día. Dijo que aguarda con interés las significativas negociaciones que se desarrollarán durante la semana.

34. La delegación de Indonesia comenzó felicitando al presidente y a los vicepresidentes por su elección, y mencionó que se compromete a participar plenamente en los posteriores debates. Agradeció a la Secretaría las disposiciones adoptadas para la reunión y expresó sus más profundas condolencias al personal de la OMPI y a las familias de los funcionarios que se han visto afectados por la pandemia de COVID-19. Reconoció los desafíos planteados por la pandemia, lo que hace que la 31.^a sesión del PBC sea aún más importante. De hecho, es necesario examinar muchas cuestiones para garantizar el buen funcionamiento de la Organización y de las Oficinas de patentes en todo el mundo. Dijo que aguarda con interés el debate sobre el Sistema de Madrid y la Asamblea de la Unión de París. La primera reunión híbrida que se celebra en la OMPI no es solo una prueba de fuego para la 61.^a serie de reuniones de la Asamblea de los Estados miembros de la OMPI que tendrá lugar ese mismo mes, sino también para las futuras reuniones de la Organización en la nueva normalidad que plantea la pandemia. Concluyó expresando su gratitud al subdirector general por su excelente labor y dedicación a la Organización, y le deseó todo lo mejor para el futuro.

35. El presidente señaló, a modo de resumen, que se han formulado varias declaraciones interesantes, y que la Secretaría ha tomado nota de las observaciones preliminares de las delegaciones. Añadió su agradecimiento al subdirector general, y dijo que espera que, a pesar de su partida, la Organización puedan seguir aprovechando de alguna manera sus conocimientos y experiencia acumulados.

PUNTO 4: INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS) DE LA OMPI

36. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/31/2.

37. El presidente señaló que, conforme a su mandato, la CCIS ha remitido al PBC informes escritos sobre sus actividades, que se han presentado a las delegaciones, e invitó al presidente de la CCIS a exponer el informe.

38. El presidente de la CCIS hizo la siguiente declaración:

“Muchas gracias Sr. presidente. Distinguidos delegados, buenas tardes a todos. Permitan que me presente. Me llamo Mukesh Arya y soy el actual presidente electo de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión. Me acompaña la actual vicepresidenta, Sra. Tatiana Vasileva. Antes de proceder a la exposición de nuestro informe anual, quisiera aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la Sra. Maria Vicien-Milburn, que ocupó la presidencia en 2019. Además de las reuniones presenciales, la Comisión también ha mantenido amplias consultas por correo-e, a fin de brindar asesoramiento especializado a la OMPI cuando lo ha requerido.

Durante el ejercicio en examen, se produjo un cambio entre los miembros de la Comisión, entre los representantes del Grupo B y el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. El Sr. Egbert Kaltenbach y el Sr. Gabón Amón concluyeron sus mandatos en enero de 2020, y el Sr. Bert Keuppens y el Sr. Igors Ludboržs mantuvieron su primera reunión en abril de 2020.

Permítanme ahora ofrecerles un breve resumen de las importantes actividades de la Comisión, según figuran en el informe anual de la CCIS y en el documento con referencia WO/PBC/31/2, que se presenta ahora al Comité del Programa y Presupuesto.

Empezaré por la supervisión interna. Me complace informar de que, periódicamente, la División de Supervisión Interna (DSI) presentó a la CCIS sus informes de actividad trimestrales. La Comisión examinó la aplicación del plan de trabajo aprobado para la DSI de 2019 y está satisfecha con los avances logrados, incluidos los resultados de la encuesta de satisfacción del cliente realizada.

La Comisión examinó también el proyecto de plan de trabajo anual de supervisión para 2020 antes de su finalización. Se mostró satisfecha con las acciones previstas, ha aprobado el plan de trabajo y manifestó su apoyo al mismo. También expresó su satisfacción con las acciones propuestas por la DSI para introducir los ajustes necesarios en el plan de trabajo, habida cuenta de la pandemia de COVID-19.

Durante el ejercicio en examen, la Comisión examinó dos informes de auditoría interna y tres informes de evaluación y ofreció su asesoramiento. También se le informó sobre la situación de los casos de investigación y el volumen de trabajo pendiente, las denuncias recibidas y aquellas cuyo fundamento ha quedado probado, desglosadas por categoría de presunta falta de conducta. En los casos que entrañan un posible conflicto de intereses por parte de la DSI, la Comisión examinó cada caso en detalle y brindó asesoramiento cuando fue necesario.

Por último, está satisfecha con la actividad de supervisión y presentación de informes por parte de la DSI sobre la situación de aplicación de las recomendaciones de supervisión.

Pasemos ahora a la auditoría externa. Durante el ejercicio en examen, la Comisión debatió con los representantes del auditor externo su proyecto de informe de planificación de auditoría externa de 2019, los resultados de la auditoría intermedia de 2019 y la situación definitiva de la auditoría de los estados financieros de la OMPI. A la Comisión le complace señalar que el auditor externo ha indicado que los estados financieros de la OMPI son de buena calidad. La Comisión tomó nota además de los comentarios formulados por el auditor externo de que, pese a que la pandemia de COVID-19 podría tener importantes repercusiones, los estados financieros indican que la situación financiera de la OMPI es sólida y estable, habida cuenta de los ingresos previstos y las reservas. El auditor externo añadió que, en lo que respecta a la incertidumbre financiera, la OMPI disfruta de una situación muy sólida en comparación con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. En general, expresó su satisfacción por el mantenimiento de la interacción con el auditor externo, de forma periódica y coherente.

En relación con la elaboración de informes financieros, estoy seguro de que el PBC presentará información detallada de los estados financieros. Me referiré a la política de inversiones de la OMPI, en vista de la situación que plantea la pandemia. Cuando se le preguntó, la Dirección aseguró a la Comisión que la política de inversiones y la estrategia a largo plazo de la OMPI se han diseñado para soportar períodos difíciles, como la pandemia. Por consiguiente, la OMPI seguirá efectuando inversiones con arreglo a la misma política y estrategia de inversiones.

En lo que respecta a la Oficina de Ética Profesional, durante el ejercicio en examen, la Comisión examinó el informe anual de la Oficina de Ética Profesional y el proyecto de plan de trabajo de la misma para 2020, y dio orientaciones sobre cómo mejorarlos. Reiteró su preocupación por que algunas recomendaciones formuladas en el informe de auditoría del marco de ética profesional de la OMPI de 2016 estén pendientes de aplicación.

La Comisión se mostró finalmente satisfecha con el proyecto revisado de orden de servicio sobre la Oficina de Ética Profesional de la OMPI, tras un prolongado debate con la oficial jefa de Ética Profesional que se remonta a mayo de 2018.

La Comisión mantuvo asimismo largos debates con respecto a la orden de servicio n.º 33/2017 relativa a la Política de protección contra las represalias por denunciar faltas de conducta o por cooperar con auditorías o investigaciones debidamente autorizadas. Manifestó su preocupación con respecto a la eficacia de la protección de los denunciantes de irregularidades y aconsejó que sigan consolidándose las disposiciones concernientes a los conflictos de intereses con el fin de proteger la integridad del proceso.

Por último, en lo que respecta a la Oficina de Mediación, durante el ejercicio en examen, la Comisión debatió sobre el informe de actividad del mediador para 2018 con este último y comprobó con satisfacción el aumento de las consultas de carácter preventivo registrado en su oficina durante el citado período. El mediador formuló tres recomendaciones de amplio espectro, de cuyo seguimiento la Comisión tiene previsto encargarse. La Comisión tomó nota de la buena calidad del informe del mediador y recomienda a los Estados miembros que consulten regularmente a sus informes de actividad.

Para concluir, en nombre de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, quisiera expresar mi agradecimiento al director general, Sr. Francis Gurry, al director de la División de Supervisión Interna, a la contralora, a la oficial jefa de Ética Profesional, al mediador y a otros altos funcionarios, especialmente al Sr. Ambi Sundaram, subdirector general, así como al auditor externo, por su disponibilidad, claridad y apertura en la interacción periódica con la Comisión, así como por la información que se nos ha proporcionado a lo largo del año. Por último, quisiera dejar constancia de mi agradecimiento por las reuniones celebradas con los presidentes de la Asamblea General de la OMPI y del Comité de Coordinación, y por su cordial interacción en cuestiones de importancia.

Muchas gracias Sr. presidente. Estoy listo para responder a cualquier pregunta que puedan tener sobre nuestro informe.”

39. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la CCIS por el informe que figura en el documento WO/PBC/31/2 y al presidente de la CCIS por la exposición. Refiriéndose a la declaración de apertura formulada en nombre del Grupo, manifestó su agradecimiento a la CCIS por la función esencial que desempeña el mecanismo de auditoría y supervisión de la OMPI para mantener la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de la dirección y las actividades de la Organización. Valoró positivamente la interacción de la CCIS con los Estados miembros, señalando las dificultades vividas en los últimos meses. Felicitó de parte del Grupo al presidente y a la vicepresidenta de la CCIS por su elección para sus respectivas funciones durante la 55.ª sesión de la CCIS, y se hizo eco de la autoevaluación que figura en el informe anual. Le complace que la CCIS esté asumiendo una función activa en el examen del plan de trabajo anual de la DSI y, más concretamente, las medidas adoptadas para ajustar el plan de trabajo anual de supervisión de 2020, habida cuenta de la pandemia de COVID-19. Lamentó que los exámenes de dos informes de auditoría interna —la auditoría del proceso de cierre del ejercicio financiero y el examen de integridad de los beneficios y las prestaciones del personal— y dos informes de evaluación no hayan podido concluirse durante la 56.ª sesión de la CCIS, pero aguarda con interés los resultados del examen de tan importantes asuntos. Dijo que sigue acogiendo con beneplácito la interacción entre la CCIS y el auditor externo, que mejora el proceso de seguimiento, y valoró positivamente el examen del auditor externo de los informes de inversión financiera, alentando a la CCIS a velar por que la Dirección efectúe la divulgación pertinente sobre la repercusión de la pandemia de COVID-19 en los estados financieros, de acuerdo con la recomendación formulada. Le complace que la CCIS esté supervisando cuidadosamente la incidencia de la pandemia de COVID-19 en la situación financiera de la OMPI, así como la incidencia de la modalidad de trabajo de la propia Comisión, lo que indica la activa supervisión efectuada sobre la función de ética profesional de la OMPI. Le preocupa que siga pendiente, desde abril

de 2019, la determinación final sobre un caso de presuntas represalias. Se hizo eco de los llamamientos de la CCIS para que la oficial jefa de Ética Profesional remita el caso a otro oficial de ética del sistema de las Naciones Unidas lo antes posible. Además, debe consolidarse aún más la política de protección contra las represalias por denunciar faltas de conducta o por cooperar con auditorías o investigaciones debidamente autorizadas, teniendo en cuenta el informe pertinente de la DCI relativo a políticas y prácticas sobre denunciadores de irregularidades en el sistema de las Naciones Unidas y las recomendaciones de la CCIS. También se mostró de acuerdo con la CCIS en que los Estados miembros se beneficiarán de la información que figura en el informe de actividad del mediador y solicitó que dicho informe se facilite a los Estados miembros en la próxima reunión del Comité de Coordinación. Para concluir, agradeció a la CCIS su excelente labor, y dijo que aguarda con interés que desempeñe de manera activa su determinante función en el seno de los mecanismos de auditoría y supervisión de la Organización.

40. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio las gracias a la CCIS por el informe y al presidente por su exposición. Considera importante señalar que la CCIS ha continuado con sus labores de supervisión utilizando una plataforma virtual durante el período de la pandemia. Toma nota de la propuesta que aconseja a los Estados miembros que consulten los informes periódicos del mediador y añadió que considera que el PBC se beneficiará de las estadísticas sobre el personal que figuran en ellos. En lo que respecta a las investigaciones, cree que el PBC debe tomar en consideración las opiniones independientes, porque esto repercute positivamente en la situación.

41. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la CCIS su informe y su labor fundamental en el ámbito de la auditoría y supervisión de la Organización. Observó con agrado la interacción entre la CCIS y el auditor externo, y dijo que, en su opinión, mejora significativamente el proceso de aplicación de las recomendaciones formuladas. Felicitó de parte del Grupo al presidente y a la vicepresidenta por su elección en la CCIS.

42. La delegación de China agradeció a la CCIS su informe anual. Valoró positivamente y reconoció la ardua labor y los resultados obtenidos por la CCIS durante el año y dio la bienvenida a los dos miembros nuevos. Desde el inicio de la pandemia de COVID-19, la CCIS ha hecho frente a dificultades y desafíos que han obstaculizado algunos planes de trabajo. No obstante, toma nota con agrado de que la CCIS ha superado las dificultades y ha logrado celebrar de forma virtual su 56.^a sesión y publicar oportunamente el informe de la misma. Observó que, en el último año, la CCIS ha colaborado estrechamente con el director general, la Dirección de la OMPI, la DSI, el auditor externo y el mediador, facilitando numerosas recomendaciones de buena calidad de especialistas independientes sobre la ejecución de diversas labores de supervisión interna y externa para la OMPI. Dijo que espera que ese tipo de interacción y comunicación se mantengan y se mejoren continuamente. En su opinión, la CCIS siempre ha desempeñado una función única e importante en la salvaguardia de la eficacia e independencia de la función de supervisión de la OMPI y la evaluación de las funciones financieras, y manifestó la esperanza de continuar colaborando estrechamente con la CCIS y ayudando a la Organización a seguir desarrollándose mediante el examen de la aplicación de las recomendaciones y la mejora de la función de supervisión.

43. La delegación de Zimbabwe, formulando una declaración en nombre del Grupo Africano, expresó su agradecimiento a la CCIS por el informe que figura en el documento WO/PBC/31/2. Felicitó de parte del Grupo al presidente y a la vicepresidenta por sus nombramientos en la CCIS, y a la CCIS por las medidas adoptadas para ajustar sus actividades, habida cuenta de la pandemia de COVID-19. Manifestó su satisfacción ante las opiniones favorables de la CCIS sobre los estados financieros de la OMPI y acogió con beneplácito la cooperación entre la CCIS y el auditor externo, valorando positivamente, en

particular, los resultados positivos de dichas interacciones. Toma nota de las sugerencias de que la Secretaría aplique referencias en el plano interno y expresó la esperanza de que se hayan adoptado medidas concretas para llevar esa sugerencia a la práctica. Toma nota, asimismo, de las preocupaciones manifestadas por la CCIS en relación con la política de la OMPI de protección contra represalias e instó a que se aborde el tema con prontitud. Acogió con beneplácito la iniciativa de la CCIS de celebrar una reunión introductoria con los presidentes de las Asambleas de la OMPI y del Comité de Coordinación.

44. La delegación de los Estados Unidos de América apoyó la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Agradeció a la CCIS la labor realizada durante el año, sobre todo en los momentos difíciles. Dijo que reconoce los valiosos esfuerzos de la CCIS por fortalecer la supervisión de la Organización y valoró positivamente el apoyo brindado por la Secretaría a la misión de la Comisión. Observando que el informe de la CCIS señala que existen 130 recomendaciones de supervisión, de las cuales el 38 % se consideran de alta prioridad, alentó a la Secretaría a aplicar dichas recomendaciones de alta prioridad lo antes posible, a fin de reducir al mínimo cualquier riesgo para la Organización. Hay un caso de represalias pendiente desde abril de 2019, que no se ha resuelto a causa de la disposición sobre conflicto de intereses y la Política de protección contra las represalias por denunciar faltas de conducta o por cooperar con auditorías o investigaciones debidamente autorizadas. Se mostró de acuerdo con la opinión expresada por la CCIS sobre el asunto e instó a la Oficina de Ética Profesional a que adopte medidas inmediatas para abordar la cuestión y remitirla a otro oficial de ética del sistema de las Naciones Unidas. Por otra parte, de conformidad con la recomendación de la CCIS, solicitó que la Oficina de Ética Profesional examine de inmediato y consolide la política de protección contra represalias, algo que también debe hacerse a la luz de la recomendación del informe de la DCI de 2018 relativo a las políticas y prácticas sobre denunciadores de irregularidades en el sistema de las Naciones Unidas. Por último, se mostró de acuerdo con la opinión de la CCIS sobre el interés que tiene el informe de actividad del mediador para los Estados miembros y la necesidad de ponerlo a la disposición de los mismos, señalando que no se aplicó el año anterior y que es una recomendación de la DCI formulada en dos de sus informes, incluido el informe reciente relativo a las políticas y prácticas sobre denunciadores de irregularidades en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Solicitó una vez más que la Secretaría presente dicho informe en la próxima reunión del Comité de Coordinación de la OMPI.

45. La delegación de la Federación de Rusia, hablando en nombre propio, señaló que suscribe la declaración formulada en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, y dio las gracias a la CCIS por la preparación de su informe anual. Dijo que considera un logro importante que la CCIS haya podido mantener la continuidad del proceso, por ejemplo, mediante la celebración de reuniones virtuales. La composición de la Comisión es representativa del equilibrio geográfico y otros factores. Valoró positivamente la labor de la CCIS con el auditor externo y se manifestó complacida al conocer que se ha prestado especial atención a la evaluación de la situación financiera de la OMPI, así como a otras esferas clave de trabajo exploradas durante las sesiones periódicas. Dijo que está convencida de que la práctica de supervisión constructiva de la CCIS y presentación de sus informes al PBC (por ejemplo, sobre política de riesgo, cuestiones de supervisión y otras cuestiones relativas al presupuesto sobre la financiación administrativa de la Organización) no solo puede resultar beneficiosa, sino que, en cierta medida, también puede enriquecerse con las aportaciones de los Estados miembros. Manifestó su esperanza de que se avance en dicha práctica, y se mostró a favor de que la CCIS supervise cómo ha afectado la situación de la pandemia a las operaciones de la OMPI. Asimismo, declaró que acogerá con satisfacción una evaluación de la CCIS de las recomendaciones dirigidas no solo a los órganos rectores sino también a la Dirección de la Organización. Concluyó su intervención deseando a los miembros de la CCIS que su labor sea productiva en el futuro.

46. La delegación de la República Islámica del Irán agradeció al presidente de la CCIS la exposición del informe anual al PBC y recordó la importancia de la CCIS en la observación de la eficacia y la eficiencia de la OMPI gracias a sus constantes esfuerzos por mejorar la función de supervisión de la Organización. Señaló la interacción positiva entre los Estados miembros y la CCIS mediante sesiones de información periódicas y la presentación de informes coherentes en las sesiones del PBC, y acogió con beneplácito la interacción periódica entre la CCIS y el auditor externo. En cuanto a la pregunta de la CCIS acerca de la incidencia de la pandemia de COVID-19 en la gestión financiera, observó que la Dirección ha asegurado a la CCIS que la política de inversiones y la estrategia a largo plazo de la OMPI se han diseñado para soportar períodos difíciles, como la actual crisis provocada por la pandemia.

47. La delegación de México expresó su agradecimiento a la CCIS por su labor, especialmente durante el período de la pandemia, y dio las gracias a la Secretaría por seguir aplicando las recomendaciones de sesiones anteriores de la Comisión. Dijo que aguarda con interés que se hable más sobre la aplicación, en particular en lo que respecta a las políticas sobre conflicto de intereses y denunciantes de irregularidades, ya que son cuestiones vitales y la transparencia en estas esferas es necesaria para garantizar que la OMPI siga siendo un verdadero ejemplo en las mismas. Señaló además que es importante que los Estados miembros tengan acceso a los informes del mediador y añadió que tiene la convicción de que la cooperación y la profesionalidad de la Oficina de Ética Profesional son necesarias y de importancia estratégica para las cuestiones señaladas por la CCIS.

48. La delegación del Canadá señaló la diligencia de la CCIS al celebrar su 56.ª sesión de forma virtual a pesar de la pandemia. El compromiso de la Comisión con su labor constituye un ejemplo significativo para todos al adaptarse a condiciones de teletrabajo y prestar, al mismo tiempo, una enorme asistencia al PBC en el desempeño de sus labores de supervisión, que son fundamentales para la mejora continua de la transparencia y la rendición de cuentas en toda la Organización. Tomando nota de las desavenencias entre la CCIS y la oficial jefa de Ética Profesional sobre la política de protección contra las represalias de la OMPI y un caso conexo presentado en 2018 en relación con la existencia de un posible conflicto de intereses, dijo que aguarda con interés la pronta resolución de la cuestión y expresó su apoyo a la recomendación de la CCIS de examinar y consolidar la política, como se indica en la orden de servicio 33/2017 relativa a los conflictos de intereses, a fin de proteger la integridad del proceso. Toma nota de la buena calidad del informe del mediador y apoya la recomendación relativa al examen de los informes de actividad periódicos.

49. El presidente del PBC se sumó al agradecimiento de las delegaciones de los Estados miembros a la CCIS, señalando que esta última ha demostrado la voluntad de proseguir con su labor y cumplir su misión, a pesar de las dificultades provocadas por la pandemia y el confinamiento. Observó que todavía quedan cosas por mejorar, como una coordinación óptima entre todos los organismos de supervisión, tanto internos como externos, las cuestiones relacionadas con los conflictos de intereses, la protección de los denunciantes de irregularidades y la prudencia en el seguimiento y la aplicación de las recomendaciones de la CCIS dirigidas a la Oficina de Ética Profesional. Instó a la CCIS a que preste más atención a los comentarios y las recomendaciones formulados. Basándose en la declaración efectuada por la delegación de México, subrayó que la OMPI tiene que seguir siendo un modelo, en particular mediante una buena gestión financiera, y señaló las ambiciosas aspiraciones del PBC en relación con la importante cuestión de la protección de los denunciantes de irregularidades, así como con otros asuntos de carácter transversal. Dijo que entiende que todas las partes interesadas se han comprometido a garantizar la aplicación de los comentarios formulados por la CCIS a fin de que la OMPI pueda ser una organización modélica en ese sentido.

50. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, el presidente dio lectura al párrafo de decisión, que fue aprobado:

51. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI que tome nota del informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI (*documento WO/PBC/31/2*).

PUNTO 5: INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

52. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/31/3. El presidente presentó este punto, explicando que, de conformidad con el capítulo 8.11 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI, el informe del auditor externo de los estados financieros y el ejercicio fiscal se presentó a la Asamblea General y a las demás Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de las Uniones administradas por la OMPI por conducto del PBC, de conformidad con las instrucciones recibidas. El presidente invitó al Sr. Damian Brewitt, director de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, a exponer el informe del auditor externo.

53. El auditor externo (representado por el Sr. Brewitt) presentó su informe de la siguiente manera:

“Presidente, distinguidas delegaciones, en nombre de la contralora y del auditor general del Reino Unido, me complace presentar las constataciones de nuestra auditoría ante ustedes, que conforman el Comité del Programa y Presupuesto. Es importante para nosotros que hagamos al Comité participe de los asuntos más destacados de nuestra auditoría, que se lleva a cabo para brindar una perspectiva independiente y objetiva, de acuerdo con el mandato en virtud del cual somos nombrados.

En mi exposición, incluiré las tres áreas principales de nuestra labor: en primer lugar, la auditoría de los estados financieros y la gestión financiera y, a continuación, los dos temas sustantivos que figuran en nuestro informe, a saber, gobernanza y control interno, y la red de Oficinas en el exterior. Identificamos esta última como un área de interés para los Estados miembros.

Pasando en primer lugar a la auditoría de los estados financieros, me complace confirmar que nuestro dictamen fue sin reservas y que la auditoría no reveló errores ni deficiencias importantes en nuestra opinión para la exactitud, exhaustividad o validez de los estados financieros en su conjunto. También nos centramos en si las transacciones se produjeron de acuerdo con el reglamento financiero establecido por los Estados miembros, y nuestro dictamen así lo confirma.

Los estados financieros de la OMPI y las observaciones financieras adjuntas se preparan con la máxima calidad y los principales juicios contables vienen respaldados por un análisis detallado. La OMPI ha llevado a cabo un examen de su informe financiero anual y sus estados financieros para simplificar el contenido, centrándose en los aspectos significativos del rendimiento financiero y la salud financiera. Trabajamos con la Dirección para ayudar a consolidar cambios, algo que se ha logrado en el marco de los requisitos de presentación de informes de las IPSAS, y consideramos que estos avances son positivos para reducir la información superflua. En general, los resultados de nuestra auditoría son positivos, no se identifican errores significativos o debilidades de control y se ha informado sobre los detalles de esta labor a la CCIS.

En cuanto a la gestión financiera, en los cinco últimos años los activos netos de la OMPI han aumentado en un 78,1%, debido en gran medida a la mayor utilización de los sistemas de patentes. La OMPI sigue gozando de una sólida situación financiera y de flujos de efectivo positivos, respaldados por un caudal constante de futuras fuentes de ingresos. A pesar de la pandemia, se ha seguido registrando un número elevado de solicitudes a principios de 2020, algo que la Dirección prevé que se mantenga. Junto con

la saneada situación de las reservas y los niveles relativamente holgados de recursos en efectivo que podrían liquidarse en un plazo breve, entendemos que la consideración por parte de la Dirección de que la OMPI es una entidad en funcionamiento es adecuada. La Organización está adecuadamente posicionada para hacer frente a la incertidumbre actual.

Pasamos al primer tema de nuestro informe sobre el rendimiento, que habla de los asuntos de gobernanza y control interno que brindan a los Estados miembros confianza y seguridad sobre la gestión de los recursos. La OMPI ha continuado con su planteamiento positivo y anticipatorio para desarrollar mecanismos sólidos de gobernanza. Según nuestra experiencia, consideramos que se mantiene en la vanguardia dentro del sistema más amplio de las Naciones Unidas.

En 2019, la OMPI siguió estudiando el uso de técnicas analíticas para verificar el cumplimiento de los controles internos a nivel de entidad y de proceso, y para demostrar la eficacia permanente del marco de control interno. La OMPI ha contratado a consultores para seguir desarrollando herramientas analíticas y ha identificado 20 esferas en las que espera desplegar este tipo de técnicas en apoyo de los controles internos durante 2020. La dirección considera que su entorno de control ha seguido funcionando con normalidad durante el confinamiento como parte de la auditoría del ejercicio siguiente.

La Declaración sobre el control interno de la OMPI sigue siendo una sólida fuente de garantías para los Estados miembros. Los procesos descritos anteriormente para asegurar el funcionamiento eficaz de los controles proporcionan una base sólida para que el director general opine sobre su eficacia, y el proceso de autoevaluación de los controles indica una mejora continua. Se estima que alrededor del 89 % de los controles de procesos están implantados y operativos. En nuestra opinión, la OMPI puede seguir desarrollando la Declaración dando mayor relevancia a las mejoras previstas y analizando los riesgos futuros. La armonización del ciclo de presentación de informes de la División de Supervisión Interna en 2020, en consonancia con nuestra recomendación anterior, mejorará aún más la Declaración en los años futuros.

En 2019, la OMPI avanzó en el ámbito de la prevención y la detección del fraude, cumpliendo 15 de los 17 objetivos de su hoja de ruta de lucha contra el fraude. Se ha previsto trabajar para vincular los riesgos de fraude a los controles existentes a fin de identificar las lagunas en el marco de control. Se han introducido los riesgos de fraude en el sistema de gestión del riesgo institucional, y el hecho de dar mayor visibilidad a estos riesgos garantizará que se preste atención a las medidas de mitigación. Alrededor del 89 % del personal ha recibido ya formación obligatoria en sensibilización sobre el fraude, lo que constituye una proporción importante en comparación con otras entidades del sistema. En general, la OMPI sigue siendo proactiva en su planteamiento de prevención del fraude.

En relación con nuestras observaciones sobre la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, somos conscientes de que los Estados miembros tienen previsto encargar un examen externo de la red y, para apoyar esta iniciativa, hemos analizado el planteamiento actual de su desarrollo y la forma en que se supervisa e informa sobre el rendimiento en el marco de gestión por resultados de la OMPI. En 2019, la red estaba integrada por seis oficinas y en enero de 2020 se abrirá otra. Las actividades varían de una oficina a otra y el gasto total presupuestado para 2019 fue de 8,5 millones de francos suizos. Sin embargo, se subestima el costo total, ya que las contribuciones y el apoyo de los países que acogen las oficinas no se valoran ni se consignan en los estados financieros.

En nuestro examen se determinó que no se contaba con una estrategia clara para respaldar el desarrollo de la red. Esperábamos que dicha estrategia se centrara en la prioridad y el valor que se atribuye a cada localización para el logro de los objetivos estratégicos generales de la OMPI. También debería incorporar cierta flexibilidad para ampliar o contraer la red según sea necesario, a medida que se cumplan y evolucionen los objetivos. También se carece de criterios ponderados claros que sirvan de base para el proceso de toma de decisiones.

La función de la Secretaría en el apoyo a la toma de decisiones por parte de los Estados miembros se limita a la presentación de un “informe basado en hechos” básico, sin recomendaciones. Las propuestas de nuevas oficinas no se presentan en un formato uniforme y, por consiguiente, no se dispone de una base para una comparación objetiva. En nuestra opinión, esto ha contribuido a los largos debates sobre el desarrollo de la red. Hemos recomendado que se elabore una estrategia clara, centrada en una ejecución costoeficaz en relación con los objetivos primarios de la Organización. También debería considerarse la posibilidad de que la Secretaría desempeñe un papel más activo. La OMPI cuenta con un proceso para gestionar la red de Oficinas en el exterior a fin de evitar la duplicación, maximizar el valor y garantizar una supervisión adecuada y proporcionada desde Ginebra. Consideramos importante la integración de toda la red con las oficinas regionales y las Oficinas, compartiendo información y planes de trabajo y colaborando con la sede. Existe margen de mejora en la presentación de informes internos y en la medición del rendimiento en relación con los planes de trabajo del presupuesto por programas, así como con otros parámetros e indicadores fundamentales. También sería valioso validar los resultados y el desempeño de las Oficinas en el exterior.

La rendición de cuentas de la red de Oficinas en el exterior puede mejorarse considerando la posibilidad de hacer más hincapié en los planes de trabajo de cada oficina y los indicadores de incidencia conexos. Junto con los indicadores más comunes aplicados en todas las oficinas, consideramos que sería beneficioso utilizar un marco más adaptado que refleje las prioridades locales. También hemos recomendado que se elaboren indicadores para medir la satisfacción de las principales partes interesadas en la localidad como una extensión de la encuesta de percepción de la OMPI, que es más general. Contar con mejores datos permitirá informar con más precisión a los Estados miembros sobre si las oficinas están logrando sus objetivos.

Este Comité ha acordado realizar una evaluación de la red de Oficinas en el exterior en 2021. En nuestro informe se detallan algunas esferas en las que creemos que la evaluación podría centrarse para mejorar los datos disponibles con el fin de informar mejor las decisiones de los Estados miembros sobre la evolución de la red. En el marco de nuestra futura labor de auditoría, examinaremos las medidas adoptadas por la OMPI a raíz de esta evaluación.

Para concluir, puedo confirmar que se han aplicado, y por lo tanto archivado, diez recomendaciones de ejercicios anteriores, y que 13 siguen en proceso de aplicación. Muchas de ellas tienen fechas de aplicación bastante prolongadas y se aprecia poca o ninguna actividad sustantiva en 2019. Somos conscientes de las difíciles circunstancias de este ejercicio, pero creemos que hay margen para que la OMPI valore la aplicación anticipada o reevalúe la aplicabilidad de las recomendaciones anteriores que siguen pendientes.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento al director general y a su personal por la colaboración prestada a la hora de facilitar nuestro trabajo de auditoría. La auditoría de 2019 resultó particularmente difícil debido a la necesidad de trabajar a distancia, y el apoyo del personal de la OMPI en nuestra labor nos ha permitido cumplir los plazos.

Muchas gracias.”

54. El presidente dio las gracias al auditor externo por su extensa exposición y cedió el uso de la palabra para que se formulen comentarios.

55. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció al auditor externo el informe sobre los estados financieros de la OMPI de 2019, señalando los desafíos planteados y el esfuerzo adicional necesario para elaborar los documentos debido a la pandemia de COVID-19. A pesar de los problemas, el informe se ha presentado puntualmente y constituye una importante fuente de información para el PBC. Añadió que también desea agradecer a la Secretaría sus respuestas a las siete recomendaciones formuladas por el auditor externo. Reconociendo que el auditor externo ha emitido un dictamen de auditoría sobre los estados financieros de la OMPI sin reservas, felicitó de parte del Grupo a la Secretaría por dicho resultado, admitiendo los problemas de acceso a la información adecuada que la pandemia ha planteado. Se congratula de que el auditor externo haya evaluado la solidez financiera de la Organización y llegado a la conclusión de que la OMPI está bien situada para hacer frente a la incertidumbre. Acogió con beneplácito la evaluación de las Oficinas en el exterior, que a su juicio demuestra la importancia que tienen para los Estados miembros. Tomando nota con interés de las recomendaciones relativas a la cuestión, si bien reconoce las dificultades existentes para aplicarlas, cree que su aplicación será esencial para mejorar la rendición de cuentas y el desempeño de la red y constituirá un valor añadido para los objetivos generales de toda la Organización. Asimismo, acogió con beneplácito las sugerencias del auditor externo en relación con la propuesta de evaluación de la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, y declaró que confía en que sirvan de aportación útil para el mandato y se desarrollen en mayor profundidad en el marco del punto 16 del orden del día. En cuanto a las recomendaciones pendientes de ejercicios anteriores, le complace observar que la evaluación considera que se han aplicado, y por lo tanto archivado, diez recomendaciones. Indicó que quedan 13 recomendaciones, que se consideran en curso de aplicación, y que ha tomado nota, con preocupación, de la observación del auditor externo de que muchas de las recomendaciones anteriores tienen fechas de aplicación prolongadas y que se aprecia poca o ninguna actividad sustantiva en 2019. Se hizo eco del llamamiento a un esfuerzo más concertado para aplicar las recomendaciones anteriores recurriendo a la CCIS para evaluar los planes de aplicación y los plazos revisados, al objeto de garantizar la aplicación de dichas recomendaciones.

56. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dijo que reconoce los logros, la ardua labor y los esfuerzos de la Secretaría y la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido para completar satisfactoriamente la auditoría a distancia por medios virtuales, y elogió a la Organización, tal como mencionó el auditor externo, por las observaciones financieras, la divulgación de información y las amplias garantías que les permiten cumplir las responsabilidades de supervisión.

57. La delegación de China expresó su agradecimiento a la contralora y el auditor general de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido por haber preparado a tiempo un informe anual de alta calidad, a pesar de la pandemia de COVID-19, y agradeció a la Secretaría su cooperación durante el proceso de redacción. Celebra el comentario positivo del auditor externo sobre los estados financieros, la situación financiera y el marco de control interno de la OMPI. Considerando que la Organización necesita ajustarse a la nueva normalidad originada por la pandemia, se mostró de acuerdo con la propuesta de incluir el funcionamiento del entorno de control durante el confinamiento en el plan de auditoría de 2021. Confía en que la Secretaría seguirá aplicando activamente las razonables recomendaciones formuladas por el auditor externo, ya que considera que las opiniones y sugerencias de este último sobre las Oficinas en el exterior son muy oportunas e importantes. Además, apoya la idea de elaborar una estrategia más clara para el desarrollo de la red de Oficinas en el exterior, teniendo en cuenta las prioridades comerciales y operativas futuras de la Organización. Con respecto a las

Oficinas en el exterior, es necesario reforzar el papel de la Secretaría en la toma de decisiones. En lo referente a la gobernanza de dichas oficinas, considera que deben reforzarse las conexiones entre estas y el plan de trabajo general de la OMPI, y convino en que la DSI puede llevar a cabo una validación independiente de los datos comunicados por las Oficinas en el exterior. Al mismo tiempo, comparte la opinión de que cada país o región donde se encuentre una oficina en el exterior tiene sus características singulares y, por ello, se espera que las Oficinas en el exterior funcionen de acuerdo con las condiciones locales. En consecuencia, apoya firmemente la propuesta del auditor externo de elaborar los indicadores de rendimiento y resultados previstos adecuados para cada oficina de manera más personalizada. Antes de concluir sus declaraciones, acogió con beneplácito las recomendaciones propuestas por el auditor externo sobre la evaluación de la red de Oficinas en el exterior en 2021. Como esta compleja evaluación es muy significativa para la OMPI, sugirió que en el futuro se tomen en consideración las opiniones de todas las partes interesadas, incluido el auditor externo, con la finalidad de garantizar la exhaustividad del mandato. Seguirá comunicándose con la Secretaría y otras partes interesadas.

58. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció al auditor externo el informe de los resultados de la auditoría. Dijo que le complace observar que, en 2019, los estados financieros se ajustaron a las disposiciones de las IPSAS y que las transacciones financieras se realizaron de conformidad con el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI. Teniendo esto en cuenta, elogió la labor de la Secretaría y dijo que toma nota con particular interés de las recomendaciones del auditor externo sobre el tema de las Oficinas de la OMPI en el exterior. Considera que las recomendaciones podrán facilitar los debates entre los Estados miembros, así como el proceso de toma de decisiones en lo concerniente a la apertura de nuevas Oficinas de la OMPI en el exterior. Dichas recomendaciones han de tenerse en cuenta al elaborar el mandato del examen de la red.

59. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, expresó su agradecimiento al auditor externo por el informe, subrayando la importancia del papel y la función del auditor externo, estableciendo frenos y contrapesos en la gobernanza y la función de la Organización. Declaró que es consciente de la diferencia de expectativas del auditor y aseguró al auditor externo que está satisfecha con el informe sin reservas presentado a los Estados miembros. Elogió las observaciones sobre la calidad de los informes financieros de la OMPI, la mayor utilización de los sistemas de presentación de patentes y marcas, el incremento de los activos netos y las novedades en materia de prevención y detección del fraude. Indicó que ha tomado nota de que el informe abarca el ejercicio financiero correspondiente al año 2019 pero no plasma las repercusiones de la COVID-19 sobre la Organización, y espera con interés las conclusiones del auditor al respecto. Acogió con satisfacción la recomendación del auditor referente a las Oficinas en el exterior. Considera que algunas de las observaciones son importantes y constituirán un importante punto de referencia en la evaluación y creación del futuro mandato para las Oficinas en el exterior. Convino en que es necesario mejorar la rendición de cuentas y medir la incidencia sobre las oficinas existentes; sin embargo, manifestó el deseo de recalcar que el desempeño de las Oficinas en el exterior no solo debe medirse en función del número de patentes y marcas presentadas, sino que ha de centrarse también en la aplicación de la Agenda para el Desarrollo y los acuerdos para el desarrollo sostenible. Las políticas que se pongan en práctica deben adaptarse y orientarse al desarrollo para adecuarse a las situaciones de los países que las acogen. Le preocupa la sugerencia de incluir la adhesión a los tratados de PI como indicador del desempeño de las Oficinas en el exterior, cuando muchos países pueden tener razones diferentes para no adherirse a los tratados de propiedad intelectual. La evaluación y el mandato deben ser más amplios y equilibrados. Además, observó que 13 de las 23 recomendaciones de 2018 siguen en proceso de aplicación. Dijo que acepta la recomendación número 11 sobre el plan de acción de paridad de género, ya que, a su juicio, la igualdad de género es una cuestión integral, y reiteró que la recomendación número 12 sobre la representación geográfica del conjunto del

personal de la OMPI sigue siendo un asunto pendiente que debe abordarse para garantizar la representación geográfica en la plantilla de la OMPI.

60. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció al auditor externo la preparación del informe y su presentación. Destacó con satisfacción el alto grado de precisión del informe sobre los estados financieros y el sistema de auditoría interna, que continúa mejorando. Cree que permite contar con unas reservas sólidas y favorece la transparencia en la Organización y la capacidad de la OMPI de superar con éxito la crisis. Observando que se han puesto en práctica varias recomendaciones anteriores, confía en que aquellas a las que no se ha dado aún cumplimiento se cumplan pronto. Por lo que respecta al funcionamiento de las Oficinas en el exterior, apoya la idea de una estrategia especial para su labor, con arreglo a los objetivos de la Organización, y cree que los resultados que se obtengan al tener en cuenta las especificidades nacionales o regionales demostrarán también los recursos necesarios y las medidas que se pueden adoptar para dichas Oficinas en el exterior. En cuanto a la recomendación sobre el equilibrio entre la Secretaría y los Estados miembros respecto a las responsabilidades en materia de toma de decisiones en el seno de la Oficina Internacional, manifestó el deseo de dejar constancia de lo siguiente: actualmente la labor de las oficinas se encuentra a cargo de varios miembros del personal de la OMPI, lo cual, a su juicio, no es un planteamiento acertado; es necesario tomar una decisión por la que se otorgue la prerrogativa a los Estados miembros, de modo que las Oficinas en el exterior que dejen de funcionar no sean asumidas por la sede; es preciso asegurar que los Estados miembros evalúen los objetivos estratégicos y generales de las Oficinas en el exterior. Para concluir, agradeció al auditor las recomendaciones, cuya aplicación por la Secretaría considera apropiada.

61. La delegación de la República Islámica del Irán expresó al auditor externo su agradecimiento por el informe y celebró su dictamen, según el cual los ingresos y gastos de la OMPI se han aplicado a los fines previstos por la Asamblea General, y las operaciones financieras se ajustan al reglamento financiero de la Organización. Es consciente de la colaboración suficiente y adecuada de la OMPI con el auditor. En cuanto al rendimiento financiero, se señaló además que la OMPI ha superado con éxito otro ejercicio financiero en 2019 y sigue gozando de una sólida posición financiera y de flujos de caja positivos, respaldados por un caudal constante de futuras fuentes de ingresos. Se mostró satisfecha por el hecho de que, a pesar de la pandemia, la OMPI ha recibido una importante cantidad de solicitudes en 2020. Respecto a la gobernanza y los controles internos, considera que estos mecanismos son instrumentos esenciales que proporcionan al director general y a los Estados miembros las garantías necesarias para que puedan desempeñar sus funciones de supervisión y salvaguardar los recursos. Dijo que reconoce la solidez de los controles internos de la OMPI y que en 2019 se han producido otros avances positivos. Recordó que la mayoría de las recomendaciones formuladas por el auditor externo han sido aceptadas por la Secretaría. Declaró que toma nota también de las respuestas de la Secretaría a las recomendaciones 2 y 3, que están en consonancia con las decisiones de los Estados miembros. Cabe recordar que, según las decisiones de la Asamblea General, la apertura de nuevas oficinas está sujeta a la decisión de los Estados miembros como proceso impulsado por el Estado. Antes de concluir, señaló que en la página ocho del informe en inglés, primer párrafo, se hace referencia a algún sistema de registro y a las uniones de tratados de la OMPI. Lamentó que no se mencione el Sistema de Lisboa, ya que considera que todos los sistemas de registro de la OMPI son importantes y todas las partes interesadas deben colocarlos en pie de igualdad.

62. La delegación de los Estados Unidos de América felicitó a la Organización por su satisfactorio ejercicio financiero y el dictamen de auditoría sin reservas en 2019. Señaló que durante 2020 ha habido una gran afluencia de solicitudes y observó que, según un documento separado, a julio de 2020, los ingresos habían alcanzado realmente el 108 % del objetivo, mientras que los gastos se situaban en el 91 % del objetivo, lo cual es una buena noticia. Apoyó la iniciativa de realizar una evaluación de las Oficinas en el exterior, ya que tiene

conocimiento de por lo menos un caso reciente de fraude en otra oficina en el exterior de una organización con sede en Ginebra y entiende que tales oficinas plantean problemas singulares. Respaldó la recomendación del auditor externo de establecer una estrategia clara y una plena rendición de cuentas en dichas oficinas. También le preocupa que la Dirección crea que se debe desglosar ahora la recomendación 9 de 2017, que requiere que se lleve a cabo una evaluación de la estructura de tasas de la Unión de Madrid. Dijo que apoya dicha evaluación y pidió información sobre la experiencia adquirida y los progresos realizados desde que se formuló la recomendación. Además, declaró que se opone a que la Dirección no aplique la recomendación, ya que considera que su aplicación plena es importante.

63. La delegación de Argelia felicitó al presidente y los vicepresidentes por su elección y expresó su convicción de que las reuniones tendrán éxito bajo su competente y sabia dirección. Agradeció a la Secretaría su diligente labor al haber preparado minuciosamente la sesión a pesar de las dificultades de la crisis de la COVID-19. Haciendo suya la declaración formulada en nombre del Grupo Africano, agradeció al auditor externo su informe y la notable labor realizada para ofrecer una visión general de la situación de las cuentas, de conformidad con los requisitos de auditoría y verificación más rigurosos. Esto es muy importante y permite a la Organización reforzar su política de gestión para garantizar que sea saneada, transparente y eficiente. Le complace saber que la OMPI está en buena posición para hacer frente a las actuales incertidumbres de la crisis de la COVID-19. En los próximos meses, el mecanismo de supervisión deberá centrarse en las posibles repercusiones de la pandemia sobre las actividades de la OMPI y tratar de garantizar que pueda continuar desempeñando su labor y superar los diversos riesgos que tenga que afrontar. En cuanto a las Oficinas en el exterior, agradeció a la Secretaría las medidas adoptadas para formalizar su planteamiento sobre la gestión de las mismas, como se desprende del informe del auditor externo. Dijo que toma nota con satisfacción de las recomendaciones del informe dirigidas a mejorar el marco de gestión de las Oficinas en el exterior, en particular por lo que respecta a la evaluación de la incidencia de sus actividades, la concepción de futuras intervenciones y la personalización de los programas para reflejar las prioridades locales, teniendo en cuenta las opiniones de las partes interesadas *in situ* y las medidas tomadas por la Secretaría para mejorar la presentación de informes sobre las actividades de las Oficinas en el exterior. Considera que también es importante lograr una mayor integración de las Oficinas en el exterior de nueva creación en las diversas actividades de la OMPI, en lo referente a los recursos humanos de dichas oficinas, con el fin de seguir garantizando que trabajen a favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible según el marco del presupuesto por programas. Cree que se requiere flexibilidad para adaptar sus actividades a las necesidades locales, obviamente respetando las restricciones, a menudo rigurosas, del presupuesto por programas. Es fundamental prever el intercambio de programas y experiencias entre las diversas Oficinas en el exterior para asegurar que se compartan las mejores prácticas. Por último, expresó su gratitud y reconocimiento al subdirector general, que ha desempeñado sus funciones en la Organización haciendo gala de una colaboración ejemplar, y dijo que confía en trabajar con él en el futuro.

64. La delegación del Pakistán felicitó al presidente por haber sido elegido para presidir el Comité y agradeció al auditor externo su excelente informe y exposición. Valoró positivamente, en particular, los esfuerzos adicionales realizados para abordar las cuestiones prácticas del teletrabajo, y acogió con beneplácito las recomendaciones que constan en el informe, en particular en relación con el examen efectuado por el auditor externo del planteamiento actual del desarrollo, la aplicación, el apoyo al desempeño y la supervisión de las Oficinas en el exterior. Considera que las opiniones del auditor externo sobre las Oficinas en el exterior son oportunas y esclarecedoras, y pueden ser un buen punto de partida para los Estados miembros en el proceso de elaboración del mandato para un examen externo de la red.

65. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias al auditor externo por su labor, incluso durante la pandemia, así como por el informe presentado, que es sumamente útil. Dijo que toma nota de los comentarios positivos sobre los informes financieros de la Organización y

la mejora de los controles internos, así como de la afirmación de que la situación financiera de la OMPI se mantiene estable. En cuanto al funcionamiento de las Oficinas en el exterior, cree que los Estados miembros pueden apoyar las recomendaciones, en particular las relativas a una estrategia de trabajo para dichas oficinas y a la elaboración de indicadores especiales para los resultados. Señaló que el auditor externo puede adoptar un planteamiento diferente en lo que respecta a los indicadores de rendimiento de las Oficinas en el exterior, pero la toma de decisiones debe ser una prerrogativa exclusiva de los Estados miembros. Agradeció al auditor externo la alta calidad del informe y expresó igualmente su agradecimiento a la Secretaría por la respuesta exhaustiva a las preguntas planteadas por el primero durante la elaboración del documento.

66. La delegación de la República de Corea manifestó su agradecimiento al auditor externo por la ardua labor de preparación del informe durante el difícil contexto al que ha dado lugar la pandemia. Se mostró de acuerdo en general con las recomendaciones formuladas por el auditor, especialmente por lo que respecta a las partes referentes a las Oficinas en el exterior. Dado que el informe proporciona información de gran utilidad, considera que debe tenerse en cuenta en el proceso de toma de decisiones del mandato de la evaluación de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior.

67. La delegación del Japón hizo suya la declaración formulada por la distinguida delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Acogió con beneplácito el hecho de que la Secretaría haya preparado adecuadamente los estados financieros y de que se haya llevado a cabo adecuadamente una auditoría externa. También valoró positivamente la disposición de la Secretaría a tomar en consideración la mayoría de las recomendaciones formuladas por el auditor externo. Dijo que confía en que la Secretaría continúe introduciendo mejoras a fin de que la Organización sea más eficiente y eficaz abordando esas fiables recomendaciones. En cuanto a la evaluación de la red de Oficinas en el exterior, declaró que la Oficina de la OMPI en el Japón ha logrado grandes resultados en lo que atañe a la sensibilización de las partes interesadas japonesas como una de las bases para la promoción del sistema mundial de PI de la OMPI y al apoyo a los países en desarrollo por medio de los fondos fiduciarios del Japón para la OMPI. Estos logros beneficiarán a la Organización, los Estados miembros y los usuarios. Considera que esos resultados deben evaluarse adecuadamente.

68. La delegación del Canadá expresó su agradecimiento al auditor externo, que ha trabajado en colaboración con la CCIS y la DSI, por la exhaustiva evaluación y la auditoría de la gestión financiera y la gobernanza de la OMPI. Expresó su particular agradecimiento por el claro y útil panorama de la red de Oficinas en el exterior de la OMPI y las recomendaciones asociadas, que proporcionan una base sólida para la labor futura en ese ámbito. Ofreció su sincero agradecimiento al personal directivo de la OMPI por la incorporación de la recomendación 4 del auditor externo sobre la mejora de los informes de actividades de las Oficinas en el exterior; la recomendación 5 sobre la auditoría de la DSI sobre las Oficinas en el exterior en el plan de trabajo para 2022-23; y la recomendación 7 sobre las encuestas periódicas independientes entre las partes interesadas de los países anfitriones. Expresó su confianza en que los Estados miembros y la Secretaría, cada uno en lo que le concierne, prestarán atención a las recomendaciones 2 y 3 del auditor externo relativas a las Oficinas en el exterior sobre la elaboración de una estrategia clara y sobre la modificación del equilibrio de responsabilidades entre la Secretaría y los Estados miembros. En cuanto a la recomendación 2, acogió con beneplácito la opinión de la Secretaría en cuanto a su prioridad comercial y operativa, y a la medida en que pueden ayudar a orientar a los Estados miembros en las deliberaciones sobre las Oficinas en el exterior en beneficio de la Organización. En lo que respecta a la recomendación 3 sobre el equilibrio de responsabilidades, se mostró de acuerdo con el auditor externo, sin perjuicio de sus opiniones sobre las Oficinas en el exterior, a saber, que tras pasar de una función de Secretaría fuerte a una función bastante limitada, puede ser el momento de que el péndulo vuelva a un planteamiento en el que los Estados miembros trabajen junto con la Secretaría actuando en calidad de asesores y los Estados

miembros sean quienes, en última instancia, toman las decisiones sobre las Oficinas en el exterior. La recomendación 6 sobre el establecimiento de áreas específicas e indicadores de rendimiento está en consonancia con las peticiones de larga data para mejorar la granularidad en el marco de resultados del programa 20. Dichos enfoques individuales podrían considerarse como “cuasiprogramas”, justificados por el alto perfil de las Oficinas en el exterior y el entorno específico en el que cada una de ellas opera. Dijo que agradecerá recibir opiniones adicionales de la Dirección sobre la elaboración de esos indicadores del presupuesto por programas para 2022/23, y agradecerá especialmente que se le informe de si la Dirección de la OMPÍ ha identificado los desafíos planteados por el posible desarrollo de esos indicadores al preparar el presupuesto del próximo bienio. Concluyó expresando su sincero agradecimiento al auditor externo, la CCIS, la DSI y la Secretaría por su compromiso y por el gran valor del informe que han preparado.

69. La Secretaría declaró que las respuestas de la dirección se incluyen al final del documento en el que figura el informe del auditor externo. Hay algunas recomendaciones que realmente están en manos de los Estados miembros. En cuanto al resto, la Secretaría dijo que ha aceptado todas las recomendaciones y que sigue comprometida con su aplicación, incluidas las relativas a los indicadores y a los marcos de resultados. Habrá oportunidad de hacerlo en el próximo ciclo de presupuesto por programas. Señaló que ha escuchado muy atentamente la petición de aplicar todas las recomendaciones, y manifestó el deseo de informar al PBC de que ha estado debatiendo el asunto con la CCIS, así como con la DSI y diferentes partes de la Secretaría, a fin de evaluar la validez de cualquier recomendación pendiente que no sea necesariamente aplicable y para agilizar la aplicación de las que se ha comprometido a aplicar y de las que siguen siendo pertinentes. La dirección y la Secretaría impulsan con fuerza en esa dirección.

70. La delegación de los Estados Unidos de América tomó de nuevo la palabra y reiteró que, tal como ha observado anteriormente, le preocupa que la Dirección crea que la recomendación 9 de 2017, que exigía que se revise la estructura de tasas de la Unión de Madrid, debe ahora desglosarse. Señaló que es en el informe del auditor externo donde la Dirección quiere ahora desglosar la recomendación. Expresó su respaldo al examen y pidió información sobre la experiencia adquirida y los progresos realizados desde que se formuló la recomendación. Dijo que se opone a que la Dirección no aplique la recomendación y que cree que es importante la aplicación plena, y pidió a la Secretaría que se ocupe específicamente de la cuestión.

71. La Secretaría señaló que la delegación se refiere a la respuesta que indica que los Estados miembros deben tener en cuenta la experiencia adquirida y los progresos realizados desde la formulación de la recomendación. Aclaró que hay una segunda parte de esa observación en la que se pide que la recomendación se desglose en varios componentes con una fecha de aplicación para cada uno de ellos. El auditor externo ha tomado nota de la respuesta de la Dirección y volverá a examinar el asunto en la auditoría de 2020.

72. Tras tomar nota de los diversos comentarios de la sala, el auditor externo respondió en primer lugar al último punto, planteado por la delegación de los Estados Unidos de América. Haciéndose eco de las observaciones formuladas por la Secretaría, aclaró que responderá a la cuestión durante la auditoría de 2020. La recomendación de 2017 fue formulada por sus predecesores pero se le dará seguimiento teniendo en cuenta las observaciones de la Dirección e identificando los progresos realizados en relación con esa recomendación, junto con las preferencias de la Dirección de desglosar los componentes de la recomendación. Dijo que se compromete a volver al Comité el año siguiente con sus observaciones. Señaló que, entre los diferentes comentarios de la sala, hay dos temas sobre los que quiere aclarar su posición. El primero se refiere a los objetivos y a la necesidad de centrar la atención en la estrategia en relación con las Oficinas en el exterior, en los objetivos de la Organización. En su opinión no han sido prescriptivos al centrarse en el ejemplo de la adhesión a los tratados, que

resulta ser un indicador en sí mismo. Citando ese punto como ejemplo, dijo que se verá cómo los indicadores incluyen de manera significativa toda la gama de objetivos de la Organización, por lo que los indicadores utilizados para supervisar el desempeño de las oficinas exteriores serán de amplio alcance. El segundo punto es aclarar sus observaciones sobre la función de la Secretaría en el respaldo a los Estados miembros, que, en su opinión, debe ser más una función de apoyo que de toma de decisiones. Señaló que considera que han sido bastante claros desde el principio en cuanto a la importancia de que la toma de decisiones dependa en última instancia de los Estados miembros, y que la Secretaría proporcione más información y datos sobre los que los Estados miembros puedan basar sus decisiones, ayudándoles a centrarse agrupando la información de forma coherente en todos los posibles lugares que acogen oficinas.

73. El presidente declaró que considera que el Comité ha abordado exhaustivamente diversos aspectos de este tema y que todas las delegaciones han tenido la oportunidad de responder al informe del auditor. Durante el debate han surgido algunos puntos clave muy importantes, relacionados específicamente con la salud financiera de la Organización. La opinión general es que la situación financiera es saludable, que la gobernanza ha sido muy sólida, y que las perspectivas son buenas en vista de la situación financiera. Teniendo esto en cuenta, el auditor externo no ha visto ningún error importante y la Organización sigue estando en una situación razonablemente buena a pesar del contexto de la pandemia de COVID-19. En conclusión, el presidente propuso una decisión a la que está dispuesto a dar lectura, pero antes de hacerlo, pasó la palabra a la Secretaría.

74. La Secretaría agradeció al auditor externo la labor realizada. Ha sido un período particularmente difícil y sin precedentes tanto para la Dirección y los equipos de la Secretaría como para el equipo de auditoría externa. Expresó su gratitud al auditor externo y al equipo por su constructivo compromiso, especialmente durante el período de confinamiento, que ha permitido llevar a buen término la auditoría.

75. Procedió a dar lectura al párrafo de decisión propuesto, para someterlo a la consideración del PBC: “El Comité del Programa y Presupuesto recomienda a la Asamblea General y a las demás Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que tomen nota del ‘Informe del auditor externo’, (documento WO/PBC/31/3)”, y sugirió añadir “...recomienda que en el próximo informe del auditor externo se evalúe la incidencia de la COVID-19 en la situación financiera y el desempeño de la Organización; y recomienda además que la Secretaría siga teniendo en cuenta la recomendación formulada en el informe”.

76. La delegación del Reino Unido preguntó si es posible distribuir la decisión modificada para que los Estados miembros puedan consultar con sus respectivas capitales, señalando que contiene dos elementos que tal vez sea necesario examinar a fondo antes de adoptar la decisión.

77. Haciendo uso de la palabra, la delegación de la República Islámica del Irán agradeció al presidente los nuevos elementos del proyecto de párrafo de decisión. Refiriéndose al último elemento del nuevo proyecto, se preguntó si la Secretaría no puede seguir aplicando todas las recomendaciones que figuran en él. Además, añadió que está de acuerdo con los argumentos ofrecidos por la delegación del Reino Unido, a saber, que sería conveniente distribuir el nuevo proyecto de decisión que quizás requiera la adición de nuevo texto a la propuesta de texto.

78. La Secretaría indicó que colaborará con la presidencia en la redacción y transmisión de la nueva propuesta de decisión a las delegaciones.

79. En relación con los diversos comentarios formulados, el presidente explicó que la intención del texto, en particular la primera parte del nuevo texto, refleja lo que han dicho las delegaciones, que en muchos casos han subrayado que en el próximo informe deberá

examinarse la incidencia de la COVID-19 en la situación financiera y el rendimiento de la OMPI. Huelga decir que la pandemia mundial y los problemas resultantes de los últimos meses tienen muchas implicaciones para el sistema multilateral que deben considerarse debidamente. La segunda parte del texto que se ha añadido parece requerir más consultas. Dado que la sesión se está celebrando en un formato híbrido, las consultas llevarán su tiempo. Teniendo esto en cuenta, el presidente sugirió suprimir la segunda parte y que simplemente se haga referencia a la incidencia de la COVID-19, lo que a su juicio será suficiente. El PBC espera, al menos en el próximo informe del auditor externo, información detallada sobre la incidencia de la pandemia para poder ofrecer algún tipo de orientación. En un esfuerzo por ayudar al Comité a cerrar el examen del punto y adoptar la decisión, preguntó a la delegación del Reino Unido si eso le parece suficiente y si está satisfecha con el comentario en el que se pide al auditor externo que reflexione sobre la incidencia de la COVID-19 en la situación financiera y el rendimiento de la OMPI.

80. La delegación de Zimbabwe agradeció al presidente que comparta el proyecto de decisión, pero pidió al auditor externo que aclare si ha realizado realmente una evaluación de la incidencia de la COVID-19, como se deduce del informe verbal que se ha presentado. Si ese es el caso, está dispuesta a mostrar flexibilidad. Aunque el texto quizás plantee problemas a otros miembros, dijo que puede aceptar el texto en caso de que se proponga. Añadió que, si el auditor va a llevar a cabo la evaluación, entonces el texto puede mantenerse como se ha sugerido, y señaló que puede respaldar su adopción con el texto que el presidente ha propuesto.

81. En ese momento, el auditor externo confirmó que definitivamente, en el informe de auditoría del año siguiente, examinará los efectos de la COVID-19, tanto en el ámbito financiero como en el operativo. Será un aspecto clave en el que centrar su atención, y ya forma parte de su cartera de clientes en todo el sistema internacional. Dijo que confía en que podrá añadir valor y ofrecer al PBC garantías sobre la situación financiera y de control en su informe del próximo año.

82. El presidente agradeció al auditor externo su compromiso de incluir la importante incidencia de la COVID-19 en el rendimiento de la OMPI, sugirió que el PBC tome nota del proyecto inicial del párrafo de decisión propuesto, y preguntó si la delegación del Reino Unido está dispuesta a aceptar el texto.

83. La delegación del Reino Unido aclaró que no se opone a la propuesta ni a las explicaciones dadas, sino que quería asegurarse de que las decisiones tomadas por los Estados miembros son sólidas desde el punto de vista jurídico y de procedimiento, y de que están en consonancia con los objetivos de la Organización y de sus Estados miembros. En ese sentido, ha pedido un poco más de tiempo para examinar la propuesta, pero ya no es necesario dada la aclaración de la propuesta efectuada verbalmente por el presidente, con la que está de acuerdo.

84. El presidente recalcó el importante compromiso del auditor externo con el PBC. Mencionó el complejo contexto de la pandemia, el confinamiento y las restricciones impuestas que han traído consigo ciertos niveles de limitaciones. La incidencia que la pandemia está teniendo a nivel mundial en la labor de la Organización es bien conocida, pero es necesario garantizar que la OMPI siempre pueda tomar las precauciones necesarias. El PBC ha vuelto a la redacción inicial del punto de decisión propuesto después de haber examinado las cuestiones pertinentes surgidas del debate.

85. Al no haber comentarios, el presidente leyó el párrafo de decisión propuesto, que fue aprobado.

86. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General y a las demás Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que tomen nota del “Informe del auditor externo” (documento WO/PBC/31/3).

PUNTO 6: INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)

87. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/31/4.

88. El presidente introdujo el punto 6 del orden del día, el informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI) e invitó a la Secretaría a presentar el informe.

89. La Secretaría (director de la DSI) comunicó que, de conformidad con la Carta de Supervisión Interna, tiene el placer de presentar una reseña general de las actividades de supervisión llevadas a cabo por la DSI durante el ejercicio en examen, a saber, entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2019. Debido al cambio en el período que abarca cada ejercicio en examen y, de acuerdo con la recomendación de los auditores externos, ha alineado el ejercicio en examen de la DSI con los estados financieros y la Declaración sobre el control interno. La Secretaría indicó que el informe anual figura en el documento WO/PBC/31/4. Con respecto a la aplicación de los planes de supervisión, en la fecha de presentación del informe, la DSI había ejecutado plenamente el plan de supervisión de 2019 y avanzaba según lo previsto en la ejecución del plan de trabajo de 2020, con los debidos ajustes a causa de la pandemia. Las auditorías e investigaciones de la DSI incluyen los siguientes ámbitos operativos fundamentales: el proyecto del sistema de la OMPI de gestión de contenidos institucionales (ECM, por su sigla en inglés); la gestión de los servicios internos en el Sector de Administración y Gestión; el proceso de cierre del ejercicio financiero; la Política de la OMPI sobre la igualdad de género; las alianzas de la OMPI; los procedimientos en materia de adquisiciones; los sistemas de gestión de peticiones de los clientes; y la entrada de vehículos en la OMPI. Durante el ejercicio en examen, se registraron 17 nuevos casos de investigación y se dieron por concluidos 20 casos. A fecha de 31 de diciembre de 2019, había 11 casos pendientes: cinco en la fase de evaluación preliminar, dos en la fase de investigación propiamente dicha y cuatro en suspenso, pendientes de la actuación de otra entidad. De los casos pendientes, 10 se abrieron en 2019 y uno en 2016. A 31 de diciembre de 2019, el tiempo medio que se tardaba en tramitar los casos era de 4,2 meses, claramente por debajo del plazo previsto de seis meses. Además, las actividades de investigación realizadas durante el ejercicio en examen permitieron a la DSI extraer algunas enseñanzas. En concreto, se presentaron tres informes sobre las consecuencias para la Dirección, en los que se formularon recomendaciones sobre los sistemas de gestión de peticiones de los clientes, los procedimientos en materia de adquisiciones y la entrada de vehículos en la OMPI. En cuanto a las recomendaciones pendientes en materia de supervisión, la DSI siguió gestionando e informando sobre las recomendaciones a través del sistema TeamCentral®, que permite un diálogo interactivo con los directores de programa y sus delegados para efectuar un seguimiento eficaz de la aplicación de las recomendaciones pendientes. En la fecha del informe de 2020, había 117 recomendaciones pendientes, 41 de prioridad alta y 76 de prioridad media. Las recomendaciones de la DSI constituyen el 86% de todas las recomendaciones pendientes en materia de supervisión y, durante el ejercicio en examen, se dieron por concluidas 55 recomendaciones de la DSI y seis recomendaciones de auditoría externa. De dichas recomendaciones, cinco estaban entre las anteriores recomendaciones de los auditores externos que estaba supervisando la DSI. Además, no se cerró ninguna recomendación de la DSI sin aplicación durante el ejercicio en examen. Como complemento de las actividades de supervisión previstas, la DSI siguió prestando asesoramiento profesional, previa petición, en relación con documentos de política, evaluaciones, procesos operacionales y todo el marco regulador. Durante el ejercicio en examen, correspondiente a 2020, la DSI asesoró al director general sobre la evaluación de las Oficinas en el exterior, prevista para 2021, según lo decidido

por la Asamblea General. Ese asesoramiento consistió en la elaboración de una matriz que incluye un repertorio básico y no exhaustivo de preguntas de evaluación, fuentes de datos y ubicaciones de datos. La Sección de Evaluación recibió una petición de servicios de asesoramiento de la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico para realizar una evaluación ex-ante. La finalidad de la evaluación ex-ante es determinar si el marco técnico se basa en un diseño acertado y útil. La DSI ha asistido regularmente a las reuniones de la CCIS, durante las cuales ha presentado informes sobre la aplicación del plan de supervisión interna, ha examinado los resultados de supervisión y otros aspectos relacionados con su labor y funcionamiento, y ha solicitado puntualmente el asesoramiento de la CCIS. En el período abarcado por el presente informe se celebraron la 54.^a y la 55.^a sesión de la CCIS. Durante la presentación del presidente de la CCIS, la delegación del Reino Unido planteó que algunos informes de auditoría y evaluación no pueden ser objeto de debate de la CCIS. Puedo confirmar, por consiguiente, que en la 57.^a sesión de la CCIS, se examinaron los informes pendientes sobre el proceso de cierre del ejercicio financiero, los informes de evaluación y los informes sobre beneficios y prestaciones y que, para la presente 31.^a sesión del PBC, no hay informes publicados de la DSI pendientes de debate en la CCIS. La Secretaría mantuvo buenas relaciones de trabajo con el auditor externo, con el que se reunió periódicamente para abordar cuestiones relacionadas con la auditoría, el control interno y la gestión de riesgos. Compartió estrategias e informes específicos con miras a la eficiencia en el alcance de la supervisión, evitando al mismo tiempo las posibles duplicaciones de tareas y la fatiga de supervisión. La DSI colaboró de forma destacada con el auditor externo durante su auditoría de 2019 y ofreció la información necesaria que se le requirió. La Secretaría se reunió periódicamente con el mediador y con la oficial jefa de Ética Profesional para garantizar una buena coordinación y un adecuado apoyo complementario. Como parte de la labor que realiza para explicar y promover mejor la función de supervisión interna, la Secretaría siguió en contacto con sus colegas en la OMPI mediante la presentación de ponencias para los nuevos empleados en los cursos de iniciación, el boletín de noticias de la DSI, el tablero de control de la DSI y la presentación de ponencias a los directores y los directivos superiores, según las necesidades. La DSI sigue recabando la opinión de sus colegas acerca de la calidad de su propia labor de supervisión, mediante encuestas de satisfacción a los clientes después de cada tarea. Los resultados de las encuestas indicaron a la DSI la incidencia de su labor en la mejora de los sistemas, políticas, procedimientos y procesos. En cuanto al establecimiento de redes de contacto durante el ejercicio en examen, la DSI siguió colaborando de forma activa y fecunda y estableciendo vínculos con otras organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas y, en particular, participó activamente en la reunión anual de representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Montreal (Canadá) del 25 al 31 de agosto de 2019. La DSI asistió a la reunión anual de representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas (UN-RIS), que se celebró en Ginebra del 6 al 8 de noviembre de 2019 y de la que fue coanfitriona. La DSI asistió a la reunión del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Bonn (Alemania) el 28 de noviembre de 2019. La Secretaría confirmó que, durante el ejercicio en examen, no se produjo ningún caso o actividad que pudiera considerarse que pusiera en peligro la independencia operativa de la DSI. En cuanto a los recursos de supervisión, la DSI tenía asignado un presupuesto bienal de 5.072 millones de francos suizos para cumplir con su mandato, lo que representa el 0,73% del presupuesto de la OMPI para el bienio 2018/2019. Ha permitido a la DSI cubrir eficazmente las esferas de alta prioridad definidas en sus planes de trabajo. El intercambio de planes de supervisión y la coordinación continua de las actividades de supervisión con el auditor externo, así como la utilización eficaz de las herramientas de tecnologías de la información, también contribuyeron a lograr una mayor eficiencia y eficacia en la cobertura de las esferas de riesgo. En aras del perfeccionamiento profesional continuo, el personal de la DSI asistió a distintas actividades de formación para adquirir nuevos conocimientos, aptitudes técnicas y otras competencias, con miras a aumentar la eficiencia y eficacia operativas de la DSI en la ejecución de las tareas de supervisión que tiene asignadas. En promedio, cada funcionario de la DSI participó en diez jornadas de formación. Dichas

jornadas de formación trataron temas como la prevención y detección de fraudes, técnicas de investigación, análisis de datos, captura de datos digitales, ciberseguridad, gestión de conflictos, evaluación de políticas de ciencia e innovación, políticas en materia de evaluación de la ciencia y la innovación y TeamMate, entre otros. Tras concluir sus observaciones, la Secretaría agradeció a las delegaciones su amable atención y manifestó su disposición a responder a cualquier pregunta o recibir comentarios.

90. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció al presidente y al director de la DSI la presentación del informe anual. Dijo que valora mucho la labor realizada por el departamento para fortalecer la transparencia, el control y la preparación profesional del personal de la Organización, mediante instrumentos de control innovadores y oportunos. Manifestó su satisfacción por el exquisito cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas y por el esfuerzo emprendido por los auditores internos. Recalcó la importancia de la prevención, habida cuenta de los riesgos de fraude que existen. Afirmó que las recomendaciones sobre la verificación de los recursos de la OMPI y la elaboración de una estrategia digital para la Organización permitirán a los miembros del Comité mejorar el acceso a la información, la automatización de los procesos y el establecimiento de un manual para los servicios de verificación. Estima que estos servicios deben incorporar nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, para automatizar los procesos, así como el aprendizaje automático y opina que, dada la digitalización de la propiedad intelectual, este tipo de iniciativas serán de gran utilidad para los Estados miembros. Dijo que ha examinado detenidamente las recomendaciones de la Secretaría con respecto a la incorporación de la perspectiva de género, así como las relativas al impulso de los esfuerzos de la Organización para forjar alianzas con objeto de estar en armonía con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

91. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció al director de la DSI el informe anual. Considera que contribuye a la mejora continua de la eficacia y transparencia de la Organización. Acogió con satisfacción los resultados de las actividades de auditoría y evaluación llevadas a cabo en el año y confía en que la Secretaría aplique las recomendaciones con prontitud. Finalmente, dijo que anima a la Secretaría a aplicar las 117 recomendaciones pendientes, en especial las 41 que revisten una prioridad alta en materia de supervisión.

92. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, se sintió alentada por el informe del director de la División de Supervisión Interna, que figura en el documento WO/PBC/31/4, sobre la primera evaluación-auditoría de la Política de la OMPI sobre la igualdad de género, que supera con creces los requisitos establecidos en el Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Dijo que siempre ha hecho hincapié en la necesidad de que exista una distribución geográfica equitativa y un equilibrio de género y alentó a la OMPI a que defienda estas causas y a que abogue por la sensibilización en cuanto a las iniciativas y políticas conexas en el seno de la Organización, tal como se señala en el informe.

93. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias al director de la DSI por el informe que figura en el documento WO/PBC/31/4. Mencionó la importancia de la DSI y sus recomendaciones y animó a que se mantenga una interacción continua entre la Dirección y la DSI. Reconoció la utilidad de las investigaciones internas que se están llevando a cabo actualmente en la OMPI. Observó que el informe abarca el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019 y elogió la iniciativa de la incorporación de la perspectiva de género en la DSI. Dijo que ha tomado nota de las recomendaciones relativas a lo siguiente: la auditoría del sistema de la OMPI de gestión de contenidos institucionales (ECM); la auditoría de la gestión de los servicios internos en el Sector de Administración y Gestión; la auditoría del proceso de cierre del ejercicio financiero; el informe de evaluación-auditoría de la Política de la OMPI sobre la igualdad de género; la

evaluación de las alianzas de la OMPI; el informe sobre las consecuencias para la Dirección de las irregularidades relacionadas con las adquisiciones; el informe sobre las consecuencias para la Dirección de los sistemas de gestión de peticiones de los clientes; y el informe sobre las consecuencias para la Dirección de la entrada de vehículos en la OMPI. Sugirió que la DSI sensibilice sobre la Agenda para el Desarrollo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la evaluación de las alianzas de la OMPI. Pidió que se añada una recomendación relativa a la incidencia de la COVID-19 en la Organización.

94. La delegación de China dio las gracias al director de la DSI por el informe anual. Dijo que otorga gran importancia a la labor de supervisión interna de la OMPI y que una supervisión interna eficiente y transparente contribuirá a la consecución de las metas estratégicas previstas y a la mejora de la gestión. Tras examinar detenidamente el informe y otros documentos de la DSI publicados durante el ejercicio en examen, ha observado que las actividades de evaluación y supervisión de la auditoría de la DSI avanzan satisfactoriamente y que se ha reforzado su colaboración con la CCIS y el auditor externo. Manifestó que, en términos generales, está satisfecha con respecto a la labor de la DSI en el año 2019. Hizo mención a varios puntos del informe. En primer lugar, como se menciona en el párrafo 6 del informe de la DSI, el sistema informatizado de gestión de procedimientos ha sido desarrollado internamente y se viene utilizando en la Sección de Investigaciones de la DSI. Mostró su apoyo a este planteamiento, que es necesario para gestionar la información confidencial relacionada con los casos y que está basado en el sistema interno de la OMPI. Como se indica en el párrafo 9, se realizó una evaluación externa de la calidad de las funciones de la Sección de Evaluación para brindar garantías de que están en consonancia con las políticas internas y otras políticas y prácticas de otros organismos, especialmente los del sistema de las Naciones Unidas. Acogió con beneplácito dicho método y aguarda con interés su aplicación en 2020 para las funciones de auditoría interna e investigación. En tercer lugar, acogió con satisfacción el planteamiento que figura en el párrafo 81 del informe, según el cual la DSI lleva a cabo intercambios con los servicios de supervisión de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas o que no forman parte del mismo. Mantiene la esperanza de que el plan de trabajo de supervisión de 2020 se publique en el sitio web externo lo antes posible. En cuarto lugar, añadió que hace suya la idea expresada en los párrafos 48 y 49 del informe, donde se afirma que la iniciativa WIPO GREEN y otras alianzas deben aumentar la capacidad de la Organización para captar los resultados a largo plazo y los efectos imprevistos, por ejemplo, como sucede en el caso de la iniciativa WIPO GREEN con la alianza entre los sectores público y privado. Durante el año 2019, se estableció el plan estratégico de WIPO GREEN (2019-2023), lo que supone un buen punto de partida. Dijo que aguarda con interés que esta alianza siga avanzando. En quinto lugar, valoró positivamente que el director general y los servicios conexos hayan hecho esfuerzos y obtenido resultados en la aplicación de las recomendaciones de supervisión. Espera que el programa 19 (Comunicaciones), entre otros, impulse la aplicación de estas recomendaciones con carácter prioritario. En sexto lugar, acogió con satisfacción el planteamiento que se expone en el párrafo 71 del informe, a saber, la realización de una evaluación *ex-ante* por parte de la DSI en colaboración con la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico. Este planteamiento mejorará el proyecto y el diseño y garantizará su correcta aplicación desde el principio. Por último, solicitó que se aclare el párrafo 70 del informe. Mencionó que la DSI prestó asesoramiento a la Oficina del director general sobre la evaluación prevista de las Oficinas en el exterior. Habida cuenta de la importancia de esta evaluación, preguntó si la DSI puede brindar más información sobre este tema.

95. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, valoró positivamente los esfuerzos continuados de la DSI, en colaboración con la CCIS y el auditor externo, para lograr unos controles internos eficaces y mejorar los recursos de la OMPI. A este respecto, dio las gracias a la DSI por su informe anual, que figura en el documento WO/PBC/31/4, y al director por la presentación. El informe ofrece una amplia reseña de las funciones de la Organización y, a su juicio, constituye una valiosa fuente de información, al tiempo que un punto de referencia para todo el año. Acogió con beneplácito la labor realizada

por la DSI durante el año y dijo que aguarda con interés el informe final de la auditoría y el examen de las prestaciones y los beneficios, que se publicará el presente año. También aguarda con interés la evaluación interna del auditor externo que debe llevarse a cabo durante el año 2020. Pidió a la OMPI que preste atención a la DSI y a sus alianzas en relación con sus propósitos y que reflexione acerca de la manera de proporcionar una mejor orientación sobre las alianzas y cómo documentar de manera más adecuada las que existen o las que se formarán en el futuro. Por último, alentó a la Secretaría a que aplique de forma oportuna las recomendaciones de la auditoría interna y señaló que hay 117 recomendaciones pendientes, 24 de las cuales fueron formuladas antes de 2016. Acogió con satisfacción el hecho de que la DSI haya emprendido diversas actividades, inclusive la investigadora, de manera positiva e independiente.

96. La delegación de Túnez dijo que respalda la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Agradeció al director de la DSI su exhaustivo informe anual, que figura en el documento WO/PBC/31/4, y acogió con beneplácito la labor emprendida por la División con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la Organización. La DSI, junto con el auditor externo, desempeña un papel fundamental porque vela por la adecuada gestión de los recursos financieros, una labor tremendamente positiva que garantiza la correcta utilización del presupuesto y la supervisión interna. Cree que la labor de la DSI ha sido apropiada, teniendo en cuenta varios factores como el período de tiempo y el alcance de los objetivos y del calendario y considera que los resultados obtenidos han sido muy positivos. Mostró su satisfacción con los progresos realizados por la DSI en el cumplimiento de su mandato de manera independiente. En cuanto a las principales conclusiones y recomendaciones, que se consideran de alta prioridad, subrayó la importancia que se concede a la incorporación de la perspectiva de género en el seno de la OMPI, en las políticas y programas y también en la gestión de los recursos humanos. Observó con satisfacción la armonía de la DSI con respecto a la Política sobre la igualdad de género en la OMPI y cree que se han introducido mejoras en la incorporación de la perspectiva de género en toda la Organización y en todos los niveles de trabajo. Alentó a la Secretaría de la OMPI a tomar las medidas necesarias para dar seguimiento a las recomendaciones que ha formulado la DSI.

97. La delegación de los Estados Unidos de América dio las gracias a la DSI por la labor realizada en el último año y por el exhaustivo informe presentado. Entre los aspectos más destacados del ejercicio en examen, dijo que permite conocer en mayor detalle la evaluación y auditoría de la Política de la OMPI sobre igualdad de género, realizada en colaboración con la DSI. Parece que las constataciones y conclusiones de esta innovadora iniciativa se han traducido en varias recomendaciones importantes que beneficiarán a la Organización impulsando sus continuos esfuerzos de incorporación de la perspectiva de género. La delegación agradeció los esfuerzos constantes de la Secretaría y la DSI por hacer efectivas las recomendaciones de auditoría y completar su aplicación. Señaló que, durante el ejercicio en examen, la Secretaría ha dado por concluidas diez recomendaciones de las que se formularon antes de 2016. Alentó a la Secretaría a aplicar lo antes posible las recomendaciones de auditoría que se encuentran todavía pendientes, especialmente las recomendaciones de alta prioridad previas a 2018, ya que, cuanto más tiempo sigan pendientes, mayor será el riesgo al que exponen a la Organización. Asimismo, señaló que todavía existe un número desproporcionado de recomendaciones pendientes relacionadas con los programas de recursos humanos y de comunicación. Declaró que agradecería que la Secretaría facilite más detalles sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de dichos programas en concreto. Por último, en el marco de las actividades de investigación, mostró su preocupación por el caso fundamentado de presuntas represalias. Pidió al director que proporcione más aclaraciones sobre este caso, en particular, si este figura entre los 20 casos que se han dado por concluidos durante el ejercicio y qué medidas, en caso de haberlas, ha adoptado la Organización para abordar el acto de represalia. Tras señalar que el caso de represalias también se menciona en el informe de la CCIS, aprovechó la oportunidad para reiterar su pregunta sobre los progresos realizados en la actualización de la política de

protección contra las represalias y dijo que agradecería conocer la opinión de la DSI al respecto, habida cuenta de su carácter transversal. Dio las gracias de nuevo a la Secretaría, en especial al director de la DSI y a su equipo, por este informe tan importante.

98. La delegación de la República Islámica del Irán agradeció al director de la DSI la presentación del informe anual, en el que se ofrece una perspectiva general de las actividades de supervisión interna realizadas durante el ejercicio en examen. Concede gran importancia y trascendencia a la labor de la DSI y a su independencia y reconoce su contribución a mejorar la transparencia y la eficiencia de la supervisión interna en el seno de la Organización. Asimismo, acogió con beneplácito la continua cooperación entre la DSI, la CCIS y el auditor externo. Acogió con satisfacción el informe final, que contribuye a los objetivos estratégicos de la Organización y a las necesidades de desarrollo de los Estados miembros. Además, destacó la importancia de la cooperación de la DSI en el marco de la supervisión interna o con servicios similares de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas y de instituciones financieras multilaterales. Alentó a la DSI a que continúe colaborando de forma activa y fructífera y estableciendo vínculos con otras organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas, en concreto, participando activamente en la reunión anual de representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas. Para concluir, observó con satisfacción que no se presentó ninguna situación o actividad que pueda considerarse una amenaza para la independencia operativa de la DSI.

99. La delegación del Canadá expresó su agradecimiento a la DSI por la labor desempeñada en materia de transparencia y supervisión de la Organización. Manifestó el deseo de felicitar a la DSI por los logros alcanzados, que han permitido a la División obtener una calificación que supera con creces los requisitos establecidos en el Plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad de género, así como un premio en julio de 2019 en la categoría de comunicación de informes de auditoría interna. Por otro lado, agradeció la evaluación informativa de la DSI sobre las alianzas de la OMPI, que la División describe como la primera de este tipo en examinar de forma independiente las alianzas en la OMPI de forma transversal. Con respecto a la labor consultiva de la DSI, ha tomado nota de que la División prestó asesoramiento a la Oficina del director general sobre la evaluación de las Oficinas en el exterior prevista para 2020/21, según lo decidido por la Asamblea General, y que el asesoramiento consistió en la elaboración de una matriz de evaluabilidad que incluyera un repertorio básico y no exhaustivo de preguntas de evaluación, fuentes de datos y ubicaciones de datos. Con ese fin, solicitó a la DSI más información sobre la disponibilidad de la matriz y también en lo que respecta a las preguntas, las fuentes de datos y las ubicaciones de datos, que puedan ser útiles para los Estados miembros y la Secretaría para determinar las próximas etapas de preparación del mandato para la siguiente evaluación de las Oficinas en el exterior.

100. La delegación de la Federación de Rusia agradeció la preparación del informe al director de la DSI. Señaló que apoya firmemente que las actividades de auditoría interna se integren en todos los aspectos de la Organización. Con respecto a la independencia de la DSI, dijo que la dotación de recursos administrativos y financieros a lo largo del último año ha permitido a la DSI cumplir plenamente su mandato. La labor relativa a la integración de nuevas tecnologías precisa conocimientos y recursos adicionales. Cree que es un aspecto fundamental para los Estados miembros y que se otorga especial importancia al asesoramiento de la DSI. Considera que es un instrumento muy importante para el sistema de la OMPI y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto. Por último, cree que la labor futura de la DSI de proporcionar evaluaciones independientes y de calidad sobre la labor de la Organización es algo que están aguardando. La delegación de China dio las gracias a la DSI por el informe sobre las recomendaciones. Mostró su apoyo al planteamiento relativo a la reevaluación de los riesgos en lo que atañe a la aplicación de las recomendaciones y dijo que tiene una opinión positiva sobre la evaluación anual de la labor de la Organización durante este período. Manifestó el deseo de trabajar activamente en el proceso en curso.

101. Antes de abordar las preguntas de las distintas delegaciones, la Secretaría (director de la DSI) quiso agradecer en primer lugar las valiosas observaciones y preguntas que han planteado las distinguidas delegaciones con respecto a la labor de la DSI. Señaló que es alentador que los Estados miembros muestren interés por la labor de la DSI. En primer lugar, con respecto a la pregunta de la delegación de Zimbabwe sobre la evaluación de la COVID-19, declaró que es un aspecto que forma parte de las modificaciones que se están llevando a cabo en el plan para 2020. Dijo que está manteniendo conversaciones con la CCIS y que también conversará con los directores de programa sobre cómo llevar a cabo la evaluación de la respuesta a la COVID-19. Confirmó que contará con un informe al respecto para el año 2021. En cuanto a la pregunta planteada por la delegación de China o, más bien, la solicitud de información adicional acerca del asesoramiento de la DSI a través de la matriz de evaluación, y para contestar también a la pregunta planteada por la delegación del Canadá, explicó que dicha evaluación consiste en la elaboración de una matriz de evaluabilidad que incluya posibles preguntas sobre la eficacia, la eficiencia, la incidencia y la sostenibilidad, que son los parámetros sobre los que la Secretaría realiza evaluaciones e informes de sostenibilidad. No se trata de un repertorio de preguntas exhaustivo y, por este motivo, la Secretaría ha examinado todos los programas transversales que afectan a la labor de las Oficinas en el exterior. Por lo tanto, las preguntas que se presentaron en la evaluación del informe se complementaron con más aportaciones de diversos programas. Al nombrar al consultor externo independiente, se busca evaluar y examinar las posibles formas de mejorar esta matriz de evaluabilidad. En este momento, se encuentra en etapa de planificación. Cree que se mantendrá informados a los Estados miembros acerca de los parámetros del alcance y la metodología finales de dicha evaluación y del mandato. En cuanto a las observaciones de la delegación del Reino Unido, referentes a un informe sobre prestaciones y derechos publicado en el sitio web público de la OMPI, dijo que se le puede enviar un enlace de forma individual si así se requiere. Procedió a responder a la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre la investigación de un caso fundamentado de represalias. Explicó que, de acuerdo con la política de protección contra las represalias, el procedimiento consiste en que, una vez que la DSI ha concluido una investigación, tratándose en este caso de un investigador independiente designado por los presidentes de la Asamblea General y el Comité de Coordinación de la OMPI, dicho caso se da por cerrado en la agenda de la Secretaría. Este caso en concreto también se dio por concluido en el sistema de gestión de casos de la Secretaría. De acuerdo con las normas y procedimientos en vigor, el caso está en manos de la autoridad disciplinaria competente para tomar las medidas que sean necesarias. La Secretaría declaró que una autoridad competente se ocupará en el futuro de las medidas relativas a este caso. Dio las gracias a la delegación de la Federación de Rusia por señalar que se necesitarán recursos adicionales para la adquisición y aplicación de nuevos instrumentos. El director de la DSI informó de que ya está conversando con la Oficina de la contralora al respecto, que la Secretaría está valorando los recursos adicionales necesarios para dichos instrumentos y que la Oficina de la contralora ha tenido a bien calcular los fondos para ello. Debido a la pandemia, esta labor se ha retrasado porque es necesario contratar consultores externos. La Secretaría aseguró al PBC que, con el apoyo de la contralora, no faltarán recursos una vez hayan sido establecidos. Dijo que, una vez abordadas todas las dudas y preguntas, tendrá el agrado de atender cualquier cuestión que quede pendiente.

102. Abordó las preocupaciones planteadas por el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico y el Grupo B, así como por la delegación de Túnez, en relación con la aplicación de las recomendaciones pendientes. Dijo que habría sido una negligencia no intervenir para garantizar a las delegaciones que la Secretaría asume este ejercicio con suma seriedad y que el director general, en el cumplimiento de sus obligaciones, se asegura de que los directores de programa implicados respondan con prontitud a las recomendaciones pendientes. Declaró que el párrafo 60 del informe de la DSI alude a la preocupación mencionada. Asimismo, manifestó el deseo de señalar a la atención de las delegaciones que en la página 14 del informe en inglés figura un cuadro en el que se muestra claramente que se han cerrado 62 de las 155 recomendaciones pendientes del ejercicio anterior. Estas representan el 40% de las

recomendaciones que estaban pendientes y, con las 24 nuevas recomendaciones que la DSI ha añadido, suman un total de 117. Demuestra que la Secretaría se toma el ejercicio muy en serio. Sin embargo, como ya ha explicado en pasadas ocasiones, a veces surgen problemas para cerrar ciertas recomendaciones porque son de largo plazo. En algunos casos, eso implica poner en marcha algunos sistemas. Uno de ellos, por ejemplo, es la plataforma de gestión de contenidos institucionales (ECM), que la DSI ha examinado recientemente. Se trata de un proyecto que se inició hace varios años y esas dos o tres recomendaciones de larga data están vinculadas a su aplicación final. No obstante, están bien ubicadas y, afortunadamente, en el mismo bloque, de modo que, cuando el proyecto ECM inicie su puesta en marcha, se podrá reducir la cantidad de recomendaciones de larga data que siguen pendientes. Además, en 2019, la DSI y la CCIS acordaron que las recomendaciones de larga data o de alta prioridad se examinarán para determinar si siguen siendo pertinentes o no y para comprender por qué siguen siendo de alta prioridad. De hecho, en ciertos casos, algunas de ellas han cambiado de posición en lo que atañe a su progreso, aunque no se hayan cerrado como tal, lo cual significa que podrían no merecer la alta prioridad que se les había dado en un principio. Mencionó que este examen se ha visto obstaculizado por la COVID-19 y que ha habido un debate muy reciente con la CCIS en el que se concluyó que, en un futuro próximo, se podrá examinar de nuevo el ejercicio para asegurar que las recomendaciones pendientes puedan avanzar y cerrarse. La Secretaría agradeció a las delegaciones de China y los Estados Unidos de América sus alentadoras y positivas observaciones con respecto a la aplicación de las recomendaciones.

103. El presidente dio lectura a la propuesta de párrafo de decisión, que fue adoptada.

104. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del “Informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI)” (documento WO/PBC/31/4) y recomendó a la Secretaría que tome en consideración las recomendaciones de dicho informe.

PUNTO 7: INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI)

105. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/31/5.

106. El presidente abrió el debate sobre el punto 7 del orden del día, el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI), que figura en el documento WO/PBC/31/5. Invitó a la Secretaría a hacer una presentación sobre el punto 7.

107. Indicó que este documento complementa los informes sobre la marcha anteriores presentados al PBC, ofreciendo a los Estados miembros información actualizada sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones dirigidas a los órganos legislativos de la OMPI. La Secretaría explicó al PBC que el documento ofrece un panorama de la aplicación de las recomendaciones pendientes, dirigidas a los órganos legislativos de la OMPI, formuladas como consecuencia de los exámenes efectuados entre 2010 y finales de mayo de 2020, junto con las propuestas de la Secretaría acerca de la situación de las mismas, para someterlo a la consideración de los Estados miembros. La DCI formuló un total de 34 nuevas recomendaciones que revisten interés para la OMPI en seis exámenes, diez de ellas dirigidas a los órganos legislativos y las 24 restantes al jefe ejecutivo. La recomendación más antigua de años anteriores figura en un examen emitido en 2012, sobre la gestión de la licencia de enfermedad, y fue dirigida a los jefes ejecutivos. El resto de recomendaciones que están pendientes o que están siendo aplicadas por la OMPI corresponden a exámenes emitidos entre 2016 y 2019. Desde el último informe presentado a los Estados miembros, el documento WO/PBC/30/6, sobre el mismo asunto, la DCI ha emitido nueve exámenes, de los que siete revisten interés para la OMPI. Destacó que en el Anexo I del informe presentado en la sesión

se recogen varias recomendaciones dirigidas a los órganos legislativos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, en particular, las recomendaciones que han sido señaladas para que la OMPI adopte medidas al respecto. Además de realizar un seguimiento de las recomendaciones pendientes de la DCI, la Secretaría informó al PBC que continúa su labor de facilitar y coordinar las respuestas a los cuestionarios de la DCI. Hizo referencia a una pregunta planteada en las sesiones de información de los grupos regionales celebradas la semana anterior a la sesión del PBC, relativa a la aplicación de la recomendación 6 del informe de la DCI 2019/6 titulado “Examen de los Comités de auditoría y supervisión en el sistema de las Naciones Unidas”. Confirmó que, tras examinar el documento y los documentos de trabajo al respecto, se considera que la situación de la aplicación se encuentra en curso, en lugar de aplicada. Por lo tanto, el párrafo de decisión relativo al punto del orden del día se ha modificado con la aprobación del presidente.

108. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la DCI, que ayuda a los Estados miembros a conocer los esfuerzos que hace la Secretaría por facilitar la labor de la DCI. Agregó que espera que se sigan aplicando las recomendaciones de la DCI según corresponda. Señaló que no se ha producido ningún cambio en la situación del examen de las políticas de viajes por vía aérea en el sistema de las Naciones Unidas. En aras de lograr el aumento de la eficiencia y la disminución de los costos, que será fundamental dada la incertidumbre económica del futuro, y en busca de los beneficios de que el director general electo predique con el ejemplo, solicitó que se establezca un plan de aplicación para las recomendaciones de la DCI. Destacó también que hay una recomendación pendiente con respecto a las políticas y prácticas sobre denunciantes de irregularidades, sobre la que desearían contar con datos complementarios, en particular, acerca de la forma en que se aplicará dicha recomendación. Asimismo, también preguntó si la CCIS ha examinado y confirmado la aplicación de las recomendaciones de la DCI, especialmente aquellas dirigidas a los jefes ejecutivos.

109. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dio las gracias a la Secretaría por la elaboración del documento WO/PBC/31/6, Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, que permite a los Estados miembros hacer un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la DCI. Observó con satisfacción los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones y acogió con beneplácito el esfuerzo de la Secretaría y su labor de facilitación y coordinación de las respuestas a la DCI en el contexto del nuevo examen en curso. Señaló que la mayoría de las recomendaciones de los exámenes realizados en 2019 han sido aceptadas y aplicadas. Alentó a la Secretaría a continuar su labor con las recomendaciones restantes. Manifestó que el Grupo se ha comprometido a participar en los debates sobre la aplicación de las recomendaciones que requieren una actuación de los Estados miembros.

110. La delegación de China dio las gracias a la Secretaría por la información actualizada y el esfuerzo en la aplicación de las recomendaciones de la DCI y se mostró satisfecha de que la situación de la aplicación a finales de mayo indica que la mayoría de las recomendaciones han sido aplicadas. Hizo hincapié también en que los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones contribuirán a mejorar la labor de la OMPI y permitirán que la Organización se integre mejor en el marco de las Naciones Unidas. Informó a la sesión de que no tiene ninguna objeción a todo el contenido de la evaluación de la Secretaría que figura en el Anexo I del informe. Quiso aprovechar la oportunidad para expresar su opinión sobre uno de los informes de la DCI publicado a finales de 2019, titulado “Gestión de los servicios de computación en la nube en el sistema de las Naciones Unidas”, documento JIU/REP/2019/5. Considera que, para una organización de las Naciones Unidas como la OMPI, que cuenta con un alto grado de TIC y gestiona una gran cantidad de datos técnicos de carácter comercial, deben examinarse a fondo los beneficios y los riesgos, en especial los sistemas de seguridad

de datos que impone la tecnología en la nube. Destacó que el informe puede servir de guía para la labor que la OMPI está llevando a cabo en este ámbito. Acogió con agrado la evaluación de la Secretaría de la recomendación 2 del documento JIU/REP/2019/5, pero también señaló que la falta de previsibilidad de los gastos de los servicios comerciales en la nube es un gran reto. Dijo que aguarda con interés que la Secretaría evalúe y analice el resto de recomendaciones del informe, que figura en el documento JIU/REP/2019/5, e indicó que está dispuesta a mantener una comunicación fluida con la Secretaría.

111. La delegación de los Estados Unidos de América apoyó la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y agradeció a la Secretaría el informe y sus esfuerzos por aplicar las recomendaciones de la DCI. Señaló que, si bien se ha avanzado mucho en la aplicación de las recomendaciones de la DCI, alienta a la Secretaría a aplicar medidas adicionales para garantizar una evaluación adecuada del estado de la aplicación de dichas recomendaciones, que puede incluir consultas con la CCIS. Señaló que dos de las recomendaciones del informe de la DCI sobre el examen de las políticas y prácticas sobre denunciadores de irregularidades en el sistema de las Naciones Unidas aparecen como pendientes y dirigidas a los jefes ejecutivos. Da por sentado que hace referencia a la recomendación 3 de la DCI, ya que la Política de protección contra las represalias por denunciar faltas de conducta o por cooperar con auditorías o investigaciones debidamente autorizadas no se ha actualizado desde 2017. Se refirió a su intervención anterior, en el marco del punto 4 del informe de la CCIS, y reiteró la recomendación de la CCIS de que la Secretaría actualice esta política lo antes posible, teniendo en cuenta los indicadores de mejores prácticas relacionados con la recomendación 3 del presente informe de la DCI. Por último, destacó que el informe declara que la recomendación 2 del informe de la DCI sobre las políticas de viajes por vía aérea en el sistema de las Naciones Unidas está aceptada y en curso de aplicación. Reiteró la declaración del Grupo B sobre la recomendación y dijo que cree que los jefes ejecutivos de las organizaciones deben dar ejemplo y no viajar en primera clase, salvo en circunstancias inevitables. Señaló que los jefes de las organizaciones deben considerar no solo los costos, sino también la imagen pública de viajar constantemente en primera clase cuando lideran una organización de las Naciones Unidas.

112. La delegación de la República Islámica del Irán dijo que ha tomado nota del informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la DCI, que contiene información muy valiosa para comprender los avances de los esfuerzos de la Secretaría en la aplicación de las recomendaciones de la DCI. Dijo que reconoce que el 86% del total de las 345 recomendaciones de la DCI formuladas desde 2010 y que son pertinentes para la OMPI se han aplicado, el 8% se han cerrado y el 4% se han aceptado y se encuentran en proceso de aplicación. Alentó a la OMPI a seguir aplicando las recomendaciones pertinentes de la DCI e instó también a la Secretaría a continuar facilitando y coordinando las respuestas a la serie de cuestionarios y entrevistas de la DCI en relación con los exámenes nuevos y en curso, al tiempo que se tienen en cuenta las especificidades de la Organización.

113. La delegación del Canadá expresó su reconocimiento a la Secretaría por la preparación del Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección. En cuanto a la Gestión de los servicios de computación en la nube en el sistema de las Naciones Unidas, documento JIU/REP/2019/5, señaló que la recomendación conexas 2 incluye el desarrollo de disposiciones y estrategias financieras que faciliten la adaptación, la capacidad de respuesta y el uso eficiente de los gastos operativos y las inversiones de capital relacionadas con las nuevas tecnologías. Destacó, además, que se ha identificado la recomendación como aceptada y aplicada. Dijo que le interesa saber si el director de los sistemas de información prevé los próximos pasos que deben darse para responder, especialmente, a la flexibilidad conexas de los gastos, habida cuenta de la evaluación que afirma que el proceso de gestión financiera de la Organización debe ser más flexible.

114. La delegación de la Federación de Rusia agradeció a la Secretaría la preparación del informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la DCI dirigidas a los órganos legislativos y señaló que, en general, las recomendaciones están siendo aplicadas. Destacó que esto debe incluirse en el informe de la DSI. Valoró positivamente los esfuerzos de la OMPI, en especial en lo que respecta a la aplicación de la política lingüística. Señaló que el informe de la DCI sobre ciberseguridad también debe ser importante para la OMPI, dado que las operaciones dependen de la tecnología de la información y de las comunicaciones y del uso de tecnologías de vanguardia. Para continuar mejorando el informe de la DSI recomendó también que se incluyan las recomendaciones dirigidas a los órganos rectores, así como aquellas dirigidas a los órganos ejecutivos. Destacó que este tipo de informes incluirá de forma más integral las necesidades de los Estados miembros y dijo que le gustaría conocer la opinión de la Secretaría sobre dicha propuesta.

115. La delegación de México dijo que ha tomado nota del informe presentado por la Secretaría, así como de los esfuerzos realizados para desarrollar las recomendaciones de la DCI. Hizo hincapié en la importancia de dichas recomendaciones en lo que atañe a la ciberseguridad, que es sumamente importante para la Organización, tal como han señalado otras delegaciones que han hecho uso de la palabra con anterioridad. Asimismo, señaló que otras delegaciones han hablado sobre la recomendación que está pendiente desde 2017 en materia de viajes. Destacó que, teniendo en cuenta lo ocurrido durante este año, que ha supuesto una difícil situación con la mayoría de los viajes restringidos, la OMPI debería haber aprovechado la oportunidad para alinearse con las políticas adoptadas por otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

116. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por sus diversos comentarios. En respuesta a las declaraciones formuladas por las delegaciones, señaló que varias delegaciones se han referido a las recomendaciones conexas de los jefes ejecutivos. Destacó que la CCIS supervisa la aplicación de las recomendaciones dirigidas a los jefes ejecutivos por parte de la Secretaría, que la referencia a las mismas figuras en el documento correspondiente al Anexo II del informe y que el presidente de la CCIS puede confirmar este extremo a los Estados miembros. Indicó, además, que la recomendación de la DCI sobre los viajes ha sido aceptada y que el nuevo director general va a ocuparse de ello con miras a abordar la cuestión de los viajes en primera clase del jefe ejecutivo, que es el único componente de la recomendación que queda pendiente. En cuanto a la cuestión de la recomendación pendiente planteada por la delegación de los Estados Unidos de América, hace referencia a la recomendación 10, y no a la recomendación 3, y será la oficial jefa de Ética Profesional quien aclarará esta recomendación. Abordó las preguntas sobre ciberseguridad planteadas por las delegaciones de China, la Federación de Rusia, el Canadá y México. Acogió con agrado el comentario formulado por la delegación de China sobre la importancia de la seguridad de los datos en la transición de la OMPI hacia la nube e indicó que la Secretaría está examinando la cuestión muy seriamente. Destacó que se han barajado varias medidas para garantizar la ciberseguridad y que cuando la Organización considere utilizar los servicios en la nube se introducirán controles internos. Indicó que la OMPI ha comprobado, a través de partes independientes, que la seguridad de los proveedores de servicios en la nube es muy superior a la que la OMPI puede proporcionar internamente y que, por lo tanto, en lo que atañe a la utilización de algunas de las características avanzadas de ciberseguridad, pasar a la nube será beneficioso para la Organización. También declaró que existen varios controles a nivel interno con respecto a las políticas, incluida una política de alojamiento de servicios en la nube, que rige el uso de la nube en el seno de la OMPI. Asimismo, destacó que antes de que la OMPI firme un contrato con un proveedor de servicios externos se evalúa el riesgo del mismo. Señaló que los controles internos existentes ya son bastante eficaces y que se han utilizado ampliamente en la Organización. Con respecto a las preguntas planteadas por las delegaciones de la Federación de Rusia y México relativas a la importancia de la auditoría sobre ciberseguridad que se está llevando a cabo en el sistema de las Naciones Unidas, que incluye un examen de las políticas y prácticas de ciberseguridad, reconoció que, sin duda, es

muy importante para la OMPI y que la Organización participa activamente en dicho examen. Indicó que desea aclarar la cuestión planteada por la delegación de los Estados Unidos de América en relación con la recomendación 10. Hizo hincapié en que es sumamente importante que la Oficina de Ética Profesional imparta actividades de formación y que seguirá siendo una de las principales actividades que se seguirá realizando ampliamente a través de diversos medios. Destacó también que, habida cuenta de que la pandemia de COVID-19 ha afectado a muchos de los planes de formación y que, en consecuencia, los objetivos no se han cumplido completamente, las actividades no se han llevado a cabo en el plazo previsto. Indicó que la Oficina de Ética Profesional, consciente del agotamiento y la fatiga que acarrear aplicaciones como Skype y Zoom, está estudiando formas de llevar a cabo una formación eficaz, como métodos diferentes para llegar al público, incluida la formación individual. Aseguró a las delegaciones que las recomendaciones dirigidas a los jefes ejecutivos son examinadas por la CCIS, algo que ha tenido lugar en su reciente reunión. Hizo hincapié en que las recomendaciones dirigidas a los órganos legislativos figuran en el Anexo, y observó que las cifras son bastante reducidas en lo que respecta a los órganos legislativos. Señaló que hay dos y que una de ellas es una novedad con respecto al último período. Destacó que, en lo que atañe a las recomendaciones dirigidas a los jefes ejecutivos, son 12, de las cuales cuatro son nuevas. Indicó que la OMPI solo cuenta con ocho que están pendientes y que probablemente se cerrarán en el próximo período.

117. La delegación de los Estados Unidos de América indicó que desea aprovechar la oportunidad y aprovechar la presencia de la oficial jefa de Ética Profesional para continuar con una pregunta que ha formulado anteriormente en el marco del punto del orden del día relativo al informe de la CCIS y que también ha sido planteada en el debate de las recomendaciones de la DCI. Destacó que tiene interés en conocer en mayor detalle los progresos realizados en la revisión y la actualización de la política de protección contra las represalias. Observó que han transcurrido varios años desde la última revisión del documento y que sería muy útil saber qué progresos se han realizado.

118. La Secretaría informó al PBC de que la cuestión planteada por la delegación de los Estados Unidos de América en relación con la ética profesional está incluida en el punto del orden del día del Comité de Coordinación y no en el PBC y, por consiguiente, las preguntas y sugerencias se abordarán en detalle en dicho Comité de Coordinación. Comunicó al presidente que desea aclarar los temas planteados por las delegaciones del Canadá y China en relación con las recomendaciones sobre computación en la nube, los aspectos de gestión financiera y la contención de los costos. Dijo que reconoce que, con las nuevas tecnologías, como la nube pública, tal vez sea necesario ajustar el marco financiero y operativo, que es algo que ya se ha hecho en el caso de la nube. El marco se basa en ciclos trimestrales y en una supervisión continua. Al comienzo de cada ciclo se realiza una evaluación del costo y se establece un pedido de consumo de la nube para el siguiente trimestre. A medida que el ciclo avanza, los informes diarios permiten supervisar regularmente las cantidades reales. Además, las facturas mensuales del proveedor de la nube se comparan con las cantidades estimadas. Asimismo, señaló que se efectúan ajustes trimestrales basados en los gastos reales para ajustar las estimaciones y las referencias de base utilizadas en los ciclos posteriores. Indicó que, cuando existe la oportunidad, se realizan compras al por mayor. Hay economías de escala en las que, a nivel organizativo, si los productos o los servicios se compran al por mayor, la OMPI se beneficia de importantes descuentos. Hizo hincapié en que, en lo que atañe a las medidas implantadas de contención de los costos de la nube, la OMPI utiliza dispositivos integrados en la plataforma que incluyen alertas y mecanismos que se activan en los casos en que un componente puede alcanzar un límite predefinido. También ha comenzado a introducir nuevas capacidades de operaciones contables en la Organización. Se trata de un proceso operativo, técnico y financiero mediante el cual se examinan la arquitectura y los costos en curso y se identifican las oportunidades de contener los costos a nivel empresarial. Otra medida de contención de los costos es el uso estratégico de las funciones a la carta de la nube. Esto proporciona una ventaja en comparación con la alternativa *in situ*, que implicaría una

infraestructura que no se utiliza durante la noche ni los fines de semana. Además, destacó que dentro del propio entorno existe una gran granularidad en lo que atañe a la información, que se puede etiquetar para su uso de acuerdo con la esfera de actividad que consume esos recursos de la nube. Todo esto se mantiene de forma automática y se encuentra disponible y se comparte con todas las partes interesadas de la Organización. Hizo hincapié en que el beneficio indirecto es que el aumento de la utilización de los servicios en la nube aporta una mayor transparencia debido a la granularidad de la información sobre los costos y las oportunidades de contención de los mismos.

119. El presidente resumió los debates de las delegaciones y señaló una vez más que la intención de todas las intervenciones es, como mínimo, inspirar la labor y la gestión comunes de la OMPI, en especial en lo que respecta a los resultados del informe que se ha presentado. Dijo que las delegaciones han expresado el deseo de seguir avanzando, mejorar los métodos de trabajo y perfeccionar los métodos de supervisión. Destacó que, en lo que atañe a la auditoría, la COVID-19 se ha impuesto en el seno de la OMPI y ha supuesto nuevas condiciones de trabajo y que, tanto en el plano bilateral como en el multilateral, esas condiciones permiten extraer algunos aspectos positivos de la situación. En cuanto a la financiación, observó que ha habido menos vuelos y que la pandemia ha alterado ligeramente la tecnología de la información, atribuyéndole un papel muy importante. Hizo hincapié en la importancia de la tecnología y la seguridad de dicha tecnología, como se desprende de los comentarios de las delegaciones, ya que esas herramientas de la tecnología de la información, y en especial la inteligencia artificial, pueden utilizarse para impartir formación a distancia, lo que ayudará a las personas investigadoras, creadoras y a otros colectivos de todo el mundo que necesitan dichas herramientas. Esas herramientas están ayudando a la Organización a dar un gran paso adelante. En lo que atañe a los comentarios de la oficial jefa de Ética Profesional sobre las represalias, señaló que la Secretaría ha declarado que volverán a examinar esa cuestión en el Comité de Coordinación. Dio las gracias a la Secretaría por su compromiso de volver a abordar esta cuestión en el Comité de Coordinación ante los Estados miembros, para poder ofrecer mayor claridad sobre el tema y satisfacer las expectativas de las delegaciones sobre dicho punto.

120. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, el presidente dio lectura al párrafo de decisión, que fue aprobado.

121. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) tomó nota del presente informe (documento WO/PBC/31/5);
- ii) acogió con agrado y suscribió la evaluación por la Secretaría de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones contenidas en los documentos:
 - JIU/REP/2019/9 (Recomendación 2);
 - JIU/REP/2019/6 (Recomendaciones 2, 3, 5, y 7);
 - JIU/REP/2019/5 (Recomendación 2);
 - JIU/REP/2019/4 (Recomendación 1);
 - JIU/REP/2019/2 (Recomendación 4); según constan en el presente informe;
- iii) observó que la aplicación de la recomendación 6 del documento JIU/REP/2019/6 se halla “en curso”;
- iv) invitó a la Secretaría a que presente evaluaciones de las recomendaciones abiertas formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI) para su consideración por los Estados miembros.

PUNTO 8: INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2018/19

122. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/31/6.

123. El presidente pasó al punto 8 del orden del día, el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) 2018/19, e invitó a la Secretaría a presentar el informe.

124. La Secretaría explicó que el Informe sobre el rendimiento de la OMPI correspondiente a 2018/19 proporciona una evaluación completa y transparente del rendimiento financiero y de los programas en el bienio 2018/19. El Informe sobre el rendimiento de la OMPI ha sido preparado de conformidad con los artículos 2.14 y 2.14*bis* del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera que fueron aprobados por las Asambleas en octubre de 2017. El WPR de 2018/19 es un informe que se elabora a final del bienio y que valora los avances y/o los logros alcanzados en la consecución de los resultados previstos, medidos en función de los indicadores de rendimiento y teniendo en cuenta los recursos aprobados en el presupuesto por programas de 2018/19. De la evaluación de los datos de rendimiento para 2018/19, sobre un total de 484 evaluaciones de indicadores de rendimiento se desprende que hay 357 indicadores plenamente logrados (74%); 35 parcialmente logrados (7%); 59 no logrados (12%); 24 no mensurables (5%); y 9 interrumpidos (2%). Con el fin de mejorar la legibilidad y reducir la longitud del documento, los cuadros detallados de los datos sobre el rendimiento para cada programa se han proporcionado a través de hipervínculos y códigos QR. Los códigos QR tienen por fin facilitar el acceso a la información mediante dispositivos móviles. Se puede acceder a los códigos QR a través de la cámara del teléfono móvil. Esta nueva característica destaca aún más el resumen de los logros en el marco de los tableros de control de las metas estratégicas mejorados, asegurando al mismo tiempo que no se pierde información para el lector. El informe de validación de la DSI sobre el WPR 2018/19 supone un respaldo para asegurar la fiabilidad y la autenticidad del WPR 2018/19.

125. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del amplio informe y acogió con beneplácito los esfuerzos por racionalizar y mejorar la presentación de informes en esa esfera. Son especialmente útiles los tableros de control de las metas estratégicas, las mejoras del Informe sobre la situación de los fondos fiduciarios y la inclusión de un panorama general del rendimiento por resultados previstos. Esta forma de presentación de informes ha permitido a los Estados miembros obtener una evaluación completa de los progresos del programa en relación con los objetivos, un importante indicador del uso óptimo de los recursos. El Grupo acogió con beneplácito el muy positivo resultado financiero del bienio 2018/19, con unos ingresos muy superiores a los previstos. Ese resultado se atribuye en gran medida a los ingresos por tasas y confirma la importante función que desempeñan los sistemas de registro de la OMPI como columna vertebral financiera de la Organización. No obstante, señaló, que el número de solicitudes en virtud del Sistema de La Haya fue un 18,5% inferior al estimado para 2018/19. Dijo que aguarda con interés nuevas adhesiones al Sistema de La Haya que garanticen su alcance mundial. Recordó que la principal fuente de ingresos de la OMPI es la actividad de presentación de solicitudes de PI a través de los servicios de la OMPI que, a su vez, depende de la economía mundial. Dijo que la pandemia de COVID-19 tendrá sin duda alguna una importante incidencia en dicha demanda, y pidió a la OMPI que prosiga con su gestión prudente, cauta y eficaz para mitigar cualquier incidencia negativa durante el bienio actual y los venideros. Con respecto al rendimiento de los programas, observó que la cifra de 73% de los indicadores de rendimiento plenamente logrados representa un rendimiento generalmente bueno. No obstante, alentó a que se asuma un mayor compromiso para alcanzar un porcentaje más alto de esas evaluaciones de indicadores de rendimiento. Acogió con beneplácito el rendimiento obtenido en relación con las metas estratégicas II e IV. Dichos esfuerzos, incluidos los de la Secretaría, han contribuido sin duda alguna al rendimiento financiero positivo del bienio 2018/19. Como se ha señalado anteriormente, alentó a la Secretaría a que preste mucha atención a las metas estratégicas en el bienio actual y en los

venideros. Habida cuenta de las posibles repercusiones de la pandemia de COVID-19 en la demanda de esos servicios, es aconsejable velar por el buen funcionamiento de los sistemas informáticos, que serán indispensables para garantizar la calidad y la puntualidad del servicio. A continuación, llamó la atención sobre la meta estratégica III y la meta estratégica VII, en las que hay un importante número de indicadores de rendimiento parcialmente logrados o no logrados. En relación con la meta estratégica VII, señaló los progresos realizados por WIPO Re:Search, WIPO GREEN y el Consorcio de Libros Accesibles en el bienio 2018/19. Tras mencionar que WIPO Re:Search ha logrado un aumento del número de miembros, se preguntó si esto es sostenible de cara al futuro, ya que la atención mundial apunta cada vez más a abordar la pandemia de COVID-19. Puede ser beneficioso examinar cómo utilizar las lecciones aprendidas de esa iniciativa para apoyar también la investigación sobre la COVID-19. Felicitó de parte del Grupo a la OMPI por el excelente rendimiento en relación con la meta estratégica VI, una esfera importante en la que todos los resultados previstos han sido plenamente logrados. Para concluir, reconoció el positivo rendimiento financiero y de los programas de la OMPI en el bienio 2018/19 y, si bien la pandemia de COVID-19 puede plantear desafíos particulares en el futuro, alentó a la Secretaría a hacer todo lo posible por mantener esas tendencias.

126. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció la preparación del informe a la Secretaría. Dijo que le complace conocer los informes financieros positivos y los beneficios de 2018/19. Llamó la atención sobre el mecanismo de funcionamiento de los recursos de TI, que ayudarán a trabajar con mayor capacidad y aumentarán la eficacia y la calidad general de los servicios. Acogió con satisfacción la aceleración de los sistemas dentro del Sistema de Madrid. Señaló con agrado el aumento de las peticiones en el marco del Sistema de La Haya y la creación de una nueva interfaz para comunicar electrónicamente con la Oficina Internacional. Cree que se producirá una dinámica positiva del sistema mundial, con un mayor número de países que se adherirán a los tratados de la OMPI. Mencionó la importancia del Acta de Ginebra, el Arreglo de Lisboa, los proyectos de la OMPI y la enseñanza a distancia, en particular para las pequeñas y medianas empresas, de acuerdo con los inventores y también incluyendo las interacciones con instituciones académicas y los gobiernos. Dijo que considera importante la integración de las nuevas tecnologías para la traducción y el uso de programas de inteligencia artificial. Manifestó su apoyo a la Dirección de la OMPI en lo que respecta al aumento del uso de las tecnologías y la informatización.

127. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, expresó su gratitud a la Secretaría por la preparación del informe y acogió con beneplácito su exhaustivo formato y la introducción de los códigos QR. Acogió con satisfacción los excelentes resultados financieros del bienio 2018/19 y elogió a la Secretaría a ese respecto. Los resultados previstos de las nueve metas estratégicas son diferentes unos de otros, pero, en general, los resultados alcanzados cumplen con sus expectativas. Observó con satisfacción que el 73% de los 484 indicadores de rendimiento han sido plenamente logrados. También señaló con satisfacción el hecho de que prácticamente todos los indicadores de rendimiento de los resultados previstos en el programa 10 "Países con economías en transición y países desarrollados" se han logrado plenamente. Concluyó elogiando la excelente labor de la Secretaría.

128. La delegación de China elogió a la Secretaría por la preparación del informe. Declaró que, en general, está satisfecha con el rendimiento y los resultados operativos de la Organización en el bienio 2018/19. Toma nota de las innovaciones de formato introducidas en el informe, entre otras, la inclusión por primera vez de la visión general del rendimiento por resultado previsto y la introducción de una nueva sección de aspectos destacados en relación con la Agenda para el Desarrollo. Mostró su respaldo a dicha práctica, que ayudará a los Estados miembros a tener una imagen general de la aplicación de los planes estratégicos de la OMPI y de los progresos realizados en la aplicación de la Agenda para el Desarrollo. Señaló

que, por primera vez, el informe proporciona cuadros detallados de los datos sobre el rendimiento para cada programa mediante hipervínculos y códigos QR. Considera que debe reconocerse el esfuerzo realizado por la Secretaría para reducir la longitud del documento; sin embargo, también señaló que el uso de los hipervínculos puede dificultar a los Estados miembros la lectura directa y clara de los datos detallados sobre el rendimiento. A continuación, aprovechó la oportunidad para expresar sus opiniones sobre algunos aspectos del documento. Declaró que, en las páginas 7 y 35 de la versión en inglés se indica que el número de solicitudes en virtud del Sistema de La Haya para el bienio es inferior a la estimación para 2018/19, debido principalmente a la demora en la adhesión de China. Aclaró que su país ha mantenido una buena comunicación con la Secretaría sobre su adhesión al Arreglo de La Haya durante el bienio 2018/19. Señaló que, en ese momento, su país está avanzando satisfactoriamente en su adhesión al Arreglo de La Haya. Los departamentos pertinentes han iniciado los procedimientos jurídicos internos y se esforzarán por concluirlos lo antes posible. Declaró que su país registra las cifras más elevadas de presentación de solicitudes de diseños industriales del mundo. Considera que, tras la adhesión al Arreglo de La Haya, habrá más ideas, dibujos o modelos y productos innovadores chinos que se volverán globales. Señaló que, aunque en 2019 su país aún no se había adherido al Sistema, las solicitudes en virtud del Sistema de La Haya contuvieron un total de 633 dibujos o modelos procedentes de su país, lo que supone un aumento del 110,5% anual y lo sitúa en el noveno lugar a nivel mundial. Indicó que en la página 37 de la versión en inglés se menciona que el número total de dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países .cn y .中国 a los que la OMPI prestó servicios de solución de controversias ascendió a 78. Expresó su gratitud a la Oficina de la OMPI en China (OOC) por su positiva contribución en la promoción del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI para que se convierta en la única entidad no china que proporciona servicios de solución de nombres de dominio para los dominios de nivel superior correspondientes a códigos de países (ccTLD) .cn y .中国. Señaló que en el informe se actualizan y revisan los datos sobre el rendimiento relativos al programa 20 (Relaciones exteriores, alianzas y Oficinas en el exterior). Se mencionó que en el informe se han revisado los datos sobre el rendimiento relativos al tráfico en los sitios web de las Oficinas en el exterior de la OMPI, incluyendo el tráfico en todas las páginas del sitio web de las Oficinas en el exterior para todos los idiomas disponibles. Se ha actualizado el porcentaje de consultas procesadas en 2018 por la OOC dentro de las 24 horas para incluir consultas tanto telefónicas como por correo-e, a fin de ajustarse a la metodología utilizada en todas las otras Oficinas en el exterior de la OMPI. Valoró positivamente y alentó dicha práctica, que refleja capacidad de reacción de la Secretaría. Señaló que, en comparación con 2018, la productividad en el examen de forma del Sistema del PCT y la productividad del examen del Sistema de Madrid han aumentado en 2019. Además, el costo medio de la tramitación de los dibujos o modelos nuevos/renovados en el Sistema de La Haya ha disminuido considerablemente. Expresó sus felicitaciones por los buenos resultados alcanzados en el funcionamiento de los tres servicios de PI de la OMPI. Acogió con satisfacción la presentación del Informe sobre la situación de los fondos fiduciarios que figura en el Anexo XII del informe. Valoró positivamente la asistencia prestada por los departamentos pertinentes de la OMPI en la cooperación del fondo fiduciario de su país y señaló que seguirá utilizando su fondo fiduciario para respaldar a la OMPI en diversos ámbitos, entre otros, la innovación y la promoción del desarrollo equilibrado del papel mundial en materia de PI mediante diversas formas de cooperación. Por último, mencionó los progresos realizados en la fase I de la plataforma del PCT resiliente y segura. El aumento de la resiliencia del PCT es importante para todas las partes interesadas, incluidos el solicitante, las Oficinas de patentes y la OMPI. Expresó su total apoyo a la OMPI en lo que respecta a proteger la red de confidencialidad superior, que incluye los datos del PCT de los solicitantes de todo el mundo, con soluciones de separación de alta seguridad. Destacó el plan de la Organización de introducir la tecnología en la nube para aumentar la resiliencia de los servicios del PCT, pero señaló que, además de ventajas, la tecnología en la nube puede acarrear ciertos riesgos para la seguridad de los datos. Dijo que espera que la OMPI considere con detenimiento que los datos del PCT incluyen una gran cantidad de información sobre patentes

previa a la publicación. Subrayó que esos datos deben clasificarse como datos tecnológicos y comerciales y se ha de garantizar su confidencialidad, ya que están estrechamente relacionados con el importante interés tecnológico y comercial de los solicitantes y clientes del PCT a nivel mundial. Concluyó diciendo que la Organización debe adoptar medidas concretas para garantizar la seguridad absoluta de la información confidencial del PCT, especialmente los datos previos a la publicación, tanto en la fase de diseño como en la de ejecución de ese proyecto.

129. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, expresó su agradecimiento por el informe y elogió el aumento del superávit en unos 140 millones de francos suizos. Aplaudió los positivos informes financieros del bienio 2018/19. Señaló que los gastos relacionados con el desarrollo son un 4% inferiores a los estimados, e instó a abordar este asunto en el futuro, ya que la Agenda para el Desarrollo es fundamental para los países en desarrollo y los países menos adelantados. Observó que hay una sección sobre los aspectos más destacados de la Agenda para el Desarrollo, indicó que no existe un análisis cuantitativo de la relación entre las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y dichas actividades, y recomendó tratar ese asunto en el futuro. En vista de la COVID-19, puede que sea necesario que los directores de programa describan cómo se han adaptado los programas para afrontar los desafíos actuales.

130. La delegación de Túnez hizo suya la declaración hecha por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Toma nota del documento y agradece a la Secretaría la información detallada y la presentación exhaustiva, que permite hacer un balance de la labor realizada por la Organización durante el período 2018/19. Señaló además que el informe muestra que la situación financiera es estable y que se han hecho progresos en relación con los indicadores clave de rendimiento. Observó con satisfacción que, durante el bienio anterior, el rendimiento de la Organización fue bastante bueno, dado que se logró el 75% de los indicadores clave de rendimiento. Se han obtenido muchos resultados importantes con respecto a los objetivos estratégicos. Explicó además que se ha facilitado información sobre los esfuerzos realizados en pro del desarrollo sostenible, lo que constituye un seguimiento de los compromisos contraídos por la Secretaría durante la sesión anterior. Manifestó su satisfacción por los esfuerzos realizados para el desarrollo de estrategias nacionales de PI, los centros de apoyo a la tecnología y la innovación (CATI), el Programa de Acceso a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (ARDI) que tiene por fin la investigación y la innovación, y el Programa de acceso a la información especializada sobre patentes (ASPI) que tiene por fin la información especializada. Dijo que desea que dichos programas sigan formando parte de las actividades de la OMPI. Declaró que le gustaría conocer la incidencia de la COVID-19 en la labor futura de la Organización, ya que prevé posibles efectos negativos y algunos riesgos para la Organización, como ya indicó la distinguida delegación del Reino Unido.

131. La delegación de la República Islámica del Irán agradeció la preparación y presentación del informe y se mostró complacida por el hecho de que el WPR 2018/19 se haya mejorado con el nuevo diseño de los tableros de control de las metas estratégicas y la visión general del rendimiento por resultado previsto. Observó con satisfacción el positivo rendimiento financiero y de los programas de la Organización con miras a la consecución de los resultados previstos en el bienio 2018/19. En lo que respecta al programa 32 (Sistema de Lisboa), se mostró satisfecha de que las medidas de mitigación hayan contribuido al depósito de seis instrumentos de adhesión al Acta de Ginebra, lo que ha llevado a su entrada en vigor en febrero de 2020. Sin embargo, lamentó que el trasvase de recursos en el marco del programa para mitigar este riesgo condujera al aplazamiento de otras actividades, lo que tuvo una incidencia negativa en el logro de ciertos objetivos de rendimiento relacionados con la mayor automatización del Registro de Lisboa. Recordó especialmente que no se ha logrado todavía mejorar el funcionamiento del Registro de Lisboa, incluidos los procesos y procedimientos electrónicos. Dijo que aguarda con interés las mejoras de la TI del Sistema de Lisboa para cumplir con los nuevos requisitos del Acta de Ginebra y la mejora de la productividad y los niveles de servicio

con la extensión de la cobertura geográfica del Sistema de Lisboa. En cuanto al programa 4 (Conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos), lamentó que no haya sido posible avanzar en las actividades normativas en materia de PI y de indicaciones geográficas, recursos genéticos (RR.GG.), conocimientos tradicionales (CC.TT.) y expresiones culturales tradicionales (ECT), como acordaron los Estados miembros, debido al aplazamiento de la sesión del Comité Intergubernamental (CIG) a causa de la pandemia mundial.

132. La delegación de la República de Corea felicitó al presidente y a los dos vicepresidentes por su elección y afirmó que confía en que la sesión del PBC será constructiva y satisfactoria bajo la capaz dirección del presidente. Agradeció a la Secretaría su incansable esfuerzo en la preparación y organización de la reunión, agradeció al subdirector general, Sr. Sundaram, su inagotable dedicación en los últimos años, y le deseó todo lo mejor en sus futuros proyectos. En relación con la meta estratégica II, señaló que durante el bienio 2018/19 se ha recibido un número mayor de solicitudes que el estimado de muchos Estados miembros, entre ellos Italia, los Estados Unidos de América y su país. Además, indicó que, según la Reseña Anual del Sistema de La Haya de 2020, se ha producido un aumento del 77,1% en el número de solicitudes de registro de dibujos o modelos presentadas por solicitantes coreanos y, como resultado, su país ocupa el segundo lugar entre los principales usuarios del Sistema de La Haya en 2019. Considera que ha llegado el momento de que la Secretaría de la OMPI y los miembros de la Unión de La Haya debatan sobre el camino a seguir, es decir, cómo hacer que el Sistema de La Haya sea más fácil de usar y sobre la ampliación de los idiomas de presentación. En relación con la meta estratégica III, señaló que el programa de enseñanza a distancia siguió creciendo en 2018/19, y que las versiones adaptadas a la Oficina de PI de los cursos de enseñanza a distancia generales atrajeron al 56% de los participantes. Mencionó que se ha llegado a un acuerdo entre la OMPI y la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) para aplicar varios proyectos nuevos con el apoyo del fondo fiduciario de su país. Se señaló que para hacer frente al número limitado de cursos de enseñanza a distancia de la Academia de la OMPI disponibles en coreano, la OMPI y la KIPO han acordado traducir al coreano los cursos más populares de la Academia de la OMPI. Se dará prioridad a los cursos sobre patentes, marcas, diseños industriales e indicaciones geográficas. Debido a la pandemia de COVID-19, su país prevé que la demanda de programas de enseñanza a distancia aumentará aún más en el futuro, y seguirá esforzándose por responder activamente a esa demanda. Además, indicó que el número de graduados de los programas de maestría conjunta de la OMPI aumentó de 158 en 2017 a 217 en 2019. Señaló también que uno de los nuevos programas de maestría, sobre la PI y el desarrollo, ha sido impartido por la Escuela de Políticas Públicas y Administración del Instituto de Desarrollo de Corea (Escuela KDI). Ese nuevo programa se basa en el memorando de entendimiento firmado por el director general de la OMPI y el comisionado de la KIPO durante la visita del director general de la OMPI a Corea en 2019. El programa ha empezado a estar totalmente operativo en 2020 y se ha realizado en una plataforma en línea. Declaró que la satisfacción de los estudiantes participantes es muy alta. A pesar de la pandemia de COVID-19, el programa seguirá funcionando normalmente en 2021 y, por tanto, pidió a los Estados miembros de la OMPI que se mantenga el interés en dicho programa para que se pueda seguir captando a nuevos estudiantes. En relación con la meta estratégica IX, declaró que el servicio de transferencia de tasas del PCT se desplegó con 43 entidades participantes en 2019, lo que ha dado lugar a una reducción del 70% en el número de reclamaciones recibidas en comparación con 2017. A ese respecto, se señaló que la KIPO firmó un memorando de entendimiento sobre el servicio de transferencia de tasas del PCT en febrero de 2020, y que ha estado aplicando el servicio desde marzo de 2020. Según la evaluación de la KIPO, la eficiencia de la labor administrativa relacionada con los servicios de tasas del PCT ha mejorado mucho gracias al servicio recientemente adoptado. Por consiguiente, agradeció al personal de la División de Finanzas de la OMPI, en particular a su director, la cooperación prestada en la redacción y aplicación del memorando de entendimiento.

133. La delegación del Japón expresó su gratitud al presidente del PBC, al director general de la OMPI, Sr. Gurry, al subdirector general, Sr. Sundaram, y a la Secretaría por sus abnegados esfuerzos en la organización de la reunión en las difíciles circunstancias de la pandemia de COVID-19. Hizo suya la declaración formulada por la distinguida delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Para comenzar, elogió a la Secretaría por su ardua labor de preparación de la versión detallada del WPR para la 31.^a sesión del PBC. En cuanto al programa 17 (Fomentar el respeto por la PI), declaró que la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) ha estado apoyando las actividades de WIPO GREEN en cooperación con la Oficina de la OMPI en el Japón (OOJ) utilizando los fondos fiduciarios del Japón. A partir de 2020, como socio, la JPO quiere contribuir más proactivamente. La JPO ha lanzado la página web de WIPO GREEN, que presenta actividades de socios japoneses y aguarda con interés trabajar con muchos de los socios. Además, señaló que el Informe sobre la situación de los fondos fiduciarios en 2019 proporciona una visión general de los principales resultados logrados en el marco de los fondos fiduciarios. Por ejemplo, destacó que los fondos de su país se han utilizado para financiar una conferencia organizada en noviembre por la OMPI, la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y Zimbabwe; un acto copatrocinado por la Oficina para los Países Árabes de la OMPI, la OOJ, seis países árabes y el Japón en octubre; el proyecto Facilitación del Entorno de la Propiedad Intelectual en los países asiáticos; y las Iniciativas IP Advantage. En cuanto al tiempo necesario para la tramitación de las solicitudes internacionales del Sistema de La Haya, el WPR refleja que hay un retraso en la carga de trabajo en 2019, que atribuye a la transición al nuevo sistema informático. Cree que sería conveniente que la OMPI proporcione rápidamente información a los usuarios y a los Estados miembros en caso de que se produzcan problemas graves que afecten a los usuarios, como retrasos en la tramitación de las solicitudes. Dijo que espera que la OMPI adopte medidas para evitar que se repitan esos problemas.

134. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por su aliento en la preparación del informe. Recordó que el WPR es un instrumento de rendición de cuentas que la Secretaría se toma muy en serio, y señaló además que la preparación del informe bienal completo sobre el rendimiento constituye un ejercicio exhaustivo. Mencionó que el WPR 2018/19 ha integrado plenamente los aspectos relacionados con el rendimiento programático y financiero de la Organización. Ha tomado nota de todos los puntos concretos y valora positivamente el compromiso y el aliento de los Estados miembros en relación con ese tema.

135. El presidente hizo uso de la palabra y declaró que desea sumarse a todas las delegaciones que han expresado su agradecimiento a la Secretaría y destacó los esfuerzos realizados en relación con la elaboración y el formato del documento. Reconoció que la crisis de la COVID-19 tendrá incidencia en el nivel de cumplimiento de los objetivos de la Organización. En general, el presidente observó que existe una gran satisfacción con respecto al rendimiento de la Organización. La OMPI ha demostrado que es un ejemplo a seguir.

136. Al no haber comentarios, la Secretaría leyó el párrafo de decisión propuesto, que fue adoptado.

137. Tras examinar el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) en 2018/19 (documento WO/PBC/31/6) y el informe de validación por la División de Supervisión Interna (DSI) del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018/19 (documento WO/PBC/31/7), y reconociendo que constituye una autoevaluación por parte de la Secretaría, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó que las Asambleas de la OMPI tomen nota del positivo rendimiento financiero y de los programas de la Organización hacia la consecución de los resultados previstos en el bienio 2018/19.

OTROS DOCUMENTOS CONEXOS PANORAMA FINANCIERO Y RESEÑA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS A FINES DE JULIO DE 2020

138. Los debates se basaron en el documento “Panorama financiero y reseña de la ejecución de los programas a fines de julio de 2020”, que se publicó en el sitio web de la 31.ª sesión del PBC en la sección de otros documentos conexos.

139. El presidente recordó que muchas delegaciones solicitaron el documento en vísperas de la reunión del PBC, ya que deseaban tener una visión general de la situación financiera de la Organización y de las repercusiones de la COVID-19. El presidente invitó a la Secretaría a presentar el informe.

140. La Secretaría recordó que, durante las sesiones de información oficiosas anteriores al PBC, varias delegaciones solicitaron un panorama general de la incidencia de la COVID-19 en la situación financiera y la ejecución de los programas de la Organización. A petición de los Estados miembros, ha preparado el documento titulado “Panorama financiero y reseña de la ejecución de los programas a fines de julio de 2020”, que proporciona una visión general sobre la incidencia de la pandemia de COVID-19 en la aplicación de los programas de la OMPI y en sus ingresos y gastos. El documento se ha publicado en el sitio web del PBC en la sección de otros documentos conexos. A pesar de la crisis provocada por la COVID-19, a finales de julio de 2020, los ingresos procedentes de los sistemas mundiales de PI se mantienen en los niveles previstos en el presupuesto por programas 2020/21, llegando a alcanzar el 108% de su objetivo. Los gastos han alcanzado el 91% de su objetivo y los gastos no relativos a personal son inferiores a lo esperado para dicho momento del año. Esto se debe a que la pandemia de COVID-19 ha repercutido en mayor o menor medida en la aplicación de las actividades de la OMPI en 2020. El documento proporciona una visión general resumida de la incidencia por meta estratégica. El Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2020, que se presentará al Comité del Programa y Presupuesto en 2021, proporcionará la información financiera y programática completa correspondiente al año 2020, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. La Secretaría señaló además que, desde abril de 2020, la OMPI ha publicado un tablero de control de la gestión de la crisis en línea que permite a los Estados miembros supervisar las operaciones de la Organización durante la pandemia de COVID-19. El tablero de control proporciona mensualmente información actualizada sobre la demanda de los servicios de la OMPI y sus ingresos y gastos.

141. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció a la Secretaría la información compartida sobre la incidencia de la pandemia de COVID-19 en el funcionamiento y los recursos financieros de la OMPI. Recordó que en su declaración de apertura declaró que desea saber si es posible introducir modificaciones en el presupuesto y si este puede modificarse para el próximo bienio. Pidió más información con respecto a los recursos financieros que no se han utilizado para la participación de delegaciones procedentes de sus capitales debido a las restricciones de viajes. Considera que dichos recursos deben reasignarse para financiar la participación de más delegaciones en el próximo ejercicio presupuestario. En lo que respecta a la cooperación para el desarrollo, la asistencia técnica y las concesiones, cree que los recursos no utilizados el presente año pueden reasignarse para promover y consolidar dichas actividades el próximo año. Al examinar los distintos documentos e informes para la sesión del PBC, no ha podido encontrar información sobre los recursos financieros dedicados a la cooperación para el desarrollo que no hayan podido utilizarse debido a la pandemia de COVID-19. Mencionó que concede gran importancia a la cooperación internacional y la asistencia técnica como medida para promover y generar el desarrollo. Cree que los informes preparados por la Secretaría deben tener una sección específica sobre los recursos asignados, utilizados y no utilizados, a la cooperación internacional para cada uno de los programas. Mencionó que, a pesar de haber examinado los distintos documentos e informes para la sesión del PBC, resulta difícil extraer información

precisa sobre los recursos financieros dedicados a la cooperación para el desarrollo que no se han podido utilizar debido a la pandemia de COVID-19.

142. La delegación de China agradeció a la Secretaría la preparación del Panorama financiero y reseña de la ejecución de los programas a fines de julio de 2020. Las circunstancias sin precedentes de la pandemia de COVID-19 han obligado a la Organización a hacer ajustes a todos los niveles y en diversos ámbitos. Por lo tanto, era necesario y oportuno analizar la situación financiera de la OMPI a fines de julio de 2020. Señaló que entre enero y julio de 2020 los ingresos de la Organización no se han visto afectados significativamente por la pandemia, aunque sus gastos han sido inferiores a los previstos. Además, la incidencia de la COVID-19 en las diferentes metas estratégicas y los programas es diferente. Se mostró satisfecha de que la meta estratégica II (Prestación de servicios mundiales de PI de calidad) y sus programas pertinentes, no se hayan visto gravemente afectados. El funcionamiento y los niveles de productividad de los sistemas del PCT, Madrid y La Haya, y del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI son normales. Observó que la pandemia ha repercutido en la labor relacionada con el marco normativo internacional de PI y la aplicación de la Agenda para el Desarrollo, incluido el CIG. Para adaptarse a esta situación, se ha ajustado la utilización del presupuesto en los programas pertinentes. También manifestó el deseo de señalar que en el documento no se explica por qué la utilización del presupuesto no relativo a personal es inferior a la prevista en el programa 26 (Supervisión interna) enmarcado en la meta estratégica IX (Apoyo administrativo y financiero eficiente). Cree que la supervisión interna se realiza principalmente dentro de la Organización. Por ello, presume que la incidencia de la COVID-19 en la utilización de su presupuesto será limitada. Pidió a la Secretaría que explique con más detalle las razones por las que la utilización del presupuesto del programa 26 es inferior a lo previsto, así como los ajustes que se harán en el futuro. Por último, expresó su respaldo al economista jefe en la modificación de los modelos de previsión para estimar los ingresos en el presupuesto por programas a la luz de la pandemia, y aguarda con interés ver las previsiones actualizadas en el futuro.

143. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias a la Secretaría por proporcionar el documento en respuesta a las peticiones de los Estados miembros. La enfermedad del coronavirus ha perturbado significativamente la economía, la salud y toda la cadena y el sistema de PI. Acogió con beneplácito que la OMPI haya sido resiliente y haya aplicado los mejores procedimientos competentes de evaluación de riesgos. Confía en que la recesión mundial prevista no afecte a la Organización e imploró a la Secretaría que aplique, de la mejor manera posible, medidas de contención de riesgos. Se mostró de acuerdo con las impresiones expresadas por el GRULAC. Planteó preguntas relacionadas con los gastos de viaje de las delegaciones para asistir a las reuniones. No comprende por qué esa financiación ha continuado a pesar de los obvios desafíos a los que muchos, en particular la región a la que pertenece, se han enfrentado. Si los delegados no han podido viajar, desea saber si en las próximas sesiones, en caso de que la situación se normalice, dichos delegados percibirán más fondos para aumentar la asistencia de las delegaciones a las Asambleas del año siguiente. También pidió a los directores de programa que asesoren sobre cómo han adaptado sus programas en respuesta a la COVID-19, en particular los programas orientados al desarrollo. Asimismo, elogió los programas que, como la Academia de la OMPI, siguen aumentando su presencia en las plataformas en línea. Pidió información sobre la utilización de algunos de esos programas, en particular la presencia en línea de los países en desarrollo, y si hay algún indicador que refleje si los países en desarrollo se están beneficiando realmente del aumento de la presencia en línea.

144. La delegación del Brasil se hizo eco de los comentarios formulados por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Subrayó la importancia de disponer de información global sobre los recursos dedicados a las actividades relacionadas con la cooperación para el desarrollo y la asistencia técnica. Dicha información será de suma importancia para hacer una correcta evaluación y valoración de la incidencia de la pandemia de COVID-19 en el

presupuesto por programas de la Organización. Pidió aclaraciones concretas sobre la información del tablero de control de la gestión de la crisis de la OMPI, que muestra que los sistemas de registro están funcionando un poco por debajo del objetivo, aunque, por otra parte, hay ingresos que están por encima del objetivo. Preguntó si es algo que se debe a los retrasos.

145. La delegación de la Federación de Rusia agradeció a la Secretaría la información y reconoció los esfuerzos de la Secretaría por superar las consecuencias negativas de la pandemia. Señaló que el funcionamiento de los sistemas de registro internacional se mantiene a un alto nivel. Además, mencionó que los Estados miembros necesitan disponer de datos globales sobre los recursos financieros no utilizados, en particular los relativos a personal, y sobre la manera en que se reasignarán dichos recursos y la posibilidad de examinar otros métodos de previsión. Preguntó cómo abordará la OMPI la pandemia de COVID-19 durante el resto del año.

146. La delegación de México agradeció a la Secretaría los esfuerzos realizados durante todo el período de la pandemia de COVID-19. Dijo que no quiere repetir las preguntas ya planteadas por otras delegaciones, por lo que escuchará atentamente las respuestas a las mismas. Pidió a la Secretaría que comparta la información cotidiana del funcionamiento de la Organización, por ejemplo, el costo de la celebración de reuniones en formato híbrido. Dijo que reconoce que otras organizaciones de Ginebra se enfrentan a las mismas circunstancias. La información de la Secretaría ayudará a comprender mejor los costos reales que, en su opinión, pueden ser más elevados en algunos casos, pero hay que reconocer que también puede haber ahorros. Concluyó que tal vez no haya un aumento de la asistencia presencial hasta que termine la crisis, pero que mientras tanto al menos se puede proporcionar la información.

147. En cuanto al costo de los comités y el funcionamiento diario de la Organización, la Secretaría explicó que el costo de la 31.^a sesión del PBC ha superado el presupuesto inicial de una reunión del PBC por diversas razones. Entre otras cosas, por el formato híbrido, las medidas de higiene, la gran necesidad de apoyo técnico, la planificación y los preparativos logísticos. Recordando las observaciones de la delegación de México, explicó que ha habido reducciones en algunos programas y aumentos significativos en otros. Algunas de las áreas en las que se ha producido un aumento son las del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en las que se ha necesitado una gran cantidad de equipos e infraestructuras técnicas y mejoras para facilitar el teletrabajo. Como dicho departamento, súbitamente, ha tenido un gran volumen de trabajo para garantizar que el personal de la OMPI de todos los programas pudiera teletrabajar, han surgido costos asociados. Explicó además que la celebración del PBC ha requerido un aumento considerable de las necesidades de ancho de banda y de infraestructura del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para que las delegaciones tuvieran acceso de forma sencilla e ininterrumpido a las deliberaciones de la reunión, tanto física como virtualmente. Todo eso ha requerido un gasto adicional. En relación con la pregunta de la delegación de Panamá en nombre del GRULAC sobre la utilización de los recursos explicó que, bajo cada meta estratégica, el documento enumera los programas y proporciona la tasa de utilización. La tasa de utilización es diferente para cada programa por diferentes razones ya que los gastos dependen del contenido de los distintos programas, y ciertos programas se han visto afectados por otros factores, además de la reducción o la supresión de los viajes. Se han adoptado muchos métodos alternativos. En cuanto a la cuestión de la reasignación del presupuesto a otras actividades, la Secretaría recordó que es el primer año del bienio 2020/21 y que la Secretaría está obligada a regirse por el presupuesto por programas aprobado para el bienio 2020/21. El director general ha estado supervisando todos los programas y la aplicación de los planes de trabajo. La Organización ha asignado fondos a los programas que los necesitaban para continuar su funcionamiento, pero ningún programa ha requerido más de lo aprobado simplemente porque todavía estamos en la primera parte del bienio y la Organización no ha completado la ejecución de su programa de trabajo bienal. En cuanto a la pregunta sobre la previsión de ingresos, explicó que el economista jefe y su equipo han estado trabajando en la

previsión. En relación con la pregunta relativa al programa 26 (Supervisión interna), explicó que la razón del bajo índice de utilización del presupuesto de los recursos no relativos a personal es que a la DSI le ha resultado difícil contratar a los contratistas externos que normalmente se ocupan de sus auditorías y evaluaciones durante el primer semestre del año. Sin embargo, como explicó el día anterior el auditor interno, la ejecución del plan de trabajo de la DSI avanza según lo planificado, y sus obligaciones reflejan que ya ha contratado a muchos de los especialistas externos que necesita para completar su plan de trabajo para 2020. Recuperando las observaciones hechas durante la introducción del documento, explicó que en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI para 2020 se informará sobre la incidencia total de la COVID-19. Recordando a las delegaciones el mecanismo general de gestión financiera, explicó que existe un presupuesto aprobado para el bienio y que, al final del primer año del bienio, si hay fondos infrautilizados, se transferirán a los programas del año siguiente en función de sus necesidades. Es al final del bienio cuando esos recursos infrautilizados pasan automáticamente a las reservas de la Organización. En relación con las observaciones de varias delegaciones sobre la forma en que se verá afectado el próximo presupuesto por programas, señaló que se tendrán en cuenta la situación actual y cualquier tendencia continuada para la elaboración del próximo presupuesto por programas. Pidió una pausa de cinco minutos para consultar con sus colegas a fin de proporcionar información más detallada a las delegaciones.

148. En respuesta a la pregunta de la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano sobre la forma en que la Organización ha abordado la situación de la COVID-19 y las actividades en los países en desarrollo, el director general adjunto (DDG) del Sector de Desarrollo declaró que, aunque no todas, la mayoría de las actividades que solían ser presenciales han pasado a ser virtuales. Explicó además que algunos países han pedido específicamente a la Secretaría que aplase las actividades en lugar de tratar de realizarlas virtualmente. En cuanto al número de actividades, durante el confinamiento se han realizado más actividades en comparación con el mismo período del año anterior. Esto se debe a que la organización de reuniones virtuales es menos compleja y menos costosa, pero estas no tienen necesariamente la misma incidencia. Esta cuestión se planteará probablemente al año siguiente. Como ejemplo de lo que se ha hecho en la región de Asia y el Pacífico, explicó que solía haber dos o tres reuniones sobre políticas al año. Este año, se han celebrado muchos más encuentros y han durado una semana entera. El mayor problema han sido los husos horarios porque esos encuentros comienzan a las 6:30 (hora de Ginebra), última hora de la tarde en algunos países. El DDG hizo hincapié en que el principal problema es la diferencia horaria. Al mismo tiempo, se han hecho esfuerzos para seguir realizando o completando programas cuyas fases iniciales puedan hacerse virtualmente. Así ocurre en el caso de las estrategias nacionales de PI, en las que la Secretaría ha seguido identificando a las personas expertas pertinentes para iniciar el proyecto correspondiente. Algunas de ellas ya se están aplicando. En cuanto a la utilización de los recursos financieros, los gastos de personal no han cambiado en comparación con los de años anteriores. Naturalmente, los no relativos a personal han disminuido porque el costo de las actividades virtuales es sustancialmente menor.

149. El director general adjunto del Sector de Patentes y Tecnología explicó que durante la crisis de la COVID-19, el Sector ha asumido sus responsabilidades con mucha seriedad y, por consiguiente, ha cumplido o superado las normas anteriores para la ejecución de servicios de fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica a los países en desarrollo y los países menos adelantados y a los países en transición. En el programa 1 (División de Derecho de Patentes), la Sección de asesoramiento en materia legislativa y política ha seguido funcionando durante la crisis de la COVID-19 con una productividad del 100%. Sus actividades, que consisten normalmente en proporcionar asistencia a los Estados miembros en la redacción o revisión de su legislación en materia de patentes o en la preparación o revisión de estrategias nacionales de PI o de patentes, han continuado y no se han visto afectadas por la crisis de la COVID-19. Además, se han puesto en marcha varios programas para tratar de satisfacer mejor las necesidades de los países en desarrollo y los países menos adelantados en esas circunstancias inusuales. Por ejemplo, un proyecto piloto de un programa internacional de

redacción de solicitudes de patente, que se llevó a cabo en México y Sri Lanka, ha funcionado muy bien y se espera que otros países en desarrollo, países menos adelantados y economías en transición se sumen al programa internacional de redacción de solicitudes de patente en 2021. Asimismo, el Programa de Asistencia a Inventores, que conecta a los inventores de los países en desarrollo y los países menos adelantados con despachos de abogados de su propio país o de otros países del mundo, está funcionando desde hace años. El programa conecta a dichos inventores con abogados que están dispuestos a ayudarles a llevar sus ideas a través del sistema de patentes hacia la concesión exitosa de una patente. Durante el período de crisis de la COVID-19, el Perú se ha sumado al Programa de Asistencia a Inventores. También se ha realizado una serie de seminarios virtuales para los países en desarrollo y los países menos adelantados utilizando un planteamiento de aprendizaje mixto. En el caso del programa 5 (El Sistema del PCT), normalmente se llevan a cabo un gran número de programas de formación y seminarios para los países en desarrollo y los países menos adelantados para los que el personal de la OMPI se desplaza a dichos países. Esto no ha sido posible durante los últimos siete meses, por lo que dichos programas se han realizado en línea. Desde el 17 de marzo de 2020, momento en que el personal pasó a teletrabajar, hasta principios de septiembre de 2020, se han realizado 34 eventos en línea dirigidos a los países en desarrollo y los países menos adelantados y los países en transición. Esos eventos han contado con 3.000 participantes de 65 países. Si se observa el número de participantes y las actividades realizadas en 2020 en comparación con 2019, se ha registrado un aumento del 40%. Así pues, se han realizado más actividades en 2020 que en 2019 para los países en desarrollo y los países menos adelantados, a pesar de la situación de la COVID-19. En relación con el programa 7 (Centro de Arbitraje y Mediación), desde el cierre por la COVID-19, se han realizado 60 eventos virtuales en la web sobre arbitraje, mediación y el mecanismo de solución de controversias de la Política Uniforme de Solución de Controversias en materia de Nombres de Dominio. La mitad de esas actividades, a las que asistieron 5.000 delegados, han estado destinadas a países en desarrollo y menos adelantados o a países en transición, entre ellos China, el Brasil, México, Uruguay, la República Dominicana, Nigeria y Colombia, y una actividad realizada en colaboración con la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI). En conjunto, el Sector de Patentes y Tecnología ha funcionado notablemente bien dadas las circunstancias en 2020, y se espera que le vaya mejor en 2021.

150. El director general adjunto del Sector de Marcas y Diseños declaró que durante el período de la COVID-19, los tres registros han tenido una productividad normal y han funcionado a plena capacidad. El personal ha estado teletrabajando desde el comienzo del cierre de toda la OMPI en marzo. Los sistemas de Madrid, La Haya y Lisboa funcionaron con normalidad. Los Servicios de Atención al Cliente han estado trabajando como de costumbre, al igual que las actividades de promoción. Toda la labor de promoción del Sector se ha llevado a cabo mediante seminarios web o por otras posibles vías virtuales, con resultados equivalentes según la información recibida. Se han recibido indicaciones de que, en un futuro próximo, se incorporarán nuevos miembros a los Sistemas de Madrid y Lisboa, así como al Sistema de La Haya. En el Departamento de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas, el servicio jurídico y legislativo para los países en desarrollo y los países menos adelantados ha continuado gracias al buen rendimiento del personal de dicho departamento. Como resultado de la pandemia, se ha producido una disminución de la presentación de solicitudes internacionales, tanto en el Sistema de Madrid, como en el de La Haya y el de Lisboa. Sin embargo, en comparación con el objetivo previsto, el rendimiento no fue muy inferior al esperado. Se espera que la situación mejore y que, con el tiempo, se alcance el objetivo. Desde el cierre de la Organización, el personal del Sector de Marcas y Diseños se ha orientado plenamente a hacer todo lo posible por mantener la continuidad operativa y el funcionamiento de la Oficina Internacional para prestar un servicio de calidad a los clientes, tanto a las Oficinas nacionales como a las del sector privado. Al igual que en otros sectores, el personal del Sector de Marcas y Diseños está dispuesto a hacer aún más esfuerzos para garantizar que el funcionamiento de la Oficina Internacional siga siendo fluido y eficaz a fin de mantener un servicio de alto nivel y satisfacer las necesidades de los Estados miembros.

151. El director de la División de Estadística, tras mencionar que está trabajando con el economista jefe, respondió a los aspectos relacionados con el modelo de previsión de ingresos. En cuanto a la pregunta planteada por la delegación del Brasil sobre la discrepancia entre las actividades de presentación de solicitudes y los niveles de ingresos señaló que, en el informe, las estadísticas de presentación de solicitudes se basan en las fechas de presentación en las Oficinas nacionales. Tanto el sistema del PCT como el de Madrid exigen que las oficinas transmitan las solicitudes a la Oficina Internacional. Dicha transmisión puede tardar hasta dos o tres meses, por lo que, por su naturaleza, las estadísticas por fecha de presentación siempre van a estar incompletas. Esto también explica por qué esas estadísticas por fecha de presentación son siempre inferiores a la situación real. Por otra parte, el nivel de ingresos corresponde al de la fecha de publicación según las normas IPSAS. Por lo tanto, no se pueden comparar directamente las actividades de presentación de solicitudes y el nivel de ingresos del informe, simplemente porque se basan en plazos diferentes. En cuanto a la pregunta sobre la previsión planteada por la delegación de la Federación de Rusia, explicó que hay dos conjuntos de modelos de previsión. Un conjunto se basa en tendencias históricas y el otro en variables externas como el PIB. A principios de 2020, cuando se produjo el brote de la pandemia, la División decidió basarse más en el modelo basado en el PIB. El modelo del PIB predijo que en 2020 se produciría una disminución del 8% en la presentación de solicitudes PCT y una disminución más notable, del 16%, en la presentación de solicitudes de Madrid. Se ha realizado una supervisión mensual de la situación real con respecto a esa previsión de referencia. Sorprendentemente, hasta ahora, ha habido un fuerte crecimiento de la presentación de solicitudes PCT. En los primeros ocho meses de 2020, la presentación de solicitudes PCT ha aumentado en un 6% en comparación con el mismo período de 2019. En el caso de Madrid, se ha producido una pequeña disminución, de alrededor del 2%, en comparación con el mismo período de 2019. Se han realizado diferentes debates entre muchas Oficinas de PI. En general se coincide en que, si bien en 2008 y 2009 hubo graves disminuciones de la presentación de solicitudes debido a la crisis financiera, la actual disminución de las actividades de presentación de solicitudes tanto a nivel internacional como nacional no es tan grave como la situación vivida en 2008 y 2009. También explicó que se prevé que en 2020 se produzca, probablemente, un aumento de las actividades de presentación de solicitudes PCT y una pequeña disminución de las actividades de presentación de solicitudes de Madrid. Más allá de ese punto, es muy difícil predecir lo que sucederá en 2021. La División seguirá supervisando de cerca las actividades de presentación de solicitudes tanto a nivel nacional como internacional e informará al equipo directivo de la OMPI.

152. El presidente declaró que las explicaciones dadas por el grupo de especialistas y los equipos de la Secretaría han aclarado las preguntas y observaciones de las delegaciones.

PUNTO 9: VALIDACIÓN POR LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI) DEL INFORME SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA OMPI EN 2018/19

153. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/31/7.

154. El presidente abrió el punto 9 del orden del día, el informe de validación por la División de Supervisión Interna (DSI) del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018/19, e invitó a la Secretaría a presentar el informe.

155. La Secretaría presentó el punto y explicó que la OMPI evalúa cada año el rendimiento de los programas sobre la base de un marco aprobado de rendimiento. En los dos últimos bienios, se ha reestructurado y simplificado el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) con el fin de dar cabida a una información financiera y del rendimiento que resulte más completa y transparente. Indicó que, a petición de los Estados miembros, la DSI ha llevado a cabo una validación independiente del WPR 2018/19 basada en la selección aleatoria de un indicador de rendimiento por programa. Por primera vez, se seleccionaron dos indicadores de

rendimiento para un mismo programa, uno para el programa 20, Oficinas en el exterior, y otro para el programa 20, Relaciones exteriores, alianzas y Oficinas en el exterior. Esto se hizo con el fin de tener más en cuenta la presencia de las Oficinas en el exterior en el alcance de la validación. El ejercicio de validación, la sexta validación independiente del WPR realizada por el DSI, contribuye a mejorar la rendición de cuentas sobre los resultados en el seno de la Organización. Los objetivos del ejercicio de validación son: proporcionar una verificación independiente de la fiabilidad y autenticidad de la información sobre rendimiento contenida en el WPR 2018/19; realizar un seguimiento de la situación de aplicación de las recomendaciones formuladas en el anterior informe de validación del informe mediante pruebas documentales y confirmatorias; y formular recomendaciones, cuando proceda, para reforzar el marco de rendimiento. En cuanto al alcance y la metodología, en el contexto de dicho ejercicio de validación se han evaluado un total de 32 indicadores de rendimiento. La DSI también ha evaluado la exactitud de la clave de los colores utilizada para informar sobre el cumplimiento del objetivo establecido para cada indicador de rendimiento, y ha llevado a cabo una encuesta entre 118 directores de programa, suplentes y otros funcionarios responsables de informar sobre el rendimiento de los programas. Para resumir los principales resultados positivos de la validación, sobre la base de una muestra seleccionada de forma aleatoria de 32 datos sobre el rendimiento, la DSI ha determinado que 31 datos sobre el rendimiento, que representan el 97%, se han validado como pertinentes y valiosos en 2018/19. Esto supone un aumento del 7%, en comparación con los 28 datos sobre el rendimiento, o el 90%, del bienio 2016/17. La Secretaría explicó que 30 datos sobre el rendimiento (94%) recibieron la validación de exactos y verificables, en comparación con los 25 datos sobre el rendimiento (81%), de 2016/17. Además, 31 datos sobre el rendimiento (97%) recibieron la validación de recopilados con eficiencia y de fácil acceso, frente a los 26 datos sobre el rendimiento (84%), del bienio anterior. El número de datos sobre el rendimiento con una autoevaluación exacta de la clave de colores ha aumentado a 32 (100%) en el bienio 2018/19, en comparación con los 26 (84%), de 2016/17. Entre los principales logros destaca la introducción de los tableros de control de las metas estratégicas del WPR 2018/19 mejorados y rediseñados, que ofrecen una visión general del rendimiento por resultado previsto. Además, se ha reforzado el Informe sobre la situación de los fondos fiduciarios en 2019 con un panorama general de los principales resultados alcanzados en el marco de los fondos fiduciarios en 2019. A nivel de la Organización se ha incorporado una nueva sección denominada Aspectos destacados en relación con la Agenda para el Desarrollo, así como explicaciones sobre la utilización del presupuesto. Se han seguido mejorando los procesos de GpR como medio de implantar una cultura basada en los resultados y de fortalecer el ciclo de rendimiento de la OMPI. Entre las medidas implantadas figuran la introducción de reuniones informativas sistemáticas dirigidas a todos los nuevos directores de nivel superior (P5 y superiores), la mejora de la supervisión del rendimiento y el seguimiento de los resultados y, por último, la utilización de análisis más sólidos de la ejecución del plan de trabajo para la toma de decisiones fundamentada. En 2018/19, se definió el marco de gobernanza de la gestión de proyectos. En consecuencia, se mejoró la metodología de gestión de proyectos correspondientes a la cartera de proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM). Además, se siguieron impartiendo sesiones de formación exhaustiva en gestión de proyectos, plenamente vinculadas al marco de resultados de la OMPI, y se siguió integrando la planificación de proyectos en el ciclo de rendimiento de la OMPI. Se ha normalizado la forma en que se mide la "satisfacción" con los servicios y las actividades de la OMPI, lo que permite, por primera vez, la capacidad de informar sobre los resultados en forma de un sólido índice integral de satisfacción del cliente. En el futuro, el marco normalizado de satisfacción de los clientes y la escala equilibrada se aplicarán a todas las encuestas de satisfacción de los clientes de la OMPI, servicios de PI, programas de fortalecimiento de capacidades y otros. El número de resultados previstos en 2018/19 disminuyó hasta situarse en 38 frente a los 39 del bienio anterior. El número de indicadores de rendimiento se ha reducido en ocho, pasando de 287 en 2016/17 a 279 en 2018/19. En cuanto a la encuesta realizada a 118 participantes, la respuesta ha sido de alrededor del 41%, y sus resultados ponen de manifiesto, entre otros comentarios positivos, que el 81% de los encuestados opina

que la gestión por resultados (GpR) se lleva a cabo de manera participativa y constructiva, por lo que resulta útil. Este resultado ha aumentado en comparación con el 71% del bienio anterior. La Secretaría mencionó que el 86% de los encuestados considera que el marco de GpR de los programas es adecuado y pertinente para las metas estratégicas de la OMPI, y el 82% considera que el indicador de rendimiento es útil para la rendición de cuentas a los Estados miembros, en comparación con el 74% del bienio anterior.

156. Declaró que el 75% de los encuestados indicó que la información de supervisión actualizada y los datos sobre el rendimiento relativos a los indicadores de rendimiento suelen estar disponibles de manera puntual, y el 70% opina que las herramientas que se utilizan actualmente son útiles para dar respuesta a las solicitudes de supervisión y presentación de informes de las partes interesadas, tanto internas como externas. Por último, el 93% de los encuestados opina que en sus registros de riesgos se recogen asunciones y riesgos que podrían incidir en la consecución de los resultados previstos que figuraban en el presupuesto por programas de 2018/19, lo que representa un aumento de 10 puntos porcentuales con respecto a la última validación. Los resultados de la encuesta pusieron asimismo de relieve las opiniones de los encuestados en relación con las oportunidades siguientes para seguir mejorando el marco de GpR de la Organización. En primer lugar, el 63% de los encuestados señala que han recibido una supervisión y asistencia técnica útiles durante el bienio 2018/19. Ha descendido el índice de respuestas positivas, que fue del 67% en el bienio 2016/17 y del 88% en el bienio 2014/15. Los resultados sugieren que, en comparación con los períodos anteriores, se ha producido una disminución de algún elemento de asistencia técnica para controlar los avances en lo que respecta a la GpR de los programas. Aunque el 65% consideró que la orientación existente sobre la elaboración de indicadores de rendimiento SMART era útil, debe tenerse en cuenta el 35% que no sabía, y no estaba de acuerdo con esa afirmación. Además, el 48% de los encuestados, frente al 33% de 2016/17, indica que en el bienio 2018/19 no tiene menos indicadores SMART, objetivos y referencias de base. Por último, el 52% de los encuestados, en comparación con el 54% del bienio anterior, considera que la selección de sus indicadores y la calidad de los datos ha mejorado desde la última validación. Además, el 50% de los encuestados indicaron que utilizaban regularmente los indicadores de rendimiento con fines de gestión. El uso de indicadores de rendimiento y de los resultados conexos con fines de gestión es un objetivo fundamental de la incorporación de las prácticas de gestión por resultados en toda la Organización. Igualmente, si bien el 66% opinaba que el marco de GpR servía para supervisar los avances de los programas, los frutos que se espera cosechar de ellos y la adopción de decisiones al respecto, el 23% opinaba que podía hacerse más a ese respecto. Debería ponerse más empeño en preservar la utilidad de la GpR como herramienta de gestión. Por último, el 48% de los encuestados consideró que las herramientas y los sistemas de supervisión eran de fácil acceso para los programas (42% en el bienio 2016/17). Igualmente, el 48% de los encuestados consideró que otros programas compartían datos útiles de supervisión y presentación de informes de manera puntual. Esos resultados indican una oportunidad de seguir mejorando la información dentro de la Organización y, de cada 10 nuevos miembros del personal o miembros del personal que se trasladan a nuevas funciones, cuatro consideran que no han sido informados adecuadamente sobre la situación de los indicadores de rendimiento y las medidas conexas bajo su responsabilidad. En líneas generales, la iniciativa de validación confirmó la mejora continua del marco de GpR de la Organización. Un mayor número de datos sobre el rendimiento cumplieron los criterios de evaluación y el método utilizado para registrar los logros mejoró con respecto a la iniciativa de validación anterior. De cara al futuro, la DSI anima a los programas a seguir trabajando con la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas (DPRP) para evaluar sus indicadores de rendimiento en relación con los criterios SMART, con el fin de garantizar que los indicadores de rendimiento se diseñan adecuadamente y se vinculan a los resultados previstos. Igualmente, debe ponerse empeño constante en fomentar el intercambio de conocimientos en toda la Organización. La DSI no formula ninguna recomendación oficial tras la validación, pero seguirá supervisando la plena aplicación de la recomendación pendiente del informe de validación anterior. Los puntos clave planteados en el informe y las propuestas de resolución

serán objeto de seguimiento mediante posteriores auditorías y evaluaciones previstas. Está previsto que la auditoría y evaluación conjunta de la GpR en la OMPI se lleve a cabo en la segunda mitad del bienio 2020/21.

157. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció al director de la DSI la detallada presentación del informe. Se mostró satisfecha con la mejora de los indicadores sobre los resultados de los datos, en lo que respecta a los resultados SMART, y también a la evaluación de los indicadores en general. En cuanto a la mejora del formato del informe, cree que ha dado resultados. Sugirió que se continúe en la misma dirección con respecto a la plena aplicación de SMART en todos los programas. Señaló el potencial de la GpR para ser utilizada más ampliamente, y dijo que respaldará dicho avance.

158. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, acogió el informe con satisfacción ya que proporciona una validación independiente del rendimiento de la OMPI, y mencionó que se trata de una buena práctica, que valora positivamente y considera muy útil. Acogió con beneplácito la evaluación de la Secretaría sobre la calidad y la incidencia de los datos sobre el rendimiento que sirven de base para el marco de gestión por resultados. Señaló el importante aumento de la percepción de la calidad del rendimiento desde el último bienio y destacó la exactitud del 100% de la autoevaluación de los datos sobre el rendimiento de los semáforos, que supone un aumento con respecto al 84% del último bienio. Acogió con beneplácito la simplificación del marco de gestión por resultados con indicadores de rendimiento mejor redactados, y mencionó que puede haber cierto margen de mejora en la incorporación de las prácticas basadas en resultados en la Organización y la facilidad de acceso de los programas a los instrumentos y sistemas de supervisión pertinentes. La OMPI debe trabajar en el desarrollo de una cultura de intercambio de conocimientos utilizando los instrumentos y prácticas existentes. Alentó a la Secretaría a continuar trabajando en estos aspectos, incluso mediante la oferta de programas con la asistencia técnica necesaria para seguir mejorando sus conocimientos sobre el sistema de gestión del rendimiento. Señaló que el sistema en su conjunto ha funcionado bien y se congratula por ello. Finalmente, indicó que el Grupo ha tomado nota con satisfacción de que la mayor parte de las recomendaciones formuladas por anteriores validaciones se han aplicado plenamente, y alentó a continuar trabajando para que se apliquen las recomendaciones pendientes en su totalidad.

159. La delegación de China agradeció a la DSI el haber superado los desafíos durante la pandemia de COVID-19, y haber completado la validación y el informe de validación a través de diferentes medios como las reuniones virtuales. Dijo que le complace señalar que en el bienio anterior ha mejorado la calidad de los datos sobre el rendimiento de la OMPI, lo que refleja que la Organización ha logrado suministrar datos de rendimiento más completos, transparentes y auténticos. Felicitó a los departamentos pertinentes, incluido el DPRP. Considera que disponer de datos sobre el rendimiento auténticos y fiables puede aumentar la confianza de los miembros en la OMPI y también mejorar la credibilidad de la Organización ante la comunidad internacional. Espera que la OMPI pueda mejorar la validación de los datos sobre el rendimiento de los diversos programas, incluidos los relacionados con la labor de las Oficinas en el exterior.

160. La delegación de la Federación de Rusia mostró su apoyo a la declaración del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y agradeció el informe a la DSI. Se mostró complacida con la mejora de los datos sobre el rendimiento y los indicadores de rendimiento elaborados por la Secretaría. Expresó su respaldo a las conclusiones relativas a la necesidad de seguir desarrollando el sistema de gestión basado en el enfoque de gestión por resultados. Con respecto a la mejora continua de la formación, en particular de las evaluaciones, cree que sería útil ver cuál es el alcance de esas divisiones estructurales de la Secretaría en relación con los indicadores de rendimiento que se están utilizando.

161. La Secretaría dio las gracias a todas las distinguidas delegaciones por agradecerle la preparación del informe y acogió con beneplácito todas las observaciones formuladas. Volvió a subrayar que la DSI ha colaborado muy estrechamente con la DPRP y la Oficina del Contralor para seguir mejorando conjuntamente la GpR como instrumento eficaz de gestión para medir el rendimiento y la rendición de cuentas. La DSI realizará una auditoría y evaluación conjunta del marco de gestión por resultados en el futuro, en la segunda mitad de 2021.

162. Resumiendo, el último punto del informe, el presidente destacó que de año en año y de ejercicio en ejercicio, la OMPI dispone cada vez de más instrumentos para medir y evaluar su rendimiento. Recordando la declaración formulada por el Reino Unido en nombre del Grupo B, explicó además que la voluntad conjunta de establecer una cultura de intercambio de conocimientos y búsqueda perpetua, que debe ejercerse para garantizar más eficiencia, más transparencia, más eficacia y más recursos para medidas de evaluación, permite a la DSI tomar la temperatura de la Organización en cualquier momento. Incluso con un formato híbrido, la DSI necesita ser capaz de evaluar y analizar cualquier anomalía para ver qué está fallando. En respuesta a la observación formulada por la delegación de la Federación de Rusia, explicó que es necesario prepararse para los peligros y riesgos.

163. Al no haber comentarios, el presidente leyó el párrafo de decisión propuesto, que fue adoptado.

164. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del Informe de validación por la DSI del Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2018/19 (documento WO/PBC/31/7).

PUNTO 10: ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE 2019; SITUACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE JUNIO DE 2020

A) INFORME FINANCIERO ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2019

165. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/31/8.

166. El presidente dio la palabra a la Secretaría para que presente el informe.

167. La Secretaría declaró que los estados financieros anuales de 2019 incluyen el informe financiero anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2019. Indicó que esos estados financieros han sido formulados con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y han obtenido un dictamen de auditoría sin reservas. Además, en el documento también consta la Declaración sobre el control interno de la OMPI, que anteriormente se incluía con el informe del auditor externo. En el informe financiero se examinan y analizan los resultados del año, así como los detalles de la situación financiera de la Organización al final de diciembre de 2019. Los resultados de la Organización en 2019 muestran un superávit en el año de 97,7 millones de francos suizos, con unos ingresos totales de 401,4 millones de francos suizos y unas ganancias por inversiones de 42,1 millones de francos suizos. En comparación, 2018 arrojó un superávit de 42,5 millones de francos suizos, con un total de ingresos de 433,6 millones de francos suizos, un total de gastos de 375,9 millones de francos suizos y pérdidas en concepto de inversiones de 15,2 millones de francos suizos. Los ingresos totales en 2019 aumentaron en 26,4 millones de francos suizos, o 6,1%, respecto de 2018. Los gastos totales en 2019 aumentaron en 25,5 millones de francos suizos, o un 6,8%, comparado con 2018. Los activos netos de la Organización aumentaron de 261,4 millones de francos suizos en 2018 a 364,2 millones de francos suizos a 31 de diciembre de 2019. Ese aumento se debe principalmente al superávit de la OMPI para 2019.

168. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación y presentación de los documentos. Destacó con satisfacción que esos estados financieros se han preparado de conformidad con las IPSAS y que han obtenido un informe de auditoría satisfactorio. Sin embargo, también observó que algunos aspectos del informe se han comprimido. Si bien comprende los motivos, solicita a la Secretaría que vele por que la simplificación de dichos informes no comprometa la capacidad de comprender los detalles básicos de quienes tienen una formación financiera limitada. Acogió con beneplácito los buenos resultados financieros de 2019, que muestran un importante superávit, así como el buen nivel del total de activos en comparación con el pasivo total. Entiende que el informe y los estados financieros se han preparado sobre una base contable integral de acumulación (o devengo), en conformidad con las IPSAS, lo cual en 2019 dio lugar a una reducción del superávit de 122,3 millones a 97,7 millones en comparación con el resultado presupuestario, como consecuencia de los cambios realizados en las prestaciones a los empleados. Dijo que le complace que la OMPI haya obtenido un rendimiento financiero positivo; sin embargo, reiteró el asunto planteado en el punto 8 del orden del día sobre la dependencia de los ingresos procedentes de los servicios de registro sujetos al pago de tasas, que puede dar lugar a dificultades a medida que la situación económica mundial cambie debido a la COVID-19. Alentó a la Organización a actuar con prudencia en el próximo bienio. Acogió con beneplácito la oportuna introducción de la Norma IPSAS 41 sobre instrumentos financieros, casi dos años antes de la fecha de aplicación obligatoria.

169. La delegación de China dio las gracias a la Secretaría por el esclarecedor informe sobre los estados financieros anuales de 2019, que brinda información precisa y que se ha preparado de conformidad con las IPSAS. Dicho informe refleja plenamente la gestión abierta, transparente, meticulosa y prudente de la Organización. Destacó la sólida base de la OMPI, que muestra un crecimiento del superávit y de los activos netos, impulsado por los sistemas del PCT, La Haya y Madrid y el aumento del número de solicitudes. Asimismo, señaló y valoró positivamente las distintas medidas que se han adoptado para mitigar el riesgo por cambio de divisa extranjera asociado a las fluctuaciones de los tipos de cambio. Considera que, teniendo en cuenta el desarrollo de la OMPI en el mundo y las actividades de sus Oficinas en el exterior, la Organización debe examinar la necesidad de ampliar su cesta de monedas actual para que sus gastos de adquisición y de otro tipo a nivel mundial puedan liquidarse directamente en divisas locales y, de esta manera, reducir el riesgo cambiario extranjero.

170. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció a la Secretaría el informe financiero anual y los estados financieros de 2019. Manifestó su apoyo a la recomendación de la Asamblea General y el resto de Asambleas con respecto al proyecto de decisión. Considera que se ha producido un aumento de los beneficios en la OMPI y una modernización del sistema de registro internacional. Confía en que la situación mundial de la OMPI siga mejorando y que, a pesar del contexto actual, sea útil para los usuarios. Dio las gracias a la Secretaría por la supervisión interna y externa, así como por la actualización de las políticas y procedimientos. Cree que el informe refleja correctamente toda la información necesaria para actualizar dichas políticas y procedimientos.

171. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por sus positivos comentarios sobre los estados financieros. Dijo que toma nota del comentario de la delegación del Reino Unido sobre la posible pérdida de información que pueden sufrir los lectores legos al simplificar los informes y declaró que se considerará en el futuro.

172. El presidente dio las gracias a la Secretaría y leyó el proyecto de decisión. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, se aprobó la decisión.

173. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General y demás Asambleas de los Estados miembros de la OMPI que aprueben el

“Informe financiero anual y los estados financieros de 2019”
(documento WO/PBC/31/8).

B) INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS INVERSIONES

174. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/31/Update on Investments (Información actualizada sobre las inversiones).

175. Abrió el debate sobre el punto 10.b), Información actualizada sobre las inversiones, y presentó al asesor de inversiones, MBS Capital Advice SA, representada por Sr. Mohamed Nadjafi.

176. El asesor de inversiones ofreció una visión general de los asuntos que incluye su exposición sobre la información actualizada de las inversiones de la OMPI. Dicha presentación comenzará con algunas ideas sobre la filosofía de inversión que se aplica a las inversiones de la OMPI; a continuación se facilitará información sobre los activos de inversión que generan beneficios y las fuentes fundamentales de los mismos; y, por último, se presentarán los resultados reales de la cartera desde 2017.

177. Comenzó con la política de inversiones, que es el marco que define los objetivos de rentabilidad, el perfil de riesgo, el horizonte temporal y las categorías de activos aceptables. Esta política de inversiones se define para las dos carteras de inversión: el efectivo básico y el efectivo estratégico. El efectivo básico se invierte con el objetivo de generar una rentabilidad positiva por períodos continuos de cinco años. Tal como su nombre indica, este capital se ha invertido en efectivo hasta que Suiza ha comenzado a aplicar tipos de interés negativos y, a fin de evitar el pago por dichos tipos negativos sobre el efectivo, se ha decidido invertir en otros activos. El efectivo estratégico representa los fondos reservados a las obligaciones de la Organización en materia de seguro médico. Señaló que, cada tres años, se realiza un estudio de gestión de activos y pasivos que determina el nivel de rentabilidad necesario para que los activos cubran dichas obligaciones; y que el objetivo es alcanzar un coeficiente de cobertura del 90% en un período de veinte años. Debido a su naturaleza, la segunda cartera tiene un horizonte temporal más amplio, de veinte años. Existen mecanismos de gobernanza para supervisar las inversiones que figuran en la política de inversiones. El banco depositario, la OMPI y los asesores de inversiones externos de la Organización supervisan el cumplimiento de la política de inversiones permanentemente. Declaró que las estrategias de inversión se revisan periódicamente y que la armonización con los objetivos se reevalúa siempre que es necesario, como mínimo, una vez al año. La estructura de gobernanza está compuesta por la Comisión Asesora sobre Inversiones (CAI), en la que participa el asesor de inversiones. Explicó algunos puntos sobre la CAI. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la Organización otorgan a la CAI la autoridad de asesorar sobre asuntos como la política de inversiones, la estrategia de inversión, la asignación de activos, los parámetros de rendimiento adecuados y las directrices de inversión. El banco depositario tiene la función de custodiar los activos de la Organización y también de realizar un seguimiento de las distintas declaraciones de políticas, así como las limitaciones establecidas en la cartera. Los asesores de inversiones externos apoyan a la CAI en su labor de supervisión de los movimientos que se producen en los mercados financieros y las inversiones, así como en las carteras. Declaró que la CCIS, que desempeña funciones de asesoramiento especializado independiente, supervisa los procesos y la presentación de informes relativos a las inversiones, y que después, los auditores externos, junto a la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, desempeñan una función de auditoría independiente y validan los controles internos de los procesos y la presentación de informes sobre las inversiones. La estrategia de inversión determina, principalmente, el tipo de activos en los que debe invertir la Organización; y la estrategia de inversión o el proceso de asignación de activos tiene por fin maximizar la probabilidad de alcanzar los objetivos mencionados anteriormente en el horizonte temporal adecuado. En cuanto a la estructura de gobernanza, señaló que el director general examina todos los informes y recomendaciones y da su

aprobación final. El Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la Organización exigen al director general informar al PBC de las inversiones a corto y largo plazo de la OMPI. La CAI está compuesta por los miembros que el director general ha designado y se encarga de supervisar las inversiones con regularidad. Dicha Comisión asesora al director general sobre las inversiones de la Organización. La función específica de la Comisión Asesora es decidir, con el apoyo de los asesores de inversiones, la asignación de activos de las carteras. Supervisan la ejecución de la política de inversiones, revisan la política de inversiones cuando se necesita y seleccionan o prescinden de los proveedores de servicios financieros, incluido el asesor de inversiones, siempre que es necesario. Destacó los factores que impulsan la rentabilidad de dichas carteras a largo plazo, así como el motivo por el que es bastante seguro suponer que se van a poder alcanzar los objetivos fijados en el horizonte temporal apropiado, independientemente del contexto. Las carteras realizan inversiones exclusivamente en aquellos activos que generan ingresos económicos reales de buena fe.

178. Los mercados financieros están sujetos a fluctuaciones a corto plazo que, a veces, pueden ser importantes, como quedó patente unos meses antes de la pandemia de COVID-19; la rentabilidad de los activos a largo plazo, sin embargo, depende mucho más de la evolución fundamental de esos activos, más allá de la volatilidad a corto plazo. Cuando se seleccionan los activos para que generen un nivel adecuado de ingresos, la acumulación de los mismos termina por eclipsar el efecto de las fluctuaciones erráticas del mercado a corto plazo. Estas fluctuaciones son ampliamente comentadas por los medios de comunicación, pero los inversores a largo plazo pueden permanecer impasibles con respecto a estos movimientos a corto plazo. A diferencia de los activos que generan ingresos económicos de buena fe, hay muchos otros elementos que, en ocasiones, se consideran inversiones, pero que en realidad para la Organización no lo son, ni para ninguna otra entidad que tenga un objetivo de inversión específico. Declaró que su objetivo es demostrar que existen fuentes de ingresos estables y seguras en las que cualquier inversor puede confiar en que alcancen objetivos razonables. Dichas fuentes están bien identificadas y documentadas y el acceso a las mismas es relativamente sencillo y prácticamente gratuito. Señaló que solo hay una condición para que las inversiones tengan éxito, de la que hablará al final de su presentación. Prestar dinero a un prestatario fiable es el tipo de inversión más antiguo y seguro. En el mercado, estas inversiones se denominan bonos gubernamentales y prestar dinero a ciertos gobiernos se puede considerar una inversión casi sin riesgo. Este tipo de inversiones son deterministas porque los gobiernos toman prestado el dinero y, a cambio, prometen un determinado nivel de interés. Este nivel de interés se paga al inversor y, por lo tanto, se considera un rendimiento previsible desde el principio. A continuación, presentó un gráfico según el cual, las rentabilidades obtenidas por los inversores en bonos del Gobierno suizo a diez años en un momento dado es bastante similar al nivel de interés pagado por el Gobierno suizo al comienzo del período. Dicho gráfico muestra el nivel de interés que ha pagado el Gobierno suizo desde 1984 hasta la fecha y la línea gris indica la rentabilidad que han obtenido los inversores al invertir durante diez años, que está muy cerca de ser el mismo. Asimismo, observó que al final del gráfico, es decir, en épocas más recientes, la línea azul oscura se sitúa por debajo del cero, lo que significa que los inversores que hayan invertido en bonos del Gobierno suizo probablemente reciban un rendimiento negativo en los próximos años. Esto mismo se puede observar en los bonos gubernamentales de Estados Unidos. Destacó que, al aumentar la escala de inversión, se dispone de activos reales. Los inversores en acciones pueden esperar beneficiarse del flujo de ganancias de las empresas en las que invierten. Una parte de esas ganancias, denominadas dividendos, se distribuyen, lo que constituye una fuente de rentabilidad muy fiable y segura. Las empresas se desarrollan paralelamente al crecimiento económico y los inversores pueden beneficiarse de ello; a largo plazo, estos beneficios y dividendos constituyen entre el 70% y el 80% de los resultados para los inversores.

179. A continuación, llamó la atención sobre la diapositiva en pantalla, en la que se muestra el poder aclaratorio de diferentes factores en distintos horizontes temporales. En el lado izquierdo se muestra el horizonte temporal a corto plazo y la escala representa el número de

meses. Señaló que, durante uno o dos años, predominó el color rosa, lo que significa que las fluctuaciones del mercado condicionaban los resultados a corto plazo. Observó que, en realidad, los fundamentales de la empresa no son de gran importancia en horizontes tan breves. Incluso cuando se analiza la tendencia a lo largo de cinco o seis años, únicamente el 40% de los resultados se explica por los fundamentales. Hay que esperar veinte años para que las variables se conviertan en una parte dominante del resultado final. Las acciones son, en efecto, una importante fuente de rentabilidad para los inversores con horizontes muy largos.

180. El rendimiento de las acciones es el resultado de los dividendos y de su crecimiento. El color rosa del gráfico muestra los momentos en los que los inversores ven el rendimiento con optimismo o pesimismo. Cuando la actitud es optimista, la parte rosa asciende y, cuando es pesimista, el gráfico baja. No obstante, a largo plazo, el rosa tiende a desvanecerse. Hizo hincapié en el gráfico, en el que se muestran los dividendos, que constituyen la fuente de rentabilidad más fiable y que, a menudo, se pasan por alto. Señaló que dicho gráfico se ha realizado a partir de su fecha de nacimiento (1970) y que, si sus padres hubiesen invertido 100 dólares en los mercados de valores mundiales cuando nació, y si dicha inversión se hubiese dejado intacta, hoy en día recibiría dividendos anuales de unos 120 dólares; simplemente invirtiendo 100 dólares y sin hacer absolutamente nada más con dicha inversión. Esto demuestra que los dividendos constituyen una fuente de rentabilidad muy poderosa para aquellos inversores que disponen de mucho tiempo. Los inversores suelen pasar por alto este tipo de inversión, debido a las exigencias a corto plazo. Hizo hincapié en el crecimiento como el otro factor de la rentabilidad. Se dispone de una gran cantidad de datos sobre los Estados Unidos de América pero, a nivel mundial, las pautas son similares. La tendencia muestra que las empresas crecen en paralelo a la economía. Tal como se muestra en el gráfico, cuanto mayor es la economía, más empresas hay y más dinero se genera. La línea azul muestra el PIB nominal de los Estados Unidos y la gris los beneficios de las empresas de dicho país; ambas líneas se mueven en paralelo y, a medida que las empresas generan más dinero, sus propietarios reciben mayores beneficios. Los inversores, dueños de dichas corporaciones, obtienen los beneficios.

181. El asesor de inversiones señaló que los activos inmobiliarios son similares a las acciones porque constituyen un activo productivo real del que los inversores obtienen ingresos por alquileres. Dichos ingresos compensan el riesgo de inflación. A largo plazo, los activos inmobiliarios son bastante beneficiosos para los inversores. El gráfico muestra que aquellos que han invertido en activos inmobiliarios suizos han obtenido una rentabilidad anual de alrededor del 6% desde 1995. Es poco probable que obtengan una mayor rentabilidad en los próximos veinte años, pero constituyen una fuente de ingresos por alquileres relativamente segura y representan una buena opción como inversión a largo plazo. A la larga, los activos inmobiliarios tienen una mayor rentabilidad que los bonos gubernamentales.

182. Señaló que hay inversiones que es mejor evitar, no porque no estén de moda, sino porque no se sabe con certeza cuándo lo van a estar. Dichos activos no generan ingresos cuantificables. Se pueden confundir fácilmente con inversiones, pero no lo son porque no son productivos, sin embargo, los inversores tienden a considerar las materias primas, el oro, los artículos de colección o los automóviles como tal. Estos artículos pueden ser una fuente de ingresos, pero no una inversión *per se* porque nadie puede determinar cuánto dinero van a generar en el futuro y, a veces, también están asociados a grandes mitos. El oro es una de las materias primas que, cada cierto tiempo, se pone muy de moda entre la comunidad inversora. Últimamente el oro se ha puesto de moda. El gráfico indica que, a pesar de su popularidad periódica, el oro apenas ha compensado a los inversores por la inflación desde 1980. Aquellas personas que invirtieron su dinero en oro en 1980, pensando que les protegería de la inflación, tuvieron dificultades para no perder con la escasa inflación de ese período. Indicó que, tomando el mercado de valores mundial como referencia, el oro no tiene comparación con los activos productivos reales. El dinero invertido en oro en 1980 se ha multiplicado por tres, mientras que ese mismo dinero invertido en una cartera bursátil mundial se ha multiplicado por

treinta. De acuerdo con las observaciones empíricas constatadas desde 1926 hasta 2010, el gráfico muestra la probabilidad empírica de lograr una rentabilidad real positiva en horizontes temporales distintos. El lado izquierdo del gráfico corresponde a un horizonte temporal más corto y el derecho a uno más amplio. Señaló que esto demuestra empíricamente que aquellas personas que invirtieron en acciones nunca han obtenido una rentabilidad real negativa en períodos de veinte o veinticinco años. Las que invirtieron en efectivo y en bonos han obtenido una rentabilidad real positiva, superior a la inflación, alrededor de dos tercios a tres cuartos de las veces; una tendencia que se ha mantenido independientemente de la duración de la inversión. Las materias primas tienen cada vez menos probabilidades de alcanzar la inflación si la inversión se mantiene a largo plazo. Puede que esto parezca contradictorio, pero se debe a que en los noventa años que se muestran en el gráfico, los esfuerzos de la industria se han centrado, en gran medida, en reducir el costo de las materias primas. La mayor parte de la tecnología se ha destinado a reducir el costo de la extracción y uso de las materias primas y, por lo tanto, el precio de las mismas no se ha mantenido a la par de la inflación durante dicho período de tiempo.

183. Recordó al PBC que, tal como ha mencionado anteriormente, hay una condición para acceder a todas estas fuentes de creación de riqueza y que consiste en la aplicación cautelosa y constante de la cartera, lo que significa que es necesaria una elevada diversificación de las inversiones, que tienen que ser además representativas del mundo. Si un inversor decide o delega las decisiones de inversión en alguien que hace apuestas muy arriesgadas sobre lo que va a suceder en el futuro, puede equivocarse y, por lo tanto, poner en peligro la participación en la rentabilidad. Por ello, los inversores deben asegurarse de no correr riesgos de manera involuntaria. Señaló que muchas estructuras financieras implican riesgos que van más allá del riesgo de la inversión realizada; también incluyen otros riesgos estructurales que dependen del proveedor de dicho vehículo financiero. Es necesario eliminar dichas inversiones y asegurarse de que si, por ejemplo, Lehman Brothers quiebra, los vehículos financieros comprados no queden expuestos a dicho riesgo de una manera poco deseada. Asimismo, señaló que los inversores deben asegurarse de que el costo de la gestión de la inversión no sea excesivamente alto porque lo que se paga a los asesores de inversiones reduce el rendimiento y, por lo tanto, da lugar a una rentabilidad menor. Destacó que uno de los planteamientos más importantes que se debe evitar es el que se basa en ejercicios de suma cero costosos o en previsiones a corto plazo.

184. A continuación, procedió a explicar que, cuando se establece una estructura de inversión, es necesario supervisarla para cosechar los frutos de la inversión. En el caso de las inversiones de la OMPI, es necesario asegurarse de que la rentabilidad esté en consonancia con las expectativas y que se respete en todo momento la política de inversiones. Cualquier desviación de dichas directrices se debe documentar, investigar y corregir. Tiene que haber un mecanismo claramente definido que permita a la Organización invertir su flujo de efectivo, como ha sido el caso.

185. Informó al PBC de que debe reajustar las carteras sistémicamente para que estén en consonancia con la estrategia de inversión adoptada. Debido a las considerables fluctuaciones en el mercado, a comienzos de 2020, las carteras se desajustaron de su estrategia, y hubo que aplicar un proceso de reequilibrio sistemático. Este mecanismo permanente permite a las carteras comprar barato y vender caro porque, cuando el precio de algo sube rápidamente, aumenta la exposición y se debe reducir, mientras que cuando el precio de los activos baja de manera significativa, el número se reduce y, por lo tanto, hay que añadir más. Estos mecanismos permiten que, con el tiempo, la cartera genere una mayor rentabilidad. A continuación, mostró una diapositiva con una información que, en su opinión, es la más importante de la presentación. Se trata de uno de los únicos estudios exhaustivos disponibles que data de 2005 y su autor es John Bogle, el fundador de The Vanguard Group. Dicho estudio mide la rentabilidad de todos los fondos de inversión, operativos y no operativos, que se han invertido en acciones en los Estados Unidos y pone de manifiesto que, en el período de 25

años comprendido entre 1980 y 2005, la rentabilidad de dichos fondos fue del 10% anual, frente a una rentabilidad anual del 12,3% del mercado de los Estados Unidos. Señaló que, por lo general, es un mercado representativo de todos estos fondos porque se constituyen con las acciones que cotizan en el mercado de valores estadounidense. El 2,3% restante corresponde principalmente a los gastos, es decir, las pérdidas que se producen en las carteras de inversión al pagar a las distintas personas que intervienen en la inversión. Por lo tanto, es muy importante asegurarse de que esas pérdidas no sean excesivamente altas. En el caso de la OMPI, dicha proporción es unas diez veces menor que la que figura en el gráfico. Asimismo, destacó un interesante fenómeno por el que aquellos que han invertido en dichos fondos de inversión no han obtenido un 10%, sino solo un 7,3%. Esta diferencia resulta difícil de explicar al principio porque no está claro cómo los inversores pueden ganar menos que los fondos de inversión en los que invierten. Explicó que esto sucede porque los inversores cambian con frecuencia la composición de sus carteras.

186. Hizo hincapié en que la mayor parte de la actividad de los inversores destruye la rentabilidad porque, por lo general, la gente se asusta cuando debería ser codiciosa y es codiciosa cuando, en realidad, debería estar asustada; la psicología del ser humano está diseñada de tal manera que provoca que los inversores tomen decisiones equivocadas cuando gestionan sus inversiones. Invierten en acciones o sectores que están de moda o se asustan y abandonan el mercado, como ocurrió en los meses de marzo de 2009 y 2020. Dichas acciones y comportamientos tienden a destruir la rentabilidad y, como consecuencia, la rentabilidad final de los inversores se sitúa muy por debajo de lo que ofrece el mercado. A continuación, llamó la atención del PBC sobre el tema de los gastos y, para ello, mostró el gráfico sobre el efecto de los mismos. El gráfico muestra la rentabilidad de los distintos grupos de fondos de inversión que Standard & Poor's recopila. Los últimos datos son de 2019 y muestran el buen rendimiento de los fondos de inversión en comparación con el mercado. También demuestra qué porcentaje de dichos fondos funciona peor que el mercado y que, a largo plazo, este se aproxima al 80% o 90%. Esto significa que entre el 80% y el 90% de los gestores de fondos obtienen un peor rendimiento que el mercado en el que invierten y señaló que es lógico preguntarse el motivo. La respuesta es sencilla: se debe a que se les paga con una parte de la rentabilidad. Señaló que esa es la explicación y que dentro de dichos grupos hay gestores de fondos más o menos capacitados, pero que sus habilidades se neutralizan mutuamente. Cuando un inversor paga a un gestor con unas habilidades medias y este persigue un juego de suma cero, el inversor paga pero no obtiene beneficios. Esa es la razón por la que entre el 80% y el 90% de los resultados que se obtienen se encuentran por debajo del mercado. Destacó que muchos inversores han sido víctimas del mito de los fondos de inversión especulativos a los que se les atribuye capacidades mágicas. A lo largo del tiempo, este grupo de vehículos de inversión ha ofrecido rendimientos decepcionantes y el motivo es, una vez más, se estaba pagando en exceso por ellos, lo que merma la rentabilidad de los inversores.

187. Las personas que invierten en fondos de inversión especulativos pagan a sus gestores entre un 2,5% y 4,5% al año, a veces incluso más, por lo que es difícil esperar que alguien ofrezca una rentabilidad digna cuando a esta se aplican este tipo de comisiones. Pasó a explicar por qué las previsiones pueden poner en peligro la realización de los objetivos de inversión. Para ello, mostró un gráfico que Business Week y Bloomberg comenzaron a elaborar y decidieron suspender en 2009 y que su firma ha continuado recabando datos para el gráfico. El gráfico muestra las predicciones del mercado para el mercado estadounidense año a año. Los analistas suelen ser personas famosas, bien remuneradas, con recursos, formadas e inteligentes, y escriben artículos explicando sus previsiones. Los datos muestran la amplia variedad de previsiones, indicadas en el gráfico en forma de rectángulos, frente a los resultados reales, marcados con puntos rojos. Resulta muy interesante comprobar cuántas veces el punto rojo ni siquiera se encuentra dentro del rango de la previsión y, cuando lo está, suele situarse en el extremo. Las previsiones son muy aleatorias, por lo que nadie acierta dos veces. Destacó que, si los inversores se basan en previsiones tan poco fiables como estas para evaluar las opciones de inversión, obtendrán resultados aleatorios que dependerán sobre

todo de la suerte. Informó al PBC de que, tal como se ha mostrado, las inversiones de la OMPI nunca deben basarse en previsiones a corto plazo. El período desde que se crearon las carteras de la OMPI en 2017 ha sido muy interesante por los grandes beneficios obtenidos de diferentes entornos. En resumen, las carteras han alcanzado sus objetivos a través de los altibajos del mercado. Señaló que lo único evidente es que la OMPI se ha mantenido muy tranquila a pesar de los tiempos de incertidumbre vividos, específicamente en 2020, pero también en 2018. Los resultados respaldan la idea de que la teoría funciona y, de hecho, ambas carteras han obtenido una rentabilidad positiva, incluso en un año tan turbulento como el 2020. Señaló al PBC que es posible que en los documentos proporcionados no figure esta rentabilidad positiva porque se elaboraron en junio, pero que a finales de agosto ambas carteras han obtenido resultados positivos.

188. El presidente dio las gracias al asesor de inversiones por su exhaustiva presentación, que ha permitido al PBC comprender mejor qué opciones de inversión en el mercado son buenas y cuáles no.

189. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias al asesor de inversiones de la OMPI por su detallada presentación. Subrayó que, teniendo en cuenta los tiempos inciertos que se avecinan, cuando se buscan estrategias de inversión de mayor riesgo, y que generen mejores resultados, es importante contar con los instrumentos de presentación de informes adecuados. Además, el mecanismo de presentación de informes establecido será fundamental para supervisar en un futuro la incidencia de la pandemia mundial en las finanzas de la OMPI. Hizo hincapié en la importancia de dichos mecanismos de presentación de informes y dijo que velará atentamente por que se cumplan en el futuro.

190. La delegación de China dio las gracias al asesor de inversiones por realizar una presentación tan didáctica y profesional sobre los resultados de las inversiones de la OMPI en el último año. Señaló que, en 2019, la OMPI convirtió sus pérdidas de 2018 en ganancias. Felicitó a la OMPI por este cambio de rumbo y por los enormes beneficios obtenidos. En referencia al contexto actual de la pandemia de COVID-19, señaló que la situación sigue siendo grave. Las perspectivas económicas y financieras mundiales son relativamente inciertas. Espera que la Organización pueda continuar defendiendo el principio de prudencia al realizar inversiones y que administre el capital con sensatez.

191. La delegación de los Estados Unidos de América señaló que le complace ver que, a pesar de la pandemia, la estrategia de inversión ha dado lugar a un crecimiento tanto de la cartera de efectivo estratégico como la de efectivo básico. Espera que se disponga de suficiente efectivo estratégico para seguir trabajando y alcanzar, en un período de 20 años, el coeficiente de cobertura del seguro médico después de la separación del servicio del 90%. Preguntó al asesor de inversiones si cree que las actuales tendencias tan favorables se mantendrán hasta finales de 2020 y si puede explicar cómo se establecen las referencias. El documento muestra las distintas inversiones y la forma en que se alcanzan o no las referencias y señaló que desea conocer en mayor profundidad la manera en que estas se establecen interna o externamente.

192. La delegación de México dio las gracias al asesor de inversiones por la presentación y señaló que le complace ver los resultados de la estrategia de inversiones de la OMPI, así como comprobar que estos siguen siendo sólidos, como en años anteriores. El asesor de inversiones ha evaluado las fluctuaciones erráticas del mercado y ha hablado sobre la confianza en las inversiones y los cambios en los valores a mediano y largo plazo. Señaló que su pregunta es similar a la formulada por otra delegación y que desea saber si la pandemia actual modificará la evaluación a mediano y largo plazo.

193. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias al asesor de inversiones por proporcionar información tan interesante. Destacó la eficacia del método de gestión de las inversiones y señaló que le han impresionado los indicadores de la OMPI. Considera que, dada la incertidumbre económica y financiera y la inestabilidad de los mercados internacionales, la Secretaría debe seguir celebrando reuniones periódicas con el asesor de inversiones para obtener información actualizada sobre las inversiones; y dijo que agradecería mucho que se presentara un informe periódico a los Estados miembros.

194. El asesor de inversiones abordó la pregunta formulada por la delegación de los Estados Unidos de América y la delegación de México sobre las perspectivas para 2020 y, en particular, sobre los cambios provocados por la pandemia. A corto plazo, los mercados fluctuarán en función de cómo se sienta la gente en el momento, así como de las condiciones monetarias. En cuanto a la pandemia que surgió a principios del presente año, se ha observado una reacción muy significativa de los Estados, así como de los bancos centrales, para estabilizar las economías y los mercados financieros. Tal como se ha observado desde abril, estas intervenciones masivas han dado lugar a una importante recuperación de los mercados y, tras las mismas, las condiciones financieras prácticamente se han normalizado. Sin embargo, todavía se desconoce cuál será la incidencia económica de la pandemia. Señaló que, indudablemente, el mundo se encuentra en medio de la mayor contracción económica que se recuerda, pero las inversiones de la Organización son de naturaleza sólida. Es imposible predecir qué harán los mercados el próximo año o dos años, ni prever cuándo se producirá la próxima recesión económica. Tampoco se sabe cuándo finalizará la pandemia. Las carteras se han diseñado para que logren atravesar cualquier crisis que se pueda producir, independientemente de su naturaleza, y siempre que se respeten las normas y directrices al aplicar las estrategias de inversión. Si la crisis provocara la desaparición de los mercados financieros y nadie tuviese trabajo, los comentarios no serían pertinentes, pero en el supuesto de que la economía siga en funcionamiento, se espera que las carteras obtengan resultados razonablemente buenos en el horizonte temporal establecido, aunque queden sujetas a estas fluctuaciones del mercado a corto plazo. Destacó que se desconocen las perspectivas del mercado para el resto del 2020 y 2021, pero que está claro que los activos de las carteras son robustos. Dependiendo de la cartera, estos activos han generado un flujo de efectivo anual para la Organización del 2% aproximadamente. Señaló que hay una importante diferencia porque la cartera de seguro médico después de la separación del servicio tiene un horizonte temporal más amplio y, por lo tanto, puede soportar más fluctuaciones del mercado que la cartera de efectivo básico, que es a más corto plazo. Pero en general, se espera que las carteras alcancen los objetivos establecidos a lo largo de su horizonte temporal, independientemente de cualquier imprevisto, incluida una pandemia.

195. Mencionó un estudio realizado sobre las pandemias del pasado y señaló que, aunque no contiene ejemplos que se asemejen exactamente a lo que sucede en la actualidad, pone de manifiesto que, en general, la incidencia económica de dichas pandemias no ha sido de gran importancia. En esta ocasión, la incidencia ha sido significativa no por la pandemia, sino por la manera en que el mundo ha reaccionado ante ella. Esta reacción probablemente haya salvado muchas vidas en detrimento del crecimiento económico, pero, a largo plazo, no se cree que el carácter fundamental de esta recesión sea distinto al de otros períodos pasados de crisis y contracción económica, lo que significa que tiene un principio, un desarrollo y un final. Si las inversiones son lo suficientemente firmes como para surcar las olas sin que el barco se hunda en el momento más crudo de la tempestad, entonces saldrán a flote y seguirán navegando en la buena dirección.

196. Abordó la segunda pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre cómo se establecen las referencias. Cada cartera se invierte de acuerdo con una estrategia muy precisa que asigna cada parte de la cartera a un determinado tipo de activos. Una parte de la cartera se destina a bonos y otra a bonos gubernamentales o a bonos emitidos por gobiernos de países emergentes. Cada uno de estos mercados tiene una referencia aceptada y

más utilizada en el sector privado y esa es la que se utiliza. Declaró que, en la medida de lo posible, estas referencias son representativas de las inversiones que se realizan en la cartera. Si la cartera se ha asignado a acciones de los Estados Unidos, esa parte se habrá invertido en un índice de referencia estadounidense que controla la rentabilidad exacta del mercado de dicho país. No se intenta encontrar al gestor perfecto que pueda predecir que Google va a superar a Apple el próximo año a fin de tomar las decisiones correspondientes en nombre de la OMPI. Siempre se han realizado inversiones en fondos muy diversificados que representan el mercado general. Señaló que se espera obtener una rentabilidad de referencia que, a largo plazo, sitúe a la OMPI entre el 20% de los inversores más importantes, porque, tal como se ha mostrado en el gráfico de Standard & Poor's, el 80% de los inversores obtienen un rendimiento inferior al de referencia.

197. El presidente expresó de nuevo su agradecimiento al asesor de inversiones y señaló que su explicación brinda cierta tranquilidad en cuanto a la situación de las inversiones de la OMPI. Asimismo, destacó que se han ofrecido más garantías sobre otro asunto, que los mercados son cíclicos y que la pandemia, por excepcional que sea, tiene (o ha tenido) un comienzo, un desarrollo y un final, por lo que esta pesadilla terminará.

C) SITUACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE JUNIO DE 2020

198. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/31/9.

199. El presidente dio la palabra a la Secretaría para que presente el informe.

200. La Secretaría explicó que el documento sobre la situación relativa al pago de las contribuciones contiene información sobre los atrasos en el pago de las contribuciones anuales y de los aportes a los fondos de operaciones a 30 de junio de 2020. En los Anexos se ofrecen datos precisos sobre el sistema único de contribuciones, así como un informe sobre la situación de las contribuciones y los fondos de operaciones respecto del bienio 2018/19. Indicó que es una práctica habitual facilitar información actualizada al PBC sobre los pagos adicionales que se han recibido desde el 30 de junio de 2020. La Secretaría ofreció información actualizada oralmente sobre los pagos adicionales recibidos durante el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto de 2020. Grecia ha pagado 34.183 francos suizos, que es el saldo de su contribución de 2020. En lo que respecta a los Estados Unidos de América, se han realizado dos pagos: uno de 398.816 francos suizos, que corresponde al saldo de la contribución de 2018 y al pago parcial de 2019, y otro de 170.919 francos suizos, que constituye el segundo pago parcial de 2019. Benin ha contribuido con 230 francos suizos y Côte d'Ivoire con 237; ambos importes corresponden a las contribuciones de 2020. Gabón ha pagado 63 francos suizos, que corresponden al pago parcial de 2020, mientras que Malí ha ingresado 42 francos suizos, su pago parcial de 2019. El Níger ha contribuido con 63 francos suizos, un pago parcial de la contribución de la Unión de París de 1991. El Senegal ha pagado 199 francos suizos, el saldo de la contribución de 2020. Chile ha pagado 11.395 francos suizos para la contribución de 2019. La República de Corea ha proporcionado 341.842 francos suizos, su contribución para el año 2020. El Estado Independiente de Papua Nueva Guinea ha contribuido con 2849 francos suizos, el saldo de la contribución de 2018 y el pago parcial de 2019. La República Unida de Tanzania ha contribuido con 1250 francos suizos, un pago parcial de 2020. Côte d'Ivoire ha proporcionado 157 francos suizos, el saldo de la contribución de 2020. Gabón ha contribuido con 74 francos suizos, el pago parcial de 2020. Malí ha brindado 42 francos suizos, el Níger, 116 francos suizos, un pago parcial de la contribución de la Unión de París de 1991, y la India, 85.438 francos suizos, un pago parcial de 2020.

201. La delegación de China dio las gracias a la Secretaría por el informe sobre la situación del pago de las contribuciones a finales de junio de 2020. Explicó que China es un país responsable y que apoya firmemente el multilateralismo. Desde 1980, año en el que se

incorporó a la OMPI, siempre ha pagado las contribuciones a tiempo y en su totalidad. Para reforzar aún más la buena colaboración con la Organización, de acuerdo con lo adoptado por el Gobierno de su país el 31 de diciembre de 2019, el comisario de la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China (CNIPA) ha informado al director general en una carta de que de que, a partir de 2020, las contribuciones de China a la OMPI aumentarán de 8 a 10 unidades, es decir, un importe de 455.793 francos suizos, y que China ha pagado sus contribuciones a tiempo en el primer semestre del presente año. En el futuro, su país tratará de cumplir con sus obligaciones financieras y apoyar la labor de la OMPI mediante acciones concretas.

202. Tras el debate, el presidente leyó el proyecto de decisión. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, se aprobó la decisión.

203. El Comité del Programa y Presupuesto tomó nota de la situación relativa al pago de las contribuciones al 30 de junio de 2020 (documento WO/PBC/31/9).

PUNTO 11: INFORME ANUAL SOBRE RECURSOS HUMANOS

204. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/31/INF.1.

205. El presidente presentó el punto 11 del orden del día, relativo al Informe anual sobre recursos humanos, e invitó a la Secretaría a presentarlo.

206. La Secretaría declaró que el informe anual es un documento de información y que se presentará al Comité de Coordinación de la OMPI a finales de este mes. Abarca el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 30 de junio de 2020. Al igual que en años anteriores, se acompaña de un folleto con cifras e indicadores esenciales sobre la plantilla de la OMPI, que se encuentra disponible en línea. El informe contiene una serie de cuestiones que deben ser comunicadas obligatoriamente al Comité de Coordinación, como las rescisiones de nombramientos, la aplicación de la Política de la OMPI sobre la igualdad de género, las recompensas y reconocimientos y las prórrogas de los nombramientos temporales más allá de sus plazos. Se abordan además otros temas del ámbito de los RR.HH. de interés para los Estados miembros, como la diversidad geográfica, la contratación, la gestión del talento y el perfeccionamiento y formación del personal. Asimismo, contiene un capítulo sobre la gestión del conjunto de empleados de la OMPI durante la crisis producida por la COVID-19. Al mencionar algunos aspectos destacados del informe y el folleto, declaró que actualmente la plantilla de la OMPI está formada por 1.508 personas. Esta cifra no supone un cambio significativo en comparación con los años anteriores, a pesar de que las tasas de presentación de solicitudes han aumentado y se han añadido nuevos programas y servicios. Alrededor de 1.090 personas, que representan el 72% de la plantilla, constituyen el componente central de empleados, es decir, el personal con contratos permanentes o continuos de plazo fijo; y 418 personas, que forman el 28% restante, constituyen el componente flexible de empleados, que incluye el personal financiado con cargo a fondos fiduciarios, el personal temporal, los pasantes, los becarios y los contratistas. El Sector de Patentes y Tecnología es el más importante en lo que atañe a volumen de empleados, con 429 personas, es decir, el 28,4% del total. Los gastos de personal representan el 61,5% de los gastos totales. En cuanto a la diversidad geográfica, hay 122 nacionalidades representadas en el personal de la OMPI. Las iniciativas de divulgación dirigidas a los Estados miembros no representados han propiciado un aumento del número de candidaturas procedentes de estos, del 7,4% en 2016/17 al 13,3% en 2018/19. En lo relativo al género, las mujeres representan el 54% de la plantilla de la OMPI. En el nivel P4, se ha logrado el equilibrio del 50% y, por ende, se ha cumplido el objetivo para 2020/21. En el nivel D1, las mujeres representan el 35%, dato que se acerca al objetivo del 37% para 2021. Se han introducido varias medidas para ayudar a las mujeres a competir con éxito por las vacantes de la OMPI en los niveles en los que están escasamente representadas. En 2019, de acuerdo con su estrategia de RR.HH., la OMPI introdujo otra

medida crucial para ser un empleador de primer orden. El programa piloto de dos años de prestación de servicios de guardería ha recibido una calurosa acogida por parte del personal de la OMPI. En este momento, 12 niños se benefician de dicho programa. La OMPI ha comenzado el segundo año del programa piloto y todavía hay plazas libres para los hijos de los nuevos funcionarios que llegarán a Ginebra en los próximos meses. En cuanto a la formación, unos 12.385 participantes se han beneficiado de los programas de formación que se han ofrecido. Gracias al uso de la tecnología, la formación ha sido más variada, costoeficaz y accesible. En materia de recompensas y reconocimiento, en el ciclo anual de gestión de la actuación profesional de 2019, un total de 95 funcionarios recibieron recompensas por su excelente rendimiento. El costo de este programa equivale al 0,2% de la remuneración total soportada por la OMPI. En cuanto a la gestión del personal durante la crisis provocada por la COVID-19, la OMPI reaccionó con bastante rapidez y proporcionó los medios para que el personal trabajara desde su casa con equipos adecuados que garantizaran un acceso seguro a sus sistemas. La mayoría de los servicios se han seguido prestando sin interrupción, incluidos los del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos. Durante la etapa de confinamiento y teletrabajo, fue necesario introducir varios ajustes temporales a la política de RR.HH. para gestionar los recursos de personal, en particular en relación con las horas de trabajo, la gestión de licencias, las licencias de enfermedad, los viajes y las vacaciones en el país de origen. En este tiempo, la mayoría de estos ajustes temporales de políticas ya se han eliminado. El Departamento de Gestión de los Recursos Humanos está trabajando en la preparación de una política de teletrabajo para garantizar que la OMPI aproveche la capacidad recién adquirida de teletrabajo flexible en una era posterior a la COVID-19.

207. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico agradeció a la Secretaría la presentación del Informe anual sobre recursos humanos. Transmitió sus condolencias a los familiares del personal de la OMPI que han fallecido a causa de la COVID-19. Elogió la labor de la unidad médica de la OMPI en el contexto de la pandemia mundial. Observó que la productividad en el entorno laboral se ha mantenido estable durante la crisis de la COVID-19 y elogió la labor de la Secretaría de la OMPI en estas circunstancias extraordinarias. Acogió con beneplácito los esfuerzos emprendidos para aumentar la distribución geográfica entre el personal de la OMPI y también acogió con satisfacción el aumento del número de Estados miembros. Asimismo, acogió con beneplácito la labor realizada en materia de igualdad de género. Sin embargo, señaló la necesidad de seguir avanzando para lograr ampliar el número de mujeres en los cargos directivos.

208. La delegación de China valoró positivamente el Informe anual sobre recursos humanos, por la calidad y la cantidad de información que contiene. Dijo que, gracias al documento, los miembros pueden comprender plenamente las medidas concretas de la OMPI, así como la planificación estratégica en lo que atañe a los recursos humanos. Reconoció los positivos resultados logrados por la OMPI en la aplicación de la estrategia de RR.HH. para 2017-2021 y los esfuerzos realizados para mejorar la diversidad de la distribución geográfica de sus recursos humanos. Cree que la OMPI tendrá que enfrentarse a más dificultades para satisfacer la creciente demanda de los usuarios mundiales de sus servicios de PI y, por ende, es necesario que sea innovadora y eficaz al elaborar su estrategia de diversidad en materia de recursos humanos. Solo tiene buenas palabras para la gestión de la plantilla de la OMPI durante la COVID-19. Dijo que, a pesar de los desafíos sin precedentes que se han planteado, la OMPI ha garantizado que sus servicios de PI básicos y la productividad de su plantilla no hayan sufrido incidencias importantes gracias al teletrabajo y a otras medidas eficaces. Dio las gracias a todo el personal de la OMPI por su ardua labor durante este período y elogió sus esfuerzos. Manifestó sus condolencias a aquellos que se han visto afectados por la pandemia. Asimismo, expresó sus condolencias por los fallecidos a causa del virus y quiso acompañar a sus familias en el sentimiento. Felicitó a la OMPI por su buen rendimiento en materia de igualdad de género. En lo que atañe a la representación de las mujeres en la OMPI, el nivel P4 ha alcanzado su objetivo de 2021 mucho antes del vencimiento del plazo fijado. El nivel D1

también está cerca de lograr su objetivo. Respaldó a la OMPI en la continuación de su aplicación del Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP). También mostró apoyo a su estrategia para atraer y mantener a jóvenes talentos mediante programas de becas de estudios y pasantías. Valoró positivamente las múltiples medidas adoptadas por la OMPI para mejorar la labor y la vida de los pasantes y felicitó a la OMPI porque en una encuesta enmarcada en la iniciativa *Fair Internship Initiative*, emprendida en 2019, su programa de pasantías fue calificado como uno de los mejores, junto con el de la OIT y las organizaciones internacionales. Declaró que confía en que la OMPI persista en su compromiso de promover la igualdad de género y de incorporar más jóvenes talentos en su plantilla.

209. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, debido a que el coordinador de su Grupo Regional no puede hacer una declaración en este momento, expresó su agradecimiento a la Secretaría por el Informe anual sobre recursos humanos. Se mostró satisfecha con la productividad del personal de la OMPI, como se pone de manifiesto en el tablero de control de la gestión de la crisis sobre los indicadores de los sistemas de registro del Tratado de Cooperación en materia de Patentes y del sistema de Madrid. Manifestó su firme apoyo a la Política de la OMPI sobre la igualdad de género, puesta en marcha en 2014, y respaldó la integración de las recomendaciones de la División de Supervisión Interna en la aplicación de dicha política. Le complace que el cumplimiento por parte de la OMPI de ONU-SWAP haya mejorado en un 17%, y que la OMPI haya superado los requisitos con respecto a dos indicadores y haya cumplido los requisitos de cinco indicadores. También indicó su satisfacción por las continuas iniciativas de fortalecimiento de capacidades de los coordinadores de cuestiones de género. Tras recordar que las mujeres constituyen el 54,4% del personal de la OMPI, constató que dicha proporción no se ve reflejada en las funciones directivas de la Organización. Considera positivo, por tanto, que los objetivos para el nivel P4 se hayan alcanzado con un año de antelación con respecto a la fecha establecida, 2021. Las mejoras en el nivel D1 son alentadoras y animan a que se continúe con el mismo ímpetu. La puesta en marcha de la reserva de talento femenino de alto nivel en 2019 fue una excelente iniciativa para colmar la brecha de género en el nivel P5, así como los programas EMERGE e I-seize. Valoró positivamente la información actualizada sobre las diversas iniciativas de formación y fortalecimiento de capacidades que se han emprendido en todo el mundo en torno a la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de la PI con el objetivo de formar a creadoras, inventoras y empresarias. En el marco del programa de recompensas y reconocimiento, dijo que ha tomado nota de los cambios introducidos en 2020 y cree que se trata de una política fundamental para incentivar al conjunto de empleados de la Organización. Valoró positivamente la información actualizada sobre la incidencia del coronavirus en las operaciones del personal y elogió a la OMPI por la iniciativa de garantizar la seguridad de su personal. En cuanto a la distribución geográfica, aplaudió el aumento marginal de la representación de 108 a 112 Estados miembros entre 2018 y 2020. El despliegue realizado en redes sociales para la difusión de puestos vacantes ha dado lugar a beneficios tangibles, como el aumento del 26% de los solicitantes de empleo en 2019. Manifestó su interés en saber qué parte de ese aumento puede atribuirse a los países en desarrollo. Dijo que ha tomado nota de los positivos avances en los programas de pasantías y becas y que le gustaría saber cómo se mantendrán dichos programas durante el período en que la COVID-19 siga presente. Hizo hincapié en la necesidad de dar un mayor impulso a la representación geográfica y la paridad de género en la plantilla.

210. La delegación de Chile felicitó al presidente por su elección y le deseó mucho éxito en la sesión del PBC. Expresó su reconocimiento y agradecimiento al subdirector general, Sr. Ambi Sundaram, por su labor a lo largo de los años y le deseó todo lo mejor para el futuro. Agradeció a la Secretaría la presentación del Informe anual sobre recursos humanos. Destacó la importancia del folleto sobre recursos humanos, que expone el contenido del informe de forma abreviada. La presentación del informe durante el PBC permite explicar a los miembros con toda transparencia los logros del Departamento de Gestión de los Recursos Humanos en lo

que respecta a sus políticas de contratación y los desafíos a los que se enfrentan. Acogió con satisfacción los resultados en lo que respecta a la política de género, incluidos los programas de promoción del talento femenino en el seno de la OMPI, como EMERGE e I-seize. Aunque estos dos programas suponen grandes pasos hacia adelante en este ámbito, todavía existe margen de mejora, especialmente en lo que se refiere a la aplicación de estos principios al nivel de dirección. Alentó a la OMPI a seguir aplicando políticas de género en la Organización y a seguir mejorando los resultados. Asimismo, cree que es importante destacar la necesidad de introducir mejoras sustanciales en lo que respecta a la distribución geográfica entre los miembros del personal. Declaró que la OMPI sigue teniendo un papel importante que desempeñar en las cuestiones relativas a su región. Subrayó la gestión del personal durante la crisis de la COVID-19, observó con preocupación el número de personas que han tenido que autoconfinarse a causa de la propagación del virus y lamentó profundamente que la Organización haya perdido a una de las valiosas personas que componen su plantilla a causa de la pandemia. Manifestó sus condolencias a la familia. Valoró las medidas aprobadas en su momento, que han permitido a la OMPI seguir prestando sus servicios de manera regular.

211. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento. Dijo que ha recibido con tristeza la noticia del fallecimiento de un funcionario de la OMPI a causa de la COVID-19 y de la alta tasa de infección del virus entre el personal de la OMPI. Sin embargo, afirmó sentirse aliviada por la certeza de que se ha ofrecido al personal y a sus familias un respaldo oportuno a ese respecto. Acogió con beneplácito las medidas aprobadas por la unidad médica de la OMPI en estos tiempos convulsos para prestar apoyo al personal de la OMPI. La pandemia mundial impuso a todos una empinada curva de aprendizaje y quiso expresar sus elogios a la Organización por demostrar la agilidad suficiente para adaptarse a las nuevas modalidades de trabajo como consecuencia del confinamiento. Se mostró impresionada por el hecho de que el Sistema de La Haya tenga una productividad del 102%, superior al Sistema del PCT y de Madrid, que también han tenido un buen rendimiento. Dijo que le complace saber que se está llevando a cabo un proceso escalonado de retorno a las oficinas, cuidadosamente planificado, y dijo que estas experiencias servirán para fundamentar los planes de continuidad de las operaciones y las políticas de gestión del tiempo. Señaló que la gran mayoría del personal ha manifestado interés en la posibilidad de teletrabajar esporádicamente, incluso después de la crisis sanitaria. Se mostró satisfecha al conocer que la Organización está examinando la forma de integrar las opciones de teletrabajo en el futuro. Resulta tranquilizador que la productividad del entorno laboral se haya mantenido estable a pesar de la incidencia de la crisis de la COVID-19 y el confinamiento, y confía en que esta tendencia continúe. Considera que el compromiso con la igualdad de género es admirable y aguarda con interés las conclusiones y recomendaciones de la DSI y la evaluación de la Política de la OMPI sobre dicha igualdad de género. La aplicación oportuna de las recomendaciones adecuadas es esencial para garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Si bien la OMPI ha demostrado un rendimiento positivo en las iniciativas impulsadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, señaló que aún queda mucho por hacer para asegurar que las mujeres estén representadas en los altos cargos directivos. El número de mujeres en dichos cargos está por debajo de la meta fijada para diciembre de 2021 y en algunos otros la cifra está incluso disminuyendo. Pidió que se amplíe la información sobre la incidencia de la reserva de talento femenino de alto nivel, en concreto, sobre cuántas personas han conseguido puestos acordes gracias a esta iniciativa hasta la fecha y cuáles son los planes del programa para el futuro. También pidió más información sobre la incidencia del programa EMERGE, y más concretamente si este puede ayudar al personal femenino del nivel P3 a conseguir cargos superiores y, si es así, cuántas personas han obtenido dichos cargos. Por último, acogió con agrado los esfuerzos de la OMPI para seguir promoviendo un entorno laboral respetuoso y sin acoso, incluido el acoso sexual. Dijo que le resulta alentador que el informe mencione una nueva política de la Organización sobre cómo prevenir y tratar los casos de explotación y abuso sexual. Pidió a la Secretaría que amplíe la información con respecto a esta política y que especifique cuándo la OMPI la aplicó de manera oficial, así como cualquier dato inicial que la Organización tenga sobre la utilización

de la política hasta el momento. En general, contar con unos recursos humanos eficaces es fundamental para cumplir el mandato y los objetivos de la Organización. Los costos de personal también constituyen una parte importante de los gastos de la Organización y, por este motivo, es vital administrar los recursos humanos de forma adecuada. Alentó a la Secretaría a que siga esforzándose para que la diversidad geográfica de su personal sea una realidad y para que mejore el equilibrio de género. En lo que respecta a la contratación, la delegación reiteró la importancia de que se lleve a cabo sobre la base del mérito y de los más altos niveles de eficacia, competencia e integridad, teniendo en cuenta el carácter muy técnico de la labor de OMPI y el contenido concreto de los servicios que presta.

212. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dijo que la OMPI ha realizado esfuerzos positivos para mejorar la representación geográfica equitativa del personal y aguarda con interés el impulso de las labores de divulgación dirigidas a los Estados miembros no representados y escasamente representados con miras a mejorar la representación geográfica. Los resultados positivos de la Política de la OMPI sobre la igualdad de género deben seguir sirviendo de inspiración para estimular los esfuerzos en materia de representación geográfica. Toma nota de las perspectivas del informe para 2020/21 y alienta a la OMPI a que prosiga sus esfuerzos en materia de transformación digital para fortalecer la capacidad de resiliencia de la Organización. Por último, manifestó su consternación por la pérdida de un funcionario a causa del coronavirus y expresó sus condolencias.

213. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció a la Secretaría la preparación del Informe anual sobre recursos humanos. En la OMPI se han realizado progresos en materia de igualdad de género que dan fe de la importancia de la nueva Política sobre la igualdad de género. Observó con satisfacción que la Organización ha mantenido su productividad durante la crisis de la COVID-19 y que su labor no se ha visto interrumpida, a pesar de que varios de sus funcionarios han caído enfermos. Agradeció a la Secretaría su labor sobre la diversidad geográfica y le pidió que siga trabajando en este ámbito. No solo es necesario que crezca el número de representantes de Estados miembros, sino también que exista una distribución justa de los cargos entre ellos. Observó que, lamentablemente, su grupo regional está escasamente representado en la Secretaría de la OMPI. Expresó su convicción de que los Estados miembros que conforman su Grupo atesoran una amplia experiencia en materia de propiedad intelectual, así como en sus sistemas nacionales de PI de la que la Organización podría beneficiarse. Cree que es necesario seguir desarrollando el programa de pasantías. No cabe duda de que es fundamental alentar a los jóvenes a seguir un camino que los lleve hacia una carrera en el ámbito de la PI. Pidió a la Secretaría más información sobre la adaptación de las personas a la digitalización y cuáles son sus perspectivas de futuro en dicha esfera, y también sobre los nuevos procesos de TI que se encuentran en funcionamiento.

214. La delegación de los Estados Unidos de América respaldó la declaración formulada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. En concreto, hizo hincapié en lo mucho que valora todo lo que la Dirección de la OMPI ha hecho para apoyar a su personal y, al mismo tiempo, hacer avanzar la importante labor de la Organización en las circunstancias sin precedentes derivadas de la pandemia de coronavirus. Expresó su más sentido pésame a la familia del funcionario de la OMPI que ha perdido la vida a causa del virus. Declaró que el informe tiene un carácter informativo y alentador y que le complace que la OMPI siga avanzando en los ámbitos de la paridad de género, la representación geográfica, la diversidad y el perfeccionamiento y formación del personal. Le reconforta comprobar que las mujeres constituyen actualmente el 54,4% del personal total de la OMPI. Felicitó a la Organización por haber logrado la plena paridad de género en el personal del nivel P4 y por haberlo conseguido un año antes del vencimiento del plazo fijado por los Estados miembros. Aunque en el informe se afirma acertadamente que el equilibrio de género en el nivel D1 sigue estando cerca de su objetivo del 37%, señaló que dicho nivel en concreto es el que más lejos se encuentra de su

objetivo. Además, señaló que el equilibrio de género en los niveles D2 y P5 se mantiene a unos 10 puntos porcentuales completos de sus objetivos para diciembre de 2021. Dado que, desde junio de 2017, tales niveles solo han experimentado de forma sistemática aumentos marginales del porcentaje anual, preguntó si se contempla la posibilidad de introducir mejoras concretas en las medidas de divulgación de la OMPI para que a lo largo del próximo año puedan colmarse esas lagunas. En el ámbito de las recompensas, destacó los cambios introducidos en el programa de recompensas y reconocimiento. Valoró positivamente la supresión de la recompensa monetaria por “Desempeño institucional”, tal como solicitaron los Estados miembros, así como la reducción del monto correspondiente a la recompensa por “Ofrecer excelencia” y “Actuar con responsabilidad”. Sin embargo, varias recompensas también han aumentado en número y sus criterios de admisibilidad se han vuelto más flexibles, con lo que el personal puede acceder a las mismas con mayor facilidad. Aprovechó la ocasión para recordar a la Organización que las recompensas deben concederse estrictamente en función de los méritos y sobre la base de un desempeño excepcional, para no correr el riesgo de crear en el personal expectativas de que se trata de una retribución habitual. Le satisface constatar la seriedad con que la Secretaría se ha tomado el resultado de la encuesta sobre acoso sexual “Espacio Seguro”, llevada a cabo en todo el sistema de las Naciones Unidas, y que está aplicando medidas amplias y coordinadas para combatir el acoso sexual en la Organización. Considera que el acoso, en cualquiera de sus formas, perjudica a la misión de las organizaciones de las Naciones Unidas y pone en peligro el bienestar de los funcionarios. Dijo que le complace comprobar que la OMPI ha modificado sus políticas en materia de hostigamiento y acoso sexual para que sean extrapolables y estén disponibles para el personal no funcionario, y, de manera similar, se ha ocupado de que la Oficina de Mediación sea accesible para el personal no funcionario, lo cual refleja un conocimiento exhaustivo del riesgo generalizado de acoso que existe en las grandes organizaciones. En este sentido, como ha mencionado el Grupo B en su declaración, manifestó su disposición a conocer la nueva política de la OMPI sobre cómo prevenir y tratar los casos de explotación y abuso sexual. Pidió a la Secretaría que facilite más información sobre esta política y que especifique desde cuándo la OMPI la aplica de manera oficial, así como cualquier dato inicial que la Organización tenga sobre la aplicación de dicha política hasta el momento.

215. La delegación de Túnez dijo que respalda la declaración formulada por la delegación de Zimbabwe en nombre del Grupo Africano. Agradeció a la Secretaría el Informe anual sobre recursos humanos y acogió con beneplácito los esfuerzos emprendidos por RR.HH. en la introducción de mejoras que, gracias a sus políticas, han creado un entorno laboral armonioso. El informe contiene información útil sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos. En las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia, el personal ha dado continuidad a diversos servicios, en particular, los de carácter operativo, que han funcionado prácticamente al 100%, gracias a las convenientes medidas que quedaron aprobadas. Toma nota con satisfacción de que hay un capítulo dedicado a la crisis de la COVID-19. Expresó su agrado por el compromiso de la OMPI con las políticas en materia de paridad de género y con la aplicación del programa de igualdad de género de 2019/20. Se mostró satisfecha con el dato de que las mujeres representan el 54% del personal, ya que ese es uno de los objetivos, y alentó a la OMPI a seguir avanzando en materia de paridad de género en los niveles superiores de la Organización. Considera que los esfuerzos que se están realizando para mejorar la diversidad geográfica del personal son alentadores y pidió a la OMPI que siga realizándolos para que los Estados miembros sean conscientes de las oportunidades y que, de este modo, mejore la diversidad geográfica. Manifestó su apoyo y solidaridad con el personal de la OMPI en estos momentos tan difíciles y transmitió sus condolencias.

216. La delegación de la República Islámica del Irán dio las gracias a la Secretaría por proporcionar el informe, que incluye información sobre los progresos realizados en los objetivos sobre cuestiones de personal y una visión general de las políticas, iniciativas y actividades de la Organización relacionadas con los RR.HH. Dijo ver con buenos ojos la mejora continua del informe, que se ha establecido como una fuente fundamental de información en materia de

recursos humanos para los Estados miembros. Al igual que en el resto de organizaciones, los recursos humanos de la OMPI constituyen la columna vertebral de la Organización, ya que son un elemento fundamental para su funcionamiento eficaz. En su opinión, la gestión apropiada de los RR.HH. constituye una cuestión esencial, ya que guarda una relación directa con la eficiencia institucional y la prestación óptima de servicios, así como con la capacidad de reacción y recuperación que permite hacer frente con rapidez e idoneidad a los nuevos avances. Acogió con beneplácito las iniciativas que la Dirección de la OMPI ha puesto en marcha para el entorno laboral durante la pandemia de COVID-19. Señaló la cooperación regular y estrecha que ha existido con otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra para intercambiar información y lecciones aprendidas en la lucha contra el coronavirus en el entorno laboral. A pesar de haber logrado una mejora en la distribución geográfica del personal de la OMPI, opina que existen lagunas en cuanto a representación geográfica en el seno de la Secretaría de la OMPI. Aunque valora y reconoce los esfuerzos desplegados por la Secretaría para reducir el actual desequilibrio en la representación geográfica, la delegación opina que se necesitan más acciones para garantizar una representación geográfica equilibrada. Por último, rindió homenaje al colega de la OMPI que ha fallecido a causa de la COVID-19 y elogió a la OMPI el apoyo y asistencia prestados a su familia.

217. La delegación del Canadá expresó su agradecimiento a la Secretaría por la preparación del informe. Sin dejar de reconocer que durante el ejercicio en examen se obtuvieron importantes logros, entre ellos, la creación de una reserva de talento femenino de alto nivel y un taller muy interactivo de un día de duración, dirigido a los delegados, sobre sesgos inconscientes, diversidad e inclusión, manifestó el deseo de ofrecer su reconocimiento y sus condolencias a los amigos y familiares del funcionario de la OMPI que ha perdido la vida a causa de la COVID-19. Dijo que reconoce la situación del personal de la OMPI que se ha visto afectado directa o indirectamente por la COVID-19. Señaló que la Dirección de la OMPI ha ofrecido una serie de servicios que tienen por fin fomentar la salud del personal de la OMPI y asegurar la continuidad de las operaciones. Valoró muy positivamente los esfuerzos en esos dos ámbitos. En cuanto al futuro de la labor de la OMPI, señaló su interés en los resultados de la próxima encuesta sobre el respeto y la armonía en el trabajo, prevista a finales de 2020 o principios de 2021, que servirá para “evaluar la percepción de la cultura de la OMPI entre el personal y crear una base para medir la incidencia de las iniciativas de gestión del talento”. En lo que respecta a los 18 funcionarios cuyos nombramientos fueron rescindidos durante el ejercicio en examen, solicitó más información sobre lo que podría ser una buena administración de la Organización de conformidad con la cláusula 9.2.a)5) del Estatuto del Personal.

218. La delegación de Indonesia hizo suya la declaración formulada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. En primer lugar, manifestó sus más sentidas condolencias por el fallecimiento de un funcionario de la OMPI a causa de la COVID-19. Dio las gracias a la Secretaría por su ardua labor durante la pandemia y por la preparación del informe. Acogió con satisfacción el éxito de la OMPI en el logro de la paridad de género. Dijo que ha seguido de cerca con satisfacción los esfuerzos de la OMPI para mejorar la representación geográfica equitativa del personal, así como la introducción de medidas de divulgación para los Estados miembros no representados y escasamente representados. Alentó a la Secretaría a introducir mejoras continuas en sus labores de divulgación a fin de lograr una representación geográfica más equitativa del personal. Destacó la carga que supone en la actualidad el requisito del plurilingüismo para la contratación de personal y afirmó que dicho requisito es una barrera para las personas de los Estados miembros no representados y escasamente representados que solicitan un puesto en la OMPI. Pidió que se aprueben las medidas pertinentes para hacer frente a dichas barreras, entre ellas, que se exija solamente uno de los idiomas de trabajo de la OMPI y que se ofrezcan cursos para que el personal contratado aprenda otros idiomas de trabajo de la OMPI.

219. La delegación de Marruecos felicitó al presidente por su elección y expresó su convicción de que dirigirá la labor del Comité de la manera más eficiente posible. Manifestó su

pleno respaldo al presidente durante su mandato. Dio las gracias a la Secretaría por haber preparado la presente sesión de una forma tan adecuada y eficiente. Expresó sus condolencias a la familia y colegas del funcionario de la Organización fallecido durante la pandemia. La delegación se manifestó a favor de la declaración de la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano. Valoró positivamente el informe, dio las gracias a la Secretaría y a la Sra. Moussa por la presentación y subrayó que la utilización de los recursos humanos por parte de la administración es fundamental en la Organización. Declaró que está a favor de la paridad de género en el programa de la Organización, por lo que sigue alentando a la OMPI a promover esta política y otras medidas para garantizar la paridad de género entre hombres y mujeres. También invitó a la Organización a que lleve a cabo actividades que tengan por fin garantizar la representación geográfica equitativa tanto como sea posible, aspecto que reviste una importancia vital para la OMPI, como se indica en el artículo 9 de los estatutos de la Organización. Mostró su apoyo a las iniciativas de divulgación emprendidas por la OMPI con objeto de mejorar la representación geográfica. Destacó las iniciativas del Comité de Coordinación para que las regiones escasamente representadas aumenten su representación. Felicitó a la Organización por los esfuerzos realizados durante la crisis de la COVID-19 y por instaurar el teletrabajo en la Organización. Dio las gracias al director general, que ha demostrado su profesionalidad durante todo su mandato.

220. La delegación del Pakistán se mostró profundamente consternada por la pérdida de una valiosa vida del personal de la OMPI debido a la COVID-19 y ofreció sus condolencias a la familia y a la Secretaría de la OMPI. La delegación se sumó a la declaración formulada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Agradeció a la Secretaría la preparación del Informe anual sobre recursos humanos y señaló los progresos realizados en lo que respecta a la representación geográfica, que han dado lugar a que algunos Estados miembros que antes no estaban representados entre el personal de la OMPI ahora sí lo estén. Acogió con satisfacción las mejoras introducidas en el programa de pasantías de la OMPI encaminadas a incrementar la participación de nacionales de Estados miembros no representados. Las pasantías en la OMPI no solo constituyen una inversión en la juventud mundial, sino también una oportunidad para incorporar innovación y sensibilización sobre la propiedad intelectual en todos los Estados miembros a los que representan los pasantes. Alentó a la Secretaría a continuar esforzándose por para ampliar el número de pasantes que participan en el programa, especialmente aquellos que procedan de Estados miembros escasamente representados o en desarrollo.

221. La delegación de la Federación de Rusia se mostró de acuerdo con su coordinador regional y expresó sus condolencias por el fallecimiento del funcionario a causa de la COVID-19. Agradeció a la Secretaría la preparación del informe anual sobre recursos humanos, especialmente, teniendo en cuenta la labor continua e ininterrumpida de los recursos humanos de la OMPI. Pidió información adicional sobre la utilización de tecnologías innovadoras para la selección de nuevos funcionarios, algo que se mencionó en el informe del año anterior. Afirmó que es necesario asegurar una representación geográfica justa y establecer unas condiciones equitativas para los puestos entre las diversas regiones. Acogió con satisfacción la positiva labor realizada con los pasantes, los trabajadores jóvenes y el programa de FSP. Expresó su convencimiento de que la OMPI se sigue ajustando a las normas generales de las Naciones Unidas, entre otras, en lo que respecta a los sueldos y el servicio de los funcionarios internacionales. Dijo que concede gran importancia al multilingüismo y tendrá el agrado de participar en el debate sobre una nueva estrategia en materia de recursos humanos para el próximo período. También se mostró muy interesada en los resultados de los debates del Grupo de Trabajo, que tienen que ver con el potencial para el futuro. Pidió información más detallada sobre la adaptación del personal a las nuevas tendencias digitales. En ese contexto, observa con entusiasmo las nuevas estrategias sobre recursos humanos.

222. El presidente hizo uso de la palabra para declarar que resulta muy difícil hacer un resumen exhaustivo habida cuenta de la variedad de comentarios formulados por las distintas

delegaciones. Trasladó sus condolencias a la familia del funcionario fallecido a causa de la COVID-19. Se refirió a la pesada carga que representa este desastre internacional y dijo que espera que el futuro depare tiempos mejores. Dio las gracias a la Sra. Moussa por la calidad del informe que ha presentado y, en especial, por los objetivos alcanzados, que son muy ambiciosos. Señaló que el hecho de que las mujeres representen el 54 % del personal de la OMPI resulta alentador, sobre todo, teniendo en cuenta que la igualdad de género es algo muy deseado en las Naciones Unidas, y un motivo de orgullo para todos. Es evidente que hay cosas que mejorar, y las delegaciones han pedido información más detallada sobre los aspectos relacionados con el entorno laboral y todo lo que permita al personal desempeñar su labor de la mejor manera posible. La perfección no existe. Pero hay que esforzarse por alcanzarla.

223. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios y sugerencias y trasladará las condolencias de las delegaciones y el presidente a la familia del funcionario fallecido. Toma nota de las peticiones de la delegación para que se siga mejorando la igualdad de género, especialmente en las categorías superiores, y de la necesidad de adoptar nuevas medidas en relación con la diversidad geográfica. Declaró que seguirá trabajando en ese sentido. Afirmó que facilitará los números solicitados sobre EMERGE, la reserva de talento femenino, así como información adicional sobre la política relativa a la explotación y los abusos sexuales. No se ha registrado ningún caso relacionado con la explotación y los abusos sexuales. Con respecto a las preguntas sobre los esfuerzos más recientes en materia de digitalización, declaró que actualmente está participando en la transición hacia la computación en la nube, algo que requiere un enorme esfuerzo de actualización de la formación del personal, que ya se ha puesto en marcha. Dijo que es un esfuerzo conjunto de varios departamentos, entre ellos, el de tecnologías de la información y de las comunicaciones y colegas de finanzas y recursos humanos. Declaró que se está llevando a cabo de un modo planificado y supervisado muy cuidadosamente y que se acaban de obtener las licencias para la formación. Se habilitará a las personas, y va a ser un proceso largo. Dijo que cree que la mayoría de los funcionarios superarán el reto y que dos de ellos ya han manifestado que no creen que vayan a ser capaces de hacerlo. Ambos figuran en esa lista de 18 nombramientos rescindidos con el acuerdo de los afectados. Dichos funcionarios creen que no pueden asumir la transición, y, por lo tanto, prefieren abandonar la Organización y renunciar a sus contratos permanentes. En lo que respecta a las peticiones de las delegaciones del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo, y del Canadá, que han solicitado información más detallada sobre la reserva de talento de la OMPI, señaló que las reservas de talento sirven fundamentalmente de repositorio donde las personas candidatas pueden presentar manifestaciones de interés por trabajar en la OMPI mientras no haya vacantes que se ajusten a sus perfiles. A diferencia de las vacantes específicas, las reservas de talento se mantienen activas durante todo el año y se centran en perfiles que se contratan regularmente y/o son difíciles de cubrir. Las manifestaciones de interés recibidas se examinan en función de las necesidades, por un lado, con el fin de contactar con profesionales cualificados en relación con vacantes que se ajustan a sus perfiles, y, por otro lado, localizar candidatos para tenerlos en cuenta en las oportunidades que surjan a corto plazo. La creación de reservas de talento se complementa con otras medidas de divulgación (ferias de empleo, campañas en Internet, misiones de contratación). En ese momento, las reservas de talento registran un total de 4.048 candidaturas. La reserva de talento femenino de alto nivel se ha examinado en varias ocasiones, habida cuenta de los objetivos de la OMPI en materia de género, para identificar a candidatas con perfiles pertinentes para puestos superiores en los casos en que, de lo contrario, en las reservas de candidatos predominarían los hombres. A las profesionales identificadas se les informa de una vacante concreta y se les alienta a presentar su candidatura. Esta reserva de talento contiene alrededor de 1.840 candidatas registradas, y desde su lanzamiento, se ha contactado con 16 mujeres profesionales. Aunque por el momento no se ha producido ningún nombramiento derivado directamente de las reservas de talento, una de las candidatas contactadas ha llegado hasta la fase de entrevistas para un puesto superior. En relación con la consulta planteada por la delegación de los Estados Unidos de América acerca de si la Secretaría contempla la posibilidad de aplicar alguna mejora concreta

en las medidas de divulgación específicas de la OMPI para reducir esos desequilibrios concretos en 2021, respondió que los porcentajes de mujeres en los grados D2 y P5 se mantienen, efectivamente, por debajo de los objetivos fijados para 2021. Si bien los objetivos en materia de género reflejan los constantes esfuerzos de la Organización por lograr un mayor equilibrio de género en las categorías superiores a través de medidas de divulgación e iniciativas conexas, este planteamiento también redundará en un equilibrio en cuanto a algunos aspectos relativos al desarrollo profesional del personal existente. En este sentido, como en los recursos humanos de las categorías superiores, el porcentaje de hombres es más elevado, las reclasificaciones y los concursos para la selección de candidatos internos han dado lugar a un mayor número de nombramientos de personal masculino. En ocasiones, estos casos también representan un aumento del número total de puestos en las respectivas categorías, lo que, a su vez, reduce aún más el porcentaje de personal femenino en dichas categorías. Aunque esto no repercute positivamente en el equilibrio de género, respalda el planteamiento de gestión del talento de la OMPI, que no discrimina al personal masculino. A pesar de lo anterior, se han intensificado y diversificado las medidas de divulgación con el fin de incrementar también los porcentajes de personal femenino en las categorías profesionales intermedias, lo que representa una fuente importante para futuros nombramientos para puestos superiores. Por otra parte, el aumento de las actividades de divulgación dirigidas a mujeres ha provocado un aumento del porcentaje de concursos en el nivel superior con una o varias candidatas recomendadas para el nombramiento (el 53 % en 2019 frente al 48 % en 2016). Observó que el número total de concursos para puestos de grado P4 a D2 se ha duplicado con creces durante dicho período (28 en 2019 frente a 12 en 2016). En el grado D1 se han producido grandes avances, con 22 mujeres en dicho grado en 2020 frente las 11 de 2013, de modo que el porcentaje de mujeres en el grado D1 ha pasado del 25 % al 34,9 %. En dos casos relacionados con puestos del grado D1 en el ámbito de las tecnologías de la información se han contratado, además, los servicios de una empresa de cazatalentos con el fin de garantizar una sólida reserva de candidatas en un sector dominado por los hombres, y el resultado ha sido, en ambos casos, el nombramiento de una candidata externa. En el futuro, la OMPI se centrará en el establecimiento de objetivos en materia de género encaminados a reducir la brecha en pos de la paridad en las categorías superiores, teniendo asimismo en cuenta la evolución profesional del personal de la Organización y las previsiones de jubilación. En respuesta a la petición de información detallada sobre la repercusión de la participación de la OMPI en la iniciativa EMERGE de las Naciones Unidas, señaló que, desde 2017, han participado en dicha iniciativa un total de 10 funcionarios de la OMPI. De ellos, el 40 % ocupa actualmente puestos de grado superior. Con respecto a la petición, formulada por la delegación del Canadá, de información adicional sobre los 18 casos de rescisión de nombramientos “en interés de la buena administración de la Organización y con el acuerdo de los funcionarios afectados”, de conformidad con la cláusula 9.2.a)5) del Estatuto del Personal, explicó que la mayor parte de las separaciones convenidas guardan relación con la evolución de los puestos, en particular en el ámbito de la tecnología, y/o con cambios en el contenido de los puestos que generan un desequilibrio entre las necesidades de los puestos y las competencias de los funcionarios. Cuando dichos puestos quedan vacantes, la OMPI puede actualizar el perfil de los mismos y buscar talentos que se ajusten a las necesidades de la Organización. Subrayó que es algo especialmente importante habida cuenta de la rápida evolución del entorno de la OMPI, incluyendo, por un lado, la digitalización, y, por otro lado, los bajos índices de rotación del personal que registra tradicionalmente la Organización. Refiriéndose a la información solicitada por las delegaciones respecto a la explotación y abusos sexuales, explicó que la política sobre explotación y abusos sexuales se publicó en julio de 2019. En los últimos años, la OMPI no ha recibido ninguna denuncia de explotación y/o abusos sexuales contra ninguno de sus empleados. En 2017, hubo una denuncia de “relaciones sexuales no consentidas” entre funcionarios. Tras una investigación, la denuncia fue desestimada en su totalidad por carecer de fundamento. Cabe señalar que, incluso sin esta política, en el marco jurídico de la OMPI, la explotación y los abusos sexuales equivaldrían a una conducta indebida y serían sancionados como tales. La exposición de la OMPI a la explotación y los abusos sexuales es limitada por el

carácter del mandato de la Organización y las particularidades de sus operaciones. No obstante, la política se publicó para demostrar el compromiso de la OMPI con la prevención de la explotación y los abusos sexuales y para transmitir unas normas claras a los funcionarios, que se espera que cumplan. La política se ha ajustado estrechamente a la política de protección contra la explotación y los abusos sexuales aplicable en las Naciones Unidas y en sus fondos y programas. Con respecto a la petición de información sobre tecnologías innovadoras, como la inteligencia artificial (IA), formulada por la delegación de la Federación de Rusia, explicó que en 2018 la OMPI puso en marcha un proyecto piloto para probar el uso de la IA en la selección de las solicitudes de empleo, a fin de examinar la posibilidad de que dicha tecnología reduzca algunos de los aspectos de la contratación que más mano de obra requieren. La OMPI recibe una media de 137 solicitudes por vacante. Evidentemente, es fundamental que la OMPI evalúe las ventajas de la reducción de la carga que supone el proceso manual frente a los riesgos que conlleva el uso de la tecnología de IA, así como garantizar un proceso justo y transparente para todos los solicitantes. Tras los primeros resultados, se ha puesto en marcha una experiencia piloto ampliada, de mayor alcance, que está previsto que finalice en diciembre de 2020. Paralelamente, el Centro de Aplicaciones Tecnológicas Avanzadas (ATAC) de la OMPI ha participado en el desarrollo de un prototipo interno que, básicamente, realiza una selección similar de las solicitudes de empleo, así como una clasificación de las candidaturas a pasantías en función de los perfiles habituales para las pasantías de la OMPI. Los resultados son prometedores, con un índice general de fiabilidad del 78 % y, en algunas categorías, cercano al 90 %. Por consiguiente, se está contemplando la posibilidad de usar la tecnología en la selección de las candidaturas para las oportunidades de pasantías. Con más de 2.000 candidaturas a pasantías al año, ese planteamiento permitirá realizar un examen mucho más eficiente de las candidaturas pertinentes. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/31/INF/1.

PUNTO 12: AFILIACIÓN AL GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (GNUDS)

224. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/31/10.

225. El presidente presentó el punto 12 del orden del día, relativo a la Afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) e invitó a la Secretaría a presentar el documento.

226. La Secretaría informó de que el director general de la OMPI, tras examinar la invitación cursada a la Organización para que sea miembro del GNUD, ha solicitado información sobre la relación entre la cuota propuesta en la asignación de costos estimada para la OMPI que se destinaría a apoyar el sistema de Coordinadores Residentes (CR) para la labor sobre el terreno y la cuota propuesta que se destinaría a apoyar la consecución de los ODS a escala mundial. En este contexto, el director general de la OMPI ha declarado que, puesto que muchos de los programas y servicios de la OMPI se prestan principalmente de manera digital y virtual, lo cual también queda reflejado en la presencia de más del 95% del personal de la OMPI en la Sede de Ginebra, el uso del sistema de coordinadores residentes por parte de la Organización se reduce considerablemente en comparación con el de otros organismos. Las repercusiones financieras que conllevaría ser miembro del GNUDS se estiman en 400.000 francos suizos por bienio. Además de las repercusiones financieras, pasar a ser miembro del GNUDS podría traer repercusiones en el ámbito administrativo y de la presentación de informes.

227. La delegación de China dijo que cree que la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una labor fundamental en el ámbito de la cooperación para el desarrollo. En la actualidad, la COVID-19 y el cambio climático constituyen grandes desafíos para la aplicación de los ODS, que requieren solidaridad y una respuesta concertada de todas las partes interesadas. Por lo tanto, es positivo integrar varios programas y organismos de las

Naciones Unidas en el GNUDS. Como organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI debería reforzar su participación en el sistema de las Naciones Unidas para la aplicación de los ODS. Indicó que apoya que la OMPI se afilie al GNUDS y valoró positivamente la eficaz comunicación establecida en la etapa inicial entre la Secretaría y el GNUDS en torno a asuntos financieros. Demuestra que la OMPI se involucra seriamente en la labor. Al mismo tiempo, considera que, aparte de las cuestiones financieras, la OMPI debe considerar la forma de reforzar su propia labor sustantiva en la Agenda para el Desarrollo a través de su afiliación al GNUDS. Observó que la OMPI está aplicando los ODS eficazmente a través de un coordinador especializado en los ODS y varios proyectos, como por ejemplo WIPO GREEN. Aguarda con interés la futura integración de la OMPI en el GNUDS, que mejorará los proyectos de la Organización y fortalecerá el vínculo con otras organizaciones de la familia de las Naciones Unidas a fin de aplicar mejor los ODS.

228. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/31/10. En principio, respalda los esfuerzos a nivel de todo el sistema en la esfera del desarrollo sostenible. Como se indica en el documento, todavía faltan algunos elementos relativos a la afiliación al GNUDS, como los beneficios para la OMPI del sistema de coordinadores residentes propuesto. Cree que se necesita información adicional para tomar una decisión. Está dispuesta a seguir considerando la posibilidad de que la OMPI se convierta en miembro del GNUDS.

229. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció a la Secretaría la información relativa a la invitación a ser miembro del GNUDS. Señaló que la OMPI, como miembro del sistema de las Naciones Unidas, desempeña un papel importante en la labor encaminada a la consecución de los ODS. Es algo directamente relacionado con la obtención de soluciones innovadoras y creativas para la consecución de los ODS. Con el fin de comprender plenamente las consecuencias de la invitación, pidió a la Secretaría que vuelva a solicitar a las Naciones Unidas información sobre los beneficios y las consecuencias de la participación de la OMPI en el GNUDS. También pidió que comparta dicha información con los Estados miembros para poder examinar dicha invitación a participar en el grupo en la próxima sesión del Comité.

230. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, señaló que en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se establecen los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas. La agenda global requiere que todas las partes interesadas pertinentes apliquen esfuerzos concertados y coherencia a sus políticas en un entorno habilitante para el desarrollo sostenible, para garantizar que nadie se quede atrás. El GNUDS fue creado para apoyar estos esfuerzos entre entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y, como organismo especializado de las Naciones Unidas, es importante que la OMPI participe plenamente en el esfuerzo a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas para lograr los ODS. Por lo tanto, acogerá con satisfacción que la OMPI tome todas las medidas necesarias para considerar favorablemente la invitación a afiliarse al GNUDS. A este respecto, instó a la Secretaría a que se ponga en contacto con el GNUDS para conocer con detalle los efectos y las obligaciones que supone para la OMPI afiliarse a este grupo. Una mayor implicación con el GNUDS reforzará la incorporación de la Agenda para el Desarrollo de la OMPI como parte integrante de la labor de la OMPI, incluso en comités pertinentes como el PBC y el CDIP.

231. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/31/10 sobre la afiliación al GNUDS y la invitación al Comité a examinar la invitación a la OMPI a convertirse en miembro de dicho grupo. Como se indica en el documento, el GNUDS se creó para mejorar la dirección estratégica, la supervisión imparcial y la rendición de cuentas respecto de las contribuciones de los países a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluido el sistema

de coordinadores residentes. Indicó que ha tomado nota de las necesidades financieras reales y de las posibles consecuencias administrativas y de presentación de informes que entraña la incorporación al GNUDS, concretamente un costo de 400.000 francos suizos por bienio. Al mismo tiempo, es consciente de los motivos que justifican el apoyo a la coherencia y la coordinación del sistema de las Naciones Unidas en general. Recalcó que, tratar de sopesar los costos financieros con los beneficios inmediatos a corto plazo, tal vez sea demasiado simplista. La OMPI es un organismo especializado de las Naciones Unidas que presta asesoramiento técnico especializado y servicios en el ámbito de la PI y, sin lugar a duda, abarca cuestiones más amplias de desarrollo sostenible. Observó que, si la OMPI abandona las conversaciones, existe el riesgo de que las medidas que se adopten en ese ámbito carezcan de la perspectiva técnica experta única de la OMPI, de ahí que siga interesado en esta cuestión.

232. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció a la Secretaría la preparación del documento relativo a la invitación a afiliarse al GNUDS. Recalcó su compromiso con el desarrollo sostenible y afirmó estar dispuesta a colaborar en esta esfera y a buscar soluciones eficaces. Observó que el 95% de los funcionarios de la OMPI trabajan en Ginebra y, por lo tanto, el uso que se hace del sistema de coordinadores residentes es limitado. Además, señaló que hay una cuestión pendiente relacionada con las repercusiones en el ámbito administrativo de ser miembro del GNUDS. Solicitó información más detallada sobre la afiliación y cómo afrontar el costo y las ventajas de ser miembro del GNUDS.

233. La delegación de los Estados Unidos de América respaldó la intervención del Grupo B. Dijo que, a pesar de ser un firme defensor del GNUD, el predecesor del GNUDS, el GNUDS en sí es un nuevo producto creado como parte del sistema de coordinadores residentes. Quiere asegurarse de contar con la mayor cantidad de información posible antes de alentar a la OMPI a afiliarse al GNUDS. Cree firmemente en la positiva función que la PI desempeña en el desarrollo. Acogió con satisfacción la claridad y los detalles del GNUDS, así como las opiniones de la OMPI sobre su posible papel en el sistema. Pidió más información sobre la forma en que se utilizarán los pagos de la OMPI al grupo. Aunque sabe que la OMPI ha solicitado esta información y está esperando una respuesta del GNUDS, pidió que la OMPI se dirija de nuevo a la Secretaría del GNUDS y solicite una respuesta oportuna para que los Estados miembros puedan volver a examinar esta cuestión en el próximo PBC. Cree que sería útil realizar un análisis más exhaustivo de las ventajas que tendría para la OMPI afiliarse al grupo. Dado que el GNUDS lleva cierto tiempo funcionando, y que se dispone de más información y lecciones aprendidas sobre el sistema, pidió que la Secretaría prepare para la próxima sesión del PBC una descripción más clara de la función que la OMPI prevé desempeñar si se afilia al sistema.

234. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, valoró positivamente la invitación cursada a la OMPI para que se afilie al GNUDS que figura en el documento WO/PBC/31/10. Acogió con beneplácito la invitación y dijo que cree que la participación en el GNUDS complementará aún más los procesos en curso emprendidos por la OMPI en su colaboración con las Naciones Unidas. Dicha colaboración incluye informes periódicos al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) sobre la contribución de la OMPI al cumplimiento de los ODS, el Acuerdo entre las Naciones Unidas y la OMPI y los programas 18, 20 y 21 del presupuesto por programas para el bienio 2020/21. Por lo tanto, corresponde a los Estados miembros considerar favorablemente esta invitación.

235. A continuación, la delegación de Chile apoyó la declaración formulada por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC y agradeció a la Secretaría la preparación y presentación del documento que se está debatiendo. Destacó la importancia de la labor de la OMPI para la consecución de todos los ODS, ya que una de las misiones de la Organización es fomentar la innovación como herramienta para el desarrollo. En este contexto, y aunque la invitación a formar parte de este grupo se remonta a 2018, tanto los documentos presentados como la

reunión preparatoria de la Secretaría no han permitido conocer en detalle todas las consecuencias de la invitación a afiliarse a GNUDS. ES importante tener claras las repercusiones en el ámbito administrativo y las consecuencias en materia de presentación de los informes de la OMPI. Con el fin de acelerar un resultado sobre el tema, apoyó la petición hecha por el GRULAC y por el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico de incluir en la próxima sesión del PBC información más detallada sobre todas las implicaciones de afiliarse al GNUDS.

236. La delegación de Indonesia hizo suya la declaración formulada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Recordó que, en 2015, los líderes mundiales prometieron una acción común para lograr la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluso mediante un sistema de las Naciones Unidas con recursos suficientes, pertinente, coherente, eficiente y eficaz. Por ello, es importante que el sistema de las Naciones Unidas desempeñe su labor con coherencia. Durante las deliberaciones sobre la afiliación de la OMPI al GNUDS, destacó que es importante tener en cuenta qué beneficios tendrá para la OMPI y el sistema de las Naciones Unidas. Considera que convertirse en miembro del GNUDS respaldará la labor de la OMPI en relación con los ODS y permitirá que esté en sintonía con la labor de las Naciones Unidas para lograr el ODS 9 sobre industria, innovación e infraestructura, entre otros muchos objetivos. Al mismo tiempo, también fomentará el significado y la pertinencia de la labor de la OMPI en el sistema de las Naciones Unidas para lograr los ODS. También es importante que la OMPI examine sus propias necesidades sobre lo que se espera de ella y sobre cómo podrá beneficiarse de convertirse en miembro del GNUDS, teniendo en cuenta también las repercusiones financieras. Elogió las medidas adoptadas por la OMPI para obtener más información de la Secretaría del GNUDS y seguir los debates en curso sobre la revisión cuatrienal amplia de la política. Señaló que solo quedan diez años para alcanzar los ODS y que ha comenzado el decenio de acción para acelerar los esfuerzos mundiales comunes, por lo que es importante y oportuno que la OMPI se implique aún más en la consecución de los ODS en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

237. La delegación del Canadá manifestó que respalda que la OMPI se afilie al GNUDS, habida cuenta de la función del GNUDS como entidad coordinadora del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la función que todos los organismos de las Naciones Unidas pueden desempeñar contribuyendo al sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Señaló que, si bien la OMPI no tiene una presencia sobre el terreno de la misma escala que los organismos cuyos mandatos implican necesariamente operaciones importantes sobre el terreno, como la FAO o ACNUR, la huella de la Organización en el desarrollo es notable y potencialmente creciente sobre el terreno, incluso en forma de Oficinas en el exterior. En general, en la medida en que la OMPI lleva a cabo actividades de desarrollo y presta asistencia técnica a los Estados miembros, debe hacerlo en consonancia con las nuevas formas de trabajo y de rendición de cuentas acordadas por los Estados miembros en virtud de las resoluciones y el marco correspondientes, y de forma que se fomente la coherencia y la coordinación que el GNUDS puede proporcionar. Alentó a la OMPI a volver a buscar respuestas a las preguntas planteadas a la Secretaría de las Naciones Unidas sobre la forma en que se utilizará la contribución financiera de la OMPI al GNUDS, a fin de que esta pueda conocer mejor la función que desempeñará. Además, preguntó a la Secretaría de dónde procede la cifra de 400.000 francos suizos por bienio, ya que no figura en la invitación recibida en 2018. También solicitó información adicional sobre el historial de conversaciones de la Secretaría con el GNUDS, y más concretamente si existe un informe sobre la reunión de mayo de 2018 en Londres, así como más información relacionada sobre la afiliación al GNUDS, a la que también se hace referencia en la invitación.

238. La delegación de la República Islámica del Irán dijo que ha tomado nota de la invitación cursada por el GNUDS a la OMPI para ser miembro del grupo. La participación de la OMPI en el GNUDS está en consonancia con su función como organismo especializado de las Naciones Unidas. También fortalecerá la coordinación de la labor de la OMPI hacia la consecución del

objetivo más amplio de las Naciones Unidas. Retrasar la respuesta positiva a la invitación enviará una señal negativa al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales en relación con el compromiso de la OMPI con el sistema de las Naciones Unidas. La afiliación de la OMPI al GNUDS reforzará la contribución actual de la Organización en el seno del sistema de las Naciones Unidas. En este contexto, recordó algunos de los programas de la OMPI, por ejemplo, el programa 18 sobre la PI y los desafíos mundiales, el programa 20 sobre el fortalecimiento de las alianzas y el programa 21 sobre gestión ejecutiva, en los que la OMPI interactúa y colabora eficazmente con las Naciones Unidas y otros procesos y negociaciones de las OIG. En cuanto a las repercusiones financieras de ser miembro del GNUDS, señaló que se estima que la afiliación tendrá un costo de 400.000 francos suizos por bienio. Preguntó si es una estimación del GNUDS o de la Secretaría de la OMPI. Concluyó indicando que cree que la afiliación de la OMPI al GNUDS está en consonancia con su mandato mundial y mejorará la contribución de la Organización a la consecución de los ODS.

239. La delegación de México agradeció a la Secretaría la información proporcionada sobre este punto. Cree que la función de la OMPI en lo que atañe a los ODS está muy clara y que es natural que sea miembro del GNUDS. La dimensión del desarrollo debe seguir siendo una faceta importante de la labor de la OMPI. Las condiciones que ayudaron a los países a avanzar en la innovación son esenciales para lograr sus objetivos. Entiende que es necesaria más información, en particular sobre el ámbito administrativo, y también para tener claro el uso de los recursos. No obstante, también considera que la OMPI dispone ya de toda la información necesaria para adoptar una posición anticipatoria, identificar las oportunidades que el GNUDS ofrece y utilizarlas en beneficio de la labor de la OMPI.

240. La delegación de Argelia agradeció a la Secretaría el documento relativo a la invitación a la OMPI para que se afilie al GNUDS. Considera que la participación activa de la OMPI es importante para apoyar la Agenda 2030 e hizo hincapié en la función de la OMPI a ese respecto. Convertirse en miembro del GNUDS permitirá a la OMPI reforzar su presencia y la difusión de sus actividades para la Agenda 2030. Enviará así un fuerte mensaje sobre el compromiso de la OMPI en la labor de consecución de los ODS. Espera que pronto se adopte una decisión positiva sobre este punto.

241. La delegación de la Federación de Rusia agradeció a la Secretaría la preparación del documento relativo a la invitación a la OMPI para que se afilie al GNUDS. Está convencida de que el sistema de desarrollo reformado de las Naciones Unidas debe convertirse en un mecanismo aún más eficaz para ayudar a los países en sus esfuerzos por alcanzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La contribución de la OMPI a la consecución de los ODS no se cuestiona y existen muchos servicios relacionados con la innovación cada vez más alianzas potenciales y multilaterales en los que la OMPI puede desempeñar una función única para la consecución de los ODS. Además, el presupuesto por programas de la OMPI incluye el apoyo a la Agenda 2030, y existen informes periódicos al respecto. Se congratuló de que la OMPI participe activamente en los grupos oficiales y oficiosos de las Naciones Unidas que establecen planteamientos armonizados de cuestiones como el desarrollo. Destacó que la consecución de la Agenda 2030 es una de las prioridades más importantes de la OMPI. En cuanto a la invitación a afiliarse al GNUDS, pidió a la Secretaría que facilite una evaluación realista de la carga administrativa que supondría para la Organización afiliarse al GNUDS. Cree que es acertado que la OMPI se afilie al GNUDS, aunque existen pocas posibilidades de que utilice el sistema de coordinadores residentes, que se financia básicamente con las contribuciones de los Estados miembros a las Naciones Unidas. Preguntó de qué manera la OMPI se beneficiará del sistema de coordinadores residentes, ya que más del 95% del personal de la OMPI trabaja en Ginebra y la presencia de personal fuera de Ginebra es mínima, especialmente teniendo en cuenta la importante cuota que se solicita a la OMPI como contribución al GNUDS. Señaló que la contribución anual de la OMPI al grupo no está clara. La distribución de los costos se examinará en Nueva York y no en la OMPI y se hará sin la

participación de la Organización. Indicó también que aún no hay parámetros exactos para la nueva fórmula de participación en los gastos. Además, cree que la afiliación al GNUDS tendrá otras consecuencias administrativas y presupuestarias. Antes de aceptar la invitación, habrá que analizar en detalle dichas consecuencias y su alcance. Recordó al PBC la resolución 72/279 de la Asamblea General, que, entre otras cosas, duplica las contribuciones de los miembros del GNUDS y prevé un cargo del 1% en concepto de servicios de coordinación aplicable a los fondos de desarrollo con fines altamente específicos. Varios fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas ya han empezado a incluir el 1% en sus memorandos de entendimiento con donantes. Preguntó si esto también se aplicará a los donantes de la OMPI si se afilia al GNUDS. Asimismo, pidió que se aclare si se revisarán los memorandos de entendimiento ya firmados o si el cargo solo se aplicará a los nuevos donantes. Está convencida de que todo lo que implique un nuevo gasto administrativo y presupuestario requerirá un nuevo documento con información y propuestas detalladas. Señaló que no se dispone de un análisis detallado, que la Secretaría de las Naciones Unidas aún no lo ha facilitado, por lo que es prematuro debatir la afiliación al GNUDS.

242. La delegación del Reino Unido se alineó con la declaración del Grupo B y agradeció a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/31/10 sobre la afiliación al GNUDS y por brindar al Comité la oportunidad de deliberar sobre la invitación. Destacó el propósito del GNUDS, tal como se expone en el documento, y concretamente el objetivo de mejorar la dirección estratégica, la supervisión imparcial y la rendición de cuentas respecto de las contribuciones de los países a la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluido el sistema de coordinadores residentes. Considera que las repercusiones financieras reales y las posibles repercusiones en el ámbito administrativo y de la presentación de informes de la afiliación al GNUDS son razonables, habida cuenta de los beneficios más amplios que se obtendrán del apoyo al sistema de las Naciones Unidas en general. En particular, el sistema de coordinadores residentes ha demostrado ser de un valor inestimable frente a la pandemia de COVID-19. Considera que es más apropiado valorar los futuros beneficios que calcular simplemente los costos financieros. Teniendo en cuenta la relativa estabilidad financiera de la OMPI y la posible incidencia en la Organización de una crisis económica mundial más amplia, tendría sentido velar por que se hagan todos los esfuerzos posibles para preservarla de esas dificultades, por ejemplo, mediante el fortalecimiento de los marcos de cooperación multilateral. Destacó que, sin duda alguna, la PI está presente en las cuestiones más amplias del desarrollo sostenible. Como organismo especializado de las Naciones Unidas la función de la OMPI consiste en prestar asesoramiento técnico y servicios especializados en el ámbito de la PI. Hizo hincapié en que si la OMPI abandona el debate, existe el riesgo de que las acciones en esta esfera no se beneficien de la perspectiva única de los especialistas que la OMPI puede ofrecer. Indicó que espera con interés recibir respuestas adicionales de la Secretaría del GNUDS sobre las cuestiones pendientes. Al mismo tiempo, considera importante que el PBC tome medidas para que la OMPI se convirtiera en miembro del GNUDS y aguarda con interés que se hagan progresos concretos para lograrlo en un futuro próximo.

243. La Secretaría indicó que ha tomado nota de una petición concreta de aclaración, a saber, la cuestión relativa al origen de la suma de 400.000 francos suizos. En este contexto, se refirió a la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo a partir de 2018. La delegación del Canadá ha hecho una pregunta sobre la cronología de las conversaciones entre la OMPI y el GNUDS, que la Secretaría examinará y resolverá. Recalcó que, tras haber escuchado con mucha atención, entiende que la mayoría de los Estados miembros desearían que la Secretaría facilite más información de la que se dispone actualmente sobre las consecuencias de la afiliación al GNUDS. Señaló que no dispone de más información pero que, con el aliento y el apoyo de los Estados miembros, se compromete a volver a dirigirse al GNUDS para obtener respuestas concretas a las preguntas concretas indicadas y subrayadas por varias delegaciones de Estados miembros.

244. El presidente hizo un resumen general del debate indicando que parece existir la voluntad de participar en el GNUDS, dado que la OMPI forma parte de las Naciones Unidas. Queda claro que la OMPI participa en actividades como parte de las Naciones Unidas, forma parte de su mandato. El presidente destacó que la OMPI contribuye a la aplicación de los ODS a través de todos los programas y actividades que lleva a cabo. Por lo tanto, todos los Estados miembros desean que la OMPI contribuya a la consecución de la Agenda 2030. Señaló que algunas delegaciones han expresado el deseo de responder favorablemente a esta invitación, y la mayoría de ellas han indicado que se necesita más información sobre las repercusiones financieras, el uso de la contribución de la OMPI al GNUDS y otras consecuencias, como la repercusión en el ámbito administrativo. El presidente pidió a la Secretaría que prepare la propuesta de texto de una decisión que refleje la necesidad de solicitar nuevas aclaraciones a la Secretaría del GNUDS para poder preparar un informe sobre las repercusiones administrativas y financieras para la próxima sesión del PBC.

245. La delegación de Zimbabwe hizo suya la declaración que la propia delegación efectuó en nombre del Grupo Africano. Solicitó aclaraciones sobre si el PBC es el Comité adecuado para debatir las cuestiones de política relacionadas con la invitación cursada por el GNUDS a la OMPI para que sea miembro del grupo, dado que el PBC se ocupa principalmente de las repercusiones financieras y administrativas, mientras que también existen cuestiones de política relacionadas con las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo. Preguntó si sería necesario que otro Comité de la OMPI evalúe las consecuencias para las políticas de la afiliación al GNUDS. Indicó su pleno respaldo a la invitación e imploró a otras delegaciones que la consideren favorablemente.

246. La Secretaría destacó que el documento presentado se centra principalmente en los aspectos financieros y administrativos de la invitación y remitió la pregunta de la delegación de Zimbabwe al consejero jurídico para que le oriente sobre las cuestiones de política. El consejero jurídico, en respuesta a la pregunta de la delegación de Zimbabwe, indicó que en el documento se exponen claramente las posibles consecuencias financieras y administrativas de la invitación o de la aceptación de la misma, que el PBC debe valorar. Sugirió que si se hay cuestiones adicionales que examinar, las Asambleas serían la oportunidad adecuada para plantear cualquier consideración que pueda hacerse que trascienda los aspectos financieros y administrativos que figuran en el documento. En lo que respecta a los debates, la Secretaría, en respuesta a las preguntas y observaciones de las delegaciones, se ha comprometido a facilitar más información general pero, cuando el tema llegue a las Asambleas, además de las repercusiones financieras y administrativas, se podrán examinar más adecuadamente otras cuestiones adicionales.

247. La delegación de Zimbabwe agradeció al consejero jurídico la aclaración y pidió que en el informe del PBC se indique la cuestión de si otro Comité debería evaluar también las cuestiones de política de la invitación.

248. El presidente observó que la cuestión que se está examinando es importante y que el PBC tiene que trabajar dentro de su marco reglamentario e institucional. Cree que la respuesta del consejero jurídico es totalmente clara y que las Asambleas, que se celebrarán, son soberanas en lo que respecta a las decisiones de pedir a los comités que se ocupen de diversas cuestiones relacionadas con la política. El PBC tiene la competencia del presupuesto por programas y, por lo tanto, el documento contiene las cuestiones pertinentes relacionadas con ello.

249. El presidente, tras distribuir el proyecto de decisión sobre el GNUDS, procedió a leer la modificación propuesta, que reza:

250. Tras examinar y considerar la invitación cursada a la OMPI para que pase a ser miembro del GNUDS, según figura en el documento WO/PBC/31/10 y su Anexo, el Comité del Programa y Presupuesto:

- i) reconoció la importante labor del GNUDS para lograr los ODS a lo que contribuye la OMPI por medio de muchos de sus programas y proyectos con arreglo al presupuesto por programas 2020/2021;
- ii) pidió a la Secretaría que solicite otras aclaraciones de la Secretaría del GNUDS y que presente un documento en la 32.^a sesión del PBC dando información más detallada sobre:
 - a) la manera en que la afiliación al GNUDS mejorará la función de la OMPI en la consecución de los ODS;
 - b) El importe exacto de la contribución de la OMPI basado en el examen de la asignación de costos y las correspondientes repercusiones administrativas y de presentación de informes;
 - c) El uso de la contribución de la OMPI y las posibilidades de su futura evaluación.

251. El presidente propuso realizar algunos cambios proyecto de texto que se ha leído. Sugirió suprimir el apartado a) del inciso ii de la decisión y mantener los apartados b) y c), ya que cree que el párrafo incluye cuestiones que deben someterse a la consideración de la Asamblea General. El presidente procedió a leer la decisión al PBC, suprimiendo el apartado ii a).

252. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias al presidente por el proyecto de decisión y los esfuerzos realizados para reflejar las opiniones de todos los Estados miembros. En general, está de acuerdo con la formulación facilitada tras la modificación efectuada a raíz de las consultas con el consejero jurídico. Sin embargo, no ve ningún conflicto con el punto a) y por lo tanto, prefiere que el texto se mantenga en el proyecto de decisión para someterlo a examen. La Secretaría presenta periódicamente un informe sobre el desarrollo sostenible y sobre los indicadores incluidos en el presupuesto por programas. Cree que es apropiado que el PBC incluya el apartado ii.a), ya que este punto es esencial y expresa mejor la posición de los Estados miembros. También propuso que se añadiera otro elemento en la decisión relativa a la aplicación del cargo del 1% con respecto a las contribuciones voluntarias. Después de solicitar al presidente más aclaraciones sobre el cargo del 1%, señaló que la resolución A/RES/72/279 de las Naciones Unidas establece un cargo del 1% destinado a financiar el sistema de los coordinadores residentes. En esa resolución se pide específicamente que se aplique un cargo en concepto de servicios de coordinación del 1% a los fondos procedentes de contribuciones voluntarias destinadas al desarrollo sostenible. Manifestó el deseo de saber de dónde provendrán esos fondos y si el cargo se aplicará a los donantes de la OMPI, en caso de que la OMPI se convierta en miembro del GNUDS. También solicitó que se aclare si los memorandos de entendimiento con los donantes ya firmados se incluirán en el cargo o si esto solo afectará a los nuevos donantes.

253. La delegación de Italia valoró positivamente los esfuerzos por el proyecto de texto propuesto para la decisión. Se mostró de acuerdo con la Federación de Rusia señalando que es partidaria de mantener el punto a) en el texto. Cree que es un aspecto importante que no debe subestimarse teniendo en cuenta que la OMPI ya está activamente comprometida en la consecución de los ODS. Desea que la OMPI disponga de más información sobre la forma en que la participación en el GNUDS aumentará su capacidad para conseguir dichos objetivos.

254. La delegación de España dio las gracias al presidente y pidió aclaraciones a la delegación de la Federación de Rusia sobre su propuesta, concretamente sobre la aplicación del cargo del 1% a las nuevas contribuciones voluntarias o a las contribuciones existentes.

Destacó que la invitación se ha cursado a la OMPI, no a los Estados miembros, que aportan contribuciones voluntarias a los diversos programas que administra la Organización. Es una invitación a la OMPI en su conjunto, no a una serie de países que están haciendo contribuciones voluntarias.

255. La delegación de la Federación de Rusia aclaró que la razón por la que plantea la cuestión del cargo es que no está segura de dicho cargo del 1% por servicios de coordinación se aplicará o no a los donantes de la OMPI. Además, no queda claro cómo se aplicará a los acuerdos y los memorandos de entendimiento que ya se han firmado con los países. No está claro si será obligatorio para los memorandos de entendimiento ya firmados o solo para los nuevos acuerdos. Por ello, considera interesante incluir el punto en el proyecto de decisión propuesto para que la Secretaría pueda obtener más información del GNUDS sobre el tema.

256. El presidente agradeció a los Estados miembros su paciencia y comprensión para llegar a un texto aceptable para todos, en un espíritu de consenso. Aclaró que el texto del proyecto de decisión no pretende imponer un cargo del 1% a los donantes voluntarios, sino pedir a la Secretaría que pida aclaraciones al GNUDS sobre la cuestión. Cree que puede ser útil disponer de más información sobre el cargo del 1% para poder tenerlo en cuenta al examinar la invitación. El presidente pasó al debate sobre el mantenimiento o no del apartado ii.a) en la decisión y explicó que las delegaciones consideran necesario preguntar al GNUDS cuál será la función de la OMPI si se convierte en miembro del grupo y cómo se materializará la contribución de la OMPI. Recalcó que hay ciertas cuestiones que rebasan el mandato del PBC y deberán dirigirse a las Asambleas. Concretamente, indicó que las cuestiones relativas a la función de la OMPI si se convierte en miembro del GNUDS, deberían remitirse a las Asambleas, de modo que las delegaciones podrán plantear sus inquietudes durante las mismas. El presidente remitió la cuestión al consejero jurídico solicitando su orientación.

257. El consejero jurídico agradeció a las delegaciones las preguntas adicionales sobre esta cuestión, que son importantes para el PBC y para todos los miembros de la OMPI. El consejero jurídico reiteró que las Asambleas de la OMPI han encomendado al PBC que se ocupe de las cuestiones relativas al presupuesto por programas, los locales y las finanzas. Tal como se redactó la decisión inicialmente propuesta en el apartado ii.a) parece abordar cuestiones de política más amplias relacionadas con la función de la OMPI en la consecución de los ODS, y, dada la competencia del PBC a la que ya se ha hecho referencia anteriormente, parecería más apropiado que sean las Asambleas de la OMPI las que las aborden o examinen. Además, se señaló que la OMPI está tratando de obtener más información, en particular información de índole financiera, administrativa y de presentación de informes sobre las obligaciones que se derivarán de la afiliación al GNUDS. Además, los debates se han centrado en la forma de definir las cuestiones que deben aclararse, y en eso es en lo que debe centrarse la propuesta de decisión, habida cuenta de la competencia del PBC.

258. El presidente espera que, tras las aclaraciones adicionales aportadas por el consejero jurídico, las Asambleas sean las que examinen la cuestión.

259. La delegación de la República Islámica del Irán pidió que se aclare si la OMPI, en su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas, tiene competencia para decidir sobre la afiliación o la adhesión a cualquier grupo o iniciativa en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Considera que los posteriores debates sobre el tema no deben interpretarse en modo alguno en el sentido de que la eventual decisión de la OMPI sobre la afiliación al GNUDS quede sujeta a la aprobación de los Estados miembros. Pidió al consejero jurídico que, en caso de que no haber entendido acertadamente el debate, se lo aclare.

260. La delegación de los Estados Unidos de América agradeció al consejero jurídico sus opiniones sobre la adecuación de esta petición concreta. Indicó, en relación con la petición de información que la OMPI va a enviar, que le interesaría recibir la mayor cantidad de información

posible. Considera que no tiene inconveniente en que se separen, si es necesario, las preguntas en función de su naturaleza para dirigir las a los organismos apropiados de la OMPI. Indicó que le interesa más el resultado que el proceso, pero pidió que se aclare si es el PBC el que debe pedir que la Asamblea General efectúe esta investigación en cuanto a la naturaleza de la pregunta del apartado ii.a) o si se trata de una recomendación a la Asamblea General. En este último caso, ¿podría la Asamblea General abordar el tema objeto de debate en el marco del informe del PBC?

261. El consejero jurídico aclaró que, como parte del informe del PBC a las Asambleas, los Estados miembros en ese momento tendrán la oportunidad de formular observaciones sobre cualquier cuestión relacionada con el tema. Cree que forma parte de las competencias de las Asambleas hacerlo durante la presentación del informe del PBC.

262. El presidente destacó que se elaborará un informe detallado del PBC para resumir los debates y las posiciones manifestadas. En respuesta a la delegación de la República Islámica del Irán, señaló que se han planteado una serie de cuestiones a los Estados miembros para que se pronuncien en el marco multilateral y lleguen a un consenso sobre una decisión.

263. La delegación de la Federación de Rusia agradeció al presidente y al consejero jurídico sus observaciones. Pidió más aclaraciones, ya que no cree que el punto esté en el orden del día de las Asambleas Generales.

264. Explicó que el informe del PBC se presentará a las Asambleas y que la cuestión se debatirá en el marco de dicho punto.

265. La delegación de la Federación de Rusia pidió que se aclare si el presidente pide al PBC que no adopte una decisión sobre el punto.

266. El presidente aclaró que la explicación no pretende eliminar la decisión, sino que propone que el PBC solicite a la Secretaría obtener más aclaraciones del GNUDS y formule preguntas sobre la función de la OMPI en el ámbito de las cuestiones financieras y presupuestarias. Explicó además que la decisión debe centrarse en las repercusiones financieras pertinentes. Cree que el párrafo c) se refiere a la utilización de las contribuciones, lo que ayudará a comprender cómo se utilizarán esos recursos financieros, algo que forma parte de las atribuciones del PBC.

267. La delegación de México apoyó el planteamiento y la lógica del presidente para resolver la cuestión. Destacó que no queda claro si se va a mantener el apartado a) del párrafo ii en la decisión o si el PBC pedirá a las Asambleas que examinen ese punto. En su opinión, no debe incluirse en la decisión el apartado a) del párrafo ii, ya que la OMPI no necesita que el GNUDS convenza a la Organización de su cometido en relación con los ODS. Es una información que ya está disponible en la OMPI. Además, formuló diversas observaciones sobre el apartado c) y convino con la delegación de la Federación de Rusia en que sería útil aclarar la cuestión. Sin embargo, se propone que, en la decisión sobre el cargo el 1% en concepto de servicios de coordinación se incluya la redacción exacta utilizada en la resolución 72/279 de la Asamblea General. El párrafo 10 de la Resolución 72/279 se refiere al cargo del 1% en concepto de servicios de coordinación aplicable a las contribuciones de recursos complementarios realizadas por terceros para fines altamente específicos y destinadas a las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo.

268. El presidente invitó a las delegaciones a celebrar consultas oficiosas sobre el texto propuesto del proyecto de decisión.

269. El presidente presentó un resumen de las deliberaciones sobre el proyecto de decisión. Indicó que se ha aclarado el mandato del PBC sobre el tema y, por lo tanto, es importante asegurar que la decisión se enmarque en el mandato. El presidente hizo hincapié que el PBC

debe tomar una decisión que refleje el deseo de conocer las repercusiones financieras de la afiliación de la OMPI al GNUDS. Propuso modificar el apartado ii a) de la siguiente manera:

a) La manera en que la afiliación al GNUDS mejorará la contribución de la OMPI al cumplimiento de los ODS, de conformidad con los futuros presupuestos por programas. Considera que se limita la decisión al mandato del PBC y se mantiene la preocupación por obtener más información sobre la incidencia de la posible afiliación al GNUDS. El presidente agradeció a la delegación de México la referencia al párrafo c) en relación con el cargo del 1%. Hizo hincapié en que el proyecto de decisión responde al espíritu de solicitar información al GNUDS con la idea de disponer de información detallada en la 32.ª sesión del PBC.

270. La delegación de la República Islámica del Irán manifestó que no tiene ningún inconveniente concreto con la adición al apartado ii.a), pero que cree que la Secretaría del GNUDS no puede dar aclaraciones sobre la forma en que la afiliación de la OMPI contribuirá a los ODS de conformidad con el presupuesto por programas. Cree que se trata de una materia que solo la OMPI y sus Estados miembros, en el marco de la OMPI, pueden abordar y aclarar, y no la Secretaría del GNUDS. En segundo lugar, con respecto a la competencia de la OMPI para tomar la decisión final sobre la afiliación, pidió al consejero jurídico que aclare si el debate sobre la cuestión significa que la Secretaría de la OMPI no puede tomar ninguna decisión sobre la afiliación antes de la decisión del PBC. De acuerdo con la práctica anterior, la decisión de la OMPI de unirse a cualquier iniciativa del sistema de las Naciones Unidas no está sujeta a la aprobación de los Estados miembros, por lo que pidió aclaraciones al respecto.

271. La delegación de los Estados Unidos de América indicó que se pueden distinguir dos partes de la decisión: en primer lugar, la petición a la Secretaría para que solicite una aclaración a la Secretaría del GNUDS y, en segundo lugar, que la Secretaría presente un documento al PBC con la información detallada. Considera que es competencia de la Secretaría preparar y presentar al PBC un documento en el que se describa con más detalle la forma en que la afiliación al GNUDS mejorará la contribución de la OMPI al cumplimiento de los ODS. También propuso un cambio en el texto del proyecto de decisión, suprimiendo “con arreglo al” e insertando en su lugar “en el contexto de” o “de manera pertinente para” futuros presupuestos por programas, lo que reflejaría mejor el significado previsto.

272. El consejero jurídico indicó que la cuestión de quién tiene la autoridad para tomar la decisión final podría considerarse prematura en esta etapa, ya que todavía no se dispone de la información para tomar la decisión de aceptar la invitación. Los debates se han centrado en la manera de examinar la invitación de manera útil y en el hecho de que se volverá a presentar en la próxima sesión del PBC. El consejero jurídico cree que es prematuro tomar una decisión definitiva sobre la invitación cursada a la Organización y que solo debe examinarse cuando se disponga de una descripción clara y definitiva de las consecuencias de dicha invitación. Por consiguiente, el consejero jurídico sugirió que se podría contemplar la aclaración una vez que se reciba la información que la Secretaría va a solicitar al GNUDS.

273. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias al presidente por trabajar en el texto de compromiso de la decisión propuesta. Dijo que coincide con la delegación de México en lo relativo a la adición del apartado c), en lo que respecta a la referencia a la resolución 72/279. La formulación reflejada es más clara y reproduce el texto de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas a la que se hace referencia. También se mostró de acuerdo con las adiciones propuestas por la delegación de los Estados Unidos de América en relación con el apartado ii.a).

274. La delegación de la República Islámica del Irán valoró positivamente la aclaración proporcionada por el consejero jurídico. Sin embargo, cree que la cuestión no es tan prematura. El comentario se basa en la práctica anterior de la OMPI, en la que se han adoptado muchas decisiones relativas a la afiliación a una iniciativa o grupo en el marco del sistema de las Naciones Unidas. Reconoció que, en lo que atañe a la decisión que se está

examinando, los Estados miembros tendrán que esperar hasta la próxima sesión del PBC para recibir información sobre la cuestión, pero entiende que no incumbe a los Estados miembros pronunciarse sobre la afiliación. Basándose al menos en los últimos cuatro o cinco años de experiencia, cree que la OMPI, a la hora de decidir afiliarse a cualquier iniciativa del sistema de las Naciones Unidas, no ha solicitado la aprobación de los Estados miembros.

275. El consejero jurídico agradeció a la delegación de la República Islámica del Irán la aclaración, y reconoció que en el documento presentado se solicita que el PBC examine la invitación y que ha sido un debate útil que ayudará a la Secretaría a avanzar en la cuestión y, por consiguiente, la intención del punto del orden del día ha sido satisfactoria.

276. El presidente reiteró que la formulación del proyecto de decisión se enmarca en el mandato del PBC. Se ha pedido a la Secretaría que recabe más información sobre los elementos que forman parte del mandato del PBC, a fin de poder emitir una opinión fundamentada sobre la invitación. El presidente leyó el proyecto de decisión modificado, que reza:

277. Tras examinar y considerar la invitación cursada a la OMPI para que pase a ser miembro del GNUDS, según figura en el documento WO/PBC/31/10 y su Anexo, el Comité del Programa y Presupuesto:

- i) reconoció la importante labor del GNUDS para lograr los ODS a lo que contribuye la OMPI por medio de muchos de sus programas y proyectos con arreglo al presupuesto por programas 2020/2021;
- ii) pidió a la Secretaría que solicite otras aclaraciones de la Secretaría del GNUDS y que presente un documento en la 32.ª sesión del PBC dando información más detallada sobre:
 - a) La manera en que la afiliación al GNUDS mejorará la contribución de la OMPI a los ODS en el contexto del futuro presupuesto por programas;
 - b) El importe exacto de la contribución de la OMPI basado en el examen de la asignación de costos y las correspondientes repercusiones administrativas y de presentación de informes;
 - c) La aplicación de un cargo del 1% en concepto de servicios de coordinación aplicable a las contribuciones de recursos complementarios realizadas por terceros para fines altamente específicos y destinadas a las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, que se cobrará en la fuente;
 - d) El uso de la contribución de la OMPI y las posibilidades de su futura evaluación.

278. La delegación de los Estados Unidos de América valoró positivamente el interés por terminar el punto con una nota positiva, pero pidió que se conceda más tiempo a las delegaciones para consultar con las capitales sobre proyecto de texto de decisión final. Las delegaciones necesitan consultar a especialistas en la materia sobre esta cuestión.

279. La delegación de Suiza pidió más tiempo para examinar la nueva propuesta.

280. Una vez transcurrido el debido tiempo de consulta solicitado por las delegaciones, el presidente reabrió el debate.

281. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, indicó que parece haber un acuerdo en el Grupo en el sentido de que la decisión debería volver a la propuesta original relativa al apartado ii.a), que incluía la supresión de este párrafo del proyecto de texto de decisión.

282. La delegación de la Federación de Rusia dijo que, en su opinión, la cuestión de la afiliación de la OMPI al GNUDS es una cuestión importante y expresó su agradecimiento al Grupo B por haber celebrado las consultas apropiadas con sus capitales y con otros grupos. Respalda el mantenimiento del apartado ii.a) y opina que la última versión del párrafo de decisión está bien equilibrada. Considera que también refleja la forma en que se han desarrollado los debates en sesión plenaria y, por lo tanto, no ve ningún impedimento para lograr un consenso sobre el apartado a) del párrafo ii. Se mostró dispuesta a llegar a una solución de compromiso por razones de tiempo si pudiera haber una manera de integrar i) en el párrafo ii). No está de acuerdo con la supresión del texto del apartado ii.a).

283. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dijo que ha tomado nota de las inquietudes de las delegaciones y propuso un texto de compromiso para el apartado a) del párrafo ii, proponiendo separarlo del párrafo ii. Propuso lo siguiente:

iii). Pidió a la Secretaría que solicite otras aclaraciones de la Secretaría del GNUDS y que presente un documento en la 32.^a sesión del PBC dando información más detallada sobre:

1. El importe exacto de la contribución de la OMPI basado en el examen de la asignación de costos y las correspondientes repercusiones administrativas y de presentación de informes;
2. La aplicación de un cargo del 1% en concepto de servicios de coordinación aplicable a las contribuciones de recursos complementarios realizadas por terceros para fines altamente específicos y destinadas a las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, que se cobrará en la fuente;
3. El uso de la contribución de la OMPI y las posibilidades de su futura evaluación.

Pidió también que la Secretaría examine la manera en que la afiliación al GNUDS mejorará la contribución de la OMPI a los ODS y que informe al respecto en la 32.^a sesión.”

284. Cree que dicha formulación contiene los elementos esenciales que las delegaciones han planteado.

285. El presidente agradeció a la delegación de Singapur las modificaciones propuestas y dijo que cree que la propuesta es un buen compromiso.

286. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, invitó a los Estados miembros del Grupo B a intervenir en relación con la propuesta en nombre propio, pero agradeció a la delegación de Singapur la propuesta de texto de compromiso.

287. La delegación de la Federación de Rusia pidió más tiempo para realizar consultas con la capital sobre el proyecto de decisión tras las modificaciones propuestas.

288. El presidente observó que se ha avanzado en la dirección correcta y agradeció a la delegación de Singapur las sugerencias. Convino en dar más tiempo a las delegaciones para que realicen sus consultas sobre el proyecto de texto.

289. La delegación de Suiza dio las gracias a la delegación de Singapur y señaló que, tras haber leído la propuesta del Grupo de Asia y el Pacífico por primera vez, y antes de consultar

con otros grupos y colegas del Grupo B, tiene una serie de observaciones preliminares sobre la propuesta. Destacó las observaciones formuladas por el consejero jurídico en relación con el mandato del PBC. Tras una primera lectura, la propuesta del Grupo de Asia y el Pacífico no le convence plenamente de que la decisión sea competencia del PBC. Indicó que propone un texto alternativo que modifica el texto del párrafo ii de la siguiente manera:

ii.a): La manera en que contempla la OMPI su función en el foro del GNUDS, dado que dicha función está relacionada con consideraciones de financiación en el contexto del presupuesto por programas.

290. El presidente agradeció a la delegación de Suiza esa propuesta alternativa y pidió a las delegaciones que celebren consultas sobre la última formulación del proyecto de texto de decisión. Una vez transcurrido el tiempo de consulta, el presidente invitó a las delegaciones a intervenir.

291. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias a todas las delegaciones que han buscado activamente un texto de compromiso para el proyecto de decisión. Propuso efectuar una pequeña modificación al proyecto de decisión en el apartado ii.a) o el apartado iii c) de la siguiente manera:

“Pidió a la Secretaría que informe al PBC, en su 32.^a sesión, de la manera en que contempla la OMPI su función en el foro del GNUDS en lo que respecta al futuro presupuesto por programas.

292. La delegación de Suiza dio las gracias a la delegación de la Federación de Rusia que ha propuesto modificaciones al texto. Acogió con beneplácito su constructivo planteamiento y dijo que tiene en cuenta los puntos que se han planteado. Está de acuerdo con la modificación propuesta. Pidió que se aclare una nueva cuestión que requiere consultas con los colegas del Grupo B.

293. Invitó a la delegación de Suiza a acercarse al presidente para aclarar el punto. Tras un debate oficioso, el presidente invitó a la Secretaría a leer el proyecto de decisión.

294. Tras la lectura del proyecto de decisión por la Secretaría, el presidente propuso que se apruebe el párrafo de decisión, ya que no hay más solicitudes para hacer uso de la palabra:

295. Tras examinar y considerar la invitación cursada a la OMPI para que pase a ser miembro del GNUDS, según figura en el presente documento (WO/PBC/31/10) y su Anexo, el Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) reconoció la importante labor del GNUDS para lograr los ODS a lo que contribuye la OMPI por medio de muchos de sus programas y proyectos con arreglo al presupuesto por programas 2020/21;
- ii) pidió a la Secretaría que solicite otras aclaraciones de la Secretaría del GNUDS y que presente un documento en la 32.^a sesión del PBC dando información más detallada sobre:
 - a) el importe exacto de la contribución de la OMPI basado en el examen de la asignación de costos y las correspondientes repercusiones administrativas y de presentación de informes;
 - b) la aplicación de un cargo del 1% en concepto de servicios de coordinación aplicable a las contribuciones de recursos complementarios realizadas por terceros para fines altamente

específicos y destinadas a las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el desarrollo, que se cobrará en la fuente;

- c) el uso de la contribución de la OMPI y las posibilidades de su futura evaluación.
- iii) pidió a la Secretaría que examine la incidencia de la afiliación de la OMPI al GNUDS en relación con el presupuesto por programas y presente un informe a la 32.^a sesión del PBC.

PUNTO 13: POLÍTICA DE LA OMPI DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

296. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/30/11.

297. El presidente pasó al punto 13 del orden del día, Política de la OMPI de contribuciones voluntarias (fondos fiduciarios), e invitó a la Secretaría a presentar el informe.

298. La Secretaría dijo que la Dirección de la OMPI ha emprendido recientemente un análisis del enfoque actual con respecto a la gestión de las contribuciones voluntarias (fondos fiduciarios) recibidas por la Organización, en el que se incluye una evaluación de los gastos administrativos en que incurre la Organización para su gestión. El análisis tiene por fin: presentar una visión amplia de los fondos fiduciarios de la OMPI, que se presenta por primera vez al Comité del Programa y Presupuesto (PBC); examinar la complementariedad entre los fondos fiduciarios y la labor de la OMPI contemplada en el presupuesto ordinario y en el marco de resultados de la Organización y su armonización con el marco de gestión por resultados (GpR); aclarar qué servicios proporciona la OMPI y la carga de trabajo generada en relación con la gestión y administración de los fondos fiduciarios y comparar esa información con los costos por apoyo a los programas facturados; y determinar los principios fundamentales que inspirarán la revisión de la política interna de la OMPI sobre fondos fiduciarios. En el presente documento se ofrece a los Estados miembros un resumen del análisis, incluidos los principios fundamentales, que se reflejarán en la política interna revisada de la OMPI sobre los fondos fiduciarios tras el debate de los Estados miembros en la sesión y la propia revisión interna de la Secretaría.

299. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, acogió con beneplácito las contribuciones de los donantes, que han sido administradas por la Organización en su nombre, y agradeció a la Secretaría la labor realizada en la administración y gestión de esos fondos y en la preparación del documento WO/PBC/31/11. Dio las gracias a la Organización por la información proporcionada y a los miembros que prestaron apoyo a los beneficiarios. Subrayó la importancia de disponer de esa información detallada y de la información sobre los principales resultados logrados mediante fondos fiduciarios en 2019, que figura en el anexo II del informe sobre la devolución en 2018/19, documento WO/PBC/31/6.

300. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, explicó que las contribuciones voluntarias son importantes para apoyar las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo y los PMA. Por eso, en su opinión es importante que la OMPI capte a los contribuyentes con la intención de elaborar una política mutuamente aceptable que sirva para beneficiar tanto a la Organización como a los Estados miembros.

301. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la Secretaría la preparación del documento sobre la política de la OMPI de contribuciones voluntarias y dijo que ha tomado nota del análisis contenido en dicho documento. Acogió con beneplácito la armonización de los fondos fiduciarios con el marco de gestión por resultados. Dijo que cree que la integración de esos

fondos en un marco global demostrará claramente su contribución al logro de los resultados previstos. Señaló que aguarda con interés ver una política actualizada sobre contribuciones voluntarias en las próximas sesiones.

302. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/31/11 sobre la política de la OMPI de contribuciones voluntarias. Dijo que es fundamental efectuar una gestión adecuada de dichos fondos, y acogió con satisfacción el compromiso de la Organización de velar por que esos fondos se utilicen para el propósito adecuado y de conformidad con principios claros. Armonizar los fondos fiduciarios con el marco de gestión por resultados será una buena forma de evaluar si esos fondos pueden lograr resultados acordes con los resultados previstos de la Organización. Acogió con beneplácito la labor realizada en ese campo así como los progresos hacia la transparencia de los costos administrativos y de gestión. Observó que se calcula que los costos por apoyo a los programas de los fondos fiduciarios oscilaron, en promedio, entre el 14% y el 21%. Sin embargo, alentó firmemente a la Secretaría a que se adhiera al nivel general del 13% de los costos por apoyo a los programas. Se debe considerar cuidadosamente cualquier cambio en los umbrales mínimos de contribución o la introducción de costos de personal adicionales al fondo fiduciario, pues puede afectar a la disposición de los donantes a contribuir al programa del fondo fiduciario en el futuro. Además, será importante evaluar la incidencia que cualquier cambio en los principios fundamentales puede tener en la capacidad de los fondos fiduciarios de lograr el efecto adecuado para sus beneficiarios previstos.

303. La delegación de la República de Corea agradeció a la Secretaría la preparación del documento. Se hizo eco de la declaración formulada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico e hizo hincapié en la importancia de que la Secretaría de la OMPI se comprometa con los contribuyentes con la intención de conseguir una política mutuamente aceptable que sirva tanto a los principios de la Organización y al tiempo sea beneficiosa para los Estados miembros.

304. La delegación de la Federación de Rusia agradeció a la Secretaría la preparación del análisis del uso de los fondos fiduciarios. Declaró que no se opone a que se modifiquen los principios incluidos en ese análisis, pero que desea conocer lo que se está haciendo en otros organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, en particular en lo relativo a las políticas y la gestión de programas. Manifestó el deseo de saber cómo se utilizan los fondos básicos de las Naciones Unidas y mencionó que también hay una serie de cuestiones pendientes sobre las que desea obtener más información.

305. La delegación de Francia elogió y felicitó al presidente y a los vicepresidentes por su elección. Mostró su apoyo a la declaración de la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Es fundamental que los fondos fiduciarios se administren de acuerdo con normas de gestión claras. Teniendo en cuenta los objetivos clave de la OMPI, debe evaluarse muy cuidadosamente la incidencia de las nuevas normas de gestión en los fondos fiduciarios. Expresó su respaldo a la posición manifestada en nombre del Grupo B de no superar el umbral del 13% para los costos administrativos. Pidió información sobre las condiciones previstas para aplicar la cuarta medida, relativa al cierre de los fondos inactivos.

306. La delegación de los Estados Unidos de América agradeció a la Secretaría el haber proporcionado la información y expresó su apoyo a los principios de cobrar la tasa del 13% en cada memorando de entendimiento para incluir adecuadamente los costos administrativos e incorporar la labor en el ciclo de planificación anual. También mostró su apoyo a la devolución de los fondos no utilizados a los Estados miembros una vez finalizado el proyecto.

307. La delegación del Japón hizo suya la declaración formulada por la distinguida delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Agradeció a la Secretaría la preparación del análisis de la gestión de los fondos fiduciarios de la OMPI. Dijo que considera esencial el

establecimiento de principios equilibrados para gestionar los fondos fiduciarios de manera transparente y eficiente.

308. La delegación de China agradeció a la Secretaría el análisis y el breve informe sobre la recepción de las contribuciones voluntarias y los fondos fiduciarios. Agradeció a los departamentos pertinentes de la OMPI el gran apoyo y la ardua labor prestados a su país en la gestión y aplicación del fondo fiduciario. Dijo que considera que el fortalecimiento de la gestión de los fondos es una garantía importante para una cooperación eficaz entre los Estados miembros interesados y la OMPI. Señaló que en el memorando de entendimiento, la Secretaría ha propuesto establecer el nivel de costos por apoyo a los programas en el 13% y fortalecer la gestión mediante el establecimiento de indicadores de rendimiento adecuados. Mencionó que el fondo fiduciario es un medio importante para que la OMPI y los Estados miembros que están dispuestos a asociarse cooperen con el fin de lograr los objetivos de la Organización. Los fondos fiduciarios pueden financiar actividades que figuran en el presupuesto ordinario, pero también pueden complementarlo. El requisito previo es que dichas actividades tengan por fin la promoción de la protección de la PI a nivel mundial y permitan a los Estados miembros aprovechar la PI para promover el desarrollo económico, social y cultural, y mejorar la flexibilidad de toda la OMPI. Como organismo especializado de las Naciones Unidas, la OMPI debe atenerse al principio de apertura en la promoción de la cooperación. Dijo que está dispuesta a seguir apoyando en el futuro a la OMPI por medio de los fondos fiduciarios en áreas como el fomento de la innovación o la promoción de un sistema mundial de PI equilibrado mediante la cooperación en PI, entre otras.

309. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones que han participado en el debate por sus valiosas aportaciones y reflexiones. Expresó su gratitud a todos los Estados miembros que han contribuido a los programas de trabajo de la OMPI mediante sus contribuciones voluntarias. Esas contribuciones han supuesto un compromiso inestimable de los Estados miembros, y la Secretaría se compromete a realizar la revisión de la política de colaboración. En cuanto a la pregunta relativa a la práctica normalizada del sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría recordó que el documento contiene un enlace a dicha práctica y señaló que también hay una referencia a la práctica normalizada de todo el sistema de las Naciones Unidas en un informe de la DCI: “La Secretaría de las Naciones Unidas y los organismos especializados aplican una tasa estándar del 13%, en tanto que los fondos y programas de las Naciones Unidas, por ejemplo, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF suelen aplicar una tasa común de recuperación de costos del 7% para incluir los costos indirectos fijos y variables de las actividades financiadas con cargo a los recursos extrapresupuestarios. La desviación y excepción de la tasa estándar para determinados tipos de actividades está prevista en todas las organizaciones...”.¹ Resumió que es una práctica normalizada aplicar el 13%, pero señaló que hay excepciones en algunas partes del sistema de las Naciones Unidas. Aclaró además que la referencia al rango entre el 14% y el 21% representa los costos reales que se han realizado para proporcionar todos los servicios necesarios a los donantes y a la gestión de los fondos fiduciarios. Seguirá vigilando esos costos para asegurarse de que no aumentan. La parte fundamental de dichos costos corresponde a las operaciones de la OMPI en Ginebra, sobre los que la Organización no tiene ningún control específico en muchos aspectos. Así pues, los costos reales se sitúan entre el 14% y el 21% en los distintos fondos fiduciarios. La tasa de referencia de la política es del 13%, pero en el pasado hubo fondos fiduciarios que no recuperaron el 13%. El objetivo de plantear el debate al Comité es que la Secretaría pueda escuchar las observaciones, recabar valiosas aportaciones y tenerlas en cuenta para revisar la política y aportar nuevos elementos a la misma en una futura sesión del PBC.

¹ Dependencia Común de Inspección (DCI). (2010). *Políticas y procedimientos para administración de fondos fiduciarios en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas* (JIU/REP/2010/7), párr. 54. <https://undocs.org/pdf?symbol=en/JIU/REP/2010/7>

310. La delegación de Australia agradeció a la Secretaría la preparación del documento y se dijo que se enorgullece de participar activamente en el fondo fiduciario desde 2012. El gobierno de su país ha aportado de su programa de ayuda un total de 5,8 millones de dólares australianos en tres ediciones del programa de fondos fiduciarios de OMPI-Australia, o fondo fiduciario de Australia, como se conoce más comúnmente. El fondo fiduciario de Australia presta respaldo a varias actividades de toda la Organización en apoyo de los países en desarrollo y los PMA. También presta apoyo a las plataformas de múltiples interesados de la OMPI, entre ellas WIPO Re:Search, el Consorcio de Libros Accesibles y WIPO GREEN. Está administrado y gestionado por el personal de la OMPI en colaboración con IP Australia y el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio, y está en consonancia con las metas y objetivos de la OMPI. La delegación expresó su gratitud al personal de la OMPI relacionado con el fondo fiduciario de Australia por su constante dedicación, compromiso, profesionalidad y experiencia para obtener resultados sólidos para la Organización. El logro de esos resultados no sería posible sin la colaboración entre IP Australia y la OMPI.

311. En respuesta a la pregunta de la delegación de Francia relativa al cierre de los fondos fiduciarios, la Secretaría aclaró que los fondos fiduciarios inactivos también incurren en gastos administrativos, por ejemplo, en la elaboración de informes financieros. Por consiguiente, es muy importante asegurar que un fondo fiduciario que está inactivo se cierra y deja de registrarse en los libros para no incurrir en costos administrativos. Tras el cierre del fondo fiduciario, los fondos se devuelven a los respectivos donantes.

312. El presidente dio las gracias a la Secretaría y se sumó a todos los oradores que han dado las gracias a los donantes de contribuciones voluntarias. Se trata de un compromiso real y voluntario que, con espíritu de solidaridad trata de proporcionar más fondos a la Organización y que debe mantenerse para apoyar a los creadores e inventores de todo el mundo, dio las gracias a los donantes por dichas contribuciones.

313. Al no haber comentarios, el presidente leyó el párrafo de decisión propuesto, que fue adoptado.

314. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota del análisis de la gestión de los fondos fiduciarios de la OMPI (documento WO/PBC/31/11), incluidos los principios fundamentales, que se reflejará en la Política interna revisada de la OMPI sobre fondos fiduciarios.

PUNTO 14: PROYECTOS ADICIONALES DEL PLAN MAESTRO DE MEJORAS DE INFRAESTRUCTURA

315. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/30/12.

316. La vicepresidenta, la embajadora Katrina Naut, abrió el debate sobre el punto 14, Proyectos adicionales del plan maestro de mejoras de infraestructura, e invitó a la Secretaría a presentar la cuestión.

317. La Secretaría recordó que las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI aprobaron en 2019 “la financiación con cargo a las reservas de los proyectos presentados en el PMM de 2020-29 para el bienio 2020/21, por un total de 19 millones de francos suizos”. El PMM 2020/29 es un documento en evolución y que, por lo tanto, tendrá que reconocer las nuevas oportunidades que surjan para la Organización a medida que esta ejecuta su programa de trabajo en un bienio dado. El presente documento incluye una propuesta de tres proyectos adicionales del plan maestro de mejoras de infraestructura, a saber: i) Gestión del Rendimiento Institucional (GRI) 2.^a generación, basada en la nube; ii) Establecimiento de una capacidad de la OMPI a largo plazo para la utilización de proveedores de servicios en la nube y la migración de las aplicaciones antiguas – Fase II; e iii) Mejora de la seguridad, cifrado de datos y gestión

de usuarios - Fase II: Administración de la identidad y el acceso (IAG). Esos tres proyectos adicionales del PMM obedecen a dos consideraciones principales: el riesgo para la institución de que la aplicación del PRI en la que se basa la ejecución de la gestión por resultados de la OMPI (GRI) deje de contar con el apoyo del proveedor, y la necesidad de continuar o completar los proyectos en curso sin interrupción (fase II del proyecto de migración hacia la nube y fase II del proyecto IAG), respectivamente. En el anexo del documento se ha incluido una descripción detallada de los beneficios de cada proyecto. En el documento se proporciona igualmente información actualizada sobre la situación de los proyectos del PMM aprobados, así como la información financiera pertinente de conformidad con la política de reservas revisada para facilitar la decisión de los Estados miembros. Las propuestas de proyectos contenidas en el documento cumplen plenamente con los principios recogidos en la política de reservas revisada.

318. La delegación de China expresó su gratitud a la Secretaría por la preparación de la Propuesta de Proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura. En su opinión, las nuevas tecnologías, incluida la tecnología en la nube, son importantes para la modernización y la gestión eficaz de organismos de las Naciones Unidas como la OMPI. Acogió con satisfacción los proyectos sobre Gestión del Rendimiento Institucional (GRI) 2ª generación, basada en la nube, Establecimiento de una capacidad de la OMPI a largo plazo para la utilización de proveedores de servicios en la nube y la migración de las aplicaciones antiguas – Fase II, y Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios, Fase II: Administración de la identidad y el acceso (IAG). En relación con el proyecto sobre el establecimiento de una capacidad de la OMPI a largo plazo para la utilización de proveedores de servicios en la nube y la migración de las aplicaciones antiguas, Fase II, considera que, a lo largo de los años, la OMPI, como organismo de las Naciones Unidas en el ámbito de la PI, ha prestado servicios de PI de alto nivel y gran fiabilidad a clientes de PI de todo el mundo. Cada vez más clientes de todo el mundo optan por utilizar los servicios de la OMPI, incluidos, entre otros, los Sistemas del PCT y de Madrid, que son inseparables de la garantía y credibilidad de la OMPI sobre la protección de la seguridad de datos de sus clientes. Recordó el informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) de las Naciones Unidas publicado el año anterior, titulado “Gestión de los servicios de computación en la nube en el sistema de las Naciones Unidas”, JIU/REP/2019/5, en el que se analizan exhaustivamente los riesgos y beneficios de la utilización de servicios comerciales en la nube por parte de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, y se recomienda especialmente a los organismos de las Naciones Unidas que tomen nota de los nuevos riesgos que plantea el hecho de depender completamente de proveedores externos de servicios en la nube, como las filtraciones de datos e intrusiones. Señaló que los datos del PCT almacenados en la OMPI contienen una gran cantidad de información sobre patentes previa a la publicación. Esos datos incluyen información tecnológica y comercial estrictamente confidencial y que está estrechamente relacionada con los importantes intereses tecnológicos y comerciales de los solicitantes y clientes del PCT a nivel mundial. Cualquier filtración e intrusión de información confidencial seguramente provocará pérdidas irreversibles para los usuarios del PCT, el propio sistema y la OMPI. La OMPI, como uno de los principales organismos especializados de las Naciones Unidas tanto en el diseño como en la ejecución de las fases de los proyectos de infraestructura basados en la tecnología en la nube, debería conceder gran importancia a la protección de los datos de los usuarios del PCT y debe adoptar todas las medidas adecuadas y necesarias para garantizar la seguridad absoluta de la información confidencial del PCT, incluida la eliminación de los riesgos de que un tercero o una parte con un conflicto de intereses comerciales obtenga acceso a información confidencial del PCT, especialmente antes de su publicación. Considera que, teniendo en cuenta la especificidad y la sensibilidad de los datos del PCT, la OMPI debería consultar con los Estados miembros las adquisiciones relacionadas con los proyectos en la nube relativos a los datos del PCT. Antes de eso, los datos del PCT no deberían ser almacenados por ningún tercero o parte con un conflicto de intereses comerciales, sino que deberían seguir siendo gestionados por entidades de las Naciones Unidas como la OMPI. Opina que, actualmente, el proyecto sobre el establecimiento de una capacidad de la OMPI a

largo plazo para la utilización de proveedores de servicios en la nube y la migración de las aplicaciones antiguas no responde a la preocupación sobre la cuestión de la seguridad de los datos del PCT. La Secretaría debería volver a evaluar y examinar esa propuesta. Entretanto, teniendo en cuenta la complejidad de la cuestión y el período transitorio en que se encuentra la OMPI, así como el formato híbrido de la reunión, que no es el más propicio para un debate amplio y profundo de la cuestión por parte de los Estados miembros, sugirió que el debate sobre dicho proyecto se aplazase hasta la 32.^a sesión del PBC. Añadió que seguirá comunicándose con la Secretaría y los Estados miembros sobre la cuestión y hará todo lo posible por lograr una solución satisfactoria para todas las partes.

319. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/31/12 sobre Proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura. Dijo que el Grupo toma nota de la propuesta de tres Proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura y de la descripción de las ventajas de cada proyecto. Considera que esos tres proyectos y sus resultados previstos son muy importantes para la modernización y la seguridad de la Organización, sobre todo teniendo en cuenta las circunstancias actuales. Valoró positivamente la información actualizada sobre el futuro proyecto de prestación de servicios de guardería y dijo que aguarda con interés más información sobre el proyecto piloto. Apoya la aprobación de la financiación de los tres proyectos propuestos con cargo a las reservas de la OMPI. Pidió que, al emprender estos proyectos cruciales, también se tengan en cuenta los efectos de la pandemia mundial.

320. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la Secretaría la preparación del documento sobre Proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura. La actual crisis de la COVID-19 ha demostrado la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación que permiten el trabajo en remoto. Cree que cualquier inversión en TIC será beneficiosa a largo plazo para la labor de la Secretaría de la OMPI y redundará en beneficio de los usuarios de los servicios de la OMPI. Tras afirmar que apoya plenamente los tres proyectos adicionales citados en el documento y toma nota de los interesantes progresos realizados en el proyecto de servicios de guardería, reiteró su apoyo a dicha iniciativa.

321. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, señaló que los proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura propuestos en el documento WO/PBC/31/12 son importantes para el funcionamiento habitual de la Organización y la progresiva continuación de los planes aprobados anteriormente. En ese contexto, el Grupo apoya plenamente la financiación de los tres Proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura.

322. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció a la Secretaría la presentación de los Proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura, entre los que existen proyectos que utilizan, entre otras cosas, la tecnología en la nube para elevar el nivel de seguridad y la digitalización de los datos. Considera que la finalidad de los proyectos es lograr los objetivos de la Organización y mejorar la fiabilidad del funcionamiento de la OMPI. Cree que el aumento de los gastos en infraestructura de TI es importante para aumentar la eficiencia de la labor, especialmente en lo que respecta a la virtualización de muchos procesos debido al teletrabajo. Por consiguiente, apoya la financiación de los Proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura, por valor de 1,79 millones de francos suizos.

323. La delegación de los Estados Unidos de América apoyó la intervención en nombre del Grupo B. Aunque respalda la financiación de esos proyectos con cargo a las reservas, se preguntó qué reservas se utilizarán para dicha financiación. Concretamente, pidió aclaraciones

sobre la financiación que se propone que proceda de las reservas de la Unión de La Haya, a pesar de que está previsto que la Unión arroje un déficit en las reservas de cerca de 50 millones de francos suizos. Dijo que reconoce que la Unión de La Haya tiene un pequeño fondo de reservas para proyectos especiales, pero aún así, parece extremadamente inusual, dado su enorme déficit, que se considere que tiene capacidad de pago.

324. En cuanto al proyecto GRI 2.^a generación, basada en la nube, la delegación del Canadá declaró que agradecería recibir información adicional sobre los costos anuales estimados, en particular el costo del soporte técnico anual, que es casi igual al costo de la suscripción anual. También preguntó qué incluye el costo de la suscripción. En relación con el Establecimiento de una capacidad de la OMPI a largo plazo para la utilización de proveedores de servicios en la nube y la migración de las aplicaciones antiguas – Fase II y la Mejora de la seguridad: cifrado de datos y gestión de usuarios, Fase II: Administración de la identidad y el acceso (IAG) preguntó si se han extraído enseñanzas de la aplicación de la fase I o de los desafíos relacionados con la aplicación de la fase I que puedan mitigarse mientras la OMPI se prepara para la fase II de cada uno de esos proyectos.

325. La delegación de Suiza agradeció a la Secretaría la clara presentación de la situación de los Proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura tanto en el documento actual como en los anteriores. Acogió con beneplácito y apoyó los tres proyectos adicionales ya que, en su opinión, los tres proyectos cumplirán los objetivos de aumentar la seguridad de la Organización, y dos de ellos permitirán proseguir con importantes proyectos ya en curso. Cree que esos tres proyectos son cruciales para el futuro de la OMPI y que la Organización puede sufragar su costo sin perjudicar su liquidez.

326. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias a la Secretaría por la propuesta de Proyectos adicionales del Plan maestro de mejoras de infraestructura, ya que dichos proyectos incrementarán la fiabilidad y seguridad de los sistemas de registro internacional, ya que se centran en el potencial a largo plazo de permitir a la OMPI la prestación de servicios de alta calidad en la nube. Recalcó la especial importancia de garantizar la seguridad de los datos. Las nuevas condiciones creadas por la transición al formato virtual y el teletrabajo están creando un nuevo entorno técnico. Al mismo tiempo, considera que es necesario garantizar la confidencialidad de la información. Confía en que la Secretaría tendrá en cuenta las conclusiones del informe de la Dependencia Común de Inspección sobre la práctica de utilización de la nube en la ejecución de los proyectos.

327. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por sus preguntas. En relación con las preguntas de la delegación de China sobre el PCT y los aspectos de confidencialidad conexos, la Secretaría aclaró que la propuesta de proyecto de la Fase II de la migración hacia la nube no se refiere al PCT. El proyecto del PCT ya está en marcha según lo aprobado por los Estados miembros y, de hecho, se someterá a debate en la próxima sesión del PBC, cuando se proponga una fase posterior para la plataforma del PCT resiliente y segura. A continuación, la Secretaría invitó al director de la División de Soluciones Operativas para las Oficinas de PI a aclarar el alcance de este proyecto concreto y al director de la División de Seguridad y Aseguramiento de la Información a ofrecer algunas aclaraciones a las preguntas de las delegaciones.

328. El director de la División de Soluciones Operativas para las Oficinas de PI explicó que el proyecto, que lleva casi dos años en marcha, comporta dos vertientes principales. Por un lado, proporciona una plataforma empresarial para la gestión de la nube, que abarca aspectos como los contratos y la arquitectura, ofreciendo una plataforma para operar los servicios en la nube, la formación del personal interno, la gestión de los costos y el presupuesto y otras cuestiones conexas. La segunda vertiente del proyecto consiste en la migración de la aplicación. Hay un catálogo de alrededor de sesenta solicitudes que han sido seleccionadas para la migración. En los dos primeros años del proyecto se han producido unas veinticinco migraciones y está

previsto realizar unas cuarenta migraciones de aplicaciones para finales de 2020. La segunda fase del proyecto ayudará a consolidar algunos de esos logros, en particular en la esfera de la gestión de los costos de la plataforma en la nube, la formación del personal y la migración de otras aplicaciones. En respuesta a la pregunta de la delegación del Canadá, indicó que, en el marco de del proceso general de gestión de proyectos en vigor en la Organización, se han realizado varias evaluaciones del proyecto. En 2019 se llevó a cabo una evaluación de la madurez, y en 2020 se está realizando la segunda evaluación de la madurez. Se han tenido en cuenta las lecciones aprendidas de dichas evaluaciones, que han sido realizadas por consultores externos, para sustentar la planificación de la siguiente fase del proyecto.

329. En respuesta a las preguntas de la delegación de China sobre la seguridad de la información confidencial cuando la Organización pase a la nube, el director de la División de Seguridad y Aseguramiento de la Información que la OMPI es consciente de las preocupaciones que suscita la utilización de la nube, como ha señalado la delegación, pero aseguró que la Secretaría se toma muy en serio la seguridad de todos los datos de la OMPI, especialmente la información clasificada como confidencial y altamente confidencial. La OMPI sigue adoptando una serie de medidas para garantizar la protección de todos los datos de la Organización a medida que va pasando gradualmente a la nube. Declaró que se han realizado evaluaciones y estudios independientes que revelaron que la seguridad que proporcionan algunos de los principales proveedores de servicios en la nube es mucho mayor que la que la OMPI puede permitirse aplicar. Además, antes de que la Organización firme un contrato con cualquier proveedor de servicios de nubes, se está realizando una evaluación muy rigurosa de los riesgos de los proveedores de servicios en la nube. Durante la transmisión y el almacenamiento de datos en la nube se usan diversas tecnologías, como potentes tecnologías de cifrado. Una de ellas consiste en que la clave de cifrado permanezca en la OMPI, de modo que los proveedores de servicios en la nube no puedan acceder a la clave de cifrado para descifrar los datos. Además, se han utilizado potentes tecnologías de autenticación y acceso, garantizan que quienes necesiten acceder a la información solo lo hagan siguiendo el principio del menor privilegio. Se ha establecido una capacidad de vigilancia continua de la seguridad que cuenta con un centro de operaciones de seguridad de la información que funciona las 24 horas del día y los 7 días de la semana y que busca cualquier anomalía maliciosa en la red de la OMPI. Además, se han adoptado varias medidas para mejorar las habilidades y los conocimientos técnicos del personal operativo y de TI para asegurar y administrar los sistemas en la nube. De conformidad con las recomendaciones del informe de auditoría de la DCI sobre los servicios en la nube, se han adoptado varias medidas para proteger la información de la OMPI, algo que la Organización sigue aplicando.

330. Respondiendo a las preguntas de la delegación de los Estados Unidos de América, el director de la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas explicó que son pocos los proyectos propuestos asignados a la Unión de La Haya, pero que se trata de un costo directo relacionado con la segunda fase de la migración de las aplicaciones hacia la nube. Se trata de solicitudes al Registro de La Haya que constituyen un costo directo de la Unión y, por lo tanto, se han asignado a la Unión de La Haya. En términos relativos, es una cantidad muy pequeña. La capacidad de pago se planteó únicamente cuando se asignaron los costos indirectos de la unión. En cuanto a la pregunta de la delegación del Canadá sobre la tasa de suscripción anual de la GRI, se explicó que la tasa de suscripción sustituye a la tasa de licencia actual que se paga por la aplicación actual. La aplicación GRI, que se basa en Oracle, tiene tasas de licencia y la tasa de suscripción anual sustituirá dichos costos de licencia. Los costos dependen del número de usuarios, ya que GRI es una aplicación transversal que usan los directores de toda la Organización. En cuanto a los recursos de soporte técnico, esos son los recursos que se utilizan actualmente para facilitar el soporte a la aplicación GRI, por lo que no se trata de un costo nuevo. El costo reflejaba el costo actual del soporte facilitado por el equipo técnico para la aplicación GRI.

331. La delegación de China dio las gracias a la Secretaría por la aclaración a sus preguntas. Preguntó si en el futuro, al aplicar la futura estrategia en la nube, se almacenarán o colocarán en la plataforma basada en la nube los datos del PCT u otra información confidencial. Algunos usuarios del PCT le han transmitido su preocupación y ha observado que cuando se estableció la estrategia de prioridades, no se consultó con dichos usuarios. Preguntó cómo se han tenido en cuenta las preocupaciones y los comentarios de los usuarios del PCT al establecer la estrategia de la OMPI de computación en la nube. Por último, indicó que se puede producir una situación en la que un proveedor de servicios basados en la nube tenga un conflicto de intereses y se preguntó cómo evitarlo teniendo en cuenta el acceso a datos del PCT confidenciales.

332. Tras tomar buena nota de las tres preguntas y después de consultar con los colegas, la Secretaría propuso responder por escrito a la delegación de China. A modo de aclaración general relativa a la propuesta actual, la Secretaría volvió a subrayar que la migración de las aplicaciones antiguas que figuran en la propuesta de proyecto es independiente y distinta de la de la plataforma del PCT. La propuesta de proyecto abarca y hace referencia a un conjunto separado de aplicaciones que no están relacionadas con el PCT.

333. La vicepresidenta volvió a tomar la palabra y agradeció a la Secretaría su detallada explicación. La vicepresidenta leyó el párrafo de decisión:

334. “El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, aprueben, con cargo a las reservas de la OMPI, la financiación de tres proyectos adicionales del PMM, por un importe total de 1,792 millones de francos suizos.”

335. A continuación, el presidente cedió el uso de la palabra para que las delegaciones formulen comentarios y observaciones.

336. La delegación de China agradeció a la Secretaría el párrafo de decisión propuesto.

337. Tras haber escuchado la explicación de la Secretaría de que la propuesta de proyecto no guarda relación con el PCT, sigue creyendo que el párrafo de decisión propuesto no responde a sus inquietudes. Dada la complejidad de la cuestión, sugirió que se aplaze la propuesta de proyecto hasta la 32.^a sesión del PBC.

338. Habida cuenta de las opiniones expresadas por la delegación de China, la vicepresidenta declaró que aplazará la decisión sobre el documento del PMM para que la Secretaría y la delegación de China mantengan una reunión virtual fuera de la sesión plenaria a fin de proponer un texto alternativo para el párrafo de decisión.

339. La delegación de China agradeció a la vicepresidenta su propuesta y dijo que aguarda con interés entablar un debate con la Secretaría en el momento oportuno.

340. Al día siguiente, el presidente reabrió el punto 14 del orden del día y dio las gracias a la vicepresidenta por haber presidido la sesión del día anterior. Declaró que compartir sus funciones con la vicepresidenta ha dado a la Organización un excelente ejemplo de la igualdad de género que la Organización está tratando de alcanzar. El día anterior también se produjo un fructífero debate sobre esa cuestión. El presidente recordó que se ha mantenido un debate a distancia con la delegación de China. Informó a las delegaciones de que se ha consensuado una decisión. A continuación, el presidente cedió la palabra a la Secretaría para que facilite a las delegaciones información actualizada sobre los progresos realizados en relación con ese tema.

341. Siguiendo la orientación de la vicepresidenta el día anterior y según se debatió en sesión plenaria, la Secretaría declaró que esta mañana se han celebrado consultas con la

delegación de China y varios colegas de la Secretaría. La Secretaría se complace en anunciar que se ha acordado un párrafo de decisión que dará garantías a la delegación de China respecto de sus preocupaciones relacionadas con los datos confidenciales del PCT.

342. La delegación de China dio las gracias a la Secretaría por la buena comunicación y la aclaración de la cuestión. Se mostró de acuerdo con la decisión propuesta y dijo que espera con interés debatir la cuestión con la Secretaría y otras partes conexas.

343. El presidente dio lectura a la propuesta de párrafo de decisión, que fue adoptada.

344. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, aprueben, con cargo a las reservas de la OMPI, la financiación de tres proyectos adicionales del PMM, por un importe total de 1,792 millones de francos suizos.

Tras las aclaraciones proporcionadas por la Secretaría, el PBC tomó nota de que el proyecto adicional del PMM: Establecimiento de una capacidad de la OMPI a largo plazo para la utilización de proveedores de servicios en la nube y la migración de las aplicaciones antiguas – Fase II, que asciende a 560.000 francos suizos, no atañe a los datos del PCT no publicados.

El PBC continuará examinando la cuestión de la seguridad de los datos de la estrategia de la OMPI en la que se prima la nube durante su 32.^a sesión, en 2021, en el marco del presupuesto por programas.

PUNTO 15: REVISIÓN DE LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DE LA OMPI

345. La vicepresidenta, embajadora Katrina Naut, abrió el debate sobre el punto 15 del orden del día, Revisión de la política lingüística de la OMPI. Con referencia a la decisión adoptada en la 30.^a sesión del PBC (documento WO/PBC/30/15 “Lista de decisiones”), a saber “ii) b. que presente una propuesta de revisión de la política lingüística de la OMPI en la 31.^a sesión del PBC”, señaló que la Secretaría no ha podido preparar un documento. Se presentará una información actualizada oralmente sobre los elementos y factores clave que se deben considerar para una política lingüística.

346. Para comenzar, y como ya ha señalado el director general en sus observaciones introductorias, la Secretaría aseguró a las delegaciones que la OMPI se ha comprometido a promover el multilingüismo como medio para desarrollar un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz que garantice la protección de la PI en todo el mundo. La Secretaría recordó que, en lo que respecta a la política lingüística, en la 30.^a sesión del PBC del año anterior, el Comité convino en incluir dos nuevos indicadores de rendimiento en el programa 19 (Comunicaciones), que abarcan las publicaciones emblemáticas de la OMPI y las publicaciones mundiales de la OMPI sobre temas sustantivos de PI. También se ha acordado aumentar el presupuesto no relativo a personal en 800.000 francos suizos a fin de lograr los objetivos de esos indicadores de rendimiento. El PBC ha pedido a la Secretaría que presente una propuesta de revisión de la política lingüística de la OMPI en la 31.^a sesión del PBC. A ese respecto, la Secretaría es consciente de que la promoción del multilingüismo y la consiguiente revisión de la política lingüística no deben realizarse de manera aislada o limitada. Debe ser amplia, coherente y abordar una gama más amplia de cuestiones, como por ejemplo un examen de los regímenes lingüísticos y las estrategias de comunicación en las diferentes esferas de actividad. El potencial de las modernas tecnologías de traducción, basadas en la inteligencia artificial, y la necesidad de un nuevo modelo comercial de traducción, que integre la inteligencia humana y la automática es un medio de seguir promoviendo el multilingüismo de manera costoeficaz, más allá de los regímenes lingüísticos existentes. El proceso de examen del alcance requerirá tiempo y extensas consultas, tanto a nivel interno como con los Estados

miembros, algo que la COVID-19 ha impedido. La Secretaría propuso que, en 2021, cuando el PBC vaya a examinar el presupuesto por programas para el bienio 2022/23 se le presente también un documento que incorpore todos los elementos anteriores, junto con una hoja de ruta sostenible para una aplicación multianual por etapas. La Secretaría recordó que, al debatir la política lingüística tanto en el PBC como en las Asambleas en 2010 y 2011, la OMPI adoptó un enfoque similar, costoeficaz y gradual, e implantó una cobertura lingüística de seis idiomas para toda la documentación de las reuniones mantenidas entre 2012 y 2017 por los órganos principales, los comités permanentes y los grupos de trabajo de la OMPI. La Secretaría concluyó declarando que espera que los intercambios de la presente jornada le brinden la oportunidad de recabar las opiniones y observaciones preliminares de los Estados miembros al respecto.

347. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, señaló que varias delegaciones interesadas presentaron propuestas para ampliar los idiomas oficiales de la OMPI e innovar en la política lingüística con el fin de lograr la igualdad lingüística, que es uno de los elementos más importantes del sistema de las Naciones Unidas. Pidió que se supere el actual desequilibrio en las barreras lingüísticas para que los usuarios del sistema internacional de PI dispongan de un amplio acceso a las publicaciones, análisis y manuales de la OMPI y participen en la ampliación del futuro sistema de PI. La propuesta recibió un amplio apoyo de varios Estados miembros de diferentes grupos regionales, que utilizan diversos idiomas. Es necesario actualizar la política lingüística de 2020, ya que muchos de los puntos recogidos en la política de 2010 ya se han aplicado o han dejado de ser pertinentes. Como se trata de un documento histórico, que ha quedado desfasado, es necesario reflejar la labor real de la OMPI en lo que respecta a la optimización de la traducción mediante el uso de las nuevas tecnologías, incluida la IA, y otros planteamientos innovadores. Considera que es importante redactar un nuevo texto basado en las recomendaciones y conclusiones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas en materia de política lingüística. En el marco de la ONU, cree que una nueva política ayudaría a la OMPI a dar un gran paso adelante para garantizar la igualdad lingüística, la convertiría en una organización líder en el seno de la ONU en esta cuestión. Concluyó señalando que es algo que la Secretaría deberá examinar en la próxima sesión del PBC.

348. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dijo que concede gran importancia a la política lingüística de la OMPI y valoró positivamente los grandes esfuerzos realizados para aplicar la política lingüística de 2010 y, más recientemente, la traducción de las publicaciones de la OMPI en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El multilingüismo es fundamental para ampliar el alcance geográfico de las actividades de la OMPI. Aguarda con interés una revisión de la política coherente y holística que promueva el multilingüismo de manera exhaustiva y financieramente sostenible, que vaya más allá de las publicaciones e incorpore la última tecnología disponible. En su opinión, contar con una hoja de ruta permitirá una aplicación sistemática, gradual y escalonada de esa política a largo plazo. Aguarda con interés mantener un debate constructivo y avanzar en el análisis de la revisión de la política lingüística de la OMPI.

349. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dijo que concede gran importancia a las políticas lingüísticas, que son un elemento esencial para el desarrollo de su labor en la OMPI, tanto en relación con la traducción de publicaciones y documentos de trabajo como en la interpretación en todos los comités y órganos principales de la OMPI. Recordó que en distintas reuniones celebradas por la Organización, y en la 31.^a sesión del PBC, ya declaró que el tema requiere realizar consultas oficiales para que los Estados miembros adopten una decisión, por lo que el PBC no puede tomar una decisión sobre este tema en ese momento, debido a la situación y a las consecuencias de la pandemia de COVID-19. Por consiguiente, pidió que se siga examinando este punto en la próxima sesión del PBC, que se celebrará en 2021.

350. La delegación de China observó que durante la 49.^a serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI celebrado en 2011, se aprobó una política lingüística exhaustiva que se ha venido aplicando desde entonces. La OMPI ha hecho progresos considerables en la ampliación de la cobertura lingüística de sus principales comités y órganos a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, lo que es, en su opinión, encomiable. En los últimos años, la llegada de nuevos miembros y los sistemas de servicios mundiales de PI de la OMPI, como por ejemplo, los Sistemas de Madrid y de La Haya, han ampliado rápidamente su cobertura geográfica. Para que dichos sistemas de servicios de PI se ajusten mejor a las necesidades de los usuarios y les proporcionen un mejor servicio, es necesario ampliar el actual régimen lingüístico de los sistemas. Por ejemplo, cuando se planteó la posibilidad de ampliar la política multilingüe global a los sistemas de servicios de PI gestionados por la Organización, en los Grupos de Trabajo sobre el desarrollo jurídico en el marco de los Sistemas de Madrid y de La Haya del año anterior, se pidió a la Secretaría que preparara estudios exhaustivos sobre las consecuencias en los costos y la viabilidad técnica de la introducción de nuevos idiomas en el régimen lingüístico. Alentó e instó a la Secretaría a presentar el informe del estudio exhaustivo para que los Estados miembros lo examinen antes posible.

351. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dijo que concede gran importancia a la disponibilidad de las publicaciones esenciales de la OMPI en todos los idiomas oficiales ya que se promueve así la inclusión y se pone la información a disposición de un público más amplio. Alentó a la Secretaría a que vele por que todas los documentos y publicaciones esenciales de la OMPI estén disponibles en todos los idiomas oficiales con miras a apoyar los objetivos de política a largo plazo. Valoró positivamente la información actualizada y constante sobre las repercusiones financieras de la política que se está aplicando.

352. La delegación de la Federación de Rusia agradeció a la Secretaría la presentación del informe. Se mostró muy agradecida por los esfuerzos realizados por la Secretaría para elaborar la política lingüística. Recordó que en la 30.^a sesión del PBC, y con el apoyo de las Asambleas, se pidió a la Secretaría que actualizara la política lingüística para la 31.^a sesión del PBC y que garantizara la divulgación de los productos de la OMPI y un mayor acceso a los mismos. Queda claro que la política lingüística debe actualizarse, también mediante el uso de tecnologías innovadoras. Tomó nota de las razones que han impedido a la Secretaría preparar el documento para la 31.^a sesión. No obstante, señaló que, de conformidad con la decisión adoptada por el PBC en su 30.^a sesión, la Secretaría debe presentar un documento para que sea examinado en la próxima sesión del PBC. Estas decisiones deben incluir y reflejar las propuestas formuladas por los Estados miembros. Considera que el tiempo adicional que se ha concedido para preparar los cambios, alteraciones y modificaciones podría haberse utilizado para incluir las recomendaciones y reflexiones de la DCI sobre la política lingüística en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Cree que, como buena práctica dentro del sistema de las Naciones Unidas, entre el alto nivel de las Secretarías debe existir una alta valoración de la política de multilingüismo. La Secretaría podría remitir al equipo del director general un informe anual sobre la aplicación del multilingüismo que lleva a cabo. Acogió con beneplácito la idea de la Secretaría de contar con una hoja de ruta para el multilingüismo. Declaró que no se opone a que la Secretaría presente una propuesta de hoja de ruta sobre el multilingüismo. Sin embargo, parece que una hoja de ruta debe centrarse en una aplicación a largo plazo de la política lingüística. Una hoja de ruta no debe ser un obstáculo a la posibilidad de actualizar la política lingüística. Concluyó afirmando que espera poder seguir debatiendo de manera productiva sobre ese tema.

353. La delegación del Japón hizo suya la declaración formulada por la distinguida delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Dijo que cree que es importante mejorar la accesibilidad a la información proporcionada por la OMPI y alentó a la Secretaría a que

encuentre un planteamiento costoeficaz para que sus publicaciones existan en diversos idiomas.

354. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos se sumó a la declaración efectuada por la delegación de Singapur en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Respaldó un uso más amplio de los idiomas a través de la revisión de la política lingüística de la OMPI en consonancia con las decisiones de las Asambleas de 2010, válidas hasta 2017. Agradeció a la Secretaría su informe y la celebración del de la 31.^a sesión del PBC en circunstancias tan excepcionales. Reiteró su compromiso de modernizar la política lingüística de la OMPI en la próxima sesión. Recordando las observaciones anteriores del director general en el sentido de que los principales informes deben publicarse en los seis idiomas de la OMPI, declaró que en la anterior sesión del PBC se adoptaron una serie de criterios que analizaban, a corto plazo, lo que debe hacerse para actualizar las publicaciones de la OMPI. Hizo hincapié en la importancia de que todos los idiomas estén en consonancia con las Naciones Unidas y destacó la importancia de los seis idiomas, especialmente el árabe. Dio las gracias a los servicios lingüísticos que se ocupan del árabe en la OMPI y acogió con beneplácito la ampliación del número de idiomas utilizados, que tenga en cuenta un mecanismo de coordinación de las estrategias en los diferentes sectores. La política tendrá que introducirse y aplicarse gradualmente, manteniendo la calidad de las traducciones. Concluyó respaldando el llamamiento a la Secretaría para que se respeten todos los idiomas con el fin de reducir los obstáculos al uso de las plataformas de la OMPI, habida cuenta de la importancia mundial de dicha cuestión. Reiteró que el árabe es un idioma oficial de las Naciones Unidas que hablan 400 millones de personas en todo el mundo.

355. La Secretaría hizo uso de la palabra y aseguró a las delegaciones que la OMPI está plenamente comprometida con la promoción del multilingüismo para garantizar la inclusión, la accesibilidad y la igualdad lingüística. En respuesta a las observaciones de la delegación de la Federación de Rusia, según las cuales la hoja de ruta podría ser un obstáculo para la actualización de la política, aseguró a la delegación que, de hecho, una hoja de ruta no dificultará sino que facilitará dicha política. La Secretaría explicó además que, como ocurrió con la anterior aplicación de la política lingüística de 2010-2011, podría ayudar a los Estados miembros y a la Organización a garantizar que se aplique un enfoque gradual multianual sostenible, velando por que los compromisos contraídos puedan cumplirse bienio por bienio. La Secretaría se disculpó por no haber podido preparar el documento para la 31.^a sesión del PBC. Confía con optimismo en que los elementos que surjan del debate sobre el tema, las propuestas anteriores formuladas y cualquier recomendación pertinente de la DCI se utilicen en futuras consultas. Volvió a dirigirse al presidente con la esperanza de que se pueda formular un párrafo de decisión que contenga dichos elementos para que sea examinado por los Estados miembros.

356. La vicepresidenta volvió a hacer uso de la palabra y declaró que se enviará una propuesta de decisión a los Estados miembros para que hagan comentarios y observaciones después de la sesión de tarde, con el fin de examinarla en la sesión del día siguiente. El proyecto de propuesta de decisión reza:

357. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) recordó que el PBC había pedido a la Secretaría que propusiera una revisión de la política lingüística en la OMPI en la 31.^a sesión del PBC;
- ii) tomó nota de las explicaciones de la Secretaría, en el sentido de que el proceso de revisión de la Política lingüística en la OMPI requerirá tiempo y extensas consultas, tanto a nivel interno como con los Estados miembros, que no han sido posibles debido a la pandemia de COVID-19;

- iii) tomó nota además de que la promoción del multilingüismo debe tener un amplio alcance y abordar una gama más amplia de cuestiones, entre otras, un examen de los regímenes lingüísticos y las estrategias de comunicación en las diferentes esferas de actividad de la OMPI y el potencial de las tecnologías de traducción modernas basadas en la IA y la necesidad de un nuevo modelo de negocio de traducción que integre la inteligencia, tanto humana como artificial, como medio para promover el multilingüismo, de una forma rentable y eficaz, más allá de los regímenes de idiomas existentes;
- iv) pidió a la Secretaría que, teniendo debidamente en cuenta los resultados de las consultas mencionadas en el párrafo ii) e iii), en la 32.ª sesión del PBC presente una versión revisada y exhaustiva de la política lingüística en la OMPI, incluida una hoja de ruta sostenible para proceder a una ejecución por etapas durante varios años.

358. Al día siguiente, el presidente hizo uso de la palabra y agradeció a la Secretaría la presentación del día anterior. Fue muy valiosa y se escucharon interesantes respuestas a esa importante cuestión. El multilingüismo no es simplemente un problema en la OMPI, sino en todas las organizaciones internacionales, porque los idiomas también traen consigo cuestiones culturales. El presidente recordó que las delegaciones han recibido un proyecto de decisión la noche anterior y dijo que espera que hayan leído y examinado la propuesta.

359. La delegación de la Federación de Rusia expresó su agradecimiento a la Secretaría por su compromiso con los valores del multilingüismo. Declaró que ha examinado el proyecto de decisión y que, en términos generales, refleja el planteamiento que se analizó en el Comité el día anterior. También concuerda con el enfoque de su país en relación con estas cuestiones y se ajusta a sus valores. Sin embargo, en el tercer párrafo del proyecto de decisión, señaló la parte de la decisión en la que se menciona el multilingüismo, que, en su opinión, es muy nueva, tanto para la delegación como probablemente para el resto del Comité. Sugirió que se ponga un punto final después de la frase "...el potencial de las tecnologías de traducción modernas basadas en la IA...". En lo que respecta al resto de la decisión, declaró que podrá examinarse en la próxima sesión del PBC.

360. Al no haber más observaciones, se adoptó el párrafo de decisión.

361. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) recordó que el PBC había pedido a la Secretaría que propusiera una revisión de la Política lingüística en la OMPI en la 31.ª sesión del PBC;
- ii) tomó nota de las explicaciones de la Secretaría en el sentido de que el proceso de revisión de la Política lingüística en la OMPI requerirá tiempo y extensas consultas, tanto a nivel interno como con los Estados miembros, que no han sido posibles debido a la pandemia de COVID-19;
- iii) tomó nota además de que la promoción del multilingüismo debe tener amplio alcance y abordar una gama más amplia de cuestiones, entre otras, un examen de los regímenes lingüísticos y las estrategias de comunicación en las diferentes esferas de actividad de la OMPI y el potencial de las tecnologías de traducción modernas basadas en la IA;
- iv) pidió a la Secretaría que, teniendo debidamente en cuenta los resultados de las consultas mencionadas en el párrafo ii) y iii), en la 32ª sesión del PBC presente una versión revisada y exhaustiva de la Política lingüística en la OMPI,

incluida una hoja de ruta sostenible para proceder a una ejecución por etapas durante varios años.

PUNTO 16: MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR

362. El presidente abrió el debate sobre el punto 16: Mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior. Este tema se ha añadido después de la decisión de las Asambleas de 2019, que figura en el párrafo 57 del documento GA/51/18, y que reza:

363. La Asamblea General de la OMPI decidió:

- i) reiterar la decisión adoptada por la Asamblea General de la OMPI en 2015 sobre las Oficinas de la OMPI en el exterior, y los principios rectores relativos a las Oficinas de la OMPI en el exterior (documento A/55/13);
- ii) realizar una evaluación en 2021 de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior. El Comité del Programa y Presupuesto decidirá, en su 31.^a sesión en 2020, el mandato de esa evaluación;
- iii) en espera de los resultados de la evaluación que se realice en 2021, aplazar el examen de las 10 candidaturas presentadas hasta el momento por los Estados miembros para acoger en el bienio 2018-2019 nuevas Oficinas de la OMPI en el exterior;
- iv) considerar la posibilidad de abrir, en el bienio 2022-2023, hasta cuatro nuevas Oficinas de la OMPI en el exterior, incluida una en Colombia, de las 10 candidaturas presentadas hasta el momento.”

364. Tras leer la decisión de las Asambleas de 2019, el presidente preguntó a las delegaciones cómo desean proceder en relación con este punto.

365. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dijo que la cuestión de las Oficinas en el exterior es de suma importancia. Declaró que todos los miembros del Grupo han hecho un esfuerzo para asegurarse de que Colombia pueda confiar en tener una Oficina en el exterior. Cree que el examen de esta cuestión requiere negociaciones y consultas entre los miembros y que las circunstancias actuales hacen extremadamente difícil entablar un debate apropiado sobre la cuestión. Indicó que este ha sido el acuerdo alcanzado por los miembros durante las reuniones preparatorias del PBC. Se ha decidido no tomar ninguna decisión que requiera una negociación previa. En consecuencia, reiteró su posición de que el debate sobre la redacción del mandato de la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior a que se hace referencia en el párrafo 22 del principio rector, adoptado en 2015, se aplaze hasta la 32.^a sesión del PBC. El Grupo sigue comprometido y dispuesto a trabajar en la cuestión y analizará todas las ideas que se han presentado para el debate que se celebrará en la próxima sesión del PBC.

366. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, se refirió a su declaración en relación con el punto 5 del orden del día, Informe del auditor externo, en la que destaca la gran importancia que concede al tema. Recordó la decisión de la Asamblea General de la OMPI de 2015, documento A/55/13, así como la decisión de la Asamblea General de la OMPI de 2019, documento A/59/13 adición 4, y las decisiones de la 29.^a y 30.^a sesiones del PBC. Acogió con especial satisfacción el interés del auditor externo en esta esfera. En particular, se mostró de acuerdo en que es importante elaborar una estrategia clara sobre el desarrollo de una red de Oficinas en el exterior, la necesidad de aclarar el papel de la Secretaría y la necesidad de mejorar los datos disponibles sobre la red para apoyar su evaluación, como los informes de actividad y los planes elaborados por las Oficinas en el exterior. Considera también que el informe del auditor externo contiene algunos

elementos muy útiles que podrían servir de base para el mandato. Declaró que está dispuesta a debatir esta cuestión, pero que es realista en cuanto a la capacidad de la 31.^a sesión del PBC de decidir el mandato de la evaluación externa de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, como se contempla en las decisiones del 47.^o y 51.^o períodos de sesiones de la Asamblea General. Propuso que el PBC recomiende a la Asamblea General que pida al PBC iniciar esos debates a más tardar en su 32.^a sesión y que adopte una decisión sobre dicho mandato en su 33.^a sesión de 2021. También sugirió recomendar a la Asamblea General que pida al PBC que, al establecer el mandato, tenga en cuenta el informe del auditor externo que figura en el documento WO/PBC/31/3. En su opinión, se trata de un elemento importante que permitirá que el proceso avance. La decisión de la Asamblea General de 2019 estableció una secuencia y un calendario para las próximas etapas en los debates sobre la red de Oficinas de la OMPI en el exterior. Considera que, si el PBC va a recomendar a la Asamblea General posponer la primera etapa de esta decisión, como figura en su párrafo 2, será necesario recomendar también a la Asamblea General que vuelva a examinar, si procede, la decisión de mantener la secuencia acordada y que se asigne tiempo suficiente a cada una de las etapas, en particular la evaluación externa.

367. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, declaró que la cuestión de la apertura de nuevas Oficinas de la OMPI en el exterior figura desde hace varios años en el orden del día de la Organización y ha sido objeto de largas negociaciones entre los Estados miembros. Indicó que está comprometida con la aplicación de la decisión de la Asamblea General de la OMPI de 2015 de llevar a cabo una evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior y que está dispuesta a debatir el mandato de dicha evaluación. Asimismo, cree que las recomendaciones formuladas por el auditor externo son válidas y deben aplicarse en la evaluación. Al mismo tiempo, es consciente de las limitaciones de la presente sesión y está dispuesta a participar en los debates sobre el mandato durante la próxima sesión del PBC.

368. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, recordó que en la Asamblea General de la OMPI de 2019 se dispuso que en la 31.^a sesión del PBC se decidiría el mandato de la evaluación de 2021 de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior. Debido a las restricciones que la pandemia de COVID-19 plantea a la realización de las reuniones de la OMPI, los miembros no han podido entablar debates sustantivos. Cree que el PBC no está en condiciones de examinar y decidir sobre la cuestión. En su opinión, el PBC debería decidir el mandato durante su 32.^a sesión, en 2021. A fin de facilitar las deliberaciones sobre la cuestión, dijo que, desde su punto de vista, el mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior debe basarse en las aportaciones y las consultas con los Estados miembros de la OMPI, teniendo en cuenta el informe del auditor externo. Pidió además al consejero jurídico que preste asesoramiento sobre las consecuencias de aplazar cualquier decisión sobre el tema.

369. La delegación de la República Islámica del Irán indicó que en relación con el punto 16 del orden del día, Mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior, desea recordar las decisiones adoptadas por la Asamblea General en 2019. También es consciente de las actuales restricciones impuestas por la pandemia, que impiden al PBC debatir y decidir sobre el mandato. En su opinión, en el proceso de redacción del mandato se han de tener en cuenta todos los documentos pertinentes, incluida la decisión de la Asamblea General y las opiniones de los Estados miembros. Recordó además que la decisión de abrir nuevas oficinas es un proceso impulsado por los Estados y que debe respetarse dicho principio.

370. La delegación del Pakistán destacó que la elaboración de los mandatos para la evaluación externa de toda la red de Oficinas en el exterior es una cuestión importante que se ha encomendado al PBC. A ese respecto, quiso remitirse a la parte B del informe del auditor externo. Dicho informe contiene información útil sobre problemas existentes en las Oficinas en

el exterior, en particular en relación con la presentación de informes, como la validación de los datos y la falta de armonización con el plan de trabajo acordado. También señala los problemas relacionados con el proceso general de apertura de nuevas Oficinas en el exterior, como la ausencia de una estrategia clara para apoyar el proceso de toma de decisiones, la falta de un modelo estandarizado que los Estados miembros puedan utilizar para presentar sus propuestas de Oficinas en el exterior y el hecho de que la Secretaría no formula observaciones en materia de sostenibilidad técnica y financiera de las nuevas oficinas. En el informe también se indica que, en los últimos años, la CCIS de la OMPI no ha llevado a cabo una auditoría de las Oficinas en el exterior. En el informe del auditor externo se corroboran los motivos para llevar a cabo la tan necesaria evaluación de la red existente de Oficinas en el exterior antes de abrir nuevas oficinas. Sin embargo, dadas las limitaciones impuestas por la pandemia y la función de este PBC, que no ha incluido ninguna reunión oficiosa, sería lógico aplazar el debate sobre la elaboración del mandato hasta el próximo PBC. Indicó que las recomendaciones del informe del auditor externo siempre serán pertinentes y aplicables, independientemente de cuándo se inicien las negociaciones sobre el asunto. También destacó que, de conformidad con la recomendación 2 del informe del auditor externo, las futuras deliberaciones deberán incluir también la justificación del establecimiento de nuevas Oficinas en el exterior, teniendo en cuenta la situación actual de conectividad digital, y plantearse contar con una estrategia clara para que las oficinas fuera de Ginebra apoyen el proceso de toma de decisiones de los Estados miembros.

371. La delegación de Nigeria hizo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano y se sumó a sus colegas para expresar sus condolencias a la familia, amigos y colegas de la preciosa vida perdida a causa de la pandemia de COVID-19 así como de otra preciosa pérdida en un reciente accidente. Deseó una rápida y pronta recuperación a todas las personas afectadas por el virus. Asimismo, expresó su agradecimiento a los trabajadores de primera línea, incluidos todos los presentes física o virtualmente, por el servicio que prestan desinteresadamente, y que contribuye a la seguridad de las comunidades. Recordó que en la 59.^a serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI se decidió realizar, en 2021, una evaluación de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior y aplazar hasta el bienio 2022/23 el examen de diez solicitudes de los Estados miembros de acoger cuatro nuevas Oficinas en el exterior, una de ellas en Colombia. Valoró positivamente las recomendaciones del informe del auditor externo que figuran en el documento WO/PBC/31/3 y que se refieren a las Oficinas en el exterior. Cree que algunas de las observaciones del auditor externo sobre las Oficinas en el exterior son pertinentes y pueden servir de referencia, entre otras fuentes, para la formulación del futuro mandato de las Oficinas en el exterior. Hizo hincapié en la importancia de este tema, dado que África cuenta actualmente con dos Oficinas en el exterior, en Argelia y Nigeria. Pidió una armonización de dichas oficinas con la red de Oficinas en el exterior en lo que atañe a recursos y programas. Indicó que siempre ha abogado por una distribución equitativa de las Oficinas en el exterior y que espera que estos debates permitan alcanzar dicho resultado. Observó que no se ha preparado ningún documento sobre un proyecto de mandato de la evaluación de las Oficinas en el exterior. Es algo que puede achacarse a las dificultades causadas por la COVID-19. A pesar de la grave crisis generada por una pandemia sin precedentes como la de la COVID-19, se mostró flexible e instó a la 31.^a sesión del PBC a alcanzar una decisión progresiva sobre este asunto y a que el PBC revise el mandato en su 32.^a sesión. Cree que será pragmático que la PBC recomiende a la Asamblea General el aplazamiento del proceso de evaluación. Es una recomendación que se explica por las dificultades que plantea la situación actual y la imposibilidad de realizar una evaluación a distancia. Destacó que está participando en debates sobre la forma de resolver la cuestión y pidió a todas las partes interesadas que sean razonables y pragmáticas, dada la situación actual.

372. La delegación de Chile respaldó la declaración efectuada por la delegación de Panamá en nombre del GRULAC. Convino en que la decisión sobre el mandato de la evaluación de las Oficinas de la OMPI en el exterior requiere un debate en profundidad. No todas las

delegaciones están en condiciones de debatir en este momento. También hizo hincapié en el contenido del informe del auditor externo sobre dicha cuestión, que será muy útil para preparar el mandato.

373. La delegación de China indicó que concede gran importancia a la evaluación de 2021 de la red de Oficinas en el exterior. Recalcó también que la pandemia ha incidido en la posibilidad de que los Estados miembros y la Secretaría celebren debates exhaustivos sobre la cuestión, que en sí misma es muy compleja. Indicó que no se opone a aplazar el debate sobre este tema hasta la siguiente sesión del PBC. Manifestó el deseo de subrayar que espera que, cuando la OMPI organice consultas sobre el mandato, estas sean abiertas, transparentes e inclusivas. De ese modo se garantizará la objetividad y la exhaustividad de la evaluación. A su modo de ver, la redacción del mandato debe realizarse en consulta con los Estados miembros. En el futuro, también desea mantener abierta la comunicación con la Secretaría y otros Estados miembros.

374. La delegación de la República de Corea agradeció al presidente y a los coordinadores regionales sus denodados esfuerzos por encontrar la mejor manera de avanzar en relación con el punto 16 del orden del día, relativo al mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior. Recordó al PBC el mandato de la Asamblea General de 2019 sobre las Oficinas en el exterior, en el que se establece que en la 31.^a sesión del PBC se deberá decidir el mandato de la evaluación de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, que se llevará a cabo en 2021. Invitó a los Estados miembros a examinar el tema con un espíritu constructivo para llegar a un acuerdo sobre la forma de avanzar, especialmente durante el período comprendido entre la 31.^a y la 32.^a sesiones del PBC.

375. La delegación de la Federación de Rusia indicó que concede mucha importancia a este punto del orden del día y que ha participado activamente en los debates mantenidos tanto en las reuniones como al margen de ellas. Indicó que está dispuesta a seguir participando constructivamente en el debate relativo al mandato. Cree que un diálogo constructivo contribuirá a un acercamiento de posiciones y tal vez también a adoptar una decisión consensuada sobre la realización de la evaluación. Dio las gracias al presidente, a la Secretaría y a los Estados miembros por los fructíferos debates.

376. La delegación de Omán agradeció al presidente las consultas sobre la cuestión. Cree que las consultas deben ser abiertas, transparentes e inclusivas y que la redacción del mandato debe basarse en consultas con todos los Estados miembros interesados.

377. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, declaró que le complace observar el eficaz funcionamiento de la red de Oficinas en el exterior de la OMPI. Está convencida de que las Oficinas en el exterior son un instrumento importante para alcanzar los objetivos de la OMPI y prestar servicios mundiales en diversas regiones del mundo. Apoya las recomendaciones del auditor externo relativas al mandato de evaluación de las Oficinas en el exterior. Cree que se puede incluir en el mandato una evaluación de la contribución adicional de las Oficinas en el exterior al logro de los objetivos, así como de la interacción de las oficinas con las partes interesadas. Asume que la evaluación comprenderá, únicamente, la aplicación de las tareas e indicadores de rendimiento previamente establecidas para las Oficinas en el exterior, que figuran en el Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI para 2016-2021 y en el presupuesto por programas de la Organización. Al mismo tiempo, hizo hincapié en la necesidad de tener en cuenta la cantidad de recursos financieros asignados. Manifestó que está dispuesta a participar de manera constructiva en los debates sobre el mandato de la evaluación y señaló que sus miembros aguardan con interés avanzar a partir de la premisa de que los debates sobre este tema tan delicado continuarán en los períodos entre sesiones. A este respecto, sugirió que se contemple la posibilidad de que los Estados miembros celebren un debate bajo la dirección del presidente del PBC, posiblemente con la necesaria asistencia

de la Secretaría. Está convencida de que la continuación del diálogo constructivo contribuirá a la convergencia de posiciones y al logro de una solución de consenso mutuamente aceptable sobre las modalidades de la evaluación.

378. El presidente dio las gracias a todas las delegaciones que han formulado observaciones sobre el punto del orden del día y mencionó los principios rectores acordados en 2015, que siguen siendo un documento fundamental para definir el mandato. Como ya lo han indicado las delegaciones, en las condiciones actuales resulta difícil celebrar consultas. Sin embargo, y pese a ello, se están haciendo esfuerzos excepcionales para tratar de celebrarlas. El presidente mencionó que existe la posibilidad de posponer el examen de esta cuestión hasta la 32.^a sesión, una opción en torno a la que existe un amplio acuerdo. Indicó que el PBC tiene la obligación de cumplir con sus responsabilidades, ya que la decisión de la Asamblea General insta a proporcionar el mandato de la evaluación en la 31.^a sesión. Queda claro, a partir de los debates, que todavía no se ha examinado el tema con la profundidad y la exhaustividad que probablemente sean necesarias y que no se puede avanzar mucho. Señaló que, si se aplaza el examen de este punto del orden del día, el PBC deberá seguir demostrando el espíritu constructivo que muchos Estados miembros desean ver y examinar las líneas generales del mandato de la evaluación en el período comprendido entre la 31.^a y la 32.^a sesiones, algo que será esencial, al menos para llegar a algún texto de decisión sobre el que los Estados miembros puedan alcanzar un consenso. El presidente pidió un receso de cuarenta y cinco minutos para consultar con los coordinadores de los grupos y elaborar un texto de decisión que refleje con la mayor fidelidad posible el espíritu del debate. Hizo hincapié en la necesidad de adoptar una actitud abierta, constructiva y transparente para avanzar en este punto del orden del día.

379. El presidente informó de que se han celebrado fructíferas consultas con los coordinadores regionales. Señaló que las consultas han dado resultados pertinentes, teniendo en cuenta que la cuestión ya se ha planteado varias veces durante un largo período. Manifestó su agradecimiento a las delegaciones por su espíritu constructivo y su colaboración y dijo que cree que se ha llegado a una formulación del texto de la decisión, que recabará un amplio consenso. Observó que la situación es excepcional y que las restricciones han impedido celebrar debates, deliberaciones y consultas completas en la presente sesión, pero que lo que se presenta es un proyecto de decisión, que ya se ha consultado y debatido durante toda la mañana y la tarde en todas las direcciones posibles.

380. Pidió a la Secretaría que lea la propuesta de texto de decisión:

381. Habida cuenta de las limitaciones impuestas por la actual pandemia de COVID-19, en la presente sesión del PBC no se pudo examinar ni decidir el mandato de la evaluación de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General de la OMPI de 2019. El Comité del Programa y Presupuesto recomendó a la Asamblea General que pida al Comité del Programa y Presupuesto que decida en su 32.^a sesión, que se celebrará en 2021, el mandato de dicha evaluación, teniendo en cuenta todos los documentos pertinentes, incluido, aunque no exclusivamente, el informe del auditor externo, WO/PBC/31/3. El Comité del Programa y Presupuesto recomienda a la Asamblea General que se remita, según proceda, a su decisión contenida en el documento A/59/13 ADD.4, a fin de disponer de tiempo suficiente para finalizar la evaluación.

382. La delegación de la República Islámica del Irán pidió una aclaración, ya que no queda claro lo que significa “que el Comité recomendó a la Asamblea General que se remita a su decisión”. Pidió que el consejero jurídico aclare el significado de esa parte de la decisión.

383. El consejero jurídico indicó que no es responsable de la redacción de la decisión propuesta, que se ha elaborado mediante consultas entre los coordinadores de los grupos

regionales, y por lo tanto pidió que la pregunta se remita a los redactores de la decisión para que aclaren la cuestión.

384. El presidente observó que la referencia al documento A/59/13 ADD.4 es una referencia importante para referirse a la decisión de la Asamblea General. El documento se refiere al punto objeto de debate, que es la evaluación de las Oficinas en el exterior. Dadas las restricciones provocadas por la pandemia de COVID-19 y la incapacidad del PBC de debatir el mandato y la necesidad, por lo tanto, de aplazarlo, la cuestión tendrá que ser remitida a la Asamblea General. En 2019 se decidió que el PBC decidiría el mandato, pero como no es posible, el Comité se encuentra en una situación en la que recomienda a la Asamblea General, sobre la base de la decisión A/59/13 ADD.4, que se remita a su decisión y al calendario en el que el PBC debería haber adoptado medidas. El PBC ha señalado que no podrá completar el mandato de la evaluación de las Oficinas en el exterior en el plazo previsto. Por ello, algunas delegaciones consideran que será necesario añadir la referencia a la necesidad de devolver el punto a la Asamblea General, dado que el PBC ha tenido que retrasar el debate por razones muy objetivas, ajenas a la voluntad colectiva del PBC, de ahí la necesidad de volver a remitir el tema a la Asamblea General para poder completar la determinación del mandato de la evaluación en la próxima sesión. La referencia se dirige a la AG, que es un órgano soberano y toma las decisiones que considera adecuadas para que el PBC pueda llevar a cabo su labor correctamente. En vista de todo ello, parece necesario hacer una recomendación, a fin de disponer de tiempo suficiente para finalizar la definición del mandato de la evaluación de las Oficinas en el exterior. El presidente explicó que la decisión se ha adoptado por consenso y que el texto es el resultado del constructivo espíritu que han mostrado las delegaciones, dado que el PBC no puede cumplir los plazos debido a las excepcionales circunstancias que vivimos.

385. La delegación de la República Islámica del Irán agradeció a los coordinadores regionales su esfuerzo por lograr un texto aceptable para todas las partes. Indicó que si el Comité está de acuerdo con el texto, no tiene ninguna objeción. No está segura de que el texto concreto corresponda con la intención original de las delegaciones. Reiteró que se trata simplemente de una preocupación y que no tiene la intención de bloquear la decisión. Espera que el texto, que parece ambiguo, no cree debate y confusión en el futuro, que es lo que realmente preocupa.

386. El presidente agradeció a la delegación de la República Islámica del Irán su constructivo planteamiento. Se dirigió a la sesión plenaria y preguntó si existe alguna objeción al texto tal como está. Reiteró que el texto es el resultado de largos debates y consultas que se han prolongado durante varias horas. El presidente señaló que no hay objeciones por parte de los presentes. Explicó además que cuenta con que la delegación de la República Islámica del Irán comprenda que no existe ninguna intención de crear confusión, sino que es una forma de recalcar la necesidad de disponer de tiempo suficiente y dar a la Asamblea General, que es soberana, la capacidad de valorar el factor tiempo, señalando que el tiempo es algo que el PBC no puede controlar. El PBC se encuentra en una situación en la que, debido a la pandemia de COVID-19, no puede celebrar debates, de ahí la necesidad de más tiempo.

387. La delegación de Omán indicó que entiende la preocupación expresada por la delegación de la República Islámica del Irán y que espera que la explicación proporcionada por el presidente forme parte de la decisión.

388. El presidente aseguró a la delegación de Omán que en el informe exhaustivo del PBC se incluirán todos los comentarios y observaciones, no solo para la Asamblea General, sino para la Organización en su conjunto. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, se aprobó la decisión:

389. Habida cuenta de las limitaciones impuestas por la actual pandemia de COVID-19, en la presente sesión del PBC no se pudo examinar ni decidir el mandato de la

evaluación de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General de la OMPI de 2019. El Comité del Programa y Presupuesto recomendó a la Asamblea General que pida al Comité del Programa y Presupuesto que decida en su 32.^a sesión, que se celebrará en 2021, el mandato de dicha evaluación, teniendo en cuenta todos los documentos pertinentes, incluido, aunque no exclusivamente, el informe del auditor externo (WO/PBC/31/3).

El Comité del Programa y Presupuesto recomienda a la Asamblea General que se remita, según proceda, a su decisión contenida en el documento A/59/13 ADD.4, a fin de disponer de tiempo suficiente para finalizar la evaluación.

PUNTO 17: METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN

390. El presidente presentó el punto del orden del día, recordando al PBC que es el resultado de una decisión que la Asamblea General de la OMPI tomó en 2019. Según el párrafo 151 del informe correspondiente de la serie de reuniones (documento A/59/14),

Con respecto a la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2020/21: Las Asambleas de la OMPI, cada una en lo que le concierne:

- i) aprobaron la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2020/21 (documento A/59/8), a reserva de la asignación de ingresos y gastos por Unión según la versión revisada del Anexo III que se adjunta, por la que se vuelve a la asignación de ingresos y gastos por Unión contemplada en el presupuesto por programas del bienio 2018/19;
- ii) recordaron que, de conformidad con los tratados de las uniones financiadas mediante tasas, cada unión deberá tener ingresos suficientes para cubrir sus propios gastos;
- iii) observaron que toda Unión financiada mediante tasas que tenga previsto un déficit bienal para el bienio 2020/21 deberá considerar medidas de conformidad con su propio tratado para afrontar ese déficit;
- iv) observaron que si una unión en un bienio dado no tiene suficientes ingresos y reservas para cubrir los gastos previstos, el importe necesario para financiar las operaciones de dicha unión se sufragará con cargo a los activos netos de la Organización y será divulgado en el informe financiero anual, en los estados financieros y en los ingresos, gastos y reservas por segmento de la Organización, en los que figurarán el excedente o el déficit de las Uniones, y que habrá de reembolsarse cuando lo permitan las reservas de la Unión en cuestión;
- v) decidieron que, de conformidad con el anterior apartado iv), si en el bienio 2020/21 una Unión financiada mediante tasas no tiene suficientes ingresos para cubrir sus gastos, el importe requerido, que se menciona en el apartado iv), se sufragará con cargo a las reservas de las Uniones financiadas mediante contribuciones, si dichas reservas son completamente suficientes, o bien con cargo a las reservas de las demás Uniones financiadas mediante tasas, y será divulgado en las notas de los estados financieros;
- vi) observaron que la metodología de asignación de los ingresos y gastos por Unión es un tema de alcance transversal y decidieron proseguir el debate sobre el tema teniendo presente la sostenibilidad financiera global a largo plazo de la Organización, sobre la base de los documentos A/59/10, A/59/11 y A/59/INF/6 y de otras propuestas de los Estados miembros, en la 31.^a sesión del PBC para que este formule una recomendación, alcanzada por consenso, a las Asambleas de la OMPI de 2020 sobre la metodología de asignación de los ingresos y gastos por uniones;

- vii) observaron que todas las conferencias diplomáticas previstas para el bienio 2020/21 que puedan celebrarse bajo los auspicios de la OMPI durante el bienio 2020/21 y ser financiadas con cargo a los recursos de la Organización, estarán abiertas a la plena participación de todos los Estados miembros de la OMPI de conformidad con las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo;
- viii) observaron con preocupación el posible efecto de debilitamiento que pueda tener la sentencia núm. 4138 del Tribunal Administrativo de la OIT sobre el régimen común de las Naciones Unidas;
- ix) reconocieron que la OMPI, por ser parte en el régimen común de la ONU, continuará cumpliendo las obligaciones contraídas en virtud del Acuerdo entre las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, y de su aceptación del Estatuto de la CAPI;
- x) observaron que los recursos de personal del presupuesto por programas del bienio 2020/21 no suponen recursos de personal adicionales que estén vinculados a la aplicación de la sentencia núm. 4138 del Tribunal Administrativo de la OIT, en comparación con el presupuesto aprobado del bienio 2018/19.”

391. El presidente consideró útil leer esa decisión para poner en antecedentes al PBC. En lo que respecta a la decisión propiamente dicha, la Secretaría ha distribuido a los demás coordinadores regionales una propuesta de decisión del Grupo B. Dicho esto, el presidente cedió el uso de la palabra para debatir sobre el punto del orden del día.

392. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, observó que la extraordinaria situación causada por la pandemia ha obligado al Grupo a ser realista sobre la capacidad de la sesión de continuar con los debates y formular una recomendación sobre la metodología de asignación de los ingresos y los gastos por Unión, tal como se contempla en la decisión de la 59.^a serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. Por lo tanto, propuso que el PBC recomiende a las Asambleas que pidan al Comité del Programa y Presupuesto que prosiga con los debates en su 32.^a sesión y, de ser necesario, en su 33.^a sesión y que en 2021 formule una recomendación consensuada a las Asambleas de la OMPI sobre la metodología de asignación de los ingresos y los gastos por Unión.

393. La delegación de la República Islámica del Irán recordó la decisión adoptada por la Asamblea General de la OMPI en 2019. Es consciente de las actuales restricciones causadas por la pandemia, que impiden al PBC examinar este punto de manera sustantiva durante la sesión y opina que en los futuros debates sobre el tema debe respetarse el principio fundamental de solidaridad entre las Uniones, así como el de la capacidad de pago.

394. El presidente dio las gracias a todas las delegaciones por sus intervenciones. Ante la ausencia de comentarios o solicitudes para hacer uso de la palabra, se aprobó la decisión:

395. Debido a la situación sin precedentes ocasionada por la pandemia de COVID-19, la 31.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto informó a las Asambleas de la OMPI de que no pudo proseguir los debates y formular una recomendación sobre la metodología de asignación de los ingresos y los gastos por Unión, según se contempla en la decisión de la 59.^a serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. El Comité del Programa y Presupuesto recomendó a las Asambleas que pidan al Comité del Programa y Presupuesto que prosiga esos debates en su 32.^a sesión y, de ser necesario, en su 33.^a sesión y que formule una recomendación, por consenso, a las Asambleas de la OMPI en 2021 sobre la metodología de asignación de los ingresos y los gastos por Unión.

PUNTO 18: CLAUSURA DE LA SESIÓN

396. El presidente abrió el debate sobre el punto 18 del orden del día, la clausura de la sesión y recordó que la Secretaría ha preparado el proyecto de “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto” para que las delegaciones lo examinen. Agradeció a las delegaciones su extraordinaria colaboración, señalando que las decisiones reflejan lo que se ha logrado durante la sesión. A continuación cedió la palabra al subdirector general, Sr. Sundaram.

397. El subdirector general dio las gracias al presidente y manifestó el deseo de compartir unas palabras personales de agradecimiento, ya que, tras 11 años en la OMPI, este es su decimotercero y último PBC. En primer lugar, dijo que desea dar las gracias al director general y a los representantes de los Estados miembros por la oportunidad de servir a esta maravillosa Organización. También dio las gracias a todos por las amables palabras que le han dirigido durante la sesión del PBC. Declaró que sería negligente no reconocer que la labor realizada durante sus dos mandatos habría sido imposible sin la dedicación de las personas que forman su equipo; algunas de ellas le acompañan hoy y hay otras que siempre permanecen invisibles, pero que son igualmente importantes. Declaró que tiene una inmensa deuda de gratitud con ellas. Como son demasiadas para nombrarlas, ya que en su sector trabajan unas 250 personas, les dio las gracias a todos a través de sus informes directos. Dio las gracias a la directora del Programa de Planificación y Finanzas (Contralora) y a su equipo, al director de los sistemas de información y al personal del Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a la directora de la División de Adquisiciones y Viajes y a su personal, al director y al personal de la División de Infraestructura y Locales y al personal de la División Lingüística, al director y al personal de la División de Conferencias y Servicios Generales al director y al personal de la División de seguridad y aseguramiento de la información. Por último, pero no menos importante, dio las gracias a su asistente, uno de esos empleados invisibles que durante los últimos 11 años le han facilitado inmensamente su labor. También expresó su agradecimiento al presidente, a los anteriores presidentes y a toda la asamblea, a los representantes de los Estados miembros, presentes física o virtualmente, por el compromiso, la confianza y la amistad entablada a lo largo de los años. El subdirector general declaró que ha sido un placer y un privilegio servir a las Naciones Unidas y al sistema multilateral durante los últimos 41 años.

398. El presidente agradeció al subdirector general sus palabras. Dio las gracias a todas las delegaciones que han participado en la presente sesión, una sesión muy especial en la historia de la Organización. Mencionó que valora y aprecia lo que los miembros del PBC y han podido hacer de forma colectiva y mediante la participación de todos, y agradeció a las delegaciones sus exposiciones, realizadas a título individual, colectivo o regional. Mencionó específicamente a todos los coordinadores de todos los grupos que han demostrado su capacidad de realizar consultas y lograr el consenso, lo que ha permitido al PBC superar obstáculos técnicos y de otro tipo. Declaró que, por primera vez en la historia de la OMPI, los miembros del PBC han podido tomar decisiones a través de un formato híbrido. Explicó que ha sido testigo de que muchas organizaciones no han logrado hacerlo, y no han tomado ninguna decisión en vista de la pandemia de COVID-19 y las especificidades que ha impuesto en la toma de dichas decisiones. No obstante, las delegaciones han logrado tomar decisiones importantes de forma colectiva, por lo que desea que este esfuerzo colectivo quede grabado en letras de oro en la historia de la OMPI. Mencionó a las personas que se van a marchar, que son muchas, todas ellas personas competentes y líderes de la Organización, pero muy especialmente al director general y al subdirector general, Sr. Sundaram. Afirmó que el subdirector general es un valioso coordinador y reconoció los lazos de confianza que ha creado con todas las personas que trabajan en la Organización, y también con las delegaciones. Además, ha puesto a disposición de las delegaciones toda su energía y sus conocimientos previos, puesto que ya contaba con mucha experiencia en otras organizaciones antes de incorporarse a la OMPI, a donde llegó con numerosos conocimientos y experiencias que puso a disposición de la Organización,

contribuyendo así enormemente al éxito de la labor de la labor del PBC. El presidente agradeció al subdirector general muy especialmente su memorable esfuerzo y dedicación. Pidió para él una calurosa ovación. Dio las gracias al consejero jurídico, un ejemplo de competencia, que le ha brindado un gran apoyo, explicando y aclarando muchos de los temas técnicos y jurídicos de los que tratan las delegaciones. También agradeció a la secretaria del PBC y a la Secretaría su eficiencia, competencia y gran profesionalidad. Manifestó su agradecimiento al personal y rindió homenaje a aquellos que han perdido a miembros de sus familias a causa de la pandemia. Transmitió sus mejores deseos de salud y éxito para todos y sus familias en sus futuras iniciativas profesionales. Aseguró que, en las próximas semanas, se volverá a dirigir a los miembros del PBC para que puedan iniciar consultas oficiosas a fin de preparar la labor futura. Confía en que todos y cada uno de ellos, a título individual y de forma colectiva, demuestren comprensión y cooperación plenas. La labor multilateral se basa en la confianza, y cree que la confianza que han establecido entre ellos en los últimos días les ayudará a superar los próximos desafíos.

399. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció al presidente la constante dedicación con la que ha dirigido el PBC. Elogió la excelente labor realizada, facilitando el debate y brindando un buen apoyo en la toma de decisiones. Dio las gracias asimismo a la vicepresidenta, al vicepresidente y a la Secretaría por el apoyo prestado durante la sesión del PBC. Habría sido negligente no agradecer la labor del personal del Servicio de Conferencias y de los intérpretes, grandes profesionales sin los cuales este PBC no sería posible. También agradeció a todos los coordinadores regionales, así como a los Estados miembros, sus incansables esfuerzos durante el PBC. A pesar de las circunstancias tantas veces mencionadas, los Estados miembros han logrado avanzar en muchas cuestiones. Declaró que el PBC es un componente esencial de la estructura de supervisión y gobernanza de la Organización y que ha obtenido resultados durante la sesión. Observó con satisfacción que ha podido adoptar decisiones positivas en todo el orden del día. Desafortunadamente, a causa de la actual pandemia de COVID-19, no ha podido examinar ni decidir el mandato de la evaluación de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior, con arreglo a lo dispuesto por la Asamblea General de la OMPI de 2019. Manifestó su continuo interés en asegurar que la labor avance de manera que refleje el calendario y las modalidades acordadas. Se mantiene en su compromiso de asegurar que la evaluación de toda la red de Oficinas de la OMPI en el exterior se lleve a cabo de manera independiente e imparcial. En su opinión, un organismo independiente y externo sería el más indicado para llevar a cabo la labor con eficacia. Agradeció profunda y sinceramente al subdirector general su labor. Indicó que ha sido esencial para los avances de la Organización en el ámbito de la gestión y la administración. Valoró muy positivamente el auténtico espíritu de colegialidad y la personalidad del subdirector general y dijo que aguarda con interés verlo en la Asamblea General.

400. La delegación de la Federación de Rusia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció al presidente y a los vicepresidentes su excelente gestión de la labor, que ha facilitado el entendimiento mutuo y la adopción de posiciones sobre las cuestiones más delicadas. Agradeció su diplomacia y sus habilidades, que han sido claves para lograr una decisión equilibrada. Es consciente de lo difícil que ha sido la semana, por lo que dio las gracias al presidente y le preguntó si puede seguir presidiendo las consultas oficiosas en el período entre sesiones. Agradeció a la Secretaría los esfuerzos realizados en la preparación de los documentos del PBC. También aludió a su especial contribución a la labor del Comité y a la consecución de acuerdos. Deseó al subdirector general todo lo mejor en sus futuros proyectos. Dijo que reconoce la importante aportación de todos los miembros de la OMPI. Las cuestiones técnicas necesarias para la sesión han demostrado que la Secretaría es capaz de adaptarse operativamente y con gran calidad a la situación actual. Agradeció a los traductores e intérpretes su labor y su contribución. Concluyó deseando a todos salud y éxito en un período muy difícil para todos.

401. La delegación de Letonia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, felicitó al presidente y a los vicepresidentes por su competente orientación durante la sesión. Agradeció a la Secretaría su ardua labor en la preparación de los documentos y también dio las gracias al auditor externo, la CCIS y la DSI, especialmente en el contexto de la pandemia mundial. Agradeció a los intérpretes, al Servicio de Conferencias y a las delegaciones su activo papel durante la semana de la 31.^a sesión del PBC. Toma nota con satisfacción de los progresos realizados durante la semana. Por último, reiteró su disposición a participar de manera constructiva en los futuros debates sobre el mandato de la evaluación de las Oficinas en el exterior y la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Manifestó el deseo de unirse a sus colegas para agradecer al subdirector general su dedicación a esta Organización.

402. La delegación de China manifestó el deseo de expresar su pesar por el trágico fallecimiento de un colega de la OMPI en un accidente ocurrido hace unas últimas semanas y envió sus condolencias a la familia. Elogió al presidente por su capaz y eficaz liderazgo en la convocación de la primera sesión híbrida de la 31.^a sesión del PBC, que ha dirigido con gran talento y habilidad diplomáticas y dio las gracias a todas las delegaciones por los debates constructivos mantenidos. A pesar de encontrarse a cientos de miles de kilómetros de distancia y en diferentes zonas horarias, se han logrado avances positivos en torno a algunos puntos. Se demuestra así que la pandemia de COVID-19 no puede obstaculizar la voluntad y el empeño de la comunidad mundial de promover el desarrollo de los sistemas internacionales de PI. Es la primera vez que la Secretaría organiza una reunión del Comité de estas características, y definitivamente no es una labor fácil. Considera que la experiencia adquirida en la presente sesión ayudará a la Secretaría a organizar mejor las siguientes reuniones multilaterales sobre PI que se celebren durante la “nueva normalidad” y hasta la eliminación completa de la pandemia, incluida la 61.^a serie de reuniones de las Asambleas. Expresó su agradecimiento a la Secretaría, y especialmente al director general, al subdirector general, a la contralora, entre otros. Deseó al subdirector general el mayor de los éxitos en sus futuros proyectos. Agradeció a la Secretaría el apoyo y las aclaraciones proporcionados durante todo el proceso de la reunión, que han permitido a los Estados miembros lograr un consenso sobre muchas cuestiones, así como las aclaraciones en el debate sobre las cuestiones de seguridad relacionadas con la estrategia en la que se prima la nube. Espera con interés debatir con otras delegaciones sobre todos los asuntos presentados a las Asambleas en su 61.^a serie de reuniones. Finalmente, dio las gracias a los intérpretes y al Servicio de Conferencias por la excelente labor desempeñada durante la semana.

403. La delegación de Panamá, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, expresó su agradecimiento a la Secretaría, a la que felicitó por la forma en que ha dirigido la reunión. El sentido del humor y el dinamismo del presidente del PBC han permitido a las delegaciones administrar su tiempo con eficiencia a fin de que sus miembros puedan conocer los diversos puntos del orden del día y llegar a consensos. Aprovechó la oportunidad para expresar su gratitud a la vicepresidenta del PBC y a la Secretaría por su labor de preparación de la reunión. También agradeció la participación de todos los órganos de la OMPI representados durante la 31.^a sesión del PBC, cuyas explicaciones y contribuciones han facilitado a las delegaciones la toma de decisiones. Asimismo, agradeció a los miembros sus contribuciones y su flexibilidad, gracias a las cuales ha podido concluir la reunión a pesar de la especial situación que está viviendo debido a la pandemia de COVID-19. La experiencia de la reunión ha demostrado que, a pesar de la tecnología de que disponen las delegaciones, que facilita su participación en las reuniones, estas siguen teniendo importantes problemas que dificultan su labor o incluso les impiden realizarla. En la región del GRULAC, que se ha visto gravemente afectada por la pandemia, existen restricciones de movilidad, por lo que pidió a los miembros que se atengan al acuerdo de no incluir en el orden del día de las próximas reuniones del Comité temas que impliquen amplias consultas o negociaciones, dado que en las circunstancias actuales no pueden realizar su labor de manera adecuada. Agradeció a los intérpretes la excelente labor realizada, que ha sido una parte clave del proceso de

comunicación y rompe las barreras del idioma. Sobre esta cuestión en particular, pidió a la OMPI que encuentre y proporcione a los miembros alguna solución que les permita disponer de servicios de interpretación virtual no solo para las reuniones oficiales del Comité, sino también para las reuniones de coordinación de los distintos grupos regionales y otras reuniones que lo precisen. Reiteró su compromiso con el PBC y el espíritu constructivo que ha demostrado durante la presente reunión, y dijo que aguarda con interés la próxima reunión del Comité y espera poder lograr los resultados positivos que se esperan de dicha reunión. Agradeció al subdirector general y a su equipo el esfuerzo, el compromiso y el apoyo que ha brindado al GRULAC y a la Organización en los últimos 11 años. Le deseó a él y a su familia salud y todo lo mejor en esta nueva etapa de la vida.

404. La delegación de Singapur, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dio las gracias a todos los miembros que han contribuido a los resultados de la 31.^a sesión del PBC. El coordinador regional declaró que ha podido llevar a cabo su labor gracias al apoyo de los miembros del Grupo y de otros coordinadores de grupos regionales. Expresó asimismo su agradecimiento a la Secretaría, al personal de los Servicio de Conferencias, a los intérpretes y a los equipos técnicos por su excelente labor de apoyo al PBC. Agradeció al subdirector general su dedicación a la Organización. Agradeció al presidente su increíble paciencia, buen humor y conocimientos, que han contribuido al espíritu de colegialidad de la sesión. Aguada con interés continuar los debates constructivos en las sucesivas sesiones y concluyó deseando buena salud a todos.

405. La delegación de la Federación de Rusia agradeció a la Secretaría y al presidente la excelente labor desempeñada en la moderación de la sesión. A pesar de que el orden del día era extenso y del formato híbrido, las delegaciones han logrado resultados positivos. Espera poder seguir colaborando en el futuro. Agradeció a la Secretaría y a sus colegas de la sección financiera y de los servicios administrativos de la OMPI su contribución a la preparación de los informes y otros documentos necesarios para la sesión. Mostró su agradecimiento por su activa participación durante la reunión. Agradeció al subdirector general su colosal contribución a la labor de la OMPI a lo largo de los años, su profesionalidad, su fidelidad a los valores de esta Organización, su espíritu abierto y su disposición a prestar apoyo a los Estados miembros siempre que lo han necesitado. Expresó su gratitud a sus colegas y amigos de otras delegaciones, presentes en la sala o que han participado a distancia en la sesión. Les agradeció su activa labor y el espíritu de cooperación que han demostrado y que había prevalecido durante la semana. Dio también las gracias al Servicio de Conferencias y al servicio de interpretación en particular, porque han seguido haciendo su difícil trabajo en circunstancias aún más difíciles que las habituales.

406. La delegación de Zimbabwe, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, elogió al presidente por su capacidad como moderador y su liderazgo a lo largo de las deliberaciones de la semana. Manifestó el deseo de extender su agradecimiento a la Secretaría por todas las disposiciones tomadas para facilitar la conferencia, de modo que las delegaciones puedan llevar a cabo sus deliberaciones. La 31.^a sesión del PBC pasará a la historia por ser el primer Comité de la OMPI convocado en un formato híbrido. Hay muchas lecciones que aprender para ajustarse a la nueva normalidad. A pesar de las limitaciones planteadas por la COVID-19, toma nota de los diversos informes presentados en la 31.^a sesión del PBC, como el informe del auditor externo. Felicitó a la OMPI por el dictamen de auditoría sin reservas para el año 2019 y por el superávit y las reservas. Valoró positivamente la información recibida de diversos directores de programas sobre los ajustes realizados por la Organización a la luz de los desafíos planteados por la COVID-19. Reiteró que insta a que esos ajustes se apliquen de manera orientada al desarrollo. Valoró además los esfuerzos realizados por la Secretaría para lograr la igualdad de género en la plantilla de la Organización y entre los usuarios de la PI. Cree en un equilibrio geográfico más amplio en la plantilla para reflejar las realidades actuales de los miembros de la Organización. Le complace que todo el mundo haya considerado aceptables sus recomendaciones de aplazar los debates sobre las Oficinas en el exterior y la

metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión a la 32.^a sesión del PBC. Cree que un planteamiento tan razonable y pragmático redundará en beneficio de los objetivos a largo plazo de la Organización. Como se trata de la última reunión del PBC bajo la dirección del director general, le expresó su gratitud por su competente gestión de los asuntos administrativos y presupuestarios de la Organización. Cree que bajo su administración se han logrado muchos avances en materia de integridad de los informes financieros y la transparencia en el seno de la Organización. También quiso expresar su agradecimiento al subdirector general por sus 12 años de servicio a la Organización. Le deseó lo mejor en sus futuros proyectos.

407. El presidente pidió a los asistentes ponerse en pie para una ovación colectiva al equipo de interpretación. Al no haber más solicitudes para hacer uso de la palabra, el presidente clausuró la sesión.

[Sigue el Anexo]

ANEXO: LISTA DE PARTICIPANTES

ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/
in the alphabetical order of the names in French of States)*

AFRIQUE DU SUD/SOUTH AFRICA

Mandla NKABENI (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ALGÉRIE/ALGERIA

Nadji AICHE (M.), directeur de l'administration, Ministère de l'industrie et des mines, Institut national algérien de la propriété industrielle (INAPI), Alger

Mohamed BAKIR (M.), premier secrétaire, Mission permanente, Genève

ALLEMAGNE/GERMANY

Tim WERNER (Mr.), Legal Officer, Division for Trademark Law, Design Law, Federal Ministry of Justice and Consumer Protection, Berlin

Alexander HUBER (Mr.), First Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Jan TECHERT (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ANGOLA

Margarida IZATA (Ms.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Alberto GUIMARÃES (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

AZERBAÏDJAN/AZERBAIJAN

Vaqif SADIQOV (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Seymur MARDALIYEV (Mr.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Rustam AGAYEV (Mr.), Head, Intellectual Property Analysis and Policy Department, Intellectual Property Agency of the Republic of Azerbaijan, Baku

Gulara MUSTAFAYEVA (Ms.), Head, Economy and Finance Department, Intellectual Property Agency of the Republic of Azerbaijan, Baku

Farid ABBASOV (Mr.), Deputy Head, Economy and Finance Department, Intellectual Property Agency of the Republic of Azerbaijan, Baku

BRÉSIL/BRAZIL

Maximiliano DA CUNHA HENRIQUES ARIENZO (Mr.), Head, Intellectual Property Division, Ministry of Foreign Affairs, Brasília

Fernando CASSIBI DE SOUZA (Mr.), Researcher, Industrial Property, National Institute of Industrial Property of Brazil, Ministry of Economy, Rio de Janeiro

André JAFET BIEVILACQUA (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Lais TAMANINI (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

CANADA

Gabrielle DOLGOY (Ms.), Senior Trade Policy Officer, Intellectual Property Trade Policy Division, Trade Policy and Negotiations, Global Affairs, Ottawa
Ebyan FARAH (Ms.), Policy Analyst, Canadian Intellectual Property Office (CIPO), Ottawa
Nicolas LESIEUR (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

CHILI/CHILE

Martin CORREA (Sr.), Consejero, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra
Felipe FERREIRA (Sr.), Asesor, Division de Propiedad Intelectual, Ministerio de Relaciones Exteriores, Santiago

CHINE/CHINA

ZHANG Yaning (Ms.), Division Director, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing
ZHANG Ling (Ms.), Deputy Division Director, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing
ZHONG Yan (Mr.), Program Administrator, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing
ZHENG Xu (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

ÉGYPTE/EGYPT

Ahmed Mohamed Ibrahim MOHAMED (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

EL SALVADOR

Diana Violeta HASBÚN (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente ante la Organización Muncial del Comercio (OMC), Ginebra

ESPAGNE/SPAIN

Eva María PÉRTICA GÓMEZ (Sra.), Jefe de Servicio, Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid
Juan José LUEIRO GARCÍA (Sr.), Consejero, Misión Permanente, Ginebra

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Howard SOLOMON (Mr.), Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Scott EWALT (Mr.), Deputy Chief Policy Officer, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Karin FERRITER (Ms.), Deputy Chief Policy Officer, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Todd REVES (Mr.), Senior Attorney, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Adriana GONZALEZ (Ms.), Senior Management Reform Officer, Department of State, Falls Church

Carrie LACROSSE (Ms.), Foreign Affairs Officer, Bureau of International Organization Affairs, Department of State, Washington, D.C.

Hollie MANCE (Ms.), Management Analyst, Bureau of International Organization Affairs, Department of State, Washington, D.C.

James SHUSTER (Mr.), Program Analyst

Seneca JOHNSON (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Yasmine FULENA (Ms.), Intellectual Property Advisor, Permanent Mission, Geneva

Deborah LASHLEY-JOHNSON (Ms.), IP Attaché, Permanent Mission, Geneva

Kristine SCHLEGELMILCH (Ms.), IP Attaché, Permanent Mission, Geneva

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Galina MIKHEEVA (Ms.), Director, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Ryazanova MARIA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ivan NOVIKOV (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

FRANCE

Josette HERESON (Mme), conseillère politique, Ministère de l'Europe et des affaires étrangères, Mission permanente, Genève

Élodie DURBIZE (Mme), responsable du pôle international, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Paris

Indira LEMONT SPIRE (Mme), chargée de mission, affaires européennes et internationales, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

GABON

Edwige KOUMBY MISSAMBO (Mme), première conseillère, Mission permanente, Genève

GRÈCE/GREECE

Christina VALASSOPOULOU (Ms.), First Counsellor, Permanent Mission, Geneva

GUATEMALA

Eduardo SPERISEN YURT (Sr.), Embajador, Representante Permanente, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

Flor de María GARCÍA DÍAZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

HONGRIE/HUNGARY

Csaba BATICZ (Mr.), Head, Legal and International Department, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

Kinga UDVARDY-MARTON (Ms.), Legal Advisor, Industrial Property Law Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

Zsófia CSIZMADIA (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

INDE/INDIA

Animesh CHOUDHURY (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

INDONÉSIE/INDONESIA

Fitria WIBOWO (Ms.), Deputy Director, Trade Dispute Settlements and Intellectual Property, Directorate of Trade, Commodities and Intellectual Property, Ministry of Foreign Affairs, Jakarta

Erry Wahyu PRASETYO (Mr.), Trade Dispute Settlements and Intellectual Property Officer, Directorate of Trade, Commodities and Intellectual Property, Ministry of Foreign Affairs, Jakarta

Reyhan Savero PRADIETYA (Mr.), IP Officer, Directorate of Trade, Commodities and Intellectual Property, Ministry of Foreign Affairs, Jakarta

Ditya Agung NURDIANTO (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Indra ROSANDRY (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Nara RAKHMATIA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ITALIE/ITALY

Simona MARZETTI (Ms.), Head, International Affairs Division, Italian Patent and Trademark Office (IPTO), Ministry of Economic Development, Rome

Delfina AUTIERO (Ms.), Senior Officer, Italian Patent and Trademark Office (IPTO), Ministry of Economic Development, Rome

Tiziana ZUGLIANO (Ms.), Attachée, Permanent Mission, Geneva

JAPON/JAPAN

Yuki SHIMIZU (Mr.), Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Masataka SAITO (Mr.), Deputy Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Hiroki UEJIMA (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

KAZAKHSTAN

Damegul KABIYEVA (Ms.), Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Gulmira UAKPAYEVA (Ms.), Deputy Head, Department of Finance and Logistical Support, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

KENYA

Dennis MUHAMBE (Mr.), Second Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Adaba BRIGGS (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

LETTONIE/LATVIA

Liene GRIKE (Ms.), Advisor, Economic and Intellectual Property Affairs, Permanent Mission, Geneva

MAROC/MOROCCO

Khalid DAHBI (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

MEXIQUE/MEXICO

Socorro FLORES LIERA (Sra.), Embajadora, Representante Permanente, Misión Permanente, Ginebra

Paulina CEBALLOS (Sra.), Embajadora Alternativa, Misión Permanente, Ginebra

Diana HEREDIA GARCÍA (Sra.), Directora, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Sonia HERNÁNDEZ ARELLANO (Sra.), Subdirectora Divisional de Asuntos Multilaterales y Cooperación Técnica, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Paulina CEBALLOS ZAPATA (Sra.), Asesora, Misión Permanente, Ginebra

María del Pilar ESCOBAR BAUTISTA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

Raúl VARGAS JUÁREZ (Sr.), Primer Secretario, Misión Permanente, Ginebra

NÉPAL/NEPAL

Mani Prasad BHATTARAI (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Tirtha Raj WAGLE (Mr.), Minister, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Kumar RAI (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Uttam Kumar SHAHI (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Bhuvan PAUDEL (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

Vijay Raj TANDUKAR (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

NIGÉRIA/NIGERIA

Amina SMAILA (Ms.), Minister, Permanent Mission, Geneva

Benaoyagha OKOYEN (Mr.), Consul General, Ministry of Foreign Affairs, Consulate General of Nigeria, New York

Yvonne IFEZUE (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Theresa Chinyere ONUH (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

OMAN

Hilda AL HINAI (Ms.), Deputy Permanent Representative, Commerce and Industry, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva
Ali AL MAMARI (Mr.), Director, Intellectual Property Department, Muscat
Mohammed AL BALUSHI (Mr.), First Secretary, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva
Khalid FAIZ (Mr.), Coordinator, Commerce, Industry and Investment Promotion, Permanent Mission, Geneva

PAKISTAN

Muhammad Salman Khalid CHAUDHARY (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

PANAMA

Alfredo SUESCUM (Sr.), Embajador, Representante Permanente, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra
Krizia MATTHEWS (Sra.), Representante Permanente Adjunta, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

PÉROU/PERU

Cristóbal MELGAR (Sr.), Ministro, Misión Permanente, Ginebra

PHILIPPINES

Arnel TALISAYON (Mr.), Minister, Permanent Mission, Geneva
Jayroma BAYOTAS (Ms.), Attaché, Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

HUH Won Seok (Mr.), Deputy Director, Multilateral Affairs Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Ministry of Trade, Industry and Energy, Daejeon
KIM Hyuna (Ms.), Deputy Director, Multilateral Affairs Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Ministry of Trade, Industry and Energy, Daejeon
KIM Sunkee (Ms.), Deputy Director, Cultural Trade and Cooperation Division, Ministry of Culture, Sports and Tourism, Sejong
PARK Si-young (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA/REPUBLIC OF MOLDOVA

Iulian GRITORITA (Mr.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva
Liliana VIERU (Ms.), Head, Communication and International Relations Department, State Agency on Intellectual Property of the Republic of Moldova (AGEPI), Chisinau

RÉPUBLIQUE DOMINICAINE/DOMINICAN REPUBLIC

Carlos ESPAILLAT (Sr.), Representante Permanente Ajunto, Misión Permanente, Ginebra
Bernarda BERNARD (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE/CZECH REPUBLIC

Petr FIALA (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ROUMANIE/ROMANIA

Adrian VIERITA (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva
Gabriel SARAFIAN (Mr.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva
Codrina VIERITA (Ms.), Minister Plenipotentiary, Permanent Mission, Geneva
Simona GEORGESCU (Ms.), Director, Economic Department, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), Bucharest
Cristian FLORESCU (Mr.), Head, International Relations Department, Romanian Office for Copyright (ORDA), Bucharest
Daniela GĂGEANU (Ms.), Expert, Economic Department, State Office for Inventions and Trademarks (OSIM), Bucharest
Albert ROBU (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Rahul RAGHAVAN (Mr.), Head, Multilateral and Africa Team, International Policy, Intellectual Property Office (IPO), London
John THOMAS (Mr.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), Newport
Nancy PIGNATARO (Ms.), Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva
Jan WALTER (Mr.), Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

SERBIE/SERBIA

Andrej STEFANOVIC (Mr.), Attaché, Permanent Mission, Geneva

SINGAPOUR/SINGAPORE

Hung Seng TAN (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva
Ye-Min WU (Ms.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva
Sandra Beier YU (Ms.), Senior Assistant Director, Intellectual Property Office of Singapore (IPOS), Singapore
Kathleen PEH (Ms.), Senior Executive, Intellectual Property Office of Singapore (IPOS), Singapore
Jin Ming Benjamin TAN (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva
Muhammad Fuad JOHARI (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Juraj PODHORSKÝ (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Emil ŽATKULIAK (Mr.), Head, International Affairs Department, Industrial Property Office of the Slovak Republic, Banská Bystrica

Miroslav GUTTEN (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

SUÈDE/SWEDEN

Johan EKERHULT (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

SUISSE/SWITZERLAND

Charlotte BOULAY (Mme), conseillère juridique, Division du droit et des affaires internationales, Institut fédéral de la propriété intellectuelle (IPI), Berne

Reynald VEILLARD (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

TUNISIE/TUNISIA

Sami NAGGA (M.), ministre plénipotentiaire, Mission permanente, Genève

TURQUIE/TURKEY

Tugba CARATAN AKICI (Ms.), Legal Counsellor, Permanent Mission, Geneva

URUGUAY

Felipe LLANTADA (Sr.), Ministro, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

VIET NAM

DAO Nguyen (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

II. OBSERVATEURS/OBSERVERS

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/
in the alphabetical order of the names in French of States)*

ALBANIE/ALBANIA

Aferdita RROKAJ (Ms.), Director, Directorate of Finance and Support Services, General Directorate of Industrial Property (GDIP), Tirana

Ina STEFA (Ms.), Head, Directorate of Finance and Support Services, General Directorate of Industrial Property (GDIP), Tirana

ARABIE SAOUDITE/SAUDI ARABIA

Ahmed ALJASSER (Mr.), Senior International Partnership Officer, Saudi Authority for Intellectual Property (SAPI), Riyadh

Maha ALOSAIMI (Ms.), Senior Budgeting and Reporting Analyst, Saudi Authority for Intellectual Property (SAPI), Riyadh

ARGENTINE/ARGENTINA

Betina FABBIETTI (Sra.), Segunda Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

AUSTRALIE/AUSTRALIA

Martin DEVLIN (Mr.), Assistant Director, IP Australia, Melbourne

David SKOWRONSKI (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Katherine DELLAR (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

AUTRICHE/AUSTRIA

Charline VAN DER BEEK (Ms.), Attachée, Permanent Mission, Geneva

BANGLADESH

Md. Mahabubur RAHMAN (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

BOLIVIE (ÉTAT PLURINATIONAL DE)/BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)

Gabriela OROSCO (Sra.), Encargada de negocios, Misión Permanente, Ginebra

Mariana Yarmila NARVÁEZ VARGAS (Sra.), Segunda Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

CAMEROUN/CAMEROON

Théophile Olivier BOSSE (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

CHYPRE/CYPRUS

Evangelia KONSTANTINOY (Ms.), Attaché, Humanitarian Affairs, Permanent Mission, Geneva

COLOMBIE/COLOMBIA

Yesid Andrés SERRANO (Sr.), Tercer Secretario, Misión Permanente, Ginebra

COSTA RICA

Mariana CASTRO HERNÁNDEZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

ÉMIRATS ARABES UNIS/UNITED ARAB EMIRATES

Abdelsalam Mohamed AL ALI (Mr.), Director, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Shaima Nasser AL-AKEL (Ms.), International Organizations Executive, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

ÉQUATEUR/ECUADOR

Heidi VÁSCONES (Sra.), Tercera Secretaria, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

ÉTHIOPIE/ETHIOPIA

Tebikew ALULA (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

FINLANDE/FINLAND

Vilma PELTONEN (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

GAMBIE (LA)/GAMBIA (THE)

Alexander DA COSTA (Mr.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

GÉORGIE/GEORGIA

Nino CHIKOVANI (Ms.), Deputy Chairperson, National Intellectual Property Center of Georgia (SAKPATENTI), Mtskheta

Manana PRUIDZE (Ms.), Deputy Chairperson, National Intellectual Property Center of Georgia (SAKPATENTI), Mtskheta

HONDURAS

Giampaolo RIZZO ALVARADO (Sr.), Embajador, Representante Permanente, Misión Permanente, Ginebra

Mariel LEZAMA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D')/IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)

Reza DEHGHANI (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

IRAQ

Zahraa ALHUMAIRY (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ISRAËL/ISRAEL

Nitzan ARNY (Mr.), Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Orly GOLDSCHMIDT (Ms.), Minister Counselor, Permanent Mission, Geneva

Nathan CHICHEPORTICHE (Mr.), Public Diplomacy Officer, Permanent Mission, Geneva

Tamara SZNAIDLEDER (Ms.), Project Coordinator, Permanent Mission, Geneva

JAMAÏQUE/JAMAICA

Sheldon BARNES (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

KIRGHIZISTAN/KYRGYZSTAN

Mirbek MONOLOV (Mr.), Head, Financial and Economic Planning and Public Procurement Division, State Service of Intellectual Property and Innovation under the Government of the Kyrgyz Republic (Kyrgyzpatent), Bishkek

KOWEÏT/KUWAIT

Abdulaziz TAQI (Mr.), Commercial Attaché, Permanent Mission, Geneva

LESOTHO

Mmari MOKOMA (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

LITUANIE/LITHUANIA

Vita VALIŪNAITĖ (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

MACÉDOINE DU NORD/NORTH MACEDONIA

Luljeta DEARI (Ms.), Adviser of the Director, State Office for Industrial Property (SOIP), Skopje

MALAISIE/MALAYSIA

Yusnieza Syarmila YUSOFF (Ms.), Senior Director, Policy and International Affairs Division, Intellectual Property Corporation of Malaysia, Kuala Lumpur

Nur Mazian Binti MAT TAHIR (Ms.), Assistant Director, Policy and International Affairs Division, Intellectual Property Corporation of Malaysia, Kuala Lumpur

Mohd Pista NUR AZUREEN (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

MALTE/MALTA

Nicoleta CROITORU-BANTEA (Ms.), Political Officer, Permanent Mission, Geneva

MONACO

Carole LANTERI (Mme), ambassadeur, représentant permanent, Mission permanente, Genève
Gilles REALINI (M.), conseiller, représentant permanent adjoint, Mission permanente, Genève

MONGOLIE/MONGOLIA

Angar OYUN (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

MYANMAR

Yi Mar AUNG (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

NAMIBIE/NAMIBIA

Vivienne Elke KATJIUONGUA (Ms.), Chief Executive Officer, Business and Intellectual Property Authority, Ministry of Trade and Industrialization, Windhoek

Jones Lubinda LUBINDA (Mr.), Executive, Finance and Administration, Business and Intellectual Property Authority, Ministry of Trade and Industrialization, Windhoek

NICARAGUA

Carlos Ernesto MORALES DÁVILA (Sr.), Embajador, Representante Permanente, Misión Permanente, Ginebra

María Fernanda GUTIÉRREZ GAITÁN (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

NIGER

Raoufou ISSAKA MOUSSA (M.), directeur, Direction du commerce extérieur et du partenariat économique, Ministère du commerce et de la promotion du secteur privé, Niamey

OUGANDA/UGANDA

Eunic Irungu KIGENYI (Ms.), Ambassador, Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Allan Mugarura NDAGIJE (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

PAYS-BAS/NETHERLANDS

Henk EGGINK (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

POLOGNE/POLAND

Iwona BEREDA-ZYGMUNT (Ms.), Senior Expert, Cabinet of the President, Patent Office of the Republic of Poland, Warsaw

Agnieszka HARDEJ-JANUSZEK (Ms.), First Counsellor, Permanent Mission, Geneva

PORTUGAL

Fernando NUÑES (Mr.), Head, Finance Resources Department, National Institute of Industrial Property (INPI), Ministry of Justice, Lisbon

QATAR

Kassem FAKHROO (Mr.), Attaché Commercial, Permanent Mission, Geneva

SAINT-SIÈGE/HOLY SEE

Carlo Maria MARENGHI (Mr.), Attaché, Permanent Observer Mission, Geneva

SOUDAN/SUDAN

Sahar GASMELSEED (Ms.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

SRI LANKA

Dayani MENDIS (Ms.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Roshantha SAMARASINGHE (Mr.), Management Service Officer, Permanent Mission, Geneva

Rajmi MANATUNGA (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

THAÏLANDE/THAILAND

Navarat TANKAMALAS (Ms.), Minister Counsellor, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Pornpimol SUGANDHAVANIJA (Ms.), Minister, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Bonggotmas HONGTHON (Ms.), Senior Trade Officer, Department of Intellectual Property, Ministry of Commerce, Nonthaburi

Kanoknun KHONGKHARIN (Ms.), Trade Officer, Department of Intellectual Property, Ministry of Commerce, Nonthaburi

TOGO

Kokuvi Fiomegnon (M.), premier secrétaire, Mission permanente, Genève

TRINITÉ-ET-TOBAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Allison ST. BRICE (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

UKRAINE

Andriy NIKITOV (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

VENEZUELA (RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Violeta FONSECA OCAMPOS (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente, Ginebra

Naresh PRASAD (M./Mr.), sous-directeur général et chef de cabinet, Cabinet du directeur général/Assistant Director General and Chief of Staff, Office of the Director General

Ambi SUNDARAM (M./Mr.), sous-directeur général, Secteur administration et gestion/Assistant Director General, Administration and Management Sector

Frits BONTEKOE (M./Mr.), conseiller juridique/Legal Counsel

Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.), directrice, Département de la gestion des programmes et des finances (contrôleur)/Director, Department of Program Planning and Finance (Controller)

Maya BACHNER (Mme/Ms.), directrice, Division de l'exécution des programmes et du budget/Director, Program Performance and Budget Division

Janice COOK ROBBINS (Mme/Ms.), directrice, Division des finances/Director, Finance Division

Paradzai NEMATADZIRA (M./Mr.), contrôleur adjoint, Bureau du contrôleur/Assistant Controller, Office of the Controller

[Fin del Anexo y del documento]